

# MUJERES, TRABAJO Y REGIÓN FRONTERIZA

SONIA HERNÁNDEZ



**Instituto Nacional de Estudios Históricos  
de las Revoluciones de México**

**Secretaría de Cultura**

**Gobierno de Tamaulipas**

**Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes**

MUJERES, TRABAJO  
Y REGIÓN FRONTERIZA

HISTORIA



GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Gobernador Constitucional  
Egidio Torre Cantú

Directora General del Instituto  
Tamaulipeco para la Cultura y las Artes  
Libertad García Cabriales



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

Secretaria de Cultura  
María Cristina García Cepeda



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS  
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Directora General  
Patricia Galeana

Consejo Técnico Consultivo

Fernando Castañeda Sabido

Luis Jáuregui

Álvaro Matute†

Érika Pani

Ricardo Pozas Horcasitas

Salvador Rueda Smithers

Rubén Ruiz Guerra

Enrique Semo

Luis Barrón Córdova

Gloria Villegas Moreno

# MUJERES, TRABAJO Y REGIÓN FRONTERIZA

SONIA HERNÁNDEZ

HD6119

H47

2017 Hernández, Sonia.

*Mujeres, trabajo y región fronteriza* / Sonia Hernández; Libertad García Cabriales, Patricia Galeana, presentación. -- [2a. ed.] -- México, Ciudad de México: Secretaría de Cultura, INEHRM, ITCA, 2017.  
328 páginas

ISBN: 978-607-9419-88-2, *Mujeres, trabajo y región fronteriza*

1. Mujeres - Empleo - Norte de México. 2. Campesinos - México - Historia - Época porfiriana, 1876-1920. 3. México - Historia - Revolución, 1910-1920.  
I. r. II. Ser.

Título original: Working women into the bordelands

Primera edición en inglés: College Station, Texas A&M University Press, 2014

Traducción: María de Lourdes Asiain Córdoba

Primera edición en español: 2016

Segunda edición, 2017

Producción:

Secretaría de Cultura

Instituto Nacional de Estudios Históricos  
de las Revoluciones de México

D.R. © Patricia Galeana, presentación

D.R. © Sonia Hernández

D.R. © 2017 de la presente edición

Secretaría de Cultura

Dirección General de Publicaciones

Paseo de la Reforma 175,

Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500,

Ciudad de México.

D.R. © 2017 Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes (ITCA)

Calle Francisco I. Madero núm. 225, Zona Centro

Ciudad Victoria, Tamaulipas, C.P. 87000

[www.itca.gob.mx](http://www.itca.gob.mx)

Las características gráficas y tipográficas de esta edición son propiedad del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México de la Secretaría de Cultura.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación, sin la previa autorización por escrito de la Secretaría de Cultura / Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

ISBN: 978-607-9419-88-2, *Mujeres, trabajo y región fronteriza*

Impreso y hecho en México

**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



# CONTENIDO

## PRESENTACIÓN

Libertad García Cabrales . . . . .	7
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO TAMAULIPECO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES	

## MUJERES TRABAJADORAS EN NUESTRA FRONTERA NORTE

Patricia Galeana . . . . .	9
INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO	

## PREFACIO

Sterling Evans . . . . .	13
--------------------------	----

AGRADECIMIENTOS . . . . .	17
---------------------------	----

## INTRODUCCIÓN:

LA HISTORIA NORTEÑA ES HISTORIA FRONTERIZA . . . . .	23
---	----

## CAPÍTULO 1.

LA COMERCIALIZACIÓN DE LA REGIÓN FRONTERIZA. CAPITAL, TIERRA Y TRABAJO . . . . .	49
---	----

6 • CONTENIDO

CAPÍTULO 2.

EL TRABAJO DE LAS CAMPESINAS DURANTE EL PORFIRIATO .....	81
---	----

CAPÍTULO 3.

“YA NO AGUANTAMOS MÁS EL MALTRATO DEL PATRÓN.” FORMAS COTIDIANAS DE NEGOCIACIÓN .....	127
---	-----

CAPÍTULO 4.

GÉNERO Y REVOLUCIÓN MEXICANA EN LA FRONTERA. REVOLUCIONARIAS, COMBATIENTES Y SIMPATIZANTES EN EL NORESTE. . .	167
---	-----

CAPÍTULO 5.

TRABAJO Y ACTIVISMO FEMENINO EN LA REGIÓN FRONTERIZA MEXICANA, 1910-1930 .....	211
---	-----

CAPÍTULO 6.

CLASE, GÉNERO Y PODER EN LA FRONTERA POSREVOLUCIONARIA. ....	239
---	-----

EPÍLOGO .....	273
---------------	-----

APÉNDICES .....	281
-----------------	-----

FUENTES CONSULTADAS. ....	295
---------------------------	-----



## PRESENTACIÓN

**E**n un esfuerzo conjunto del Gobierno del Estado de Tamaulipas y el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México hacemos llegar el libro *Mujeres, trabajo y región fronteriza*, publicado originalmente en inglés bajo el título *Working women into the bordelands*. Esta obra enfatiza la presencia laboral de las mujeres en la historia de la frontera noreste a finales del siglo XIX e inicios del XX.

Esta historia que nos presenta Sonia Hernández pone en evidencia el vínculo de Tamaulipas, Nuevo León y el sur de Texas como región que se constituye en zona fronteriza, donde las culturas e ideas se encuentran, chocan y amalgaman. Una zona que ha sido moldeada a partir de la convivencia entre residentes y las personas que van en tránsito. De esta historia, ella recupera las contribuciones de la clase trabajadora, particularmente de las mujeres. Así, el relato se centra en campesinas, obreras, talladoras de ixtle, cigarreras y propietarias de pequeñas empresas; mujeres que, a la par que la región se industrializaba y modernizaba, desarrollaron estrategias para insertarse en los espacios laborales que se abrían ante ellas.

Los aportes de esta obra van en tres direcciones: dar cuenta de los procesos sociales que implicó la “modernización”



caracterizada por una privatización del territorio mexicano, donde se invirtieron capitales nacionales y extranjeros, estadounidenses principalmente; muestra la contribución de las campesinas y obreras en este proceso, y aborda estos aspectos desde una perspectiva regional definida por las relaciones cotidianas entre dos naciones.

Este libro nos invita a repensar nuestra condición de fronterizos y a valorar el papel que desempeñó la clase trabajadora en el proceso de construcción de una región caracterizada por ser un espacio de encuentro entre dos naciones.

LIBERTAD GARCÍA CABRIALES  
*Directora General del Instituto Tamaulipeco  
para la Cultura y las Artes*



## MUJERES TRABAJADORAS EN NUESTRA FRONTERA NORTE

**E**l trabajo de las mujeres por su subsistencia en la región fronteriza de nuestro país, particularmente en los estados de Tamaulipas, Nuevo León y sur de Texas, es el tema de la investigación de Sonia Hernández, que coeditamos el Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes y el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. La obra abarca el proceso de industrialización de 1880 a 1940. Enfoca su estudio en las acciones de las mujeres cuyo trabajo contribuyó al desarrollo de la región.

La autora analiza la articulación de las mentalidades de género, racial y de clase en las relaciones entre inversionistas e industriales; hacendados mexicanos y extranjeros; sus esposas, las autoridades regionales y locales; los trabajadores y sus familias, así como el flujo de migrantes que avanzaba hacia las ciudades de ambos lados de la frontera.

La especialista estudia el trabajo femenino en talleres de tallado de ixtle y trapiches de mascabado (piloncillo); en tabacaleras y fábricas textiles; y también la fuerza de trabajo masculina en las fundidoras, los ferrocarriles y sectores minero y petrolero. Descubre los aspectos adversos de la modernización, el

desarrollo industrial y las relaciones que suelen quedar ocultas en la historiografía del periodo y la región.

Las élites, nacional y regional, de México favorecieron el desarrollo industrial y la agricultura comercial, como generadores de empleo para los campesinos “intranquilos”. Por lo que, “a partir de 1880 y hasta la Revolución mexicana, el noreste pasó de ser una región escasamente poblada a una frontera altamente capitalizada, en donde Monterrey destacaba como su núcleo industrial”. La socióloga considera que la privatización de la tierra y la inversión extranjera propician prácticas de explotación y endeudamiento.

La investigación se sustenta en un amplio trabajo de archivo que incluye registros nacionales, estatales y municipales de México y Estados Unidos. A partir de información de primera mano y apoyándose también en la historiografía y bibliografía sobre la región en el periodo estudiado, la autora fundamenta el activo papel de las norteñas en la transformación del noreste fronterizo.

En el primer capítulo se presenta el programa de modernización impulsado por las élites, quienes incentivaron la inversión extranjera y propiciaron la pauperización de los trabajadores del campo, y su explotación. Detalla cómo la migración hacia las huertas y los ranchos en Texas, por mejores salarios, fue percibida como un constante riesgo y preocupación para los latifundistas de la zona, que resolvieron “combatirla”.

La doctora Hernández refiere el surgimiento de las organizaciones sindicales de las mujeres trabajadoras, así como la creación de bancos comunitarios y cajas de ahorro. Advierte que, durante la dictadura, el hecho de afiliarse a una sociedad de ayuda mutua implicaba el riesgo de ir a prisión, acusada de asociación ilegal. Destaca las contribuciones de las cigarreras y su participación en los sindicatos. Asimismo, describe el cambio en la frontera norteña al inicio de la Revolución mexicana. Destaca cómo el Partido Liberal Mexicano cruzó la frontera nacional y consiguió apoyo femenino en ambos lados de la línea fronteriza.

La autora le dedica un apartado al caso de la activista, educadora, periodista y partidaria de la Cruz Azul: Jovita Idar, quien presidió la Liga Femenil Mexicanista, organización pionera dedicada a promover los derechos de las mexicanas. La investigadora retoma los debates centrales de la historiografía sobre la mujer mexicana. Se cuestiona que las mujeres hayan hecho la revolución pero ésta no les haya hecho justicia. Refiere también la situación de las migrantes que cruzaron la frontera y se instalaron en el sur de Texas con las peores condiciones de la región.

El trabajo femenino comenzó a declinar en el sector manufacturero al ser remplazado por la maquinaria. Para la década de 1940, gran número de mujeres atestiguó la masiva migración de hijos, hermanos, padres, abuelos y esposos, quienes se enlistaron en el Programa Bracero, esquema de trabajo binacional creado para aliviar la falta de mano de obra debido a la Segunda Guerra Mundial.

Hernández concluye que la relativamente baja densidad de población de la región, a pesar de la afluencia de migrantes de las regiones cercanas, propició que las mujeres fueran consideradas como trabajadoras asalariadas, necesarias y baratas. La obra resalta el valor de la contribución laboral de las mujeres en la región fronteriza del norte del país y su lucha por los derechos laborales; su investigación es una aportación importante a la historia de las mujeres en México.

PATRICIA GALEANA

*Instituto Nacional de Estudios Históricos  
de las Revoluciones de México*





## PREFACIO\*

**D**e manera acertada —añadiría, con gran orgullo—, el libro *Mujeres, trabajo y región fronteriza*, de Sonia Hernández, es el primero de la serie *Connecting the Greater West*. De muy diversas formas, el trabajo de Hernández encarna la esencia misma de la serie, al explorar las formas cambiantes y en expansión en que historiadores comienzan a vislumbrar el panorama del oeste de Norteamérica, el cual incluye el de Estados Unidos, el norte de México, el oeste de Canadá y las áreas fronterizas entre estas regiones. Algunos de los temas de los libros de la serie serán historia transnacional, frontera y zonas aledañas, inmigración, medioambiente y agricultura y negociaciones autóctonas de las regiones fronterizas. De tal suerte, el libro que tiene en sus manos analiza la región fronteriza entre los estados de Nuevo León y Tamaulipas, en el noreste mexicano, y el sur de Texas, área que se caracterizó por su sólido desarrollo agrícola (tabaco, algodón, fibra de ixtle) y su posterior industrialización (talleres textiles y de ropa, panadería industrial) en ambos lados del Río Bravo, que separa a México de Estados Unidos en esa parte del continente.

*Mujeres, trabajo y región fronteriza* hace también una grata contribución a la creciente literatura acerca de la historia de

\* A la versión en inglés.

la frontera y añade investigaciones y análisis importantes para su comprensión en función del género. Efectivamente, Hernández indaga acerca de las mujeres en la región fronteriza Tamaulipas-Texas, pero su estudio también es sobre las mujeres obreras, aquellas norteñas que aportaron su valioso trabajo industrial y agrícola a finales del siglo XIX y principios del XX.

En este libro se muestra cómo el tema de género es un complemento perfecto de otros temas, que ayuda a redondear el relato de la historia agrícola e industrial del valle del bajo Río Bravo. Como lo explica en la introducción, “el proceso para negociar la instrumentación de la zona fronteriza incluyó la articulación de ideologías de género, raciales y de clase, así como ideas de modernización”. Esta investigación da a conocer a muchas de estas mujeres, a través de las voces que Hernández ha recuperado gracias a su meticulosa investigación binacional en archivos y entrevistas que realizó a otras más, para que sus recuerdos de aquellos tiempos y lugares no se pierdan y puedan ayudarnos a entender más cabalmente la historia laboral en la frontera. Así que la temática de este libro es diversa, historia fronteriza, historia de la agricultura y la industria, historia de género e historia obrera; temas reunidos aquí para narrar la historia social de esta región del valle del bajo Río Bravo.

Hasta ahora, la región del norte de Tamaulipas y del sur de Texas ha sido una de las menos estudiadas de la frontera México-Estados Unidos y, si bien cada vez hay más publicaciones acerca de este tema, el atraso existente con respecto a la historiografía de las zonas fronterizas Arizona-Sonora o Baja California-California aún es enorme.

*Mujeres, trabajo y región fronteriza* subsana en gran medida esta laguna; esperemos que estimule a otros especialistas para visualizar el área como una importante zona fronteriza rica en temas históricos. Tal vez algunos estudiosos quieran lanzarse a hacer análisis comparativos entre zonas fronterizas, contrastar la historia agrícola, laboral o de género del trabajo de Hernández con aquellos de otras regiones de la línea fronteriza entre México y Estados Unidos.

Para el valle del bajo Río Bravo, Hernández expone cómo el trabajo femenino y su activismo laboral impulsaron la transformación de la región —lo que ayudó en gran medida a hacerla más productiva y, por ende, más moderna.

La transformación de la región que Hernández investiga se caracterizó por el cambio de una industria pequeña y ligera a una más grande y pesada que se desarrolló en ciudades regionales. Como aquí lo menciona, las trabajadoras tuvieron un papel fundamental en este proceso. Sin embargo, el desarrollo industrial también dependió de la inversión de capital proveniente del norte de la frontera. Ese flujo de inversión nos muestra una vez más la naturaleza transnacional de esta historia que se fraguó en las regiones fronterizas. Sin embargo, el contexto del trabajo estuvo basado en el género, en las expectativas del “trabajo femenino” y cuál debería ser su sitio en la sociedad. No obstante, en lugar de convertirse en víctimas, muchas de las mujeres que aquí aparecen se volvieron activistas y lucharon por sus derechos laborales y los de sus compañeras obreras. La respuesta de algunas de ellas fue cruzar a Texas para ofrecer sus habilidades laborales a las industrias de allá, lo que dio incluso otra dimensión transfronteriza a esta fascinante historia. La combinación de todas estas dimensiones nos muestra cómo las mujeres le dieron forma al desarrollo económico de una dinámica región fronteriza y nos ayuda a entender el Gran Oeste.

STERLING EVANS, EDITOR DE LA SERIE

*Connecting the Greater West Series*







## AGRADECIMIENTOS

**E**n innumerables ocasiones pensé que este libro nunca fructificaría. Lo hizo, en parte, gracias a que muchas personas creyeron en mí y me animaron continuamente. Me siento en gran deuda con quienes se tomaron el tiempo para revisar con cuidado mi trabajo, juzgarlo y criticarlo de forma constructiva. Conté con la valiosa colaboración de muchas personas en distintas fases del proyecto. La idea del libro comenzó a surgir en un Seminario de Historia Mexicana impartido por el profesor John Mason Hart, en la Universidad de Houston (UH). A menudo nos reuníamos en uno de los restaurantes vietnamitas más conocidos de la ciudad; me ilusionaba escuchar al profesor Hart hablar de los orígenes del malestar y el levantamiento de los trabajadores urbanos y campesinos, sus descripciones detalladas de los archivos mexicanos y su conocimiento enciclopédico de las inversiones de estadounidenses en México desde los días de Benito Juárez. Su pasión por la investigación de archivos, su amor por la historia laboral y su gran respeto por los mexicanos y mexicano-americanos me motivaron para posteriormente investigar acerca de la tierra de mis ancestros —Tamaulipas y Nuevo León—. Por otra parte, la ausencia de las mujeres en monografías acerca del desarrollo

de la región durante finales del siglo XIX y principios del XX no me parecía muy lógica, pues sabía que también habían formado parte de la construcción de esa región fronteriza norteña.

La etapa de investigación que concluyó en este manuscrito fue una larga pero enriquecedora experiencia. Con los recursos de la beca de investigación Murray Miller del Departamento de Historia de la Universidad de Houston, pude pasar un tiempo en el Archivo General de la Nación, ubicado en la Ciudad de México, y en el Archivo General del Estado de Nuevo León (AGENL), en Monterrey.

Una beca de investigación del Centro para Estudios México-Americanos en la UH me dio la posibilidad de concentrarme en la investigación —le agradezco al profesor Tatcho Mindiola y a su maravilloso equipo—. Una subvención del Fondo de Becas para Investigación Hispánica de la Fundación Lilly me permitió investigar en el Archivo Histórico de Tampico. Una beca de la Facultad de Investigación del Colegio de Artes y Humanidades, y otra del Consejo de la Facultad de Investigación de la Universidad de Texas-Pan American (UTPA) me dio el tiempo y los recursos para continuar mi investigación en el AGENL y en el Archivo Histórico de Tampico, y para visitar el Archivo General del Estado de Tamaulipas (AGET), el Archivo Municipal de Reynosa, la Biblioteca Mary Norton Clapp en el Occidental College, el Archivo Nacional de Estados Unidos, Library of Congress y los Archivos del Trabajo Warner, de la Universidad de Nueva York. Dispuse de viáticos para viaje por parte del Departamento de Historia y Filosofía de la UTPA para investigar en la Colección Latinoamericana Nettie Lee Benson de la Universidad de Texas en Austin y en el Centro de Investigación Woodson de la Universidad Rice.

César Morado Macías y su equipo de trabajo me apoyaron de forma invaluable en muchos viajes. Le agradezco a los trabajadores del AGET y a mi querido amigo Carlos Rugeiro, ahora director del Archivo. Estoy en deuda con mis amigos del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad de

Tamaulipas; agradezco especialmente a su maravilloso equipo, entre ellos a Laura Montemayor, Juan Díaz y a Óscar Misael Hernández, que ahora está en El Colegio de la Frontera Norte-Matamoros, así como a Jesús Jaimes Hernández, que ahora está en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Estoy en deuda con Susie Porter por sus comentarios de incalculable valor relacionados con los primeros borradores del capítulo de las cigarreras en Nuevo León. Asimismo, agradezco la crítica constructiva de María Teresa Fernández Aceves sobre una versión abreviada de este capítulo que se presentó en la Conferencia sobre Género e Historia de las mujeres mexicanas, en Oaxaca en 2009, y a Mary Goldsmith Connelly por ilustrarme sobre los registros de la Junta de Conciliación y Arbitraje.

Se presentaron partes del capítulo 3 en el Seminario Newberry de Historia del trabajo, donde Jim Case enriqueció con sus comentarios; el grupo curricular de intercambio de ensayos de la UTPA leyó muchos borradores de los capítulos 3, 5 y 6 a lo largo de tres años. También quiero agradecer a mis colegas Brent Campney y Stephanie Álvarez por su ayuda editorial con una versión breve del capítulo 6. Muchas gracias a Guadalupe San Miguel Jr. por su apoyo y su motivación y a los miembros de La Colectiva-UH por su amistad y aliento. Mi querida amiga Diana Méndez, de El Colegio de México, desinteresadamente compartió conmigo los resultados de investigación de su trabajo en Mante, Tamaulipas, que me sirvieron para esclarecer muchas dudas que tenía sobre mi propio trabajo de investigación. Gracias a Sterling Evans, Mary Lenn Dixon y al gran equipo editorial de la Universidad A&M por su apoyo, motivación y paciencia.

Algunas secciones de los capítulos 4 y 5 aparecen en la antología de Arnoldo de León, *War along the Border*, y fueron editados por Arnoldo y Guadalupe San Miguel Jr. Entre mis asistentes de investigación en este proyecto están Rodolfo Chico Arriaga y David Robles, a quienes agradezco por su apoyo

y sus transcripciones. Estudiantes de mi seminario de grado, Historia de la Frontera, me ayudaron a encaminar lo que había escrito cuando me desviaba del tema. Mi especial gratitud para Trinidad González por animarme constantemente, por su disposición para enfrascarse en interminables conversaciones sobre mi trabajo y retroalimentarme con sus agudas críticas y por compartir su información conmigo.

El Departamento de Historia y Filosofía de la UTPA me dio el estímulo que tanto necesitaba cuando hizo falta; mucho agradezco a Michael Faubion, Michael Weaver, Russ Skowronek, Linda English y a la finada Juanita Garza. Mis colegas de Estudios México-Americanos merecen mi enorme agradecimiento por su aliento y por regalarme su valioso tiempo, aun con su apretada agenda, para terminar este manuscrito. Gracias a Edna Ochoa, Marci McMahon, Stephanie Álvarez y Emmy Pérez. Asimismo, le doy las gracias a las colegas Maritza de la Trinidad y Cynthia Paccacerqua por su apoyo. Muchas gracias también a George Gause y Janette García por las Colecciones especiales de la Biblioteca de la UTPA. Gracias al profesor Rodolfo Rocha por sembrar en mí la semilla de la curiosidad y gracias a Ala Qubbaj, vicedirector para asuntos universitarios, por su apoyo. Los trabajadores de la Biblioteca Mary Norton Clapp del Occidental College fueron infinitamente pacientes y tuve su valiosísima ayuda.

Me siento muy agradecida por la asesoría que me brindó Sara Uribe durante las múltiples estancias de investigación en el Archivo Histórico de Tampico. Gracias también a Claudia Sorais Castañeda García del Instituto Tamaulipeco para las Artes y Cultura y a la gente de Río Bravo, que generosamente abrió el histórico Casco Antiguo, la cúpula estructural de las oficinas de la Casa Grande principal, de la Hacienda Sauteña, para oírme hablar acerca de las norteñas que lucharon por los ideales de la Revolución. Conocer a muchos de los primeros ejidatarios, hoy ya ancianos, o comuneros, de Río Bravo me dio gran alegría y reforzó mi pasión por el estudio de esta vibrante

región. Mi finada abuela, Seniorina, una ranchera entrona, y mi tío Felipe me contaron muchas historias de la vida en el campo en las afueras del Río Bravo. La familia Hernández Véliz me apoyó siempre y me alentó. A medida que crecía, mi padre me enseñó el valor del trabajo y la dignidad de su labor como jardinero. También me inculcó el amor y el respeto por los corridos y la música norteña. A través de su vida como mujer de campo, mi madre me inspiró para poder valorar el trabajo de las mujeres norteñas que luchaban a diario para ganarse el sustento y, en su caso, el de una esforzada costurera por más de dos décadas. Agradecimientos especiales para Lisa, mi hermana pequeña, cuya ayuda editorial resultó de gran valía y cuya mera compañía me ayudó en esos tiempos difíciles.

Mi gratitud para Óscar por compartirme su trayectoria como inmigrante mexicano, carpintero y piscador de algodón en Vallehermoso. También le agradezco todas las veces que cuidó nuestro hogar y nuestra hija Cami cuando yo no pude hacerlo.

Finalmente quiero agradecer al Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes y al Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México por su apoyo para la traducción de esta obra.

El detonante de este libro ha sido mi historia familiar, la forma en que mis ancestros poblaron Ramones, Nuevo León, Río Bravo, Tamaulipas y ahora el valle del Río Grande en Texas. Espero que los resultados de esta investigación algún día puedan ser leídos por los descendientes de los protagonistas de esta historia para valorar mejor estas vidas dedicadas al trabajo.





## LA HISTORIA NORTEÑA ES HISTORIA FRONTERIZA

*On his knees, hands swollen  
sweat flowering on his face  
his gaze on the high paths  
the words in his head twinning cords  
tossing them up to catch that bird of the heights.  
Century after century swimming [ . . ]*

GLORIA ANZALDÚA, “A Sea of Cabbages”, 1987.

*Dado el hecho de que la mayoría de mis compañeras sienten  
que están siendo coartadas en el trabajo, que sentimos que no  
tenemos derechos [...] tomé la decisión de denunciar a la fábrica  
por la violación a mi contrato de trabajo [...] por la violación a  
nuestros derechos como trabajadoras.*

ANA MARÍA SÁNCHEZ, Monterrey, Nuevo León, 1937

Cuando Porfirio Díaz comenzaba su segunda década como dictador en México, hacia 1892, Teodora Cepeda, una campesina vecina de una hacienda en la región de Nuevo León, viajó a Monterrey en busca de un escribano local para que la ayudara en asuntos del trabajo. Resuelta a que sus demandas se escucharan, Teodora las presentó al mismísimo gobernador del estado de Nuevo León. Por medio del escribano local, Teodora exhortó a Bernardo Reyes. Explicó que a pesar de que su marido había saldado sus deudas con la hacienda en donde los dos trabajaban, a él no se le permitió dejar la propiedad. De acuerdo con la práctica común, los trabajadores podían irse si no debían dinero alguno a la hacienda. Teodora quería mudarse con su familia



una vez que su esposo hubiese pagado sus deudas. Después explicó que, “con el permiso de mi esposo”, había dirigido su queja al gobernador porque su marido no podía soportar más los “maltratos” del patrón y le suplicaba interceder en su favor. El Despacho del gobernador le respondió ofreciéndose a conseguirle un “abogado para pobres”.<sup>1</sup>

Teodora y su familia fueron testigos de cómo los empleadores controlaban cada vez más a los campesinos debido a la escasez de la fuerza de trabajo, de la migración hacia las áreas urbanas en crecimiento que ofrecían mejores salarios y de la demanda de trabajadores en el lado texano de la frontera. Estos procesos a la vuelta del siglo XX, impulsados por una alianza entre el capital regional y estadounidense, y por la disponibilidad de mano de obra mexicana barata, convirtieron al noreste de México en una región “moderna y progresista”, características que cambiaron las vidas de miles de norteños, como los Cepeda. Como ellos, residentes y migrantes de paso le dieron forma a esta transformación al desafiar directamente a un Estado que sólo se había interesado seriamente en el desarrollo basado en la privatización de la tierra y grandes sumas de inversión extranjera, así como en el crecimiento de la agricultura comercial.<sup>2</sup> El enfrentamiento de los trabajadores con el Estado estuvo delineado por su conciencia del importante papel de la comunidad, su necesidad de tierra fértil y un creciente interés en sus derechos laborales. Los obreros hicieron frente al Estado mediante demandas, organización colectiva y, para 1910, crítica abierta y rebelión.

<sup>1</sup> Teodora Cepeda al gobernador, Monterrey, Nuevo León, 24 de septiembre de 1892, Fondo: Trabajo, Asunto: Sirvientes, AGENL; Respuesta a la petición de Teodora Cepeda, 26 de septiembre de 1892, Fondo: Trabajo, Asunto: Sirvientes, AGENL.

<sup>2</sup> Aquí empleo el término norteño para referirme a la gente que vive en el norte de México, incluidos los mexicanos que han migrado a la región en busca de empleo y que permanecen ahí. Mientras hay literatura que emplea el término norteño con respecto a la identidad, yo lo utilizo para identificar a un grupo de gente que ocupa un espacio geográfico compartido.

*Mujeres, trabajo y región fronteriza* da cuenta de la historia de gente común como Teodora, cigarreras, trabajadoras del ixtle (procesadoras de la fibra de agave) y otros nortños que, en la medida en que vendían su fuerza de trabajo e intentaban negociar sus respectivas condiciones socioeconómicas locales, fueron todo menos comunes, pues tuvieron un papel preponderante en la transformación de la frontera mexicana del noreste. Esta investigación pone especial atención en las diversas formas en que los trabajadores trataron de comunicar sus intereses a las autoridades locales, estatales y aun nacionales. Ideas de reciprocidad, arraigadas en prácticas coloniales, les ayudaron a negociar los cambios socioeconómicos.

Por un lado, este cambio fue definido y promovido como la “modernización” por los representantes estatales y los inversores, pero para la mayoría de los residentes de clase obrera este desarrollo parecía más agresivo que beneficioso. Este trabajo también atiende la necesidad de una investigación de la frontera desde la perspectiva de género.<sup>3</sup> El proceso para negociar la formación de la zona fronteriza incluyó la articulación de ideologías de género, raciales y de clase, así como ideas de modernización.<sup>4</sup> A pesar de que las mujeres no tenían derecho al voto y de que en la región se les negaba el acceso a ciertas sociedades de ayuda mutua y de sindicatos controlados por hombres, ellas también impulsaron a las industrias nacientes y a la agricultura comercial. Exigieron derechos laborales alegando su condición de “vecinas” y sus derechos comunitarios inherentes. Se aferraron a prácticas culturales que directamente chocaron con las nuevas perspectivas sobre los usos de la tierra y del trabajo. Al reivindicar tales derechos comunales, las mujeres se convirtieron en piezas clave en este disputado

<sup>3</sup> Véase la introducción de Truett y Young, *Continental Crossroads*, pp. 1-34.

<sup>4</sup> Para las diversas interpretaciones teóricas de modernización, moderno, modernismo y modernidad, véase AHR Roundtable, “Historians and the Question of ‘Modernity’”.

terreno. Su fuerza surgió de su pertenencia a una comunidad que las apoyaba para negociar condiciones de trabajo.<sup>5</sup>

Esta idea de pertenencia comunitaria estaba enraizada en las ideas de reciprocidad mutua, colectividad y cooperativismo.<sup>6</sup> No era algo nuevo. Tales prácticas comunitarias habían sido habituales en la frontera norte desde los primeros asentamientos de colonos, habían persistido desde los cambios socioeconómicos que iniciaron con las reformas borbónicas y continuaron durante el periodo de Díaz y sus esfuerzos para consolidar el poder nacional y situar la periferia de la nación en el campo de acción del Estado.

Mientras los centros urbanos atraían a campesinas como Teodora, las administraciones hacendarias utilizaron mecanismos de control laboral para retener la fuerza de trabajo. Como lo han ilustrado los historiadores Miguel Ángel González Quiroga y Juan Mora-Torres, los trabajadores cruzaban hacia Texas buscando mejores estipendios, lo que forzó a los hacendados a desarrollar formas más ingeniosas para retenerlos. Familias norteñas como los Cepeda encontrarían oportunidades para maniobrar y negociar a su favor en medio de condiciones laborales adversas. Es más, que el esposo de Teodora “aprobara” que su esposa interpusiera la demanda evidencia nociones de poder y autoridad en función del género. Mientras que es importante mencionar que no todas las demandas de amparo (peticiones de ayuda en el sentido más amplio y popular) fructificaron, su característica más importante y profunda

<sup>5</sup> French, *Peaceful and Working People*, pp. 5-8. Para el concepto de vecino como miembro de la comunidad, véase Radding, *Wandering Peoples*. Véase también Shelton, *For Tranquility and Order*.

<sup>6</sup> La idea y la práctica del cooperativismo formó parte del proyecto socioeconómico más amplio de la Revolución mexicana. Muchas de las características integrales del cooperativismo fueron promovidas por las primeras sociedades mutualistas en ambos lados del Río Bravo. La práctica del cooperativismo se puede rastrear hasta el México pre-industrial (por ejemplo, cajas de ahorro). Véase Rojas Coria, *Tratado del cooperativismo en México*, 2a ed. Véase también Hart, “Evolution of the Mexican and Mexican American Working Classes”; y Hart, *Revolutionary Mexico*.

es que tales reclamos sacan a la luz la persistencia de prácticas culturales preindustriales en la región.

Durante la Guerra Civil estadounidense hizo su aparición una floreciente burguesía nortea que controló el comercio a lo largo del Porfiriato. Una vez controlado por medio de la fuerza militar el último de los grupos indígenas —insurrectos— hacia 1890, los comerciantes ampliaron sus vínculos económicos más allá de la frontera. Para finales del siglo XIX, México iba en buen camino para ser un Estado-nación unificado. Los esfuerzos por civilizar la región fronteriza para hacerla atractiva a la inversión extranjera y conseguir un territorio y recursos aptos para el “consumo” —como sucedió en la zona fronteriza Arizona-Sonora, según la explicación del historiador Samuel Truett— fueron exitosos.<sup>7</sup> Las fronteras del noreste mexicano serían el claro ejemplo de esta transformación y sus habitantes serían de los participantes más fuertes y activos de la Revolución mexicana.

Inspirados por las ideas europeas y estadounidenses de modernidad y progreso, las élites locales, regionales y nacionales buscaron transformar su nación mediante el desarrollo de la industria y la agricultura comercial. El capital y el conocimiento tecnológico se podrían importar de las naciones más “avanzadas” para lograr el cambio en México. Según las élites nacional y regional, la solución para los problemas sociales y económicos del país eran el desarrollo industrial y la agricultura comercial, pues podrían generar empleo para los campesinos intranquilos y ello daría como resultado mejores niveles de productividad. Como lo puntualizó un escritor mexicano, este país tuvo lo necesario para atraer la inversión extranjera: paz, estabilidad y gente con muchas ganas de trabajar.<sup>8</sup>

A partir de 1880 y hasta la Revolución mexicana, el noreste pasó de ser una región escasamente poblada a una frontera

<sup>7</sup> Truett, *Fugitive Landscapes*.

<sup>8</sup> Rojas Coria, *Tratado del cooperativismo*, p. 335. Sobre las condiciones en la región que facilitaron la industrialización antes de la década de 1880, véase Cerutti, *Burguesía, capitales e industria en el norte de México*.

altamente capitalizada, en donde Monterrey destacaba como su núcleo industrial. Aquí, empleo las expresiones *frontera* y *zona/s fronteriza/s* como el espacio y los procesos donde las culturas, las ideas y el capital chocan y se amalgaman. Esta singular frontera se alza como un “cruce” entre dos naciones Estado en desarrollo y se convierte en un espacio de competencia que ha permanecido en constante cambio (hasta ahora) y actúa como la única frontera en donde el país más industrializado topa con uno en “desarrollo”. La zona fronteriza fue el producto del surgimiento de dos Estado-nación, no del trazo de una línea geopolítica. La emergencia del Estado-nación, como lo ha explicado el historiador Friederich Katz, supone también la reorganización económica y que la mano de obra asalariada se volvió más común.<sup>9</sup> Aun así la frontera ayudó a conformar un cierto desarrollo político-económico. En pocas palabras, las fronteras experimentaron un proceso de incorporación que, sostengo, no ha finalizado. Mientras que Katz utiliza el término *frontier* (límite), como tantos otros historiadores enfocados en el periodo anterior al Porfiriato; el término conlleva cierto vacío, cierto sentido de pasado y no de presente, y le asigna un sentido unidimensional a una transformación que es compleja y profunda. No es que el “límite” se haya vuelto frontera o región fronteriza, que uno haya reemplazado al otro. La zona

<sup>9</sup> Katz señala al capitalismo industrial, y el cambio gradual a una mano de obra dispersa no asalariada, como el factor más relevante en la formación del norte mexicano, en contraste con el mero trazo de una frontera geopolítica entre Estados Unidos y México. Véase Katz, *Secret War in Mexico*, pp. 4-10. Hastings Donnan y Thomas M. Wilson, en *Borders, Frontiers of Identity, Nation and State*, explica las fronteras como un fenómeno que surgió con el ascenso de los Estado-nación. Véase también Truett, “Transnational Warrior” y otros artículos en *Continental Crossroads*, volumen editado por Truett y Young. Otros trabajos importantes incluyen los de Gloria Anzaldúa sobre fronteras y límites, en particular *Borderlands/La Frontera*; Adelman y Aron, “From Borderlands to Borders”; Baud y Van Schendel, “Toward a Comparative History of Borderlands”; Sahlins, *Boundaries*; Jiménez, “El lejano norte español”; Cuello, *El norte, el noreste y Saltillo en la historia colonial de México*; St. John, *Line in the Sand*; y Hernández, “Borderlands and the Future History of the American West”.

fronteriza del noreste pasó por ciclos de cambio que tanto los residentes como aquellas personas que van de paso han ayudado a moldear en un proceso continuo.<sup>10</sup>

Mientras que Elliot Young y Samuel Truett advirtieron a los estudiantes interesados en la zona fronteriza evitar “afe-rrarse al lugar” y sugirieron que “reconocieran la diversidad de narrativas” en su recopilación de ensayos, admiten que no por eso es menos importante delinear “momentos cruciales” en la historia de la regiones fronterizas.<sup>11</sup> El momento crítico que examina este libro es el despunte del capitalismo industrial y sus efectos concomitantes, que muchas veces se definieron como “modernos” o asociados con la “modernización”.

Numerosos académicos han estudiado esta transición para explicar el viraje hacia el desarrollo industrial, pero lo hicieron con algunas excepciones, y no reconocieron ni estudiaron de forma crítica el impacto del trabajo femenino en el extenso proceso de conformación de la zona fronteriza. Además, hay muy poca investigación que revise cómo se renegociaron las arraigadas ideas de las expectativas sociales y de género y sus consecuencias en la formación de la nación y de la frontera.

En *Mujeres, trabajo y región fronteriza* se sostiene, entonces, que el desarrollo de la región no fue únicamente impulsado por la fuerza de trabajo masculina en las fundidoras, los ferrocarriles y los sectores minero y petrolero. El trabajo femenino en talleres de tallado de ixtle o ixtleras y trapiches de mascabado (piloncillo), en tabacaleras y fábricas de ropa y textiles, así como en otras industrias, ayudó en la construcción de la frontera. Las mujeres trabajaron como jornaleras en las haciendas —como “talladoras” (desfibrando el agave, el ixtle) y como “piloncilleras”— pero también eran dueñas de fábricas de tallado y tabacaleras. Este libro respalda los hallazgos de Francie Chassen López, quien en sus estudios

<sup>10</sup> Para una perspectiva literaria que haga la distinción entre límite y frontera, véase Barrera, “Border Places, Frontier Spaces”. Véase también Gutiérrez y Young, “Transnationalizing Borderlands History”.

<sup>11</sup> Truett y Young, *Continental Crossroads*, p. 16.

sobre Oaxaca ha mostrado cómo “el papel cada vez más relevante de la mujer en el proletariado agrícola fue claramente prerrevolucionario”.<sup>12</sup> Más aún, cómo la mayoría de las mujeres de la región trabajaban como talladoras, costureras y cigarreras; su trabajo se consideraba dentro de los límites de las “industrias ligeras”. La mayor parte de los estudios se enfoca en las industrias pesadas del noreste mexicano, entre ellas la del acero, el petróleo y la fundición, pero, como lo muestra este libro, las industrias ligeras complementaron el crecimiento de aquellas y tuvieron un papel clave al cubrir las necesidades básicas del consumidor, tanto de la población regional en crecimiento, como de quienes vivían al otro lado del Río Bravo. Un análisis del trabajo femenino en esos sectores revela una historia más incluyente y compleja sobre la formación de la región fronteriza. Una examinación de las formas de activismo laboral en función del género, dentro de lo que ha sido una historia norteña tradicionalmente centrada en los hombres, muestra aspectos ocultos de la historia del sindicalismo en el norte y además contradice la perspectiva largamente sostenida de la sociedad norteña igualitaria y de esta región como un lugar en donde prevalecían los salarios más altos.<sup>13</sup>

*Mujeres, trabajo y región fronteriza* también devela otros aspectos más adversos de la modernización, el desarrollo industrial y las relaciones laborales que por lo regular quedan ocultos en las historias norteñas populares. Señala cómo era rampante el abuso físico en las haciendas tanto de Tamaulipas como de Nuevo León. Mientras que los salarios eran con seguridad más altos en industrias como la de la fundición, la

<sup>12</sup> Chassen López, “Cheaper Than Machines”, p. 28. Véase también Chassen López, “Más baratas que las máquinas”.

<sup>13</sup> William E. French ha estudiado la transición hacia una “cultura de capitalismo” enfocándose en las perspectivas culturales de competencia sostenidas por las diferentes clases sociales. Véase la introducción en French, *Peaceful and Working People. On the same period in the state of Chihuahua*, véase López, “Crisis económica y desorden social en Chihuahua en vísperas de la revolución”.

fabricación de vidrio, la producción de bebidas (sobre todo cerveza) y la fabricación de cigarros, no lo eran en absoluto en las haciendas comerciales. De hecho, los trabajadores del turno diurno y las talladoras rurales recibían algunos de los más bajos del país. También el nivel de inversión estadounidense en la región era más alto de lo que se ha documentado hasta ahora. La formación de la zona fronteriza norteña fue posible mediante el capital de Estados Unidos e implicó condiciones de explotación con abuso físico y bajos salarios. Mientras los norteños mostraban un alto grado de resiliencia cultural por medio del uso de prácticas de la época colonial, que incluían la petición y la organización colectiva, lo que produciría el cambio estructural sería la acción directa en la forma de levantamientos en los inicios de 1900.

Por medio de los esfuerzos combinados de colonos mestizos militarizados, indígenas pacificados, el Ejército mexicano y el gobierno de Estados Unidos, los indígenas rebeldes o “indios bárbaros” finalmente habían sido controlados o eliminados por completo hacia la década de 1880.<sup>14</sup> Con el “problema indígena” solucionado y los caudillos regionales controlados, el proyecto de centralización del Estado de Díaz tuvo éxito. La modernización mexicana entonces se basó en la privatización de la tierra y en la condonación de impuestos a extranjeros adinerados para animarlos a invertir el capital que México necesitaba.

A la tierra que parecía “improductiva” se le llamó “baldía”, y fue cedida, vendida o subastada al mejor postor. Con el apoyo financiero de capitalistas estadounidenses y otros extranjeros, y con la cooperación de comerciantes regionales y de las élites, Díaz le mostró al mundo que México ahora estaba a la par de los países industrializados y “modernos”. A lo largo de la frontera del noreste de México, el empujón para modernizar al país resultó en cambios de largo alcance en el ámbito comu-

<sup>14</sup> Herrera Pérez, *Breve historia de Tamaulipas*, pp. 34-39; Alonso, *Thread of Blood*, pp. 15-20. Véase también el ensayo de Martha Rodríguez, Isidro Vizcaya Canales y Cuauhtémoc Velasco Ávila acerca de la exterminación de pueblos indígenas en el noreste mexicano en *Historia del noreste mexicano*.



nitario que causaron fuertes reacciones por parte de campesinos y rancheros. La frontera fue calificada positivamente para las inversiones, y su consecuente “progreso” y la conformación de la frontera como la vislumbraron las élites estatales y regionales pro-Díaz, en colaboración con los capitalistas estadounidenses, revela mucho acerca de la evolución de México hacia un Estado-nación.

Las palabras *moderno* y *progreso*, al menos para las élites regionales y nacionales, significaban unir la región a la nación mediante el ferrocarril, creando empresas, privilegiando la propiedad privada de la tierra sobre la propiedad comunal y desarrollando la agricultura comercial para hacer más productiva la tierra con el uso de tecnología de irrigación moderna. Para la mayoría de los norteños, este progreso se convirtió en mayor control sobre la mano de obra, en presión para generar mano de obra permanente, en trabajadores asalariados dispersos y en pérdida de tierras. Para muchos también significó enfrentamientos cotidianos con estadounidenses, quienes llegaron a poseer más de cinco millones de acres del noreste. Esto hizo de la frontera un lugar muy disputado; las formas de resistencia diaria y negociación desarrolladas señalan cómo, a pesar de vivir en la periferia de dos naciones, los norteños son todo menos personajes secundarios.

Los registros de los archivos nacionales, estatales y municipales de México y Estados Unidos sirvieron para documentar el activo papel de los norteños en la transformación de la región. Entre las principales fuentes consultadas para narrar esta historia estuvieron las peticiones de ayuda económica por parte de campesinos y campesinas a las autoridades tanto nacionales como estatales, así como los registros de intervenciones en pleitos laborales relacionados con abuso físico, mejores salarios, previsión del trabajo y quejas varias en contra de administradores y supervisores.

Las demandas que se encontraron en el Archivo General del Estado de Nuevo León (AGENL) dan cuenta de las estrategias

de negociación y oposición, tales como abandonar el lugar del trabajo, dejar las haciendas y ranchos para migrar a centros urbanos mexicanos o texanos, así como la formación de cooperativas exclusivas para hombres o mujeres. Las quejas laborales de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y la Junta Central de Conciliación y Arbitraje en el AGENL y en el Archivo General del Estado de Tamaulipas forman un conjunto indispensable de datos. Incluso, si bien la primera querrela de trabajo se presentó en 1917, los registros de testigos y los testimonios de hombres y mujeres nos ofrecen una valiosa información de respaldo acerca de las condiciones de trabajo, desarrollo comunitario y pleitos familiares en el periodo anterior a ese año. Las demandas interpuestas tanto por hombres como por mujeres referentes a “injurias” (abuso y difamación) y “falta de respeto a la autoridad”, y aquellas concernientes a asuntos judiciales en el AGENL (en el Archivo de Juzgado de Primer Distrito con sede en Monterrey, o AJPDM), guardan gran valor, aunque en primera instancia pareciera no tener ninguna relación con el trabajo. Los reclamos varían, desde acusaciones por difamación personal hasta falta de respeto y robo. Además, en las declaraciones vertidas por todas las partes involucradas, hay información precisa de las actividades, los salarios y, en algunos casos, del lugar de origen de los residentes. Estos documentos complementan los registros gubernamentales acerca de los empleos y salarios de las mujeres.<sup>15</sup>

Este libro nos cuenta la historia del lugar que ellas detentaron en la emergencia del capitalismo industrial y la expansión de la agricultura comercial mediante la destilación de tres temas como puntos imponderables de la investigación: el concepto de región (el noreste) y su función de frontera, el papel de la mujer y del género en éste, y las diversas formas en que los

<sup>15</sup> Por ejemplo véase el caso de abuso de confianza interpuesto por Lino Rubio, descrito como el mozo de Ángela Vásquez. Vásquez era propietaria de una cafetería y panadería en Monterrey en 1908. Caso contra Ángela Vásquez, 24 de junio de 1908, Monterrey, caja 17, núm. 430, Sección: Justicia, Asunto: Abuso de Confianza, AGENL.

trabajadores encararon al Estado para negociar las relaciones de trabajo.

### CONCEPTUALIZACIÓN Y DETERMINACIÓN DE LA FRONTERA NORTEÑA

El marco conceptual de *Mujeres, trabajo y región fronteriza* se dibuja con diferentes historias del norte mexicano en general y específicamente de la parte noreste de esta creciente región. La investigación multinacional del historiador Friedrich Katz establece las bases para una comprensión de los procesos económicos y políticos que acontecieron en toda la frontera del norte, en particular en Chihuahua.

*The Secret War in Mexico: Europe, the United States, and the Mexican Revolution* es un estudio de la Revolución mexicana en un contexto mundial. Además de las contribuciones innovadoras que el libro aportó en términos de investigación internacional, el análisis de Katz acerca de la transición de la zona fronteriza hizo eco con la historia del extenso noreste mexicano. La larga tradición de autonomía política de la región, que inicia con las guerras de independencia, se vio amenazada con la llegada de Díaz al poder y el arranque de la centralización. Las duras directrices y tácticas represivas de Díaz sirvieron para “cerrar la frontera” y pacificar a los rebeldes indígenas y bandas mestizas justo cuando Estados Unidos confinaba a las naciones nativas en reservaciones. Con la amenaza de las revueltas controlada, las élites regionales y los políticos promovieron positivamente la región para la inversión extranjera, que en su momento allanó el camino para la consolidación del Estado-nación.

Este viraje que Katz denomina “de frontera a región fronteriza”, al que Frederick Jackson Turner replica en su *frontier thesis* o tesis fronteriza, fue favorecido con la entrada del capital estadounidense. Desde el punto de vista de Katz, el proceso de expansión y desarrollo desde el norte hacia el sur sólo fue posible mediante una desigual alianza entre el capital estadounidense y la mano de

obra mexicana. La acumulación del primero ha sido cuidadosamente analizada por el historiador John Hart, quien ha demostrado que la inversión extranjera en México sirvió como ejemplo para las futuras inversiones estadounidenses en el mundo.<sup>16</sup>

En el noreste de México, en especial en Tamaulipas, el capital estadounidense tuvo un papel fundamental en el cambio de vida tanto de los residentes como de aquellos que iban de paso o *transients*.

Al examinar la frontera norte, el historiador económico Mario Cerutti propuso la idea de un “ámbito regional” o esfera regional de influencia para el siglo XIX y principios del XX en México. Aunque su interés principal es investigar la formación del capital y el nacimiento de la burguesía de Monterrey, reconoce que, para hacerlo, es imperativo estudiar el proceso dentro del contexto de un “ámbito”.<sup>17</sup> Como Cerutti dice, el “ámbito regional” más apropiado para el análisis de la formación del capital en Monterrey fue aquel que incluyó al prominente noreste. El desarrollo industrial requería finalmente grandes sumas de capital y una fuerza de trabajo estable, que se comenzó a formar en el siglo XVII en los sectores mineros dispersos por toda la región. La historia económica de Monterrey se entiende, ya sea mediante “una jurisdicción político-administrativa, estado-provincia, o [...] municipalidad, pero no por un mero trazo geográfico ni, por tal motivo, por un límite internacional”.

Cerutti sugiere, para el análisis de la formación de capital, una metodología con base en la región. Este enfoque da cuenta de un espacio “identificable por su clara coherencia interna, un sistema de vinculaciones que se circunscribía a su tiempo”.<sup>18</sup> Según Cerutti, “el Chicago de México”, como se

<sup>16</sup> Friedrich Katz, *Secret War in Mexico*; Hart, *Empire and Revolution*.

<sup>17</sup> Cerutti, “Monterrey and Its Ambito Regional”. La idea de un ámbito regional aparece en varias publicaciones de Cerutti anteriores a 1990, entre ellas, *Economía de Guerra*.

<sup>18</sup> Cerutti, “Monterrey and Its Ambito Regional”. Cerutti, *Economía de Guerra*. Se enfoca en Tamaulipas, Nuevo León, y el sur de Texas, con algunas

comenzó a llamar a Monterrey, funcionó en un amplísimo contexto económico. Sus lazos históricos con los puertos del Golfo de México —Matamoros y Tampico— y sus redes comerciales con las ciudades norteñas como Victoria, Montemorelos y Nuevo Laredo, así como su interdependencia con los mercados estadounidenses y de Europa, le proporcionaron a la región una gran fuerza económica, que sirvió para cimentar la acumulación de capital que impulsó la expansión industrial, la urbanización y la modernización durante el Porfiriato.

Mientras que Cerutti iba ampliando su concepción de “ámbito regional” al estudio de la formación de capital en Monterrey, los historiadores transformarían las “fronteras españolas” o *the Spanish Borderlands* de Herbert E. Bolton.<sup>19</sup> En las décadas de 1970 y 1980 surgieron monografías y estudios basados en la historia social y cultural, la demografía y el género, y fueron delineadas por el ambiente social que germinó como consecuencia de la Revolución cubana, del movimiento estadounidense en favor de los derechos ciudadanos, de Vietnam, del movimiento femenino y de otras manifestaciones sociales a escala mundial.

---

referencias al norte de Veracruz, norte de San Luis Potosí y Coahuila. Para un anterior acercamiento de esta región, como se conceptualiza en este libro, véase Chapa, *Texas and Northeastern Mexico*.

<sup>19</sup> En respuesta a la historia anglófila popularizada por Frederick Jackson Turner y sus estudiantes, Bolton, y después por una nueva generación de “Boltonianos”, crearon los fundamentos para el estudio de la región de lo que ahora es el norte de México y el sudoeste de Estados Unidos. Bolton dedicó su vida a investigar y escribir sobre la historia de los españoles en la región. Escribió acerca de los exploradores españoles de la región, colonos y misioneros. Haciendo hincapié en el movimiento hacia el norte de los ingleses y hacia el oeste de los franceses. Bolton y Marshall, *Colonization of North America; Greater America: Essays in Honor of Herbert Eugene Bolton*. Los estudiantes de Bolton, en particular John Francis Bannon, continuaron ampliando el tema, contribuyendo en la historia de las Floridas y los primeros asentamientos en Texas y California. Para los años setenta, el estudio había puesto en claro la exploración española, la colonización y la evangelización. Bannon, *Bolton and the Spanish Borderlands*. Véase también Hurtado, *Herbert Eugene Bolton*.

Académicos como David J. Weber y Ramón Gutiérrez extendieron el campo investigando el crecimiento del actual suroeste de Estados Unidos dentro del contexto de una historia de ese país más amplia e integraron la historia indígena, así como también relaciones de género y sociales.<sup>20</sup>

La historia de la industria y los comerciantes, como cuenta Cerutti, al igual que las relaciones de trabajo, se convirtieron en el centro de muchas investigaciones enfocadas en la zona noreste de la creciente región norteña publicadas en la década del ochenta.<sup>21</sup> La activa participación de los trabajadores, en especial en las ciudades de Monterrey y Tampico, ha tenido un papel fundamental en la historiografía reciente del noreste mexicano. Estudios acerca de Monterrey y Tampico como líderes en la producción de acero y petróleo hacen hincapié en los asuntos relacionados con la clase obrera.

Como lo señaló el historiador Javier Rojas Sandoval a principios de la década del noventa, “las casi dos décadas en las que permaneció como gobernador Bernardo Reyes se han registrado en la historiografía de la región como la época de la gran industrialización [...] No obstante, se sabe muy poco de lo que esto significó para los trabajadores —los ‘jornaleros’— y de las

<sup>20</sup> Weber, *Spanish Frontier in North America*. Véase también Weber, *Mexican Frontier*; Gutiérrez, *When Jesus Came the Corn Mothers Went Away*; y Adelman y Aron, “From Borderlands to Border”. Desgraciadamente, Adelman y Aron no consideraron la historia de la frontera mexicana del norte para enriquecer su debate sobre la región del Río Grande. Véase también Tinker Salas, *In the Shadow of the Eagles*.

<sup>21</sup> En 1983, Guillermo Beato y Domenico Sindico publicaron un artículo sobre los inicios de la industrialización en la región. Los autores se enfocaron en el sector de las fundidoras en Monterrey, y sus hallazgos apoyan las conclusiones de Cerutti con respecto a la forma en que la producción de acero transformó Monterrey y la economía regional. Sin embargo, al igual que Cerutti, omitieron las repercusiones de los cambios económicos en la amplia población no elitista. Beato y Sindico, “Beginning of Industrialization in Northeast”. Para una discusión de los efectos de la acumulación de capital en las familias de la élite que controlaban la mayoría de las industrias en Monterrey, véase Saragoza, *Monterrey Elite and the Mexican State*. Véase también Maíz y Olvera, *La nueva historia de Nuevo León*, que incluye un artículo de Javier Rojas Sandoval sobre la industria hojalatera (latas).

condiciones de trabajo que padecieron aquellos ‘obreros’ que hicieron realidad la modernización de Monterrey”.<sup>22</sup> El esfuerzo de historiadores como Rojas Sandoval para incorporar la perspectiva de los trabajadores continúa. Como él, otros especialistas —entre ellos Óscar Flores Torres— investigan el surgimiento de la clase trabajadora, y tanto su oposición como su contribución a la industrialización.<sup>23</sup> En la medida que crecía el interés de los académicos, surgieron investigaciones acerca de los obreros de otras zonas del país.

Quizás uno de los mejores ensayos sobre la cultura de los obreros y de la composición sociocultural de la clase trabajadora sea la obra de Leif Adelson acerca de Tampico. Con base en las primeras crónicas de Carlos González Salas sobre la diversidad de la clase obrera y la vida en dicho puerto, Adelson exploró meticulosamente los archivos municipales para hacer una recopilación de la historia de los trabajadores de la industria petrolera. Enfocado en los “petroleros” empleados por la Compañía Mexicana de Petróleo El Águila y la Mexican Petroleum Company (subsidiaria Huasteca Petroleum), Adelson identifica diversos factores que contribuyeron a la formación de una singular conciencia de la clase trabajadora.

Destaca el trastocado medioambiente laboral, en particular, los cambios materiales resultantes de la acumulación del capital. El giro hacia el capitalismo industrial y el descubrimiento de petróleo introdujeron un enfoque científico al proceso productivo, lo cual incrementó la dependencia de la mano de obra asalariada, e incorporó ideas de individualidad transmitidas por trabajadores extranjeros y supervisores. En respuesta, los trabajadores, y parte de la comunidad, se opusieron en conjunto y negociaron algunos términos establecidos por las empresas nacionales y extranjeras. En definitiva, los trabajadores se identificaron unos con otros, a pesar de algunas diferencias ocupacionales y de su historial, debido a que compartían un

<sup>22</sup> Rojas Sandoval, *Monterrey*, 73.

<sup>23</sup> Flores Torres, *Burguesía, militares, y movimiento obrero en Monterrey*.

entorno hostil en el que los empleadores no respetaban sus derechos laborales. El trabajo de Adelson sigue siendo el mejor acerca de los trabajadores petroleros masculinos de Tampico.<sup>24</sup>

Con excepción de Tampico y Monterrey, las ciudades del noreste (Matamoros, Nuevo Laredo, Victoria, Linares y Montemorelos) no han despertado gran interés historiográfico en lo tocante al surgimiento de la industrialización y, en particular, la forma en que el género delineó esta transición.<sup>25</sup>

Monterrey ha captado la atención de la mayor parte de los académicos. Alex Saragoza, Juan Mora-Torres y Michael Snodgrass han publicado trabajos innovadores acerca de esta ciudad. Saragoza reconstruye la historia de las familias dominantes de la élite que controlaron la industria en ella mediante una serie de matrimonios mixtos y prácticas paternalistas en las fábricas y que fueron capaces de conservar el control durante la Revolución. Por medio de un análisis de las relaciones trabajo-capital, Snodgrass presenta la historia del despunte del paternalismo industrial y la militancia sindical en las industrias del acero, la cerveza, el vidrio y en las fundidoras de la ciudad.<sup>26</sup>

Juan Mora-Torres describe el surgimiento de Monterrey como líder industrial y explica el desarrollo de un mercado laboral fronterizo, al tiempo que analiza el declive del campo. Apoyado en la investigación de Miguel Ángel González Quiroga

<sup>24</sup> Adelson, "Cultural Roots of the Oil Workers' Unions in Tampico". Sobre la historia de Tampico, véase González Salas, *Acercamiento a la historia del movimiento obrero de Tampico*; y González Salas, *El casino tampiqueño*.

<sup>25</sup> Matamoros y Nuevo Laredo son abordados por Ramón Ruiz en *On the Rim of Mexico* (1998) y en Milo Kearney y Anthony Knopp, *Border Cuates* (1995). Disertaciones acerca de los papeles de las ciudades en sus respectivos estados se han incluido en Herrera Pérez, para otros estudios que dan información de los antecedentes de la región véase, por ejemplo, Vizcaya Canales, *Los orígenes de la industrialización de Monterrey* (primera edición en 1969; el AGENL lanzó una tercera edición en 2001); y Roel Melo, *Apuntes históricos de Nuevo León*. Para una historia de los sindicatos de los trabajadores industriales en Matamoros en el periodo posterior a 1930, véase Guerrero Miller y Ayala, *¡Por eso!*

<sup>26</sup> Saragoza, *Monterrey Elite and the Mexican State*; Snodgrass, *Deference and Defiance in Monterrey*.



relacionada con el trabajo y la migración en la segunda mitad del siglo XIX, Mora-Torres narra la historia de la clase trabajadora de Nuevo León, tanto en las haciendas como en las fábricas. Si bien su interés se concentra en Monterrey, su estudio del declive del campo en relación con el despunte de la ciudad como un poderoso centro industrial arroja luz sobre las condiciones para toda la región. Su exposición sobre el mercado laboral fronterizo cada vez más dependiente de la mano de obra migrante mexicana proporciona un amplio y concienzudo análisis de los efectos del capitalismo y la mano de obra no asalariada dispersa. Su enfoque de las condiciones de trabajo en las áreas norteñas, originadas por la competencia sobre la mano de obra mexicana en ambos lados de la frontera, se basa en los hallazgos de Katz y complementa mis hallazgos con relación a las trabajadoras.<sup>27</sup>

Este libro parte de los estudios mencionados anteriormente, así como de aquellos que le han dado voz a la resistencia y negociación con base en la comunidad. De particular trascendencia es *The Defense of Community in Peru's Central Highlands* de Florencia Mallon. Las familias campesinas se enfrentaron con firmeza a la transición socioeconómica desde las primeras manufactureras, durante la industrialización y, finalmente, con el capitalismo en la región andina del Perú; en algunos casos, las prácticas tradicionales coexistieron con el nuevo sistema económico. Los peruanos defendieron su comunidad en la medida en que se desarrollaban los cambios resultantes del crecimiento de

<sup>27</sup> Mora-Torres, *Making of the Mexican Border*. Sobre los trabajadores de Monterrey, véase también Rojas Sandoval, *Monterrey*, y “Minería en Nuevo León”; y Morado Macías, “Empresas mineras y metalúrgicas en Monterrey”. Para los trabajadores de Tampico, véase Adelson, “Cultural Roots of the Oil Workers’ Unions”. Glenn D. Kuecker propone una excelente interpretación de la transición de Tampico hacia la modernización y del papel del gobernador de Tamaulipas Alejandro Prieto en este proceso; véase Kuecker, “Alejandro Prieto”. Aquí la excepción es Snodgrass, *Deference and Defiance in Monterrey*, en particular el capítulo sobre las mujeres en la industria cervecera en Monterrey. Para una excelente interpretación de género, modernización y de la formación del Estado en el norte de México con especial atención en Chihuahua, véase Alonso, *Thread of Blood*.

la mano de obra asalariada, la mayor presencia de capital foráneo, la migración y la urbanización.

Un proceso similar aconteció en el noreste de México. Conforme el ferrocarril unió a las ciudades con el campo y las grandes instalaciones del acero, petróleo y metalúrgicas comenzaron a formar parte del panorama, las diferencias socioeconómicas entre los norteños se acentuaron. Como sucedió en el caso de los peruanos, los norteños se toparon con “enganchadores” (contratistas de mano de obra) y sufrieron la diferencia de salario respecto de los trabajadores extranjeros, con lo que se volvieron más dependientes del pago por trabajo asalariado.<sup>28</sup>

Más recientemente, los trabajos de Elliott Young, Casey Walsh, Jerry Thompson y Samuel Truett no sólo han ampliado la literatura del noreste mexicano (y sur de Texas), así como del norte de México en general, sino que también han recalcado el papel crucial que los fronterizos tuvieron en la constitución del Estado-nación y de la frontera misma. El análisis de Young acerca del paisano Catarino Garza y su fallido intento de derrocar a Díaz toma en cuenta la manera en que los residentes de ambos lados de la frontera dieron forma, con su participación —directa o no—, a este “cruce de caminos” o *crossroad*. Esta misma región, donde Garza encontró apoyo para su alzamiento, fue testigo de la aparición de la agricultura comercial, especialmente en la región que más tarde llegaría a incluir a Vallehermoso, entre Matamoros y Reynosa. El enfoque histórico-antropológico de Walsh nos ha ayudado a entender cómo vieron los residentes el desarrollo regional y local, y cómo zonas como región del valle del Río Bravo, a todo lo largo de la periferia del norte de México, tuvieron un papel preponderante en la formación del noreste.

Más adelante, el detallado estudio de Thompson sobre Juan Cortina, así como la revisión de Samuel Truett del modo en que las élites regionales e industrializadoras calificaron positivamente la zona fronteriza de Sonora-Arizona para sus inversiones,

<sup>28</sup> Mallon, *Defense of Community in Peru's Central High Lands*.

demuestra la importancia de la investigación binacional de archivos concerniente a la obra acerca de la historia fronteriza. Juntos, estos trabajos proporcionan un sólido marco referencial historiográfico y teórico para ubicar la historia de los norteños dentro de la extensa narrativa acerca de la creación de la zona fronteriza.

A medida que el noreste se convirtió en una parte del territorio fronterizo de uno de los muchos “puentes” entre México y Estados Unidos, el Estado mexicano se fue fortificando y ampliando junto con el capital extranjero. La frontera se convirtió entonces en un sitio importante y en un símbolo del poder del Estado.<sup>29</sup>

Pese a que las investigaciones citadas arrojaron luz sobre las dimensiones culturales del desarrollo industrial, analizaron la relación entre la ciudad y el campo, y ubicaron a los obreros en primer plano, las mujeres prácticamente han sido omitidas en estos trabajos.

#### LA ZONA FRONTERIZA E IDEOLOGÍAS DE GÉNERO

Si bien se ha puesto especial atención a las mujeres pertenecientes a la élite terrateniente en los trabajos de Juan Fidel Zorrilla y en las memorias de Sara Aguilar de Belden Garza (integrante de la élite de Monterrey), el análisis referente a las mujeres de la clase trabajadora es escaso e inexistente en el debate historiográfico.<sup>30</sup> Más recientemente se han hecho esfuerzos de investigación para analizar el papel de las campesinas; sin embargo, gran parte de los estudios se centra en la época posterior a 1940, después del periodo que nos interesa en esta investigación. No obstante, son de gran utilidad al aportar un contexto comparativo a lo largo de diferentes épocas. La estudiosa Veronika Sieglin ha analizado a las mujeres del campo que trabajaron en la región citrícola del sur de Nuevo León y su desempeño en la economía agrícola regional.<sup>31</sup> De igual

<sup>29</sup> Truett y Young, *Continental Crossroads*.

<sup>30</sup> Zorrilla, *La mujer en Tamaulipas*; Aguilar Belden de Garza, *Una ciudad y dos familias*.

<sup>31</sup> Sieglin, *Mujeres en el campo a finales del siglo XX*.

forma, María Zebadúa ha revisado el papel reproductor de las campesinas en las regiones agrícolas y su vida diaria durante el periodo posterior a 1940. Ambos trabajos han sentado las bases de la historia de las mujeres de la clase trabajadora en el noreste, aunque su atención se centra en Nuevo León.<sup>32</sup>

Algunas monografías contienen secciones o capítulos enteros acerca de las trabajadoras urbanas. Michael Snodgrass incluye, en su obra *Deference and Defiance in Monterrey*, un capítulo sobre las mujeres en la cervecera local: la Cervecería Cuauhtémoc. Sus entrevistas a muchas obreras jubiladas arrojaron luz acerca de cómo las mujeres se veían a sí mismas en la industria y sobre la relación entre trabajo y familia.<sup>33</sup>

*Revolutionary Women in Postrevolutionary Mexico*, de Jocelyn Olcott, incluye muchos ejemplos de activismo sindical femenino en Tampico y Monterrey en las décadas de 1920 y 1930, y su enfoque acerca de las relaciones entre ciudadanía e ideologías de género aclara el panorama de las organizaciones femeninas y las reformas laborales sobre temas de las mujeres.<sup>34</sup>

El trabajo de Mary Goldsmith sobre las trabajadoras domésticas en Tampico, basado en los registros de la Junta Central y la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, es esencial, ya que se enfoca en las tareas de las trabajadoras en el servicio doméstico, hoteles y establecimientos de lavanderías comerciales, al tiempo que hace hincapié en los retos que dichas trabajadoras enfrentaron cuando se organizaban y exigían derechos laborales.<sup>35</sup>

Recientemente, Myrna Santiago examina el trabajo femenino en los campos petrolíferos en Tampico y el norte de Veracruz. Ella amplía la historia del petróleo y de las relaciones de México con el exterior mediante el análisis de los aportes de las mujeres a esa naciente industria.<sup>36</sup> Si bien los trabajos de Goldsmith y

<sup>32</sup> Véase también Rangel, “Participación de las mujeres marginadas”.

<sup>33</sup> Snodgrass, *Deference and Defiance in Monterrey*, cap. 3.

<sup>34</sup> Olcott, *Revolutionary Women in Postrevolutionary Mexico*. Véase también a French, *Peaceful and Working People*.

<sup>35</sup> Goldsmith, “Sindicato de trabajadoras domésticas en México”.

<sup>36</sup> Santiago, “Women of the Mexican Oil Fields”.

Santiago se limitan a Tampico y sus cercanías, son estudios que han expandido la historiografía de Tamaulipas y el papel de la mujer en el trabajo.

La investigación sobre el trabajo femenino en el terreno de la historia mexicana, chicana y latinoamericana nos ayuda a comprender mejor el papel de las norteñas en el capitalismo industrial y cómo negociaron ideologías de clase y género.

La indagación realizada por Heather Fowler-Salamini, Susie Porter, Carmen Ramos Escandón y Vicki Ruiz ha ayudado a dar forma y significado a la historia de la trabajadora norteña. El trabajo de Fowler-Salamini sobre la industria del café en Veracruz en el periodo posterior a 1920 demuestra la heterogeneidad de la clase trabajadora femenina y muestra cómo se forjó una identidad particular y cómo se “reconfiguraron las concepciones provincianas de género y clase”.<sup>37</sup> Las mujeres hicieron a un lado las diferencias porque tenían un ambiente de trabajo compartido, facilitado por ideas de clase y género. De igual manera, el aporte de Carmen Ramos Escandón sobre la formación de una “conciencia femenina de clase” en la industria textil amplía nuestra comprensión sobre la labor de las mujeres. La diaria convivencia como compañeras les ayudó a crear una conciencia laboral singular basada en ideas de solidaridad de género, para lidiar con los cambios asociados al trabajo en la fábrica.<sup>38</sup> Susie Porter ha mostrado cómo la participación de la mujer en el trabajo asalariado con el tiempo influyó en la legislación laboral y ayudó a construir una ciudadanía femenina. Además, al incluir a mujeres trabajadoras más allá de las paredes de las fábricas arrojó luz acerca de la desigualdad de la industrialización.<sup>39</sup> Este libro también ha sido influido por los

<sup>37</sup> Fowler-Salamini, “Gender, Work, and Working-Class Women’s Culture in the Veracruz Coffee Export Industry”.

<sup>38</sup> Ramos Escandón, “Gender, Labor, and Class Consciousness in the Mexican Textile Industry”.

<sup>39</sup> Porter, *Working Women in Mexico City*. Véase también Farnsworth-Alvear, *Dulcinea in the Factory*; Hutchison, *Labors Appropriate to Their Sex*; y Olcott, *Revolutionary Women in Postrevolutionary Mexico*, para un enfoque similar.

argumentos esgrimidos por Veronika Sieglin y Jocelyn Olcott, en los que me apoyé para los capítulos acerca del trabajo rural femenino en haciendas y ranchos, así como en las tabacaleras.

De igual forma, el estudio sobre las chicanas de Vicki Ruiz, en especial su exposición acerca de la función de los lazos y redes sociales para lidiar con los desafíos del día a día, tales como las políticas de asimilación y la discriminación racial, han dado forma a mi análisis de las formas cotidianas de sobrevivencia de las norteñas. Ruiz menciona la adaptación cultural de las mujeres conforme ellas mismas se organizaban con éxito. A pesar de los cambios socioeconómicos y políticos, las mujeres conseguían conservar un sentido de comunidad e identidad colectiva. Las estrategias que utilizaron las norteñas —entre las que se cuentan de organización de grupo—, que emplean a la familia como fuente de apoyo, y la exitosa conformación de los sindicatos femeniles de cigarreras y costureras en el periodo posterior a la década del veinte, se parecen a las estrategias instrumentadas por mexicanas y chicanas del otro lado, en la frontera de Texas.

Estas comunidades señalan la manera en que las prácticas culturales, en particular las ideas de colectividad enraizadas en el cooperativismo mexicano, y la de enviar peticiones por escrito, sobrevivieron y cruzaron la frontera junto con las mexicanas. Estas tradiciones se volvieron intergeneracionales, dado su uso por las posteriores generaciones de chicanas. De manera similar, el trabajo de Deena González acerca de las mujeres españolas y mexicanas en Santa Fe durante la transición al control de la región por Estados Unidos nos recuerda que esas mujeres fueron activas y participaron en esos cambios monumentales.<sup>40</sup>

En resumen, la historia de las chicanas no sólo ayudó a arrojar luz sobre la historia de las norteñas, sino que es también parte de ella.<sup>41</sup>Más aún, los estudios sobre el trabajo de las

<sup>40</sup> González, *Refusing the Favor*.

<sup>41</sup> Véase Anzaldúa, *Borderlands/La Frontera*, para una visión feminista chicana en el estudio de la frontera véase también un ensayo de Ernesto Chávez, “Is Aztlán in the Borderlands?”, en mancuerna con La Colectiva (grupo de estudiantes de la Universidad de Houston) en 2002; Chávez cuestionó

mujeres rurales en varias partes de América Latina, principalmente el aporte innovador de Carmen Diana Deere y de Francie Chassen-López, ha sido crucial para la comprensión del trabajo de las campesinas. Asimismo, la investigación de la historiadora María Teresa Fernández Aceves acerca del trabajo de las mujeres y el sindicalismo en la industria de la tortilla en Guadalajara —una ciudad que experimentó una transformación comparable a la de Monterrey— esclarece cuestiones acerca de las movilizaciones obreras y la formación y renegociación de ideologías de clase y género. La exposición de Heather Fowler-Salamini acerca de las trabajadoras de confianza, así como el estudio de Emilio Zamora sobre el trabajo en el sur de Texas han dado forma y significado a esta particular historia de negociación de las norteñas de posición de clase según el género y su papel destacado en la clase obrera.<sup>42</sup>

Valiosas para nuestra comprensión de las comunidades de la región son las diversas microhistorias de los poblados, incluidos Linares y Ocampo, contadas por los cronistas o historiadores locales. Estos breves trabajos incluyen valiosa información de los archivos municipales e historias orales de ancianos de la comunidad.<sup>43</sup> Estos relatos a menudo han sido ignorados porque fueron publicados en español, no han estado disponibles en Estados Unidos o fueron escritos por maestros de escuela, no por académicos. No obstante, estos breves estudios de comunidades locales ofrecen ricos detalles sobre la vida cotidiana de los residentes norteños.

Dado el enfoque aquí presentado acerca de las varias formas de impugnación y de negociación iniciadas por los residentes,

---

la ausencia de una historia chicana en el campo de estudio de la historia de la frontera. Ensayos en posesión del autor. Véase también Truett y Young, introducción a *Continental Crossroads*; y Deena González, “Gender in the Borderlands”, en *Frontiers: A Journal of Women Studies* 24 (2003), una edición especial sobre el género y las fronteras, como un ensayo introductorio de la editora invitada Antonia I. Castañeda en el mismo tema.

<sup>42</sup> Fernández Aceves, “Once We Were Corn Grinders”; Fowler-Salamini, “Gender, Work, and Working-Class Women’s Culture in the Veracruz Coffee Export Industry”.

<sup>43</sup> González Sánchez, *Vallecillo, Nuevo León*.

este libro se benefició del trabajo de Cynthia Radding y Christina Jiménez. Mientras el trabajo de Radding se enfoca en la parte occidental de lo que se convirtió en el noreste de México y examina el proceso colonial, su enfoque del uso de ideas comunitarias de representación política y de la idea y práctica del privilegio de la vecindad es pertinente para el noreste.

Mientras que este libro se enfoca en los últimos días del Porfiriato y las primeras décadas del siglo XX, los hallazgos señalan que los rancheros se adaptaron a las prácticas coloniales preindustriales que destacaron la posición privilegiada de vecinos o pobladores de rancherías y pueblos, o como trabajadores de planta en las haciendas. La opinión de que aquellos que ocupaban los puestos de mayor autoridad adquirirían responsabilidad con los miembros de su comunidad resonó en los norteños y además confirmó sus papeles y sus derechos para encarar a un Estado-nación en continuo desarrollo. El trabajo de Jiménez sobre los residentes de Morelia, en el sureño estado de Michoacán, y su práctica de peticiones escritas para apoyar proyectos para infraestructura demuestra cómo los residentes comunes enfrentaron al Estado para rechazar, aceptar o negociar cambios en sus respectivas comunidades. Los norteños también se dirigieron al Estado moldeando así a la verdadera esencia del desarrollo industrial.<sup>44</sup>

Básicamente, la negociación obrera ayudó a formar los contornos de lo que se convertiría en una de las regiones fronterizas más dinámicas del mundo. La región fronteriza del noreste de México se transformó en una porción excepcional del país con fuertes lazos económicos con Estados Unidos, que ha tenido un mercado basado en el comercio extra-regional desde principios del siglo XIX y que, para 1910, era un lugar con mucha competencia.<sup>45</sup> Salarios desiguales en haciendas comerciales y ranchos, acceso limitado a los bienes, condiciones de trabajo abusivas y un

<sup>44</sup> Radding, *Wandering Peoples*; Jiménez, “Popular Organizing for Public Services”.

<sup>45</sup> García Martínez, “El espacio del (des)encuentro”.



descontento generalizado con respecto a la posibilidad de poseer tierras laborables desembocaron en una coalición de diversas clases que se embarcarían en una sangrienta revolución nacional.

*Mujeres, trabajo y región fronteriza* responde al llamado acerca de la necesidad de investigación binacional e incluye documentos de archivo antes no consultados, en especial aquellos que destacaron las voces de las mujeres campesinas. Estudia la región que abarca a los estados de Nuevo León y Tamaulipas, así como regiones fronterizas, estatales y nacionales, puente, de “cruce”, al tiempo que reconoce la contribución del trabajo femenino en el verdadero desarrollo de la región, incluido el sur de Texas. En conjunto, los capítulos del libro ponen en el centro del análisis las reacciones de la gente y su posterior papel en el advenimiento del capitalismo industrial. Los capítulos hacen hincapié en el enfrentamiento directo de los norteros con el Estado cuando sus comunidades, sus relaciones sociales y, en pocas palabras, su modo de sustento se vio alterado por la mano de obra asalariada, la inversión extranjera, los abusos físicos, la pérdida de la tierra, la disparidad salarial y, en general, por las pésimas condiciones laborales.

Desde los confines de la nación, los norteros tuvieron un papel activo en la conformación de los logros de la Revolución mexicana, utilizaron las instituciones creadas por la Revolución para hacer cambios y, finalmente, ayudaron a dar forma al desarrollo del Estado-nación. Mientras que para finales de la década del treinta, los esfuerzos de las mujeres para organizarse habían sido largamente obstaculizados por el nuevo Estado revolucionario, su largo periplo para demandar lo que la Revolución les había prometido sirvió como evidencia de su papel trascendente en la clase obrera y el sindicalismo que ayudó a construir la zona fronteriza. Gracias al estudio de las fronteras hemos podido aprender mucho acerca de los estados-nación. Mi objetivo con este libro acerca del trabajo de las mujeres en la frontera es colocar sus contribuciones al frente de las profundas transformaciones ocurridas a la vuelta del siglo XX.

## LA COMERCIALIZACIÓN DE LA REGIÓN FRONTERIZA. CAPITAL, TIERRA Y TRABAJO

*Estaba en Monterrey el 23 [...] ansiando verte en persona; pero como estaba con un grupo de capitalistas, no pude esperar tu llegada. Me parece que el RR de Monterrey y el Golfo abrirán una zona verde en tu país y espero colocar en la zona fronteriza algún capital emprendedor seguro en minería y otros negocios.*

A.W. GIFFORD al gobernador ALEJANDRO PRIETO, 1889.\*

**E**l programa de modernización llevado a cabo por las élites del Estado, los políticos y un clima de inversión pro extranjero promovido por el régimen de Díaz ayudaron a que la predicción de una “zona verde”, tal como lo señaló A.W. Gifford, se convirtiera en realidad en Tamaulipas. La compañía Imogene Mining, así como equipos de otras empresas extranjeras, encontraron un ambiente acogedor y un clima pro negocios en ese estado y en el vecino Nuevo León durante el Porfiriato. Gifford, el presidente de Imogene Mining, visualizó la creación de una zona entre Monterrey y Tampico que produjera piloncillo, ixtle y otros productos para el mercado global. Como muchos inversionistas, estableció fuertes vínculos con élites estatales y regionales y con políticos para

\* A. W. Gifford, presidente, Imogene Mining Company (Saint Louis) Operating Gold Properties in Tamaulipas, al gobernador de Tamaulipas, 22 de julio de 1889, en Documentos de Alejandro Prieto, Colección Latino Americana Nettie Lee Benson, Universidad de Texas en Austin (en adelante, documentos Prieto, NLB).

explotar los recursos naturales de Tamaulipas y Nuevo León, apoyándose en la mano de obra relativamente barata de los residentes norteños y de los migrantes de paso. Las élites regionales, representantes estatales e inversionistas extranjeros se esforzaron por desarrollar en México el noreste, vinculando pueblos y puertos por medio del ferrocarril, el desarrollo de infraestructura, un sistema bancario con capital, la explotación de viejas minas y la comercialización de la agricultura.

Las últimas décadas del siglo XIX marcaron el arranque del Estado mexicano moderno. El proceso de construcción de la nación moderna y la creación de la frontera estaba basado en la privatización y en la comercialización de tierra, el debilitamiento de formas comunales de subsistencia, un incremento de la mano de obra asalariada y una fuerza de trabajo permanente. La región fronteriza no se desarrolló —como lo explica correctamente Juan Mora-Torres— cuando la frontera geopolítica se estableció en 1848. Las élites regionales y los propietarios de ranchos medianos, así como los inversionistas extranjeros —principalmente estadounidenses— cosecharían los beneficios de los trabajadores asalariados. La concentración de tierra cultivable en manos de unos cuantos individuos y corporaciones había empezado durante el periodo de Benito Juárez. Este proceso y la ocasional comercialización de tierras gradualmente llevaron a la fundación comunal del municipio libre (pueblo autónomo), poblados y rancherías, y fue así como se creó la mayoría de los asentamientos.

Durante el periodo colonial, la tierra en la franja del noreste de México había sido repartida y dividida, ya sea en grandes concesiones, rancherías o colonias militarizadas, o estaba en manos de misioneros —jesuitas y franciscanos a los que el rey de España les había prometido tierras para sus propósitos misioneros y para su asentamiento—. Gradualmente, las poblaciones indígenas más sedentarias, como la de los indios olivos, fueron integradas a las misiones, y grupos étnicos de otros lugares de la República fueron llevados al norte y protegidos durante la

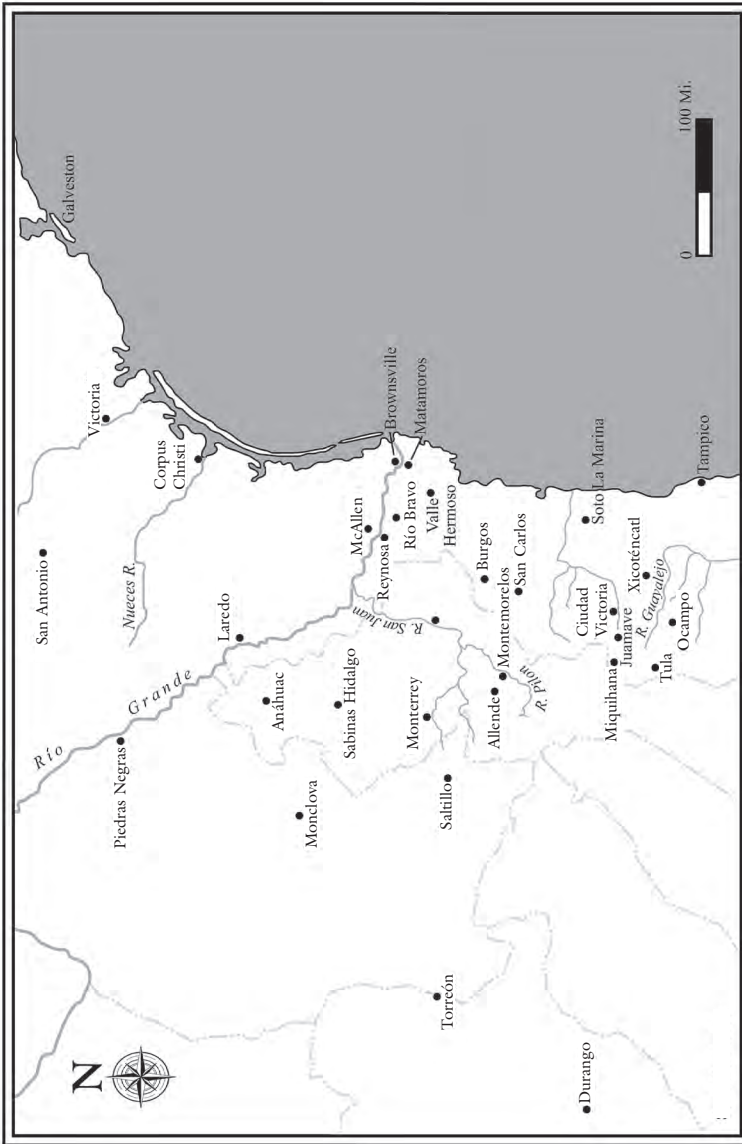
pacificación de grupos más rebeldes. Los mestizos y otros grupos recibieron cesiones de tierras para formar colonias militarizadas. Algunas comunidades indígenas sobrevivieron a la intromisión, en especial los que vivían en lugares de difícil acceso, tales como la Sierra Huasteca —comprendida en la actualidad en los estados de Tamaulipas y San Luis Potosí, y áreas más al sur.

En el sureste de Tamaulipas, los jesuitas controlaban enormes porciones de tierra que se convertirían en algunas de las primeras grandes haciendas del noreste. Con la secularización, funcionarios del gobierno confiscaron gran parte de las tierras pertenecientes a los jesuitas. Una década después de que el gobierno mexicano recientemente organizado instrumentara la Ley de Colonización de 1823, planeada fundamentalmente para la Provincia de Texas, inmigrantes alemanes comandados por el barón Racknitz, fundaron colonias en Tamaulipas.<sup>1</sup> Más tarde, un extenso tramo de tierra, que cubría casi dos terceras partes del sur de dicho estado, le fue confiscado a los jesuitas, y ya para 1842 había sido vendido a un empresario tabacalero llamado Felipe Neri del Barrio. En 1865, José Domingo Rascón, padre de José Martín Rascón, compró la tierra.<sup>2</sup> La secularización incrementó el número de propiedades privadas, lo cual se intensificó en las décadas de 1850 y 1860 con las Leyes de Reforma, promulgadas por Benito Juárez. Si bien el proceso de privatización de la tierra inició durante este periodo, fue durante el Porfiriato que el proceso se aceleró y posteriormente reorganizó las comunidades.

En la década de 1860, como los estadounidenses se enfrentaban entre sí en la guerra civil, los comerciantes nortños, aprovechando la ventaja de la ubicación estratégica de la región, se involucraron en amplios negocios con la Confederación. La ruptura en Estados Unidos entre el norte y el sur, y los subsecuentes bloqueos de puertos sureños vitales, forzaron a la Confederación a buscar puertos alternos para continuar

<sup>1</sup> Tovar González, “Extranjeros en el Soconusco”, pp. 32-33.

<sup>2</sup> Hart, *Empire and Revolution*, p. 221.



Noreste de México y la mayor región del sur de Texas.

exportando algodón. Las nuevas relaciones comerciales basadas en este producto y en armas, entre la Confederación y comerciantes de Matamoros y Monterrey, expandieron aún más la economía de la frontera mexicana.<sup>3</sup> Con una fuerte base financiera desarrollada durante la Guerra Civil, la región atestiguó su segundo *boom* económico del siglo XIX. Sin embargo, esta vez, el resurgimiento tuvo grandes repercusiones económicas y sociales para la creciente población fronteriza. Los cambios que se dieron durante la década de 1880 fueron motivados por un fuerte deseo regional y nacional de ir a la par de los países modernos.<sup>4</sup>

Las principales actividades económicas incluían la ganadería, la agricultura, el comercio marítimo (en los puertos de Matamoros y Tampico) y la minería en la Sierra de San Carlos, así como en la zona centro-occidente del vecino Nuevo León. La región a menudo abastecía de materia prima a los mercados de Estados Unidos, Inglaterra y Cuba. Surgió un sector manufacturero en el centro de Nuevo León, pero no creció hasta la década de 1890. La industria local tenía un alcance limitado, por lo que los norteños obtenían sus productos terminados de Estados Unidos.<sup>5</sup>

El siglo XIX fue especialmente duro para diversos grupos indígenas cuyos hogares se ubicaban en la zona fronteriza. Como el general Gerónimo Treviño, comandante militar de la Línea del Bravo y miembro de la élite regional, dijo con elocuencia a su audiencia estadounidense en una reunión en la frontera en 1877: “los lipanes son una amenaza constante para nuestra seguridad y bienestar por sus depravaciones en la orilla izquierda del Bravo [...] Le ordené al coronel Nuncio

<sup>3</sup> Cerutti, *Economía de guerra*; Tyler, *Santiago Vidaurri and the Southern Confederacy*. Para un excelente panorama de los hechos acaecidos a mediados del siglo XIX, véase Octavio Herrera Pérez, *Tamaulipas en tiempos de Benito Juárez* (Victoria, Tamps., 2006).

<sup>4</sup> Para una discusión sobre el desarrollo de “la agricultura capitalista del algodón”, véase Walsh, *Building the Borderlands*.

<sup>5</sup> Véase Cerutti, *Economía de guerra*.

arrestarlos y meterlos a la cárcel”. Continuó: “En mi opinión[,], una vez presos, deberían ser llevados al interior [y] puestos en talleres y casas de beneficencia donde serían educados y se les enseñaría cómo trabajar con base en su edad y su sexo”.<sup>6</sup> Esa opinión que el Estado tenía de los indígenas como personas desechables, ociosas, sin instrucción, también la compartían los colonos mestizos no nativos reclutados y los vecinos mestizos locales, y daba credibilidad a la idea de que los indígenas eran un obstáculo para el progreso, un impedimento en el proceso de limpieza del terreno para hacerlo productivo y con el tiempo atraer inversión extranjera. Los inversionistas audaces, como el gigante del petróleo Edward Doheny, dijeron que: “no había grandes peligros, salvo en lo que respecta a los indios, desde 1875 hasta 1910” y de esta manera justificaba cómo “nos movíamos impunemente por donde quisimos en México”.<sup>7</sup>

Después de que Díaz emprendiera su revolución desde la región del Río Bravo y tomara el poder en 1876, instrumentó un programa para eliminar o reubicar a los indígenas que no colaboraran y para reclutar a colonizadores en buena condición física para poblar la región. Al igual que los funcionarios mexicanos que planearon persuadir a los colonizadores de ir a Texas en la década de 1820, en las décadas de 1870 y 1880 Díaz ofreció tierras a probables colonizadores mormones, rusos, angloamericanos, chinos y afroamericanos. En algunos casos, el gobierno mexicano ganó dinero con estas ofertas de tierras, a cien millas del sudoeste de Ciudad Victoria, Tamaulipas, en 1903, la hacienda del Chamal se organizó, vía la Blalock Mexico Colony, para atraer colonizadores estadounidenses de Texas, Oklahoma, y de estados del medio oeste. El Banco Mercantil Hipotecario de México registró la transacción de 66

<sup>6</sup> Citado en Rangel Frías, “Años de Caudillo”, pp. 243-244, 246, 253-255.

<sup>7</sup> Entrevista a E. L. Doheny, 16 de abril de 1918, Washington, D.C., Documento K, E. L. Doheny Research Foundation Collection, Biblioteca Mary Norton Clapp, Occidental College, Los Ángeles, Calif. (en adelante Doheny Research Foundation Collection, OC).

mil pesos.<sup>8</sup> A finales de 1893, el gobernador Prieto autorizó al señor McKastle, un agente colonizador estadounidense en Monterrey, para establecer una colonia agrícola en Tamaulipas.<sup>9</sup> Hacia 1910, los extranjeros controlaban más de 70 por ciento del litoral y la frontera. El número de propietarios extranjeros de tierras (a menudo de más de cien mil acres) era significativo, y el hecho de que los estadounidenses tuvieran “los mayores y mejor ubicados huertos” era revelador del abismo socioeconómico que se abría entre los trabajadores norteros y los estadounidenses en el noreste.<sup>10</sup>

Comprar tierra al gobierno era muy fácil, sobre todo después de la adopción de la Ley sobre Terrenos Baldíos de 1883 durante el periodo del presidente Manuel González, que básicamente obedecía las órdenes de Díaz. Las compañías agrícolas y colonizadoras facilitaron la transformación de tierras norteras que habían pertenecido a colonos militarizados, gente de rancherías y poblados en común o que se mantenían como tierras comunales desde el periodo colonial. Aquellas tierras consideradas “vacantes” se designaron como “terrenos baldíos” por ser tierra “desocupada”. Esta tierra sin cultivar, calificada como “improductiva” por los inspectores del gobierno, desde su punto de vista, necesitaba ser “transformada”. La tierra y la mano de obra servían como incentivos estratégicos para someter a las élites y a los caudillos regionales y a los esfuerzos de centralización de Díaz. De esta manera, el presidente González compró la hacienda El Cojo, que se extendía desde

<sup>8</sup> Olvera Guerrero, *Reseña histórica del municipio de Ocampo*, 13.

<sup>9</sup> “Memoria Administrativa del Estado de Tamaulipas”, 1892-1893, Fondo: Memorias Administrativas del Estado de Tamaulipas, caja s.n., 176, Archivo General del Estado de Tamaulipas, Ciudad Victoria (en adelante AGET).

<sup>10</sup> Para salarios de peones o jornaleros y costureras, así como de otros oficios, véanse los diferentes tabuladores en Memorias de Bernardo Reyes, Comisión Nacional Agraria (Secretaría de la Comisión Agraria), AGENL. Véase también “Wage lists for Southern Tamaulipas”, Tampico, Consular Dispatches, United States, Registros que dan cuenta de los asuntos internos de México (Record Group 812), Biblioteca M. D. Anderson, University of Houston (en adelante, US Consular Dispatches, MDA). Seymour Taylor era la propietaria estadounidense del gran huerto mencionado.



Tampico hasta Victoria e incluía en sus límites las siguientes haciendas: La Palma, El Carrizal, El Barco, Chocoy, Opichan, El Rosario, Las Flores, Tancasneque, Alamitos, Montaña de Galul, Santa Juana, Tierras Blancas, Rayón, Timas, Cuestecistas, Acuña, La Panocha y El Pretel, entre otras.<sup>11</sup> Este proceso de privatización de la tierra trastocó la esencia vital de los pueblos y rancherías, incluso la de comunidades aisladas y aldeas escasamente pobladas. Esta transformación alteró para siempre las vidas de los residentes y fue la base para reclamar la autonomía de la comunidad y los derechos de los trabajadores y para fomentar el cooperativismo y, finalmente, los alzamientos. Los habitantes de pueblos y aldeas del noreste demandaron que se pusiera fin a los “maltratamientos por parte de mayordomos y hacendados”.<sup>12</sup>

En la instrumentación de la nueva ley de tierras, los inspectores del gobierno, apoyados por desarrolladores de tierras y élites regionales, declararon terrenos codiciados como baldíos y contrataron a gran cantidad de trabajadores de los poblados cercanos y del interior del país para limpiarlos. Hacia 1876, el gobierno había vuelto obligatoria la supervisión de estas áreas “vacantes” para así dar facilidades económicas a compañías deslindadoras, a las que se les permitió conservar un tercio de las tierras inspeccionadas como compensación.<sup>13</sup> De esta manera inició su poderoso ascenso. Algunas —como la del general Gerónimo Treviño, Compañía Deslindadora de Terrenos Baldíos— permitieron que élites regionales adquirieran grandes porciones de tierra. La propiedad de Treviño, La Babia, comprendía más de un millón de acres y tenía mucho ganado.<sup>14</sup> Treviño, como se explicará después, representaba al tipo de contratista transnacional culto que persuadía a los capitalistas estadounidenses para invertir en México. A medida que

<sup>11</sup> Mora García, *El General Alberto Carrera Torres*, p. 79.

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 58. Véase cap. 3. En campesina —o peticiones a los funcionarios estatales o locales.

<sup>13</sup> Hart, *Empire and Revolution*, p. 168.

<sup>14</sup> Cavazos Garza, “Jerónimo Treviño”, pp. 243-244, 246.

los terrenos se limpiaban, el gobierno de Díaz otorgó concesiones de impuestos y de tierras a las compañías de ferrocarriles para comunicar los centros urbanos con los poblados y rancherías lejanos, lo que hizo más sólido el pujante comercio transnacional.<sup>15</sup> El objetivo original de la ley era poblar las enormes extensiones de territorio para ahuyentar cualquier amenaza extranjera. Sin embargo, el gobierno, que tenía poca fe en su propia gente, propuso poblar el territorio “con agricultores eficaces y trabajadores de Europa”, para evitar otra guerra como la de 1846.<sup>16</sup> Pero los europeos no llegaron —al menos no en la cantidad que esperaba el gobierno—. En cambio, la tierra fue privatizada y se concentró en manos de unos pocos cuyas propiedades o latifundios estaban entre los más grandes del país, gracias en gran medida a las compañías deslindadoras. Como escribe el historiador Raúl Rangel:

Las compañías deslindadoras crearon grandes latifundios que terminaron en manos de hombres prominentes como [...] Treviño [...] o de extranjeros que rentaron tierras o se convirtieron en propietarios de dominios que se volvieron públicos debido a los deslindes y que debieron seguir siendo propiedad de la Hacienda estatal o del Gobierno federal.<sup>17</sup>

La expansión de las propiedades existentes y la creación de otras alteraron el paisaje geográfico del noreste mexicano. “Siguiendo la tradición estadounidense”, dichos dominios empezaron a usar alambre de púas para delimitar sus ranchos o haciendas. Estas propiedades se enfocarían en la producción de una variedad de bienes que no sólo pretendían satisfacer las necesidades

<sup>15</sup> Cerutti, *Economía de guerra*; Alvarado Mendoza, *Tamaulipas*, pp. 16-17. Esta tónica de concesiones y comercio transnacional comenzó en 1860, durante la Guerra Civil estadounidense.

<sup>16</sup> Rangel Frías, “Años de Caudillo”, p. 260. Véase también Hernández, *Mexican American Colonization during the Nineteenth Century*, para un debate sobre la colonización del norte de México.

<sup>17</sup> Rangel Frías, “Años de Caudillo”, p. 261.

de la población local fronteriza, sino que estuvieron entre las principales exportaciones hacia los mercados internacionales.<sup>18</sup>

En muchos casos, hacer que la tierra fuese “productiva” coincidía con sofocar cualquier amenaza o aplastar cualquier rebelión local que pusiera en riesgo la misión centralizadora de Díaz. En algunas ocasiones, las mismas élites regionales que colaboraban con el presidente, y sus esfuerzos para someter el lejano norte a un escrutinio más detallado, ayudaron a sofocar esas amenazas. Díaz también ofreció terrenos a quienes lo habían apoyado durante la revolución de Tuxtepec, la cual le había asegurado el control de la región y finalmente del país. Treviño, por ejemplo, sirvió como su representante personal en las negociaciones con estadounidenses como el general brigadier Edward O. C. Ord, para “combatir el bandolerismo a lo largo de la frontera” cuando Díaz lanzó la revuelta que le abriría el camino a la presidencia. Treviño colaboraría con el general Ord para expulsar de la frontera al ranchero revolucionario Juan Cortina. Como ha mencionado Jerry Thompson, Ord creía que “la paz nunca volvería a la región mientras Cortina permaneciera en la frontera”. Las élites regionales mexicanas ayudarían al gobierno mexicano a sacarlo.<sup>19</sup> Conforme las rebeliones como la de Cortina y otras fueron reprimidas, el proceso de privatización se reanudaría.

Como en otros lugares de América Latina, una pequeña clase de terratenientes empezó a controlar amplias extensiones de tierra cultivable, lo cual desplazó a comunidades que durante siglos habían trabajado la tierra en común. Como medieros o trabajadores temporales o temporeros, ellos se desplazaban en búsqueda de mejores salarios y trabajo disponible, y formaban el grueso de la mano de obra nortea durante el esfuerzo de transición para modernizar la zona fronteriza.

Porfirio Díaz y su séquito de científicos le dieron forma al futuro de México mediante una serie de concesiones de tierra, negocios,

<sup>18</sup> Toscano Hernández, *Haciendas ixtleras*, pp. 9-11.

<sup>19</sup> Hart, *Empire and Revolution*, p. 168; Cavazos Garza, “Jerónimo Treviño”, p. 245; Thompson, *Cortina*, pp. 224-225.

comunicaciones y transportes a extranjeros. Agentes del gobierno que promovían inversiones en la banca, el ferrocarril, el telégrafo, el turismo y la industria agrícola, les aseguraron a los inversionistas que el clima “progresista” de México “los protegería” a ellos y a sus propiedades. Los promotores mexicanos escribieron que “clima y suelo son ricos” y “ofrecen grandes oportunidades para los productores” y “el nuevo régimen por primera vez, [es] capaz de ofrecer pequeñas extensiones de tierra a los compradores”.<sup>20</sup> Además, a los extranjeros se les “garantizó seguridad” y que podrían viajar por el país con el “mayor grado de confianza e ilusión”.<sup>21</sup>

Financieros y empresarios de diversos países se aventuraron en un viaje a México motivados por las descripciones de “un país que se desarrolla con rapidez, [con] regiones mineras, las más ricas del globo, y mano de obra barata”.<sup>22</sup> Simpatizantes del programa de Díaz argumentaron que la inversión extranjera podría crear oportunidades de trabajo para miles de mexicanos, y así la modernización podría beneficiar a todos. Los inversionistas extranjeros “viajaron por todo el país buscando minas, materias primas y, poco después, petróleo”.<sup>23</sup>

La diferenciación social basada en la larga y turbulenta historia del conflicto sobre el derecho a la tierra en México se exacerbó con la carta blanca ofrecida a los extranjeros para virtualmente controlar económicamente el país.<sup>24</sup> Para la víspera de la Revolución mexicana, más de nueve millones de mexicanos de una población de 15 millones no tenían tierra, y la mitad del país “perteneía a menos de tres mil familias”.<sup>25</sup>

<sup>20</sup> Departamentos de Tráfico e Industrial de los Ferrocarriles Nacionales de México, *Facts and Figures about Mexico*, p. 7, en NLB.

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 7; O'Brien, *Revolutionary Mission*, p. 37. Véase también Morado Macías, *Nuevo León en el siglo XX*, vol. 1.

<sup>22</sup> Departamentos de Tráfico e Industrial, *Facts and Figures about Mexico*, p. 8. Entre los españoles involucrados en los negocios están Valentín Rivero y los hermanos Hernández.

<sup>23</sup> Rojas Coria, *Tratado del cooperativismo en México*, p. 337. Para la minería en la región de Texas-Coahuila, véase Calderón, *Mexican Coal Mining Labor in Texas and Coahuila*.

<sup>24</sup> Iturriaga, *La estructura social y cultural de México*, pp. 20-25; Anderson, *Outcasts in Their Own Lands*; Hart, *Empire and Revolution*.

<sup>25</sup> Parkes, *History of Mexico*, p. 306.

Muchos de los inversionistas extranjeros que vendrían a apropiarse de grandes extensiones de terrenos fueron considerados latifundistas ausentes que designaron a compatriotas estadounidenses como supervisores para monitorear sus operaciones comerciales.

Panfletos producidos por propagandistas estadounidenses para promover viajes de negocios en México hicieron evidente que lo que el país “ofrecía al colonizador” (tierra, específicamente) no pertenecía a nadie. La relativa facilidad con la que los inversionistas podrían cerrar la compra fue impulsada aún más por la disponibilidad de mano de obra barata. Como un folleto publicado en Chicago decía: “en México hay cosas buenas que aún se pueden conseguir. En los países más desarrollados las cosas buenas ya las tiene la gente que intenta conservarlas”.<sup>26</sup> La publicación además destacó que “un factor muy importante que se debería tomar en cuenta es el precio de la mano de obra. Aquí en México la mano de obra cuesta sólo cerca de la mitad de lo que se paga en Estados Unidos. Los colonizadores o inversionistas extranjeros multiplican así su capital por dos”.<sup>27</sup>

Los propagandistas anunciaron que la tierra mexicana era abundante y estaba disponible, sus recursos eran ricos y cuantiosos y su gente era primitiva, explotable, descartable y barata para contratar como mano de obra. La propaganda publicada por el estado de Tamaulipas recalca el potencial agrícola de la región para animar a los capitalistas a invertir en sus tierras. En una sección se describe el zapupe, esta planta productora de fibra similar al henequén que crece en Yucatán. Los indígenas la utilizan para fabricar sus cuerdas, burdos costales y productos similares. Los escritores informaban de las ventajas de cultivarlo: la tan productiva planta echaba numerosas hojas grandes —alrededor de 75 a 80 por planta— que eran deshilachadas para obtener grandes cantidades de fibra.

<sup>26</sup> Departamentos de Tráfico e Industrial, *Facts and Figures about Mexico*, p. 8.

<sup>27</sup> *Idem*.

Los autores de una revista patrocinada por la Exposición Tamaulipas Agricultura y Ganadería alardearon de los bajos salarios de la región (por lo regular 50 centavos por jornal) y señalaron que el costo de producir una libra de fibra de zapupe promediaba los dos centavos y que podría exportarse a Nueva York y a otras ciudades de Estados Unidos, donde podría ser comercializada hasta a nueve centavos la libra.<sup>28</sup> Los promotores de Tamaulipas decían que el jornal de 50 centavos era muy generoso dado que por lo regular a los peones se les pagaban alrededor de 30 centavos. La remuneración era considerablemente mayor para los hombres, si se le comparaba con el promedio nacional de salarios para peones. Los escritores de la revista recordaban tanto a los posibles inversores nacionales como extranjeros que el zapupe podía permanecer en los campos hasta tres semanas sin ser recolectado. Explicaban que esto “beneficia mucho a los agricultores porque en el caso de que los trabajadores se negaran a trabajar o si demandaban mejor paga”, los agricultores no perderían las utilidades y podrían utilizar esas tres semanas antes de recolectar para convencer a los trabajadores de regresar a los campos.<sup>29</sup> Propaganda como la de las revistas patrocinadas por el Estado animaba a los inversionistas como A.W. Gifford a imaginar proyectos productivos y lucrativos. Incluso, servía también como un recordatorio de que los jornaleros eran trabajadores permanentes rebeldes.

Las élites mexicanas y los inversionistas extranjeros tenían sus propias ideas acerca del desarrollo regional y de los jornaleros que se contratarían. Estas ideas se relacionaban con una jerarquía existente basada en la raza, la clase y el género. Sus ideologías acerca de las mujeres y los hombres se fundamentaban en el

<sup>28</sup> Cincuenta centavos equivalían aproximadamente a 75 centavos de dólar.

<sup>29</sup> “El Zapupe Tamaulipeco: su importancia como planta textil, terrenos apropiados para plantarse, su cultivo”, en *Pan American Magazine, Tamaulipas*, 1907, pp. 63-66. Los salarios eran definidos como más bajos en comparación con los pagados en Estados Unidos, permitiendo así que los inversores tuvieran más ganancias en México. Sin embargo, los salarios que se ofrecían en las propiedades agrícolas en el norte eran “los más altos en todo México”, de acuerdo con Katz, “Labor Conditions on Haciendas in Porfirian Mexico”, p. 32.

pensamiento social darwinista, la eugenesia e ideas del siglo XIX sobre la virtud y la moralidad femeninas. Los campesinos eran descritos como “hombrecitos morenos”, “desaseados” y básicamente ajenos a “los refinamientos de la modernización”.<sup>30</sup> A las campesinas se les describía como “aparentemente, al menos, más aseadas que los hombres [...] buenas esposas [y] madres afectuosas”.<sup>31</sup> Y la mayor parte de la literatura se refiere a su constante “despliegue de disposición femenina para las cursilerías [...] y un amor por atesorar los pesados y enormes dólares de plata”. Esto refleja el sentimiento generalizado en la época, como lo afirmó Edward Doheny en 1918, de que los mexicanos eran “gente afable de costumbres primitivas, no muy energética o trabajadora”.<sup>32</sup> Como veremos en el capítulo 2, estas percepciones tan arraigadas crearían tensiones entre los jornaleros y los terratenientes nacionales y extranjeros.

Convertir los terrenos fronterizos en espacios productivos industrializados también significaba contratar mujeres como jornaleras asalariadas. Como lo reportan los censos de 1895 y 1910, casi seis mil mujeres trabajaban como jornaleras en el país, mientras que 56 mil eran consideradas peones de campo. Debido a la escasez de jornaleros en el norte, las mujeres del campo, particularmente de San Luis Potosí y la zona sur del centro del país, migraron en busca de trabajo y terminaron desbrozando gran parte de las tierras que serían clasificadas como “improductivas” y ofrecidas a los inversionistas.<sup>33</sup> Conformaron gran parte de la fuerza de trabajo de las haciendas

<sup>30</sup> N. O. Winter, “Mexico and Her People To-Day”, en “Sanitation-Personal Unclean-liness”, 26 de noviembre de 1917, en el expediente L-Life of the People, Doheny Research Foundation Collection, OC.

<sup>31</sup> “Peon Women”, en Percy F. Martin, *Mexico of the Twentieth Century* (Londres: Edward Arnold, 1907) en el expediente -Life of the People 400-500/LI-803, Doheny Research Foundation Collection, OC.

<sup>32</sup> Edward Doheny, Mexican Petroleum Co., entrevista, 20 de mayo de 1918, en el expediente L, Doheny Research Foundation Collection, OC.

<sup>33</sup> “Occupations of women according to the census of 1910”, *Boletín de la Dirección General de Estadística*, núm. 5 (1914), 95, en el expediente I-Labor, Doheny Research Foundation Collection, OC.

ixtleras, piloncilleras y tabacaleras y muchas laboraron en lavanderías comerciales y hoteles, así como sirvientas domésticas en toda la región. El sector de la confección empleó a muchas de ellas. En el caso de Matamoros, más de 200 mujeres y niñas producían pañuelos, servilletas y patrones de talle corto, “afanándose mañana y noche en sus casas en este trabajo”.<sup>34</sup> La producción total de la “industria casera” de la región se valuó aproximadamente en cinco mil dólares, algunas trabajadoras vendieron sus productos en la Ciudad de México y a lo largo de la frontera.<sup>35</sup>

Debido a que había pocos jornaleros en la región, a menudo las mujeres completaban la demanda de trabajo, sobre todo en las peores labores. Como mencionaba el reporte de un diplomático: “el trabajo de escoger y limpiar las hojas de la lechuguilla es pesado y desagradable [...] y los propietarios de los terrenos de ixtle enfrentan muchas dificultades para asegurar el trabajo de suficientes hombres”.<sup>36</sup> Además de que a las mujeres se les considerara como empleadas necesarias, también se les percibió como trabajadoras pasivas. Una revista patrocinada por el gobierno destacó los productivos campos de la hacienda San Pedro Los Saldañas, en Jaumave, Tamaulipas, que contrataba a muchísimas mujeres. Los escritores mencionaron que el propietario de la hacienda, el “ingeniero progresista” José R. Montesinos, importó la moderna desfibadora American Winfield para “modernizar la región”. También dijeron que además de cobrar bajos salarios, estas trabajadoras “eran fácilmente manipulables”.<sup>37</sup> A las mujeres se les describía como

<sup>34</sup> “Drawn work, Matamoros”, en *Commercial Relations of the United States with Foreign Countries*, 1908, vol. 3 (Washington, D.C., 1909), en el expediente I-Labor L-804-1599, Doheny Research Foundation Collection, OC.

<sup>35</sup> *Idem.*

<sup>36</sup> “British Diplomatic and Consular Reports, Mexico, July 1905”, núm. 3429, Vice-Consul Wilson en relación al Ixtle, en el expediente I-Labor, Doheny Research Foundation Collection, OC.

<sup>37</sup> “El Zapupe Tamaulipeco”, pp. 156-157.



dóciles y se les percibía como “con pocas ganas de ir más allá de los estrechos límites de [...] la vida diaria”.<sup>38</sup>

En comparación con otras regiones de México y de Latinoamérica, en lo general, las mujeres del norte de México tenían mayores oportunidades económicas debido a la persistente escasez de fuerza de trabajo. Podían ganar más que los hombres en ciertos sectores y dominarían algunas industrias. Si bien no se hizo un esfuerzo concertado para expulsarlas de la fuerza laboral durante el periodo que nos ocupa, en el periodo pos-revolucionario sí hubo empeños orientados a mantenerlas en ciertos sectores, con la esperanza de conservar su feminidad.

Con aseveraciones de una fuerza de trabajo dócil y barata, las élites regionales esperaban hacer realidad sus sueños con respecto a las tierras fronterizas. Este tipo de trabajadores era conveniente y podrían ser utilizados para atraer a la inversión extranjera, el discurso sobre la modernización se justificaba por su contribución para “mejorar las comunidades” por medio de la instalación de grandes negocios industriales. Así, este eufemismo en la mayoría de los casos significaba incrementar el valor de las tierras y el beneficio para apenas un pequeño segmento de la población.

El gobernador Prieto, un ingeniero y terrateniente adepto a Díaz, reunió a sus grupos de votantes para apoyar la construcción de una línea de ferrocarril que conectara a Ciudad Victoria con el puerto de Tampico en el Golfo de México, en la parte sur del centro de este estado. Prieto provenía de una acaudalada familia de terratenientes del sur de Tamaulipas, cerca de San Antonio Rayón, y representaba a los pensadores progresistas de la élite del noreste de México. Con amplia experiencia adquirida mientras trabajaba en los proyectos de construcción del ferrocarril en Guatemala, Costa Rica y Panamá, estaba decidido a sacar adelante el programa porfiriano de modernización en su natal Tamaulipas. En 1891, Prieto les aseguró a los residentes que un ferrocarril “despertaría a la

<sup>38</sup> Entrevista a Doheny, 20 de mayo de 1918.

ciudad [Ciudad Victoria] del comercio estancado y por tanto tiempo letárgico [y renovaría las] industrias agrícolas, mineras y textiles”.<sup>39</sup> Explicó la necesidad del desarrollo en un discurso que dio en esa localidad: “Creo que un ferrocarril de Ciudad Victoria a Tampico sería de enorme provecho porque proporcionaría una salida a la exportación de fibras textiles de Jaumave y Palmillas, madera de pino y cedro de las sierras de Victoria y Gómez Farías, productos minerales de las vetas de Llera y Revillagigedo, así como productos agrícolas que crecen a lo largo de los ríos Tamesí y Guayalejo”.<sup>40</sup>

Prieto representaba la relación económica cada vez más estrecha con los inversionistas extranjeros en el noreste y era una especie de “agente del poder corporativo transnacional”, como aquellos acerca de quienes escribió el historiador Samuel Truett en su estudio de las fronteras sonorenses.<sup>41</sup> Después de que su segundo periodo como gobernador finalizó en 1896 (el primero fue de finales de mayo de 1889 a mayo de 1892) fue el ingeniero encargado del puerto de Tampico. Hacia 1901 había concretado un contrato con dos capitalistas estadounidenses, Markus W. Conkling y William Astor Chanler. El acuerdo entre el norteño y los dos neoyorquinos daría como resultado el mayor sistema de abastecimiento de agua para cerca de 50 mil personas de la ciudad portuaria; además, quienes vivían en los “mejores vecindarios” tendrían acceso a un moderno sistema de alcantarillado. En 1903, Prieto escribió al presidente Porfirio Díaz que el proyecto de saneamiento en Tampico debería exponerse en la próxima exposición mundial en San Louis Missouri, así todas las “naciones civilizadas” podrían apreciar los progresos que se estaban dando en México.<sup>42</sup> La

<sup>39</sup> Discursos leídos por el señor gobernador del estado de Tamaulipas, Ingeniero Alejandro Prieto al H. Congreso del Mismo (Victoria, Tamps.: Imprenta de “El Eco del Centro”, 1891), pp. 24-25, en Prieto Papers, NLB.

<sup>40</sup> *Idem.*

<sup>41</sup> Truett, *Fugitive Landscapes*, p. 257.

<sup>42</sup> Alejandro Prieto al presidente Porfirio Díaz, 31 de julio de 1903, Prieto Papers, NLB.

alianza entre capitalistas estadounidenses y las élites regionales se hacía cada vez más fuerte conforme Díaz y sus seguidores continuaban brindando beneficios.<sup>43</sup>

Para muchos, la llegada del ferrocarril encarnaba la modernidad y representaba el inicio de una nueva era. El noreste había mantenido fuertes lazos económicos con Estados Unidos desde antes de la guerra civil estadounidense, y el ferrocarril aceleró estas relaciones comerciales al consolidar a la región en la órbita económica de Estados Unidos y del mundo. Hacia 1910, con más de 24 mil kilómetros de rieles puestos por miles de trabajadores, “México estableció la infraestructura básica necesaria para navegar en la economía internacional moderna”.<sup>44</sup> Es innegable que el arribo del “caballo de acero” revolucionó a la sociedad. En el ámbito nacional, la construcción de los ferrocarriles hizo que los lazos comerciales entre ciudades, pueblos y haciendas fueran más sólidos, en particular aquellos vinculados con las rutas principales. En el noreste, las vías del ferrocarril conectaron el centro industrial, Monterrey, con grandes haciendas productoras de ganado, fruta, maíz y trigo cerca de los municipios de Padilla y Güémez, en Tamaulipas, lo que “pareció ampliar sus límites día a día”.<sup>45</sup> El ferrocarril se extendió hacia las haciendas dedicadas a la producción agrícola cerca de pueblos de Casas, Llera y Xicoténcatl, con lo que se incrementó el valor de las tierras y se aceleró el crecimiento de los mercados regional, nacional y transnacional.<sup>46</sup> La línea del

<sup>43</sup> Para una reseña sobre Alejandro Prieto y sus esfuerzos para modernizar a Tampico, véase Kuecker, “Alejandro Prieto”. Véase también Kuecker, “Desert in the Tropical Wilderness”.

<sup>44</sup> “El auge de los Ferrocarriles-Estado de Tamaulipas”, en *El florecimiento de México*, Francisco Tretini (ed.), México, Tipografía de Boulogny y Schidt, Sucs., 1906 reproducido en Zorilla, Miro Flaquer y Herrera Pérez, Tamaulipas, pp. 88-90; Coatsworth, *Growth against Development*; Gamboa, “Los momentos de la actividad textil”, p. 226. México tenía 11 500 kilómetros de vía férrea en 1896. Hart, *Revolutionary Mexico*, p. 133.

<sup>45</sup> “El auge de los Ferrocarrileros-Estado de Tamaulipas”, pp. 88-89; Graf, “Economic History of the Lower Rio Grande Valley”, pp. 116-117. Véase también Zorilla, *Tamaulipas*.

<sup>46</sup> “El auge de los Ferrocarriles-Estado de Tamaulipas”, pp. 88-89.

ferrocarril que conectaba Monterrey y Tampico cruzaba por los pueblos más remotos alrededor de Tampico, incluidos Ciudad Madero y Altamira, y hacía paradas en El Fuerte, Esteros, Manuel González, Rosillo, Calles, Ignacio Zaragoza, Ciudad Victoria, La Misión, Caballeros, Santa Engracia y Estación Cruz, así como Carrizos.<sup>47</sup>

Los comerciantes dependían de los arrieros y de los fleteros para transportar sus bienes por tierra, pero esta red de transportación tradicional era mucho más costosa y lenta. Para mover los enormes carretones a menudo se requerían 14 mulas y transportaban apenas 50 toneladas.<sup>48</sup> Durante la estación de lluvias era difícil atravesar los caminos que conectaban Matamoros con Laredo, Nuevo Laredo, Monterrey y Tampico, por lo que los viajes se prolongaban. Si un traslado de Monterrey a Matamoros normalmente se realizaba en dos días, con las fuertes lluvias podía hacerse hasta en 10 días. Los problemas asociados con el inclemente clima, las actividades antes y durante la guerra civil estadounidense en las décadas de 1850 y 1860, el contrabando, las altas tarifas y los robos obstaculizaban el comercio por carretera en largas distancias. El ferrocarril fue recibido con júbilo y resolvió muchos de los problemas comerciales que enfrentaban los negociantes. Además, redujo drásticamente tanto los costos de transportación como el tiempo de viaje para carga y para pasajeros.<sup>49</sup> El ferrocarril mexicano del noreste tendría dos rutas principales: el Ferrocarril Central Mexicano y el Ferrocarril de Monterrey al Golfo.<sup>50</sup> En el verano de 1882, el ferrocarril llegó a Monterrey, transportando familias de Laredo, Nuevo Laredo, Lampazos y Villaldama.

<sup>47</sup> Toscano Hernández, *Haciendas ixtleras*, p. 25.

<sup>48</sup> Los carretones eran grandes carruajes que se utilizaban para el transporte de mercancías.

<sup>49</sup> Olvera Sandoval, *Monterrey y sus caminos de hierro*, pp. 20-22.

<sup>50</sup> Aguayo, *Estampas ferrocarrileras: fotografía y grabado*, pp. 60-61; Olvera Sandoval, *Monterrey y sus caminos de hierro*, pp. 21-23. Al Ferrocarril de Monterrey al Golfo también se le conocía como ferrocarril de Tampico.

A inicios de los años 1900, el Ferrocarril Central adquirió el Ferrocarril Monterrey al Golfo, lo cual le dio control estratégico sobre la región.<sup>51</sup> Entonces, el Central se extendió de Chihuahua a Tampico vía Monterrey fomentando el comercio de las ciudades ubicadas a lo largo de la ruta, como Ciudad Victoria. La vía férrea también se amplió a centros mineros y fábricas textiles más al sur, llegando a la fértil región de los cítricos, Montemorelos, a finales del siglo XIX.<sup>52</sup>

Consolidado en 1905 y fuente de empleo para más de 20 mil trabajadores, el Central se convirtió en una división de los Ferrocarriles Nacionales de México, con su centro financiero en Nueva York y una oficina en la Ciudad de México para supervisar las operaciones cotidianas. Se volvió la empresa privada más grande de la nación. El contrato celebrado entre el gobierno de Díaz y el Central, por intermedio de los bancos National City y Morgan de Nueva York, reflejó las enormes ventajas y los beneficios que se otorgaron a corporaciones extranjeras. La principal concesión de tierra incluía un contrato por 99 años para construir una línea férrea que conectara la Ciudad de México con la frontera en Nuevo Laredo (y después Laredo) vía Saltillo.<sup>53</sup>

<sup>51</sup> Kuntz Ficker, “La mayor empresa privada del Porfiriato”, pp. 39-40, 53. El cónsul de US en Monterrey a William Hunter, segundo asistente del secretario de Estado de Estados Unidos de Norteamérica, 28 de octubre de 1880, US Consular Dispatches, MDA. La estación central estaba a 1 074 kilómetros de la Ciudad de México, a 497 km de San Luis Potosí y a 269 km de Nuevo Laredo. *Monterrey 1893: visión y progreso desde el ferrocarril*.

<sup>52</sup> *Ferrocarril al Golfo*, exhibición, Antigua Estación de Golfo, Casa de la Cultura, Monterrey. Setecientos peones fueron contratados para la construcción de la vía férrea. Algunos años antes de su terminación, las dos rutas, Monterrey al Golfo y Ferrocarril Internacional, se unieron con el objetivo de establecer una ruta hacia la frontera con Estados Unidos de Norteamérica. Cerutti, *Burguesía, capitales, e industria*, p. 122; Olvera Sandoval, *Monterrey y sus caminos de hierro*, p. 13; Loria, *La política ferrocarrilera de México*.

<sup>53</sup> “Contrato celebrado entre Manuel Fernández, Oficialía Mayor de la Secretaría de Fomento, en representación del Ejecutivo de la Unión, y el Sr. James Sullivan, como agente y en representación de la Compañía Constructora Nacional Mexicana para la Construcción de las Líneas de Ferrocarril, una de México a la Costa del Pacífico, y la otra a la Frontera del Norte”, 13 de septiembre de 1880, wallet 26, 1880, Secretaría de Fomento, Colonización,

Conforme el ferrocarril vinculaba ciudades y pueblos de la región, la actividad minera se incrementó. Entre las primeras minas fundadas están las de San Gregorio, El Carmen, Mineral de San Nicolás y Real de Minas de San Carlos de Vallecillo, esta última propiedad del capitalista estadounidense James Stillman.<sup>54</sup> Muchas de las minas impulsaron la producción de la famosa Fundidora de Fierro y Acero. Mario Cerutti menciona que Fundidora de Fierro y Acero fue “tal vez, la mejor representación del proceso industrial que ocurrió en Monterrey entre 1890 y 1910 [...] fundada por lo más prominente de la burguesía local, la de otras regiones mexicanas, y representantes de la burguesía de los países más avanzados”.<sup>55</sup> Componente impulsor de la industrialización del noreste, la Fundidora de Fierro y Acero participó activamente en la economía mundial y aceleró la división especializada de trabajo que permeaba en las economías capitalistas. Conforme la industria de la fundición se extendía, también lo hacía la relación entre inversionistas extranjeros y las élites regionales. Esta alianza convirtió a Nuevo León en un estado productor de metal que, junto con Coahuila, Chihuahua y otros estados del norte, se volvió parte de una economía mundial en expansión.<sup>56</sup>

---

Industria y Comercio, NLB; Hart, *Empire and Revolution*. La otra concesión de tierras fue para la construcción de la línea férrea que iba hacia Durango, Guanajuato y El Paso. “Contrato celebrado entre Manuel Fernández, Oficialía Mayor de la Secretaría de Fomento, en representación del Ministerio de Fomento, Colonización e Industria, y C. Andrés Treviño como representante de la Cía. del Ferrocarril de Matamoros a Monterrey para construcción de un ramal entre Mier y Cerralvo termine en N. Laredo”, 10 de diciembre de 1872, caja 10, exp. 99, Secretaría de Comunicación y Obras Públicas, Departamento del Trabajo, Archivo General de la Nación, Ciudad de México (en adelante, AGN).

<sup>54</sup> Rojas Sandoval, “Minería en Nuevo León”, pp. 18-19. La minería en la Sierra de San Carlos en Tamaulipas duró desde 1890 hasta 1908. Véase Herrera Pérez, *Breve historia de Tamaulipas*, p. 210. La Ley Minera de 1892 favoreció a los socios capitalistas al otorgarles derechos de inversión en el subsuelo.

<sup>55</sup> Rojas Sandoval, “Minería en Nuevo León”, p. 187; Morado Macías, *Nuevo León en el siglo XX*, pp. 56-58; Mora-Torres, *Making of the Mexican Border*, 263; Hart, *Empire and Revolution*, p. 14.

<sup>56</sup> Meyer y Beezley, *Oxford History of Mexico*, p. 419.

El descubrimiento de chapopoterías en el sureste de Tamaulipas, en particular en Tampico, aceleró aún más la transformación económica de la región. Apoyándose en los reportes geológicos de hallazgos de petróleo en ese estado, compañías extranjeras pronto empezaron negociaciones con el gobierno mexicano para invertir su tiempo, su tecnología y su capital en la región.<sup>57</sup> En asociación con el inversionista John F. Dowling, Adolfo A. Autry organizó la Compañía Exploradora del Golfo de México, compañía estadounidense con base en la Ciudad de México. Habiendo producido apenas cuatro mil galones de queroseno, la Exploradora pronto abandonó las operaciones y Autry cedió la propiedad y la maquinaria en 1880.<sup>58</sup> Sin embargo, no cesaron los esfuerzos para obtener petróleo. Una de las primeras concesiones extranjeras para su producción se dio en 1880 e involucró a Henry Clay Pierce, de la Waters Pierce Oil Company, que planeó la construcción de una refinería en Árbol Grande, en el área de Tampico. La misma ley que estimuló la minería y las actividades de fundición, incentivó las inversiones extranjeras en los campos mexicanos de petróleo. Waters Pierce, dirigida por Pierce, había establecido sociedades con la Standard Oil de John D. Rockefeller y con otras compañías petroleras.

En 1908, el gobierno de Díaz extendió una concesión a la Weetman Pearson Trust (más tarde, Lord Cowdray), que fundó

<sup>57</sup> Enrique Quiroga, “Sobre la historia del petróleo en México, Petroleros Británicos perdieron ‘Casiano’ y ‘Cerro Azul’ por erróneos informes”, en *Revista Tamaulipas*, núm. 256, 1977, pp. 53-55, en Special Collections, Lower Rio Grande Valley, University of Texas-Pan American Library, Edinburg, Tex.

<sup>58</sup> Muir, *Geology of the Tampico Region*, 2. Autry invirtió posteriormente en gran variedad de industrias en Tampico. Véase Fondo: Tesorería (en particular el Libro de Causantes o registro de contribuyentes), Archivo Histórico de Tampico, Carlos González Salas, Tampico (en adelante AHT); “En el umbral de la industria”, en *La Revista Peninsular*, núm. 464, 11 de septiembre de 1998, <http://www.larevista.com.mx/pemex3.htm>. Autrey (algunas fuentes utilizan Autrey en lugar de Autry) era el abogado de la Texaco. Ocasio Meléndez, *Capitalism and Development*, p. 100. Meléndez hace notar que Autrey era irlandés-estadunidense. Véase también Adelson, “Cultural Roots of the Oil Workers’ Unions”, pp. 36-57; Pan American Petroleum & Transport Company, Mexican Petroleum.

la Compañía Mexicana de Petróleo El Águila. La compañía de petróleo de Pearson y los intereses conjuntos en México alcanzaron un valor de 59 millones de pesos hacia 1910. El hijo del presidente Díaz colaboró en la junta directiva de El Águila, pero tal vez fuera más importante para el noreste mexicano la compañía Petróleo Mexicano de Edward L. Doheny.<sup>59</sup> Con la ayuda financiera de los gigantes del petróleo estadounidenses —Charles Adelbert Canfield, Michael Benedum y Joseph Clifton Trees de la South Penn Oil—, Doheny adquirió más de 400 mil acres de tierra cerca de El Ébano, en las cercanías de Tampico. Éste fue su primer campo petrolero mexicano. Conforme iba teniendo más acceso a mayores extensiones de tierra, la producción total de los pozos petroleros mexicanos sobrepasó los 85 millones de barriles por día. La expansión de las actividades comerciales lo llevó a buscar más inversiones, particularmente de William Solomon, quien tenía vínculos cercanos con los gigantes financieros Edward H. Harriman y Marcellus Hartley Dodge, todos miembros de la International Banking Corporation. Doheny, junto con otras compañías petroleras que operaban en México, invirtió 50 millones de pesos en operaciones petroleras.<sup>60</sup>

A lo largo de la frontera norte en Nuevo Laredo, el ferrocarril alentó la producción de tres fábricas de ladrillo que estaban operando desde la década de 1880; su producción anual alcanzaba los cinco millones de unidades. La Guadalupe Mining Company de Filadelfia instaló un concentrador, o gran procesador de mineral, que manejaba hasta 300 toneladas por día. Con este breve *boom* industrial, Nuevo Laredo, junto con Matamoros y Reynosa, se volvieron puntos importantes

<sup>59</sup> Herrera Pérez, *Breve historia de Tamaulipas*, p. 211; Aguilar Camín y Meyer, *In the Shadow of the Mexican Revolution*, p. 14; Ocasio Meléndez, *Capitalism and Development*, p. 116; Hart, *Revolutionary Mexico*, p. 147.

<sup>60</sup> Samuel E. Magill, Tampico, al Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica, 18 de marzo de 1901, US Consular Dispatches, MDA; Hart, *Empire and Revolution*, pp. 155-156; O'Brien, *Revolutionary Mission*, p. 254. Véase también Ansell, *Oil Baron of the Southwest*; Ocasio Meléndez, *Capitalism and Development*, p. 107; Hart, *Empire and Revolution*, pp. 38, 156.



de contacto comercial con Monterrey, Victoria y Tampico. Los lazos entre estas ciudades, fortalecidos por el ferrocarril, formaron la compleja red de comercio y relaciones, que unida consolidó al noreste.<sup>61</sup>

Con el acceso por ferrocarril al Golfo de México vía Tampico, Monterrey mantuvo una posición de fuerza impulsora industrial y comercial que se volvió más importante que nunca. En palabras del empresario estadounidense Joseph A. Robertson: “Ni una sola ciudad del mismo tamaño en Norteamérica demostró [tanto] potencial para el progreso [ni] desarrollo [tan grande] como Monterrey”. No sorprende, entonces, que esta ciudad haya sido llamada el “Chicago de México”.<sup>62</sup> Pero, a pesar de su poder comercial y el potencial para el progreso, no podía funcionar en solitario.

Robertson, al igual que otros estadounidenses en México, creó alianzas con élites regionales de estados vecinos para allanar el camino para oportunidades de inversión. Robertson encarnaba al inversor extranjero en México en el cambio de siglo. Gozaba de vínculos cercanos con líderes de negocios prominentes, como Thomas S. Bullock y Victor A. Wilden, ambos accionistas del Ferrocarril de Monterrey en el Golfo. También creó una sociedad con el abogado Emeterio de la Garza; el gobernador Prieto y el general Gerónimo Treviño, de la élite local.<sup>63</sup> Asimismo era, mayormente, un terrateniente ausente. Sus múltiples negocios le imposibilitaban permanecer en el noreste por periodos prolongados de tiempo, por lo que puso a su amigo estadounidense Ricardo Mitchel a cargo de vigilar sus lucrativos huertos en Montemorelos, Nuevo León.<sup>64</sup>

<sup>61</sup> Arguelles, *Reseña del estado de Tamaulipas*, pp. 200, 299; Alarcón, *Evolución y dependencia en el Noreste*, pp. 37-39.

<sup>62</sup> Citado en Vázquez Juárez, “Joseph Andrew Robertson empresario norteamericano”, p. 5; Mora-Torres, *Making of the Mexican Border*, pp. 86-87; Cronon, *Nature's Metropolis*.

<sup>63</sup> Vázquez Juárez, “Joseph Andrew Robertson empresario norteamericano”, p. 5.

<sup>64</sup> Véase Olvera Sandoval, “La citricultura en Montemorelos”, p. 158.

Un aliado por largo tiempo del presidente Díaz y del gobernador Reyes, el general Gerónimo Treviño, era uno de los promotores más férreos de la industrialización en Nuevo León.<sup>65</sup> La relación de Treviño con el presidente databa de los días de la Intervención Francesa en México durante la década de 1860. Estaba a las órdenes militares de Díaz y Mariano Escobedo y cuando el primero emprendió la revolución de Tuxtepec desde Brownsville, Texas, Treviño se convirtió en el comandante de las fuerzas mexicanas del norte.<sup>66</sup> Al igual que Prieto en Tamaulipas, el general Treviño era miembro de la oligarquía de Nuevo León y tenía relaciones muy amplias con financieros estadounidenses. El segundo matrimonio de Treviño fue nada menos que con la hija del general Ord, Roberta (Bertha) Augusta Ord. A su boda, celebrada en San Antonio, Texas, asistieron miembros de las élites de ambos lados de la frontera, y se afirmó que “este matrimonio es de gran importancia nacional, porque la unión entre un militar estimado y la hija de un distinguido militar estadounidense ha formado una estrecha alianza entre ambas naciones [...] y no hay duda de que esta unión traerá grandes cosas. Treviño es una figura destacada en cinco estados mexicanos”.<sup>67</sup>

Esta unión llegó a tener enorme trascendencia transnacional; consolidó la administración de Díaz con el apoyo de figuras militares clave, como Ord. Treviño no fue el único de la élite mexicana que casó con una mujer estadounidense. Ramón Corona (que fungió como ministro plenipotenciario en Madrid, España), Matías Romero (ex ministro de Guerra) e Ignacio Mariscal (cónsul mexicano en Nueva York que se estaba

<sup>65</sup> *Ibidem*, p. 13. Joseph Robertson nació en Bakers, Tennessee, en 1849. Llegó a Monterrey en 1887. Véase también Saragoza, *Monterrey Elite and the Mexican State*. Emeterio de la Garza también ayudó a la familia Guggenheim con una concesión para una fundidora en Chihuahua. Era amigo cercano de Porfirio Díaz. Wasserman, “Foreign Investment in Mexico”, p. 8.

<sup>66</sup> Cavazos Garza, “Jerónimo Treviño”, pp. 243-244.

<sup>67</sup> *Ibidem*, p. 255.

proponiendo para la Suprema Corte de Justicia en México) se casaron también con “señoritas americanas”.<sup>68</sup>

En 1884 murió Roberta Ord y Treviño casó de nueva cuenta, esta vez con una mujer de la prominente familia Zambrano.<sup>69</sup> Su tercer matrimonio también conllevaría grandes beneficios. Los Zambrano, familia extrajera, tenían inversiones en textiles, acero y minería. Treviño, al igual que Robertson, era accionista del tren de Monterrey al Golfo e invirtió en algunas de las industrias más lucrativas de la región: la banca, minería y manufactura de vidrio. Gracias a los socios de Treviño —De la Garza, Robertson, Frank, R. Brown de San Antonio y otros inversionistas norteamericanos, incluido el National City Bank—, se concluyó la construcción de la línea Monterrey al Golfo.<sup>70</sup> Como argumenta el destacado historiador Israel Cavazos, Treviño “intervino en proyectos industriales en Monterrey y alentó a los hombres de negocios estadounidenses a invertir en Nuevo León”.<sup>71</sup>

Las sociedades que hicieron grandes inversiones propiciaron que el valor de las tierras se incrementara, lo cual finalmente resultó en la concentración de grandes áreas de terreno en manos de un reducido número de miembros de la élite mexicana y de extranjeros. Inversionistas como William Kelly, de la Compañía de Terrenos y Minas del Estado de Tamaulipas, se beneficiaron del aumento del valor de las tierras debido a que el ferrocarril pasaba por sus propiedades en el norte. Éste, como muchos extranjeros involucrados en nuevos proyectos en la región, contrató agentes, quienes le rendían informes diarios acerca de las condiciones prevalecientes en la región. Por medio de reportes de W. F. Cummins, Kelly, un geólogo estadounidense, recibió información acerca del potencial para la

<sup>68</sup> *Ibidem*, p. 256.

<sup>69</sup> *Idem*. Véase también Saragoza, *Monterrey Elite and the Mexican State*, on strategic marriages in Monterrey.

<sup>70</sup> Olvera Sandoval, *Monterrey y sus caminos de hierro*, pp. 16-17, 25; Hart, *Empire and Revolution*, p. 248.

<sup>71</sup> Cavazos Garza, “Jerónimo Treviño”, pp. 245-246.

construcción del ferrocarril en la región. El efecto del ferrocarril en el revitalizado crecimiento en la minería, la fundición y otras operaciones industriales llevaron a la concentración de tierra y al incremento de su valor, como lo indica la siguiente comunicación de Cummins a Kelly:

Sin duda alguna, si se construyera un ferrocarril [...] de Tampico a Matamoros o [las] inmediaciones, en un futuro cercano, la línea haría una ruta más corta de cerca de 300 millas entre la Ciudad de México y St. Louis o Chicago que el actual trayecto. Cuando dicho derrotero esté construido, necesariamente pasará cerca de su tierra [hacienda El Sacramento] y contribuirá enormemente al desarrollo de esta parte del estado [Tamaulipas] así como a aumentar el valor de las tierras.<sup>72</sup>

Los proyectos de Kelly habían iniciado en el valle del Río Grande en Texas. Durante la década de 1880, se involucró en negocios de barcos de vapor y ferrocarriles en la región. Se alineó con los “antimonopolistas”, un grupo de comerciantes que deseaba limitar el monopolio de los barcos de vapor de James Stillman, Richard King y Mifflin Kenedy. Mientras Kelly y los demás conseguían victorias limitadas, que incluyeron los derechos a instalar un ferrocarril corto cerca de Point Isabel, Texas, el monopolio de Stillman, King y Kenedy sobreviviría si obtenía los derechos para poder construir el ferrocarril que conectaba Laredo con Monterrey y finalmente con la Ciudad de México.

El tránsito creado con la construcción del ferrocarril Laredo-Nuevo Laredo dejó al sector Brownsville-Matamoros en mala situación económica. Hacia 1902, Kelly había vendido cuatro mil acres de tierra a Henrietta King del Rancho King y fue incapaz de competir con los grandes comerciantes del área. Mientras los precios de las inversiones de Kelly eran

<sup>72</sup> W. F. Cummins, Geólogo a William Kelly, Esq., presidente de la Compañía de Terrenos y Minas en el Estado de Tamaulipas S.A., “Report of the Hacienda el Sacramento”, mayo de 1917, Hart Collection, Houston, Tex.; Coatsworth, *Growth against Development*, pp. 169-189; Montejano, *Anglos and Mexicans in the Making of Texas*, p. 22.

mejores en el sur de la frontera, su experiencia con proyectos de desarrollos de tierras, construcción del ferrocarril y políticas regionales en el sur de Texas lo proveyó con la visión empresarial necesaria para desenvolverse en similares condiciones en México.<sup>73</sup>

Las inversiones en el área de la fundición, el petróleo y el ferrocarril incentivaron la actividad económica en otros sectores y generaron una demanda de trabajadores. Pequeñas corporaciones extranjeras y nacionales dedicadas al transporte y al trabajo portuario recibieron concesiones de compañías de petróleo y de ferrocarriles y comenzaron a enviar a sus enganchadores al campo a buscar trabajadores.<sup>74</sup> Miles de ellos llegaron a trabajar a las minas, plantas de acero y fundición, al ferrocarril y a los campos petrolíferos, y este cambio demográfico, junto con el desarrollo industrial, llevó a que Tampico y Monterrey se constituyeran como los principales centros urbanos de la región. Por otra parte, el campo se quedó atrás al perder a su población, que emigró a estos sitios que ahora daban empleo.

Las fronteras del norte se mostraron al mundo para animar a los inversionistas a hacer “productiva” la tierra, la mano de obra asalariada y los trabajadores asalariados endeudados facilitarían esta transformación. Desde el periodo colonial, los residentes se desplazaban libremente en busca de trabajo mejor remunerado dada la escasez de mano de obra. Como era costumbre, los trabajadores proporcionaron sus servicios a fincas comerciales privadas durante las temporadas de cosecha y pasaban el resto del año cuidando sus propios jardines o en

<sup>73</sup> Montejano, *Anglos and Mexicans in the Making of Texas*, pp. 22, 97-99. En comparación con el círculo de inversionistas de Stillman y King (que incluía a gigantes como William Rockefeller y John Stewart de la United States Trust Company de Nueva York), Kelly era un pequeño inversionista. Hart, *Empire and Revolution*, p. 186. Acerca de los numerosos matrimonios interétnicos que consolidaron empresas comerciales, véase Monday y Vick, *Petra's Legacy*.

<sup>74</sup> “Una muestra de gratitud de los alijadores”, en *El Sol de Tampico*, 30 de noviembre de 2005.

aparcería en diferentes haciendas o ranchos. A pesar de que la mano de obra asalariada existía en el norte de México desde el siglo XVIII, en particular en las minas, ésta se incrementó con el *boom* industrial. Los trabajadores normalmente recibían pagos diarios en fundidoras, petroleras, sitios de trabajo de los ferrocarriles y fábricas de acero. Las haciendas y los ranchos también atrajeron a una fuerza de trabajo temporal que vendió su trabajo como quiso.

Para los administradores de las haciendas fue difícil retener trabajadores de tiempo completo precisamente debido a la tradición de mano de obra independiente y a la cercanía con Texas donde, a pesar de las condiciones de trabajo similares, prevalecían los salarios altos. En las haciendas de Nuevo León y los ranchos más grandes, la mayor parte de los trabajadores eran peones acasillados (peones o campesinos que vivían en el lugar).<sup>75</sup> Mientras las haciendas podían contar con estos peones residentes, la reserva de personal a menudo era flotante o de paso. A inicios del siglo XX, como lo menciona Casey Walsh: “el patrón de tenencia de la tierra en el norte de Tamaulipas cambió de un inicial sistema marcado por un cierto uso comunitario de pastizales sin fuentes de agua y sin cercas, a uno en el que la propiedad privada de tierra agrícola claramente delineada era más importante”.<sup>76</sup> El proceso tomaría un carácter similar en el vecino Nuevo León, con el surgimiento de industrias pesadas que complicarían tales cambios en la tenencia de la tierra.

Inversionistas siguieron indagando sobre las oportunidades para invertir capital en la región. Durante el periodo de Alejandro Prieto como senador de Tamaulipas, los estadounidenses contactaron la oficina de Prieto en numerosas ocasiones para preguntar acerca de oportunidades en este ámbito. Julio Guerrero, amigo cercano de Prieto, escribió desde la ciudad

<sup>75</sup> Este cálculo se basa en la información contenida en las cartas-peticiones en el AGENL.

<sup>76</sup> Walsh, *Building the Borderlands*, p. 69.

de México que “un individuo de Texas buscaba cerca de dos mil a tres mil acres de tierra en Tamaulipas para poner una lechería comercial”.<sup>77</sup> A lo largo de su ejercicio como senador, y durante sus dos periodos como gobernador, Prieto recibió muchas consultas acerca del potencial de su estado para el emprendimiento de negocios. Él concedió tales peticiones utilizando la ley de “terrenos baldíos”.<sup>78</sup>

La propaganda financiada por el Estado promoviendo las oportunidades de inversión en México alentó a los forasteros a venir a México. La consolidación del programa de privatización, que había comenzado durante el periodo de Juárez, cambió de forma radical el curso de la historia del norteño. Una vez que la tierra fue asegurada, privatizada y calificada como “baldía” pudo ser ofrecida a los mejores postores mexicanos o a los inversionistas extranjeros y ofertada a precios reducidos o como concesión; inversionistas, por medio de enganchadores, podrían reclutar trabajadores y finalmente crear zonas verdes tal como lo imaginara A. W. Gifford. Este proceso culminó con la monopolización de la tierra, lucrativas concesiones ferrocarrileras, la llegada de fuereños que establecieron asentamientos productivos, así como con el incremento de la producción comercial en haciendas y ranchos. También implicaba la introducción de maquinaria moderna que podrían utilizar las mujeres, esto en compañías como la Singer Manufacturing Company que “estableció numerosas sucursales” por Tamaulipas.<sup>79</sup>

Hombres y mujeres residentes, así como la creciente población de migrantes considerada como flotante, formaban la base de la fuerza de trabajo que impulsaba el crecimiento de la región. La mayoría de la población de campesinas y campesinos

<sup>77</sup> Lic. Julio Guerrero, Ciudad de México, al senador Alejandro Prieto, 17 de febrero de 1905, Prieto Papers, NLB.

<sup>78</sup> Onofre Zambrano, Monterrey, a Alejandro Prieto, Tampico, 4 de junio de 1903, Prieto Papers, NLB.

<sup>79</sup> “Compañía Manufacturera Singer”, en *El Progresista* (Victoria, Tamps.), 24 de abril de 1904.

y un pequeño número de trabajadores con alguna experiencia en trabajo industrial, ya sin tierra, se vio obligada a vender su fuerza de trabajo. Esta población participaría en las primeras revueltas que culminarían en la Revolución mexicana.

Hacia 1910, en una alianza de diversas clases sociales, los campesinos en algunos casos unieron fuerzas con pequeños propietarios que también sentían la creciente presión de los grandes terratenientes extranjeros y locales. Se les sumaron también los aparceros, pequeños comerciantes y campesinos, así como trabajadores industriales de los centros urbanos. Ellos liderarían el movimiento revolucionario de 1910. En el corazón de la lucha norteña estuvieron las demandas por el derecho a una vida digna, acceso a tierra cultivable, un salario que alcanzara para vivir, el fin de los abusos físicos en las haciendas y el derecho a organizarse. Su pugna tenía firmes raíces en la idea de que los pueblos o los municipios libres tenían derechos. Esta memoria histórica de una frontera norteña liberal autónoma cuyos fundamentos básicos estaban en la comunidad y su supervivencia, formaría con el tiempo la perspectiva de los residentes acerca de su papel en las transformaciones que estaban ocurriendo a la vuelta del siglo XX. Reconocían que su comunidad era parte de una entidad mucho mayor —un Estado-nación en expansión—, pero vieron esta relación como una basada en entendimiento, obligación y reciprocidad mutua. El Estado tenía una responsabilidad para con ellos como vecinos —miembros de una comunidad—, así como ellos tenían una responsabilidad hacia él. Esta obligación se haría evidente en la forma en que los trabajadores, en particular las mujeres, directamente pedían a los representantes del Estado negociar los cambios originados por el aumento de la mano de obra asalariada y por la creciente presencia de extranjeros, así como el trabajo en las fábricas y sus efectos colaterales.







## EL TRABAJO DE LAS CAMPESINAS DURANTE EL PORFIRIATO

*Los estadounidenses vienen aquí  
para aprovecharse de los mexicanos.*

MARÍA GÓMEZ, Tampico, 20 de abril de 1896.

*María y su madre entraron y me llamaron como acostumbran  
llamarnos a los estadounidenses, "gringa".*

MRS. H. A. WOOLMAN, Tampico, 20 de abril de 1896.\*

**E**n 1896, cuando Alejandro Prieto estaba terminando su primer periodo como gobernador de Tamaulipas, dos campesinas del sur del estado salieron de su pueblo para buscar trabajo. Los lugareños confiaban en una extensa red social de comunicación entre norteños en la región para buscar empleo, y las dos hermanas campesinas, María Gómez y Altagracia Gómez, aprovecharon este sistema. Una empleada doméstica del lugar que trabajaba en una hacienda cercana les dijo que su patrona quería contratar algunas costureras. Las hermanas dejaron su pueblito cercano a la frontera entre Tamaulipas y San Luis Potosí y se dirigieron a una gran hacienda, no lejos de Tampico. Lo que las campesinas no sabían era que iban a trabajar para americanos a quienes Prieto había animado a venir e invertir en el estado. María y Altagracia conseguirían trabajo en la hacienda propiedad del inversionista estadounidense Hester Woolman. La señora Woolman había acompañado a su

\* "Memorandum in the case of Mrs. H. A. Woolman", 20 de abril de 1896, Tampico, US Consular Dispatches, MDA; "Testimony of Mrs. H. A. Woolman, p. 8, 6 de mayo de 1896, Tampico, US Consular Dispatches, MDA.

esposo a México y, dado que dominaba el “Método científico de corte y confección moderno”, decidió aventurarse en ese negocio en el noreste de México.<sup>1</sup> Como se explicó, las políticas a favor de la inversión extranjera a escala federal, apoyadas localmente por las élites regionales, atrajeron a extranjeros como el señor Woolman y su esposa, maestra de corte y confección, a emprender negocios capitalistas en México.

El trabajo de las mujeres del campo, como el de las hermanas Gómez —muy poco estudiado e ignorado por la historiografía de la región— llegaría a convertirse en un factor fundamental a medida que la agricultura comercial, la ganadería a gran escala y el crecimiento del trabajo fabril, alteraban el escenario socioeconómico de la región fronteriza. María y Altagracia, al igual que otras mujeres del campo, trabajaron en una región que atestiguó un aumento en la presencia de extranjeros, la expansión de la agricultura comercial y, en las primeras décadas del siglo veinte, un gran crecimiento en los centros urbanos mientras que el campo se rezagaba. En este capítulo se analiza el trabajo de las mujeres campesinas en haciendas y fábricas en el campo dentro de este contexto histórico. Estudia las agroindustrias propiedad de mujeres, así como las relaciones raciales entre campesinas y extranjeros en las haciendas en el amplio contexto de las condiciones de trabajo femeninas durante el Porfiriato. En tanto que el noreste mexicano como región experimentó un desarrollo industrial disparado, con la mayor parte de los proyectos desarrollándose en Monterrey y Tampico, la investigación expone que aquellos que trabajaban en el campo también participaron en la industrialización.

Pese a que ha habido muy poca investigación de la contribución del trabajo femenino en este proceso, exceptuando algunos estudios de mujeres en los sectores del vidrio y la cerveza en Monterrey, el trabajo de las norteñas ha sido ignorado por mucho tiempo.<sup>2</sup> Esta falta de interés es sorprendente

<sup>1</sup> *Mrs. Herbert's Scientific System of Dress-Cutting, for Self-Instruction.*

<sup>2</sup> Hay un poco más de investigación acerca de los sectores típicamente do-

dado que en los sectores como el del tallado de ixtle, el piloncillo, las tabacaleras y en las haciendas (en donde las mujeres trabajaban en el servicio doméstico principalmente, pero también como jornaleras) formaron parte de la fuerza de trabajo. Las mujeres tuvieron un papel preponderante en la transición “de una república agraria a [un] Estado-nación industrializado”, como lo han sostenido los historiadores que han estudiado a las mexicanas del campo.<sup>3</sup> Posteriormente, como lo saca a la luz este trabajo acerca de esta parte de la periferia de México, tanto los residentes del campo como las mujeres trabajadoras migrantes recurrieron a estrategias de activismo sindical muy parecidas a las de las trabajadoras de los centros urbanos. Una investigación con respecto a censos industriales, demandas laborales e informes gubernamentales del estado señala que en las haciendas la única forma efectiva de mejorar las condiciones de trabajo era mediante la acción colectiva. Evidencia de ello son los colectivos agrarios fundados por trabajadores de la hacienda Las Pilas (propiedad de la familia Zorrilla, en Jaumave) y por un sindicato organizado por 20 campesinas de diferentes haciendas cercanas a Xicoténcatl (entre ellas El Conejo, Victoria y Santa Isabel) que llegaron a sumar 200 mujeres con acceso a la cooperativa agrícola.

Las mujeres trabajaban en diversos sectores considerados industrias “ligeras” o “secundarias” que estaban dedicadas a la producción de piloncillo en trapiches de pequeña, mediana y grandes escalas, y en “fincas” que cultivaban maíz, frijol, calabacita e ixtle de lechuguilla. En la región centro-sur de Tamaulipas, en particular, las mujeres trabajaban en el cultivo del ixtle, una fibra áspera que se extraía de una

minados por la mano de obra femenina durante el periodo de la segunda industrialización (1920) en la región, en particular en Monterrey. Véase, por ejemplo, Rojas Sandoval, *El patrimonio industrial histórico de Nuevo León*; y Javier Ricardo Elizondo Elizondo, “Bajo la mirada de la sospecha”. Véase también Sonia Hernández, “Las Obreras de Monterrey: Women’s Work in Garment Factories during the Second Industrialization” (manuscrito).

<sup>3</sup> Fowler-Salamini y Vaughan, introducción a *Women of the Mexican Countryside*.

planta correosa que se utilizaba en la confección de costales, tapetes, cuerdas y otros productos resistentes.<sup>4</sup> La producción del ixtle se remonta al periodo precolombino, cuando la planta se cultivaba en la región de Miquihuana, Palmillas, Jaumave, Tula y Bustamante; la fibra que se extraía de las plantas de Jaumave estaba entre las mejores del mundo por su tamaño y su calidad.<sup>5</sup> Y, como se ha señalado en múltiples informes sobre la actividad económica de la región, el sur de Tamaulipas “no era una región ganadera; los terratenientes [estaban] más interesados en el cultivo del ixtle”.<sup>6</sup> Los ingenios predominaban en lo que ahora es el sur de Nuevo León, donde las mujeres indígenas, al lado de los hombres, trabajaban largas horas en el cultivo de la caña de azúcar y la fabricación del piloncillo durante el periodo colonial.<sup>7</sup> La producción en la región continuó hasta el fin del Porfiriato y durante la Revolución mexicana.

Desde muy pequeñas, las niñas comenzaban a trabajar al lado de sus padres, que en su mayoría eran originarios de la

<sup>4</sup> La minería también fue una actividad económica importante en Tamaulipas y Nuevo León. Vizcaya Canales, *Los orígenes de la industrialización de Monterrey, XIV-XV*; Samuel E. Magill, Consulado de Tampico, a David J. Hill, secretario de Estado, 26 de septiembre de 1902, US Consular Dispatches, MDA; John Farwell, US consul in San Luis Potosí, a Samuel E. Magill, US cónsul en Tampico, 5 de junio de 1900, US Consular Dispatches, MDA. Entre los productores de ixtle en el centro y sur de Tamaulipas estaba la Compañía Anglo-Mexicana de San Luis Potosí. La compañía embarcaba ixtle a Nueva York por medio de su agente en Tampico, J. Hess “Industria ixtlera”, *Revista Ferronales* (1960): 40, NLB; *Primera Convención de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Tamaulipas*, Ciudad de México, 1926, 11, en Instituto Nacional de Estudios Históricos sobre la Revolución Mexicana, Ciudad de México (en adelante INEHRM); Mora-Torres, *Making of the Mexican Border*, p. 92. La historia del ixtle no ha recibido tanta atención como la del henequén en la región de Yucatán (y la de los ixtleros aún menos). Véase Joseph, *Revolution from Without*; Alston, Mattiace y Nonnenmacher, “Coercion, Culture, and Contracts”; y Evans, *Bound in Twine*.

<sup>5</sup> “Industria ixtlera”, *Revista Ferronales* (1960), núm. 40, NLB.

<sup>6</sup> “Memoria Administrativa del Estado de Tamaulipas”, 1892-1893, caja s.n., 209, Fondo: Memorias, AGET.

<sup>7</sup> Rivera Estrada y Osnaya Rodríguez, “Repercusiones del asentamiento colonial”, pp. 486-487.

región y habían crecido en un ambiente agrario. Pasaban la vida trabajando como empleadas domésticas en las casas principales de las haciendas y en fincas más pequeñas.<sup>8</sup> Otras trabajaban como costureras, fabricantes de dulces, parteras, lavanderas y planchadoras y atendían pequeños negocios. De igual forma, también enrollaban y empaquetaban cigarros, un oficio que dominarían hasta los años cuarenta.

Desde mediados del siglo XIX, las industrias domésticas habían abastecido a los residentes del lugar de gran variedad de productos. En los mercados locales, los habitantes disfrutaban los productos hilados —como frazadas, jergas y sarapes— que las mujeres producían y vendían.<sup>9</sup> Estas mercancías estaban entre las favoritas en las ferias de Matamoros, Victoria, Monterrey y Saltillo. Otros productos de los que podían disfrutar los nortños venían de Texas, Coahuila y Zacatecas. La producción de textiles, cigarrillos y la producción de ixtle y piloncillo creció hacia finales del siglo XIX y en las primeras décadas del XX, y rápidamente se convirtieron en las principales industrias en donde el trabajo femenino predominaba. De forma clara, como lo demuestran los registros de Tamaulipas y Nuevo León, tanto en las compañías nacionales como en las estadounidenses (así como en otras extranjeras), el trabajo femenino no empezó durante el auge de la maquila de los años sesenta. Como lo menciona la historiadora Francie Chassen López, las mujeres mexicanas siempre han trabajado.<sup>10</sup> Fue en particular en la frontera noreste, a finales del siglo XIX, cuando el trabajo femenino remunerado comenzó a expandirse. Su trabajo y sus experiencias laborales forman parte del auge de la agricultura comercial, de la industrialización y de la transición de una región escasamente poblada y dispersa a una frontera plenamente integrada al Estado-nación

<sup>8</sup> Zebadúa, “La lucha por la tierra en la región citrícola”, p. 185.

<sup>9</sup> “Estado que manifiesta las producciones agrícolas de cada una de las municipalidades en el estado de Nuevo León”, núm. 32, US cónsul, Monterrey, 31 de julio de 1879, US Consular Dispatches, MDA.

<sup>10</sup> Chassen López, “Cheaper Than Machines”. Véase también Tuñón Pablos, *Women in Mexico*.

en las primeras décadas del siglo XX. Como resultado, también las mujeres pasaron a formar parte del proletariado rural.

La privatización de la tierra y el proceso de cercado de ésta, que se intensificaron durante el Porfiriato con la ley sobre “terrenos baldíos”, le dieron el golpe de gracia a la autonomía de rancherías y pueblos, pero se justificaron ante la comunidad como el paso necesario en el camino hacia la modernización en México. Aunque había grandes haciendas que se formaron durante el periodo colonial y durante la administración de Benito Juárez a partir de las tierras que habían pertenecido al clero (por ejemplo, en Tamaulipas la hacienda El Chocoy), fue durante el régimen de Díaz cuando surgieron los grandes latifundios. Estas propiedades fueron zonas de fuertes enfrentamientos entre revolucionarios agraristas y quienes defendían los intereses de los feudos. El sur de Tamaulipas, el centro-sur de Nuevo León y las tierras a lo largo del Río Bravo estuvieron entre las más codiciadas y serían el corazón de algunas de las haciendas y ranchos más grandes del noreste. La tierra devendría en haciendas, ranchos, rancherías o poblados.<sup>11</sup> La mayoría de los campesinos vivía en poblados “que no estaban solamente en las haciendas, sino en las cercanías también”.<sup>12</sup> Las casas para aparceros, o casas para campesinos, como María Zebadúa las ha descrito, “eran dos cuartos separados: uno para dormir y el otro para cocinar [...] Estaban contruidos con barreta [un tipo de barro], tierra y palma de la región”. La casa principal de la

<sup>11</sup> Toscano Hernández, *Haciendas ixtleras*, p. 11; Mora-Torres, *Making of the Mexican Border*, tabla 3.4. Como lo ha destacado Juan Mora-Torres, llamar a las propiedades y a los dominios, haciendas en Nuevo León, no siempre ha correspondido a lo que ahora se reconoce como tal, “el problema de utilizar términos como el de ‘hacienda’ o ‘rancho’ en Nuevo León es que muchas comunidades nombran a sus terrenos haciendas y ranchos”. Mora-Torres, *Making of the Mexican Border*, p. 105. Mora-Torres también aclara que en comparación con las haciendas en Coahuila (y yo añadiría, en Tamaulipas), las de Nuevo León eran algo pequeñas. También debemos destacar que la definición de Casey Walsh de rancho, igualmente define a un grupo de personas o un lugar. En Tamaulipas, los ranchos son lo mismo que las granjas de hasta 30 habitantes Walsh, *Building the Borderlands*, p. 79.

<sup>12</sup> Zebadúa, “La lucha por la tierra”, p. 186.

hacienda era “una construcción sólida de ladrillo [...] con diferentes habitaciones [...] sala, comedor, corredores, trapiches para el procesamiento de la caña de azúcar [...] [y] en algunos casos, un almacén con artículos que se vendían o rentaban a los campesinos”.<sup>13</sup>



Recibidor de la casa del hermano de la señora, Monterrey en *An American Girl in Mexico* de Elizabeth Viseré McGary (Nueva York, 1904). Cortesía de Nettie Lee Benson Latin American Collection, University of Texas Libraries, Universidad de Texas en Austin.

Tabla 1  
LISTA PARCIAL DE HACIENDAS Y RANCHOS  
EN TAMAULIPAS Y NUEVO LEÓN, 1904-1910

	<i>Haciendas</i>	<i>Ranchos</i>	<i>Sin clasificación</i>
Tamaulipas	186	2 880	131
Nuevo León	508	1 436	3 327

Fuente: Adaptado de Toscano Hernández, *Haciendas Ixtleras*, p. 11; Mora-Torres, *Making of the Mexican Border*, tabla 3-4; Mora García, *El General Alberto Carrera-Torres*.

<sup>13</sup> Zebadúa, “Las Comunidades Campesinas”, pp. 403-404.



El trabajo de las mujeres en las haciendas y ranchos estaba centrado en la producción de ixtle, piloncillo y cigarrillos. Comenzando desde pequeñas, “las niñas [...] realizaban labores sencillas que no necesitaban mucha precisión”. La ley de “terrenos baldíos”, en especial en el sur de Tamaulipas, aceleró el proceso de concentración de tierras que ayudó a impulsar el crecimiento de las haciendas ya existentes o la creación de nuevas. También se podía ver a mujeres jóvenes trabajando al lado de sus padres en la limpieza de los terrenos.<sup>14</sup> A mediados del Porfiriato, en esa zona se podían contar más de 30 haciendas y de 151 ranchos en producción que empleaban a cientos de trabajadores. Las élites regionales, entre quienes estaba José R. Montesinos, poseían grandes propiedades, incluida la hacienda San Pedro de los Saldaña en el pueblo de Jaumave. La hacienda de Montesinos abarcaba más de 10 mil hectáreas y la familia Montemayor poseía “una cadena de haciendas”. Calabazas era una propiedad productora de ixtle, mientras que algunas otras producían diversos productos agrícolas y forraje para ganado. La familia adquirió posteriormente 800 hectáreas más que incluían terrenos agostadores en dos ranchos: El Sauz y Salamanca. Para ese tiempo, Rudesindo Montemayor e hijos se hicieron de la hacienda Calabazas y sus anexos, que incluían El Ebanito y El Aguacate, “concedidas por el gobierno federal por la Ley de Terrenos Baldíos”. La propiedad y sus anexos abarcaban cinco mil hectáreas. Hacia el inicio de la Revolución, como lo ha puntualizado el historiador Octavio Herrera Pérez, Montemayor era uno de los 14 “propietarios” de Jaumave. Más adelante, el gobernador de Tamaulipas nombró a Montemayor comisionado para el deslinde (medición) y fraccionamiento de las tierras de Tula.<sup>15</sup>

Para 1905, de las casi 700 mil hectáreas de tierra “baldía” en el sur de Tamaulipas, cerca de 400 mil hectáreas habían sido transferidas a manos privadas.<sup>16</sup> Hombres como Montemayor

<sup>14</sup> Zebadúa, “La lucha por la tierra”, p. 186.

<sup>15</sup> Herrera Pérez, “El ixtle en Tamaulipas”, pp. 50, 60.

<sup>16</sup> Mora García, *El General Alberto Carrera Torres*, p. 91.

ahora formaban parte del círculo élite de terratenientes; tan sólo su hacienda tenía 110 jacales con techo de paja para albergar a las familias de los peones permanentes. En las haciendas de Canuto Martínez, Santiaguillo y La Meca Vieja, también en Tula, había 200 jacales para las familias de los peones dentro de una propiedad de más de 59 930 hectáreas, de las cuales 3 150 eran tierras de lechuguilla.<sup>17</sup> En todo el sur de Tamaulipas, en 1903 se reportó que había más de 6 500 peones “dedicados a la producción de ixtle” trabajaban en Tula, Jaumave, Miquihuana, Bustamante, Palmillas y Ocampo.<sup>18</sup>

Salvador Zorrilla, perteneciente a la élite regional, también aprovechó la ley de “baldío” y en 1894 “hizo lo necesario para adquirir un terreno baldío en Jaumave [...] de más de 1 800 hectáreas”.<sup>19</sup> Como lo precisa el historiador Mario Alberto Toscano Hernández, en el sur de Tamaulipas, como en otras partes de la región, “el proceso de apropiación de la propiedad pública sirvió principalmente a los intereses de los latifundistas”.<sup>20</sup> Lo que atrajo a estos hombres fue el gran potencial de la tierra para cultivar y procesar lechuguilla. Las tierras eran propicias para la planta fibrosa cuyos cultivos y posterior proceso de extracción significaban trabajo arduo y requerían la mano de obra de muchos hombres y mujeres de la región.

La hacienda San Pedro de los Saldaña estaba entre las más destacadas en la producción de ixtle de lechuguilla en el sur de Tamaulipas. En la medida en que los mercados internacionales requerían fibras resistentes para la fabricación de cuerdas y artículos relacionados con éstas, la producción de ixtle aumentó y la de San Pedro de los Saldaña alcanzó hasta 8 500 kilos por semana. En propiedades de los alrededores, incluido El Ébano, se cultivaba ixtle en infinidad de hectáreas, así como más de 60 mil plantas de henequén.<sup>21</sup> Representantes del estado de Tamaulipas

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 50.

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 91.

<sup>19</sup> Toscano Hernández, *Haciendas ixtleras*, p. 12.

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 14.

<sup>21</sup> *Ibidem*, pp. 18-19.

formularon un reporte sobre la producción agrícola en 1891 que alardeaba de que El Ébano era “la propiedad que ha tomado el liderazgo en la introducción de cultivos nuevos”.<sup>22</sup> De igual forma, en Las Pilas, propiedad de Bernardo Zorrilla, perteneciente a la élite regional, se cultivaba ixtle, henequén y zapupe. En otra propiedad de Zorrilla, en un año se cultivaron más de tres millones de plantas de henequén y zapupe y en la hacienda La Puente, de Salvador Zorrilla, se extrajeron en un año más de 140 mil kilos de fibra de lechuguilla. La producción anual de fibras resistentes en las mencionadas haciendas (localizadas en el pueblo de Jaumave) fue valuada en más de 340 mil pesos. En la cercana Tula, las haciendas productoras de ixtle tuvieron una producción valorada en 175 mil pesos.<sup>23</sup> Desde 1891 hasta el fin de la Revolución, tan sólo el cultivo de ixtle “sostenía al municipio de Jaumave”.<sup>24</sup> La recia fibra de Jaumave y Tula salía por Tampico a lugares tan lejanos como el puerto de Le Havre en Francia.<sup>25</sup>

Las condiciones de trabajo en estas haciendas productoras de ixtle estaban entre las más duras de la región y en ellas se pagaban algunos de los salarios más bajos del país. No fue sino hasta principios de los años veinte, después de la Revolución, que la acción colectiva de los trabajadores logró que el valor del kilo de ixtle llegara a 20 centavos, lo que significó un aumento de 10 por ciento. Los talladores o talladoras, como se les conocía comúnmente, también lograron que se les pagara doble salario cuando trabajaban “horas extra”. Hicieron grandes avances al forzar a la familia Zorrilla a que les permitiera utilizar las tierras de la hacienda para que sus animales pastaran sin costo. Después de un largo enfrentamiento que se libró durante las audiencias en la oficina central del trabajo, la familia Zorrilla fue conminada por la dependencia a

<sup>22</sup> “Memoria Administrativa del Estado de Tamaulipas”, 1892-1893, caja s.n., 208, Fondo: Memorias, AGET.

<sup>23</sup> Estos datos de producción son para 1903. Toscano Hernández, *Haciendas ixtleras*, pp. 18-19.

<sup>24</sup> “Memoria Administrativa del Estado de Tamaulipas”, 1892-1893, caja s.n., 208, Fondo: Memorias, AGET.

<sup>25</sup> Toscano Hernández, *Haciendas ixtleras*, p. 26.

conceder lo solicitado.<sup>26</sup> Sin embargo, estos triunfos fueron pocos y llegaron hasta después de la Revolución.

En la hacienda Calabazas, el propietario Rudesindo Montemayor lideró la inversión en tecnología de vanguardia para la extracción de ixtle. Compró las máquinas desfibradoras Winfield, y en la hacienda Salamanca utilizó maquinaria impulsada por vapor para el procesos de extracción. José Montesinos, de San Pedro de los Saldañas, también se informó e invirtió en el extractor de fibra Winfield hecho en Estados Unidos, con lo que consiguió aumentar la producción hasta en más de tres mil kilos de ixtle diarios. Mientras se introducía tecnología en el campo y las élites regionales alardeaban de sus modernas y progresistas haciendas, los salarios seguían siendo bajos: “el salario, la inflexibilidad y las exigencias de los terratenientes permanecían”.<sup>27</sup> El ingreso diario de un trabajador iba de 25 hasta 50 centavos —la paga de 25 centavos estaba entre las más bajas del sur de Tamaulipas—; las mujeres eran quienes las recibían.<sup>28</sup> En efecto, como lo explica la historiadora Dawn Keremitsis, los salarios de las campesinas durante el Porfiriato “eran de la mitad o de dos terceras partes de los salarios de los hombres por casi el mismo trabajo”.<sup>29</sup> El auge ixtilero desencadenó la migración hacia el sur de Tamaulipas, en especial del vecino estado de San Luis Potosí. De acuerdo con testimonios de esa época, “muchísimas familias” vivían en Tula y sus alrededores, “y es evidente que estas familias son pobres”.<sup>30</sup>

Familias campesinas del sur de la región vivían en pobreza extrema. Habitaban casas con techo de palma en los lugares de trabajo a las afueras de las haciendas, lo cual indica que gran parte de la fuerza laboral estaba formada por peones perma-

<sup>26</sup> Comité Directivo del Sindicato “El Porvenir” del Obrero Textil a José Zorrilla, Hacienda las Pilas, 12 de agosto de 1925, caja s.n., exp. 11, núm. 40, Fondo: Junta Central de Conciliación y Arbitraje, AGET. Las talladoras también podían ser medieras(os) (un tipo de aparcerero).

<sup>27</sup> Toscano Hernández, *Haciendas ixtileras*, p. 23.

<sup>28</sup> *Ibidem*, pp. 23-24.

<sup>29</sup> Keremitsis, “Latin American Women Workers in Transition”, p. 498.

<sup>30</sup> Citado en Toscano Hernández, *Haciendas ixtileras*, pp. 20-24, 54.

neros y trabajadores eventuales. Como ha señalado el historiador Mario Alberto Toscano Hernández, uno podía encontrar a pequeños propietarios entre los trabajadores de temporal, “desplazados por los grandes latifundios”.<sup>31</sup> La distribución del agua también fue desigual y por lo regular favorecía a los grandes cultivadores, como lo ha demostrado la meticulosa investigación de Toscano Hernández, Veronika Sieglin y José Antonio Olvera Sandoval.<sup>32</sup>

Las condiciones de trabajo de los peones acasillados se asemejaban a las de los esclavos. Los salarios estaban entre los más bajos del país y llevaban a la “extrema pobreza”. Campesinos del sur de Tamaulipas en la zona de Xicoténcatl nombraron a su organización El Despertar del Esclavo, después de trabajar durante años como peones.<sup>33</sup> Se desprende de las descripciones de abuso que detalladamente hicieron trabajadores norteros —mujeres y hombres— en sus estatutos de sociedades de asistencia mutua, en los registros oficiales de los sindicatos después de la Revolución y en las demandas por escrito, que las condiciones de los trabajadores norteros eran más duras de lo que se ha establecido previamente, como lo ilustra el caso de 200 campesinas que se organizaron en 1925, “dados los años de esclavitud [...] buscamos mejoras morales e intelectuales”.<sup>34</sup> Un discurso de justicia, libertad y autonomía se desarrolló en los años previos a la Revolución.

El que más de 200 campesinas se organizaran para establecer un sindicato también revela que la recopilación gubernamental de información durante el periodo que se estudia, con frecuencia estaba prejuiciada por el género, y que no representa con

<sup>31</sup> Toscano Hernández, *Haciendas ixtleras*, p. 54.

<sup>32</sup> Véase Cerutti, *Agua, tierra y capital en el Noreste de México*; y Toscano Hernández, *Haciendas ixtleras*.

<sup>33</sup> Unión de Obreros “El Despertar del Esclavo” a la Federación Obrera de Tampico, 1o. de junio de 1925, Xicoténcatl, caja 3, exp. 3, núm. 20, Fondo: Junta Central de Conciliación y Arbitraje, AGET.

<sup>34</sup> Unión de Obreras “Fraternidad Femenil” a la Junta Central de Conciliación y Arbitraje (Tamaulipas), 11 de agosto de 1925, caja 3, exp. 3, Fondo: Junta Central de Conciliación y Arbitraje, AGET.

exactitud el número de trabajadoras. Si examinamos las estadísticas laborales para el distrito norte de Tamaulipas de 1906 a 1911, había 12 272 hombres clasificados como jornaleros o peones, mientras que sólo 13 mujeres estaban documentadas en esa categoría.<sup>35</sup> Sabemos que Nuevo León registró 30 mil jornaleros en todo el estado en 1910.<sup>36</sup> Sin embargo, una revisión de documentos de archivo, que a primera vista no tienen relación con el tema del trabajo, revela que mujeres que trabajaban como servidumbre doméstica también lo hacían como peones y jornaleras. También se evidencia que documentos de casos de “injuria, falta de respeto a la moral”, así como también archivos menores que contienen material acerca de asuntos civiles son fundamentales para el trabajo de recuperación de la historia de las mujeres trabajadoras.

La querrela interpuesta por el norteño Esiquio Martínez en 1898 en contra de Cesáreo Ramírez García es un caso que lo ilustra. Martínez querrelló ante las autoridades de Monterrey para acusar a Ramírez García de faltarle al respeto a su hija Guadalupe. Los tres trabajaban como jornaleros en un huerto propiedad de don Eugenio Gómez, en Monterrey. La sola acusación es significativa, ya que deja ver la vulnerabilidad de las trabajadoras agrícolas que laboraban con hombres, frecuentemente sin vigilancia ni protección. Martínez presentó su queja cuando Ramírez García abofeteó a Guadalupe porque intentó liberarse de él cuando éste intentaba violarla. Éste la llamó prostituta al darse cuenta de que no lograría nada de ella; el insulto, según Esiquio, “era más dañino” que la cachetada misma. Llamar prostituta a su hija era un ataque directo a su reputación como padre y como hombre. Además, la acusación también nos deja ver qué tan a menudo las trabajadoras domésticas también eran jornaleras en el campo, huertos o en fábricas de las haciendas —no solamente limpiando, cocinando, lavando o cuidando niños en los cascos

<sup>35</sup> “Anuario Tamaulipas, 1910-1911”, Fondo: Anuarios Estadísticos del Estado de Tamaulipas, AGET.

<sup>36</sup> Mora-Torres, *Making of the Mexican Border*, p. 116.

de las haciendas—. Los latifundistas reducían gastos encargando a las mujeres múltiples labores. Guadalupe era “menor” y, “además de brindar sus servicios como ayuda doméstica”, recolectaba fruta de los árboles del huerto. El asunto nunca se resolvió, y el registro se limitó a determinar si Guadalupe y su padre seguirían trabajando en el mismo huerto.<sup>37</sup>

Así como estos asuntos que tienen que ver con ofensas sexuales o abusos de confianza arrojan luz en el tema de las relaciones de trabajo, las demandas laborales entabladas en la Junta Central de Conciliación y Arbitraje también ayudan a recuperar la historia de las trabajadoras. Las mujeres nos ofrecen detalles valiosos de su experiencia laboral de cuando trabajaban como peones en el campo.<sup>38</sup> La evidencia existente de los pleitos laborales nos muestra su contribución al crecimiento de la agricultura comercial. Si bien es difícil presentar números precisos, estos casos indican que la participación en el trabajo de la mujer fue mucho mayor que la reportada por las estadísticas del gobierno. Una mirada a las principales haciendas en la región muestra los roles de la mujer en la expansión de la agricultura comercial.

En el sur de Tamaulipas, por ejemplo, las haciendas Rascón y Chamal son muestras destacadas de los cambios del panorama socioeconómico y cultural, generados por la expansión de las grandes haciendas comerciales enfocadas en la agricultura, así como el papel del capital estadounidense en su crecimiento. La hacienda Rascón, propiedad de la estadounidense Cora Townsend, con 1.45 millones de acres, ejemplifica el alcance de la tecnología moderna en las propiedades agrícolas. Su hacienda estaba equipada con planta hidroeléctrica, equipo de irrigación avanzado, bodegas y muchos trapiches que funcionaban con

<sup>37</sup> Esiquio Martínez al Juez Segundo del Ramo Penal (Monterrey), 28 de marzo de 1898, caja 809, núm. 151, sección: Justicia, asunto: Faltas a la Moral, AGENL.

<sup>38</sup> Véanse los varios censos industriales por municipio en el AGENL y los anuarios, o informes anuales, en AGET. En ambos se registran números bajos de mujeres en el sector agrícola, donde en su mayoría se les clasificaría como jornaleros o peones de campo.

tecnología estadounidense. En Rascón había evidencia de sobra de la amplia inversión extranjera en la región y de la elaborada red social capitalista que caracterizó a tales empresas. La familia Townsend, George Lee y la familia Minor de Nueva Orleans invirtieron en la propiedad de Rascón, que estaba a lo largo de la zona fronteriza Tamaulipas-San Luis Potosí. La familia Minor era copropietaria del Banco Hibernia de Nueva Orleans; el otro propietario de Hibernia era nada menos que James Stillman, el presidente de la Mesa Directiva del National City Bank.<sup>39</sup>

Con la ley de terrenos baldíos, así como con las concesiones del gobierno y los incentivos fiscales, estadounidenses como los Townsends y los Woolmans invirtieron en propiedades rurales y urbanas, de lo que obtenían grandes beneficios. Dixie Reid de Misisipi y su hermano, James R. Clayton del condado de Navarro, Texas, compraron una propiedad en el sur de Tamaulipas conocida como El Caracol. Incluía ocho haciendas y 45 ranchos y abarcaba más de siete mil acres que Clayton y John M. Reid administraban. El Caracol tenía “tierras fértiles” y su proximidad con el Río Purificación y la cercana estación Padilla de Ferrocarriles Nacionales Mexicanos, elevó sustancialmente el valor de la propiedad. Cerca, la compañía American Land and Cattle y H. H. Reeder poseían más de 189 mil acres que conformaban las haciendas San Juan y El Chamal.<sup>40</sup>

El Chamal era una de las haciendas importantes cerca de Ocampo, casi 50 millas al sur de la capital de Tamaulipas, Ciudad Victoria. Blalock Mexico Colony la fundó con una inversión de más de 60 mil pesos, como un proyecto de los colonizadores estadounidenses de Texas, Oklahoma y varios estados del medio oeste.<sup>41</sup> La propuesta había recibido el respaldo del

<sup>39</sup> Hart, *Revolutionary Mexico*, pp. 282, 295.

<sup>40</sup> Dixie R. Reid y James R. Clayton, demandantes, 19 de mayo de 1931, Doc-  
ket núm. 1551, Hart Collection; *Anuario Estadístico del Estado de Tamaulipas* (Victoria: Establecimiento Tipográfico del Gobierno, 1912), p. 225,  
en AGET. Véase Hart, *Empire and Revolution*, pp. 511-525, para una lista  
parcial de los grandes latifundios estadounidenses en México entre 1910 y  
1913; y González Filizola, *Una victoria perdida*, p. 107.

<sup>41</sup> Olvera Guerrero, *Reseña histórica del municipio de Ocampo*, p. 13.



gobernador Prieto y, en 1903, George E. Blalock, de Barnsville, Georgia, junto con más de 30 familias estadounidenses, fundaron la colonia Chamal.<sup>42</sup> Como lo reportó el señor Dávila, un notario público y amigo cercano de Prieto, “los límites de Chamal incluyen el espacio que queda entre las tres sierras o columnas de montañas[,] incluidas Tamalabe, Cucharas y Guatemala”, que era un ramal de la Sierra Madre Oriental. Dávila aseguraba que las compañías de inspección de tierra locales de la competencia, como la Colonizadora de la Sierra de Guatemala, no “atravesaban los lindes [de Chamal] como en los planos” y entonces él hacía que se respetaran. Chamal abarcaba más de 230 mil acres de terrenos de Tamaulipas. En las vísperas de la Revolución mexicana, más de cinco mil ciudadanos estadounidenses vivían en el estado.<sup>43</sup> En la parte sur, Cruz Plantation Company, American Land and Cattle Company, Celeste Irrigation Company, Mexican Land Company, Mexico Realty Company y Bernal Orchard Company eran algunas de las compañías que compraron tierras y establecieron colonias y fincas comerciales.<sup>44</sup>

Incluso en Nuevo León, donde la cantidad de negocios propiedad de mexicanos sobrepasaba a los de propiedad de estadounidenses, los funcionarios adoptaban una postura proactiva en la creación y manutención de un entorno propicio para atraer

<sup>42</sup> F. Legorreta, Cd. Victoria, a Alejandro Prieto, Tampico, 23 de febrero de 1904, Prieto Papers, NLB; Onofre Zambrano, Monterrey, a Alejandro Prieto, Tampico, 22 de abril de 1904, Prieto Papers, NLB. Blalock nació el 24 de marzo de 1855, y falleció el 23 de noviembre de 1925, de acuerdo con la inscripción en su tumba en el cementerio de Chamal Viejo, Tamaulipas. Trabajo de campo de la autora.

<sup>43</sup> Lic. H. Dávila, notario público, Tampico, a Alejandro Prieto, 17 de agosto de 1904, Prieto Papers, NLB; Hart, *Empire and Revolution*, app. A. Para datos censales, véase *Anuario Estadístico del Estado de Tamaulipas, 1910-1911*, AGET; véase también Mora García, *El General Alberto Carrera Torres*, p. 67.

<sup>44</sup> Mora García, *El General Alberto Carrera Torres*, p. 67. Las haciendas en Ocampo (anteriormente Santa Bárbara), Tamaulipas, incluyeron durante el Porfiriato a Buenavista, El Chamal, El Pencil, El Platanito, El Tigre, La Mula (hoy Santa María de Guadalupe), Puertecitos (Providencia, hoy Librado Rivera), San Francisco y San Lorenzo. Olvera Guerrero, *Reseña histórica del municipio de Ocampo*.

inversionistas extranjeros. El gobernador Bernardo Reyes se hizo amigo cercano y socio de algunos estadounidenses ansiosos de invertir en la región. Jesse F. Holt, presidente de la International Land and Investment Company de Oklahoma y uno de los cientos de estadounidenses de Nuevo León, tenía propiedades que sumaban un total de más de 60 mil hectáreas. La hacienda Santa Ana de Florida, que también era de Holt, estaba cerca de los poblados de Burgos, Tamaulipas, y China, Nuevo León. La hacienda funcionaba con diversas mejoras tecnológicas que incluían una represa sobre el Río Conchos y se volvió una de las propiedades más productivas de la región.<sup>45</sup> En el sur de Nuevo León, cerca de Montemorelos, George W. Hanna (un excónsul de Estados Unidos), C. W. Andres y Anna Wredenhoff compraron la hacienda La Eugenia en 1906. Era “una de las más prósperas y atractivas haciendas [...] uno de los lugares de la región para presumir”. La hacienda La Eugenia tenía un moderno sistema de irrigación y representaba grandes inversiones en el desarrollo de la tierras.<sup>46</sup> La propiedad tenía tierra para cultivo y más de 40 mil naranjos y dos estaciones de tren, lo que le permitía participar tanto en el comercio nacional como internacional.<sup>47</sup>

Existía un problema real con respecto a la monopolización de la tierra, en particular la fértil. La mayor parte de la tierra fue catalogada como tierra de temporal, dada la falta de capital para tecnología de irrigación.<sup>48</sup> Sin embargo, quienes tenían capital suficiente, como los inversionistas estadounidenses y los

<sup>45</sup> International Land and Investment Company, 16 de septiembre de 1944, American-Mexican Claims Commission (en adelante AMC), Rótulo núm. 80, Hart Collection.

<sup>46</sup> Descendientes de George W. Hanna, n.d., AMC Docket núm. 20, Hart Collection. María Zebadúa aclara que el maíz y el mascabado (piloncillo) era mercancías importantes y que el frijol y la calabacita se cultivaban en menor escala. Zebadúa “La lucha por la tierra”, p. 186.

<sup>47</sup> Descendientes de George W. Hanna, n.d., AMC Rótulo núm. 20, Hart Collection.

<sup>48</sup> Blanco Caballero, “Problema agrario en Tamaulipas”, pp. 111, 122. Acerca de la situación agraria en Nuevo León durante y después de la Revolución, véanse los numerosos documentos que se encuentran en el Fondo: Archivo de la Comisión Agraria (Secretaría de la Comisión Agraria), AGENL.

grandes terratenientes, sobrevivirían y obtendrían beneficios. Juan Fernández, de Las Rusias, en el norte de Tamaulipas, tenía los recursos financieros necesarios para instalar extensos sistemas de irrigación. Jesse Holt de International Land and Investment Company canalizó agua desde el Río Conchos hasta su hacienda Santa Ana de Florida, ubicada a lo largo del lindero Burgos-China. La propiedad se volvió una de las más productivas del linde Tamaulipas-Nuevo León. Ésta abarcaba un poco más de los 60 mil acres de la hacienda; sus terrenos sumaban 148 500 acres.<sup>49</sup> Mientras estas propiedades pertenecientes a estadounidenses eran más pequeñas que la mayor hacienda del estado de Nuevo León —Hacienda Soledad (256 123 hectáreas), propiedad de un mexicano—, las propiedades de estadounidenses tenían más fácil acceso al capital, lo que significaba sistemas modernos de irrigación y otros recursos que facilitaban los cultivos. En el noreste, las haciendas más grandes, por mucho, estaban en Tamaulipas; sólo las propiedades de Coahuila, en particular las que eran de la familia Terrazas, eran comparables en tamaño.<sup>50</sup>

Además de tener presencia económica en el noreste, los estadounidenses llevaron consigo sus ideas culturales y raciales de superioridad. Los encuentros con extranjeros y las confrontaciones con supervisores de trabajadores dejaron al descubierto las actitudes racistas y clasistas hacia los mexicanos. Las interacciones en las haciendas se convirtieron en situaciones de enfrentamientos culturales intensos entre propietarios estadounidenses y sirvientes domésticos mexicanos, en su mayoría mujeres.<sup>51</sup> Las estadounidenses, como las señoras Hester Woolman

<sup>49</sup> Hart, *Empire and Revolution*, app. 1.

<sup>50</sup> Mora-Torres, *Making of the Mexican Border*, p. 119.

<sup>51</sup> John Farwell, Tampico, a Samuel E. Magill, San Luis Potosí, 28 de mayo de 1901, US Consular Dispatches, MDA. El desarrollo industrial también trajo con él a una nube de extranjeros especializados en diversas actividades profesionales que interactuaban a diario con los nativos. Por ejemplo, en 1907, el médico estadounidense Charle F. Graham, de Texarkana, abrió una clínica en Reynosa especializada en la atención de mujeres y niñas. Así, pues, un médico hombre competía con las matronas o parteras. Véase “Partidos”

y Elizabeth Visère McGary, llevaron consigo sus ideas acerca de los mexicanos, a los que llamaban “morenos”.<sup>52</sup> Una mirada a las interacciones entre las estadounidenses y las mexicanas arroja luz acerca de cómo las ideas de clase y raza, tanto de las mexicanas como de las estadounidenses, ocasionaban momentos tensos. Elizabeth Visère McGary vivía en una gran hacienda en el creciente centro urbano de Monterrey.<sup>53</sup> Las estadounidenses de Monterrey, similares a las que acompañaban a sus esposos, inversionistas del petróleo en Tampico, tenían ideologías raciales y condicionadas por género sobre las mexicanas, a quienes supervisaban en sus casas, y los trabajadores agrícolas en sus propiedades. McGary comúnmente se refería a los mexicanos con los que se topaba, como “morenos”, con lo que creaba y mantenía una relación desigual que ayudó a animar el creciente nacionalismo de los años que precedieron a la Revolución.



“Esperando clientes pacientemente”, Monterrey en *An American Girl in Mexico* de Elizabeth Visère McGary (Nueva York, 1904), p. 45 (Cortesía de la Colección Latinoamericana Nettie Lee Benson, Universidad de Texas en Austin).

(1907), Fondo: Época Actual, Sección: Presidencias, Archivo Histórico de Reynosa (en adelante AHR).

<sup>52</sup> McGary, *American Girl in Mexico*.

<sup>53</sup> *Idem*.

Tabla 2  
 LISTA PARCIAL DE TRABAJOS PARA LAS MUJERES  
 POR DISTRITO (TAMAULIPAS), 1906-1911

	<i>Lavandería</i>	<i>Remiendo y planchado</i>	<i>Dulceras</i>	<i>Sombrereras</i>	<i>Capataces</i>	<i>Agricultoras</i>	<i>Tenderas</i>	<i>Propietarias de negocios</i>	<i>Empleadas</i>
Norte	120	176	1	4	1	10	11	55	88
Centro	225	122	0	5	0	17	4	18	50
Sur	293	173	1	0	2	2	2	32	54
Cuarto	44	286	0	0	0	3	5	7	3
Total	682	757	2	9	3	32	22	112	195

Población  
total de Ta-  
maulipas:  
249 641

Fuente: "Anuario 1910-1911", caja s.n., Fondo: Anuarios estadísticos del estado de Tamaulipas, AGET.

Las actitudes mostradas por la adinerada Cora Townsend, del ingenio azucarero Hacienda Rascón, son buen ejemplo del desprecio generalizado por la clase trabajadora mexicana, a pesar de su papel preponderante para hacer de Rascón una hacienda productiva. Después de que su esposo José Rascón muriera en 1896, Townsend tomó las riendas de la propiedad. Asistida sólo por un grupo de capataces estadounidenses, supervisaba a 14 mil mexicanos. La propiedad de Rascón también ejemplificaba las discrepancias en el salario bruto que existían en las propiedades comerciales de la región. Los capataces estadounidenses ganaban cinco dólares al día, en tanto que los trabajadores mexicanos, menos de 50 centavos.<sup>54</sup> En la extracción de la fibra de las plantas de ixtle los trabajadores podían ganar hasta 50 centavos al día por una arroba (una carga de 25 libras); en promedio, los hombres podían obtener hasta tres arrobas a la semana.<sup>55</sup> Las mujeres ganaban entre 20 y 30 por ciento menos; sus salarios a menudo iban a parar directamente a la tienda de raya, para ayudar a saldar deudas.<sup>56</sup> Además, por lo regular se reducían aún más al pagar servicios religiosos o el cuidado médico por problemas de salud inesperados.<sup>57</sup>

Para las campesinas mexicanas propietarias de fábricas era difícil competir contra las corporaciones con más capital, en

<sup>54</sup> Hart, *Empire and Revolution*, 219. A los capataces estadounidenses se les pagaba un salario anual de 1 500 dólares en la propiedad de Townsend. El padre de Cora Townsend era Gideon Townsend y su madre tenía relaciones comerciales con el Canal Bank de Nueva York. Algunas de las mujeres estadounidenses que viajaban en México, que por lo general lo hacían acompañadas de sus maridos, padres o hermanos, escribieron acerca de sus experiencias y mostraron sus prejuicios raciales y sociales en contra de los mexicanos. Véase Hahner, *Women through Women's Eyes*, en especial el relato de Fanny Chambers Gooch, "Keeping House in Northern Mexico".

<sup>55</sup> Toscano Hernández, *Haciendas ixtleras*, p. 54.

<sup>56</sup> "Censo industrial: cuadro de estadística, secretaría de fomento, colonización", caja 17 (1903), Fondo: Secretaría General de Gobierno, Serie: Estadísticas, Asunto: Monterrey y otros municipios, AGENL; Hart, *Empire and Revolution*, p. 219.

<sup>57</sup> Hart, *Empire and Revolution*, pp. 225-226.

particular las pertenecientes a extranjeros, que podían ofrecer mejores salarios. En el sur de Nuevo León, en el poblado Doctor Arroyo, las dueñas de fábricas de tallado de ixtle de lechuguilla experimentaban en carne propia la verdadera competencia contra corporaciones extranjeras más grandes. La Compañía Anglo-Mexicana se había establecido en la región y podía atraer a trabajadores ofreciendo salarios superiores al 15 y 20 por ciento.

En Doctor Arroyo, la Compañía Anglo-Mexicana empleaba a más de 265 hombres. En comparación, las norteñas María Rueda de Reynoso, María Dolores Rincón y María Medrano, dueñas de pequeñas fábricas procesadoras de ixtle, empleaban a tres, 10 y 60 hombres de base, respectivamente. De las mujeres propietarias, María Medrano tenía el negocio más grande; en 1903 sus ganancias fueron de 5 200 pesos —un tercio de los 15 696 pesos que ganó la Compañía Anglo-Mexicana—, Medrano pagaba a sus trabajadores masculinos 25 centavos diarios, mientras que la Anglo-Mexicana les pagaba seis centavos más a sus 256 trabajadores hombres. La presencia de la Compañía Anglo-Mexicana se hacía sentir por todo el noreste. En la cercana Galeana fundó, en 1902, dos fábricas procesadoras de lechuguilla. En uno de sus establecimientos, la Anglo-Mexicana empleaba a 30 hombres y cien mujeres. En un año produjo más de 64 046 libras de ixtle con valor de más de 5 mil pesos. La Anglo-Mexicana pagaba a sus trabajadoras los mismos salarios que a los hombres: 31 centavos por día.<sup>58</sup>

Había algunas mexicanas que ofrecían mejores salarios, ya fuera debido a sus relaciones con otros miembros de las élites regionales o por sus posibilidades de acceso al capital familiar. La nativa de Galeana, María Eulalia Garza, poseía y manejaba una fábrica de ixtle y empleaba a menos mujeres que la cercana Compañía Anglo-Mexicana. Dirigía a 53 trabajadores, pero pagaba a las mujeres seis centavos más que los 31 centavos que

<sup>58</sup> “Censo industrial: cuadro de estadística, secretaría de fomento, colonización” (1903).

la Compañía Anglo-Mexicana ofrecía a sus trabajadoras.<sup>59</sup> En el sur de Tamaulipas, en Tula principalmente, había 13 fábricas de ixtle registradas en 1905 con 1 150 trabajadores que fabricaban cuerdas y redes de pesca.<sup>60</sup>

Mujeres como María Eulalia Garza, que era de la “clase acomodada”, supervisaban el trabajo de las campesinas diariamente y en general no tenían capataces. En Tula, Tamaulipas, estaban entre la élite y la oligarquía terrateniente Isabel G. de Grillo y Rosenda Viuda de Otero. El historiador Octavio Herrera Pérez escribió que estas mujeres “formaban parte de la élite descrita por sus contemporáneos como exquisita y en contacto con el interior del país”. Estas mujeres de la élite regional formaron parte del estrato superior de la sociedad norteña y tenían acceso a los nuevos inventos, entretenían a sus invitados con melodías interpretadas en los pianos de sus casas, y “disfrutaban de la última moda francesa”.<sup>61</sup> Las élites regionales también recibían catálogos que ofrecían los muebles de última moda, fuentes para jardín y cualquier clase de accesorios “modernos”.<sup>62</sup> Isabel de Grillo aprovechaba cualquier oportunidad para presumir que la esposa del presidente Díaz, Carmen Romero Rubio, había nacido en Tula (el pueblo de Grillo) en 1864.<sup>63</sup> Como parte de la oligarquía terrateniente, Carmen contrajo matrimonio con el presidente Díaz en 1881 cuando él tenía 51 años y ella 16.<sup>64</sup> Dada su posición y su menor fuerza laboral, estas mujeres pudieron competir con las empresas extranjeras capaces de ofrecer salarios mejores.

En las fábricas de textiles, establecidas principalmente en Monterrey y sus alrededores, las mujeres eran las responsables de “limpiar y cardar el algodón, torcer el hilo, enrollarlo en las

<sup>59</sup> *Idem.*

<sup>60</sup> Mora García, *El General Alberto Carrera Torres*, p. 87.

<sup>61</sup> Herrera Pérez, “El ixtle en Tamaulipas”, p. 52.

<sup>62</sup> J. W. Fiske, J. L. Mott Iron Works, Nueva York, a Alejandro Prieto, 6 de febrero de 1895, Prieto Papers, NLB.

<sup>63</sup> Herrera Pérez, “El ixtle en Tamaulipas”, 52. Para un debate sobre liberalismo y mujeres, véase Tuñón Pablos, *Women in Mexico*, pp. 60-62.

<sup>64</sup> Zorilla, *La mujer en Tamaulipas*, pp. 44-45.



bobinas y ponerlo de lado cuando se llenaban [...] [y ellas] manejaban las máquinas tejedoras”.<sup>65</sup> Las mujeres también trabajaban para las fábricas de sombreros y producían los de fieltro y paja; Hermanos Maíz era una fábrica que produjo más de 30 mil sombreros en 1903. Con una ganancia de un peso al día (salario superior que el que ganaban las talladoras), hombres y mujeres ganaban los mismos salarios en la mayoría de las fábricas textiles, en donde ellas representaban un tercio de la mano de obra de ese rubro en Monterrey. Sin embargo, sus compañeras de los establecimientos productores de perfume y velas ganaban mucho menos: 33 centavos al día. Su contraparte masculina empleada en trabajos de producción similares, fabricando velas de cera y perfumes, ganaba 80 centavos diarios.<sup>66</sup>

Como se mencionó anteriormente, los salarios en las fábricas de ixtle estaban entre los más bajos de la zona y lo eran aún más para las mujeres en la mayoría de los casos. El ejemplo más extremo encontrado durante la investigación para este libro fue en el pueblo de Aramberri, Nuevo León, en la pequeña fábrica de ixtle Hermanos Solís, que tenía 18 empleados.

Tabla 3  
PRODUCCIÓN DE IXTLE EN EL SUR DE TAMAULIPAS  
(CUARTO DISTRITO) DURANTE EL PORFIRIATO

	<i>Producción anual (kilos)</i>	<i>Valor (pesos)</i>
1901	2 284 000	183 000
1902	2 575 000	515 000
1904	1 600 000	240 000
1905	32 400	18 6745

Fuente: Mora García, *El general Alberto Carrera Torres*, p. 89.

<sup>65</sup> Keremitsis, “Latin American Women Workers in Transition”, p. 498.

<sup>66</sup> Los trabajadores masculinos en las negocios de Guido Moebius ganaban 85 centavos diarios. “Censo Industrial: Cuadro de Estadística, Secretaría de Fomento, Colonización” (1903).

Las seis mujeres que trabajaban ahí como talladoras, haciendo el mismo trabajo de extracción que sus compañeros hombres, ganaban solamente 18 centavos diarios, en comparación con los 36 que ganaban los hombres.<sup>67</sup> En el mismo pueblo, la Compañía Anglo-Mexicana pagaba a sus cien trabajadoras tres centavos más que Hermanos Solís, mientras que a los hombres les pagaba lo mismo que esa fábrica. En las cigarreras, sin embargo, los salarios tendían a ser mayores, no sólo en el noreste, sino en todo el país.

En el noreste, la gran parte de las fábricas de cigarros estaba en Nuevo León. Noventa por ciento del tabaco llegaba de Nayarit y Veracruz, mientras que el resto se cultivaba en el estado. Un tercio de los cigarrillos enrollados y empacados en las tabacaleras de Nuevo León se consumía en el norte de México, y la mayoría se enviaba al centro y sur de México.<sup>68</sup> Desde 1890, la fábrica de tabaco La Reina del Norte funcionaba con alrededor de 50 obreros. Para 1904 se fundó la Black Horse Tobacco Company y enseguida El Liberal y otras pequeñas fábricas más. La mayoría de estos pequeños centros de producción se situaba en Linares, Montemorelos y Monterrey.<sup>69</sup> La Esmeralda, Compañía Cigarrera de Linares, Fábrica de Hojas La Quintana y Fábrica La Violeta estaban entre las tabacaleras que empleaban mujeres en Nuevo León. En la víspera de la Revolución, el valor de las mercancías producidas en dos fábricas solamente, en el pueblo campestre de Montemorelos, rebasó los ocho mil

<sup>67</sup> Section on Arramberi, Zona de Arramberi, “Censo industrial: cuadro de estadística, Secretaría de Fomento, colonización” (1903).

<sup>68</sup> Para una visión de conjunto de las fábricas de cigarros en otras partes de México, véase Camacho Morfín y Pichardo Hernández, “La cigarrera ‘El Buen Tono’”, pp. 86-87; Deans-Smith, Bureaucrats, Planters, and Workers; González Sierra, El monopolio del humo. Para Nuevo León, véase Dicken, “Monterrey and Northeastern Mexico”, p. 150.

<sup>69</sup> Vizcaya Canales, *Los orígenes de la industrialización de Monterrey*, p. 98; Leal Ríos, Linares: visión del siglo XX, p. 22.

pesos por mes. El valor de la producción podía alcanzar hasta 20 mil mensuales.<sup>70</sup>

Tabla 4

FÁBRICAS DE CIGARROS DE RENOMBRE QUE OPERABAN  
EN NUEVO LEÓN DESDE EL PORFIRIATO HASTA 1940

<i>Nombre de la Fábrica</i>	<i>Localidad</i>
Black Horse Tobacco Company	Monterrey
Cigarrera de Cipriano Flores Ayala	Monterrey
Cigarrera de Francisco Cabrera	Montemorelos
Cigarrera de Ismael García	Linares
Cigarrera de Lázaro Torres	Montemorelos
Cigarrera de Linares	Linares
Cigarrera de Wenceslao Gómez	Linares
Cigarrera de Wenceslao Gómez	Montemorelos
Cigarros de Hoja de León Salas	Galeana
Cigarros de Hoja de Plácido Cedillo	Galeana
Cigarrera La Moderna	Monterrey
Dionicio Ramírez Rico	Monterrey
El Liberal	Monterrey

<sup>70</sup> La estimación está basada en el valor de la producción de las dos empresas. En 1910, Montemorelos tenía dos fábricas anexas que formaban parte de una más importante en Linares. Las fábricas de Montemorelos juntaban en ganancias desde cinco mil hasta ocho mil pesos al mes. Cipriano Ordaz, Montemorelos, al Gobernador, Nuevo León, 26 de enero de 1910, caja 46, exp. 48, Fondo: Correspondencia de Alcaldes, Sección: Montemorelos, AGENL. Debido a que la mayoría de las fábricas de cigarros estaba en Linares y en Monterrey, era muy probable que las mujeres que vivían en los pueblos de alrededor viajaran diariamente a trabajar a estos centros, sobre todo después de la facilidad de la transportación por tren.

<i>Nombre de la Fábrica</i>	<i>Localidad</i>
La Bohemia	s.d.*
La Esmeralda	Linares
La India	s.d.
La Norteña	s.d.
La Quintana	Linares
La Reina del Norte	Monterrey
La Violeta	Linares
Luciano Galindo y Cía.	Monterrey

Fuente: Compilación de datos registrados desde 1918 hasta 1940 por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, AGENL; y del “Cuadro de estadísticas de la Secretaría de Fomento, Colonización y Fomento, Cuadro Industrial,” caja 17 (1903), Fondo: Secretaría General de Gobierno, Serie: Estadísticas, asunto: Monterrey (y otros municipios), AGENL.

\*s.d.: sin datos.

En otras industrias ligeras, como la de textiles, también predominaba el trabajo femenino y el valor anual de las mercancías producidas sobrepasaba los 15 millones de pesos.<sup>71</sup> Las mujeres también constituían 30 por ciento de la mano de obra de la Cervecería Cuauhtémoc (que era de más de mil trabajadores) y tuvieron un papel clave en su éxito, pues se convirtió en la cervecera líder en América Latina.<sup>72</sup> El crecimiento de estas industrias ligeras proporcionó mercancías de consumo

<sup>71</sup> Mora-Torres, *Making of the Mexican Border*, p. 241. El valor de las mercancías producidas (en pesos) está basado en Walker, “Mexican Industrial Revolution and Its Problems”, tabla 6. Tan sólo los textiles constituían una de las industrias más importantes en la nación. En Nuevo León, en 1908, se fusionaron tres empresas textiles importantes para formar una sola valuada en nueve millones de pesos. *Ibidem*, p. 6; Guttman, *Work, Culture, and Society in Industrializing America*.

<sup>72</sup> Snodgrass, “Contesting Identities”, p. 8. For a discussion of women in garment factories. Para discurrir acerca de las mujeres en las fábricas de ropa, véase Hernández, “Las Obreras de Monterrey” (manuscrito).

básico a una población en aumento —la clase media consumidora de cigarros y cerveza en ambos lados del Río Bravo.

El trabajo femenino prevaleció en la industria tabacalera desde la época colonial hasta el porfiriato. Debido al abrumador número de trabajadoras, la industria buscó “mantener la dignidad [de las mujeres] como esposas y madres virtuosas”.<sup>73</sup> Durante las últimas décadas del siglo XIX, las mujeres constituían tres cuartas partes del personal en el ramo de los cigarros en México. Por el hecho de que la industria no estaba regulada por gremios, los propietarios de fábricas de tabaco las reclutaban mayoritariamente, una práctica que continuó hasta bien entradas las primeras décadas del siglo XX.<sup>74</sup> Censos industriales previos señalan la presencia de mujeres en pequeñas fábricas de productos de tabaco. Los registros de censos laborales de 1900 indican que había más de 400 cigarreras en Nuevo León. Para Monterrey se reportan aproximadamente 192 enrolladoras de cigarros y para Linares, 123 —las dos ciudades del estado con más tabacaleras.<sup>75</sup>

Para 1906, los censos industriales registran a más de 700 trabajadores del ramo del cigarro (también conocidos como “torcedores”), de los cuales 586 eran mujeres, más de dos terceras partes de la mano de obra.<sup>76</sup> En las dos décadas posteriores a la Revolución, cerca de 15 por ciento de la fuerza laboral en Monterrey era femenina, de acuerdo con los registros en los censos estatales. Sin embargo, la cifra probablemente era mayor dado el hecho de que los censos industriales no incluían

<sup>73</sup> Citado en Hutchison, *Labors Appropriate to Their Sex*, p. 52. Véase también Porter, *Working Women in Mexico City*, acerca del trabajo femenino y la moralidad.

<sup>74</sup> Deans-Smith, *Bureaucrats, Planters, and Workers*, p. 258. El autor establece que esta era “la misma proporción que al final de la era colonial”, *Idem*.

<sup>75</sup> “Población según la ocupación principal”, Secretaría de Gobierno del Estado de Nuevo León, Sección de Estadística, Memorias de Bernardo Reyes, 1899-1903, AGENL.

<sup>76</sup> Vizcaya Canales, *Los orígenes de la industrialización de Monterrey*, p. 98; “Población según la ocupación principal”, Secretaría de Gobierno del Estado de Nuevo León, Sección Estadística, Memorias de Bernardo Reyes, 1900-1906, AGENL.

a aquellas que hacían cigarros en casa u otros trabajos remunerados.<sup>77</sup>

En el pueblo de Galeana, en fábricas de cigarros pequeñas y medianas, los trabajadores, hombres y mujeres, ganaban salarios más altos. En el pequeño establecimiento de Plácido Cedillo, los hombres ganaban 37 centavos por día, mientras que en el negocio de León Salas, las mujeres recibían la misma cantidad. La Fábrica de Cigarros de Wenceslao Gómez, fundada en Linares en 1879, empleaba a cerca de 140 mujeres, cuya paga era de treinta centavos diarios, mientras que la pequeña fuerza laboral masculina de 15 obreros recibía cincuenta centavos por día cada uno. Sin embargo, las tres mujeres que trabajaban para Luciano Barrera en el mismo pueblo también recibían cincuenta centavos por su trabajo diario. Wenceslao Gómez abrió otra fábrica en Montemorelos en 1901 y llegó a producir más de 104 mil cajetillas de cigarros por año con 23 trabajadores, 20 de ellos, mujeres. El promedio de trabajo terminado por semana era cercano a 15 cajas o “moletes” de 60 cigarros cada una. Gómez pagaba en Montemorelos un poco más a las mujeres, 37 centavos diarios; aun así estos salarios eran más bajos que los de los hombres, quienes recibían 50 centavos al día.<sup>78</sup>

Los salarios para las mujeres en los trabajos de agricultura en general o en los sectores de peón-jornalero, en las fábricas de ixtle y en industrias similares consideradas “ligeras”, que incluyen las fábricas textiles, eran en promedio 15 por ciento más bajos. La excepción, en la gran mayoría de las ocasiones, era en la producción de cigarros. Las mujeres ganaban en promedio 10 por ciento más que los hombres y predominaban en este sector. En algunos casos, los salarios podían ser entre 20 y 25 por ciento más altos que los de los jornaleros, como era el caso en la parte central de Nuevo León.<sup>79</sup>

<sup>77</sup> Saldaña, *¿Y qué hicimos?*, p. 83.

<sup>78</sup> Véase el Censo Industrial de Nuevo León de varios municipios.

<sup>79</sup> Véase Censo Industrial de Nuevo León y los numerosos casos encontrados en la JCCA en el AGENL.

Ahora bien, en la vecina Tamaulipas, el número de cigarrereras era pequeño comparado con el de Nuevo León, en donde se concentraba el mayor número. Durante el Porfiriato, tan sólo existe el registro de 30 para los cuatro distritos de Tamaulipas.<sup>80</sup>

En la Ciudad de México, las mujeres por lo regular ganaban alrededor de 50 centavos a un peso por día.<sup>81</sup> En el estado de Chihuahua, las 40 enrolladoras de El Tigre Negro ganaban alrededor de 65 centavos diarios en 1904, pero en comparación con los salarios devengados por los 30 empleados hombres de la misma fábrica, ellas ganaban 25 por ciento menos.<sup>82</sup>

El empleo estaba basado en una división sexual del trabajo. En la industria del piloncillo, por ejemplo, los hombres trabajaban en los campos de caña, plantaban las matas, cortaban la caña y extraían el jugo que posteriormente sería procesado y convertido en melado. Por lo regular eran los hombres quienes manejaban los molinos, que podían ser muy rudimentarios o modernas máquinas de molienda. Luego, las mujeres vertían el jarabe o melado en moldes o recipientes con forma de cono. Pasados unos 20 minutos, el azúcar morena estaba lista para sacarse de los moldes y empacada en la tradicional forma cónica.<sup>83</sup>

<sup>80</sup> “Anuario 1910-1911”, caja s.n., Fondo: Anuarios Estadísticos del Estado de Tamaulipas, AGET.

<sup>81</sup> Los salarios para principios de los años 1900 están basados en Camacho Morfín y Pichardo Hernández, “La cigarrera ‘El Buen Tono’”. Es muy probable que los salarios durante este periodo fuesen más altos en la porción norte del país que en cualquiera otra. La información más antigua de los salarios para las cigarrereras en la región del norte que he encontrado es de 1900 y está basada en JCCA, AGENL; Saldaña, *¿Y qué hicimos?*, p. 83. En 1885, las cigarrereras ganaban aproximadamente cuatro reales por cada 2400 cigarrillos enrollados. Véase Ramos Escandón, “Señoritas Porfirianas”, pp. 158-159.

<sup>82</sup> Lopes, “Del taller a la fábrica”, pp. 264-265. Los obreros ganaban un peso al día.

<sup>83</sup> Patricia Moctezuma Yano, “Las actividades de subsistencia en México frente a la globalización: los piloncilleros de la huasteca potosina”, pp. 7-9, <http://lasa.international.pitt.edu/Lasa2001/MoctezumaYanoPatricia.pdf> disponible en [Consultado el 10 de mayo de 2010].

En las haciendas de ixtle, los hombres trabajaban cortando la resistente planta desde la raíz para enseguida rebanar los largos tallos, que se dejaban secar durante varios días y entonces el trabajo se retomaba. Hombres y mujeres extraían la fibra a mano —la parte del proceso de “tallado”—. Después los hombres la transportaban. Como se ve en la danza del ixtle, un baile cultural que representa la división sexual del trabajo en la producción del ixtle, las mujeres cargan los rollos de fibra atados a la cintura y es cuando los hombres los desenrollan para fabricar diferentes productos.<sup>84</sup>

#### AGRICULTORAS Y PROPIETARIAS DE FÁBRICAS

Algunos pequeños talleres, que empleaban tanto a hombres como a mujeres, eran manejados por mexicanas, muchas de ellas viudas. En 1903, en Abasolo, Nuevo León, había dos fábricas de piloncillo propiedad de mujeres: Marta Villarreal Viuda de Ozuna y Petra Villarreal. Ambas supervisaban la mano de obra, que era totalmente masculina. En Cadereyta Jiménez, de las 230 fábricas de piloncillo que allí había, nueve pertenecían a mujeres y todas las propietarias empleaban únicamente mano de obra masculina y pagaban salarios que iban desde 30 hasta 50 centavos diarios. Dos de esas nueve propietarias, Rita Galindo y Manuela Cantú viuda de De León, tenían fábricas capitalizadas en más de 10 mil pesos. La fábrica de Galindo estaba valuada en 17 940 pesos, y las otras dos en 11 040 y 13 800 pesos, respectivamente. En el pueblo cercano de Terán había 101 fábricas de piloncillo, todas fundadas entre 1880 y 1899, seis de ellas propiedad de mujeres. Las más lucrativas producían más de cuatro mil libras de azúcar con una pequeña base trabajadora de cinco empleados con salario de 50 centavos al día. Terán se parecía al pueblo de Guadalupe, que

<sup>84</sup> “Talladores de ixtle: El Pillo Barrón Carmona los explota”, *El Janambre*, 25 de noviembre de 2009, disponible en <http://www.janambre.com.mx/?p=605>.



tenía 89 fábricas de piloncillo, ocho de las cuales pertenecían a mujeres. Estas fábricas propiedad de mujeres en general tenían en promedio cuatro trabajadores hombres que ganaban desde 37 hasta 50 centavos al día.<sup>85</sup> En Santiago, de los 162 establecimientos de piloncillo, ocho eran de mujeres. La fábrica de Altagracia Z. de Tobar, fundada en 1898, producía hasta 27 600 libras de azúcar y daba trabajo a cinco obreros.<sup>86</sup>

Tabla 5  
PILONCILLO Y PRODUCCIÓN DE MAÍZ EN EL SUR  
DE NUEVO LEÓN, 1905-1906, 1916

<i>Ciudad</i>	<i>Maíz</i>	<i>Piloncillo</i>	
	(tons)	(tons)	(tons)
	1905-1906	1906	1905-1906
Allende	—	23.2	—
Cadereyta	2 350	240.4	2 600
General Terán	—	175.2	—
Linares	3 960	148	3 960
Montemorelos	3 110	167.5	2 350

Fuente: Sieglin, “Agua, acumulación de capital y burguesía”, p. 20 cuadro I.

Una revisión más detallada del censo industrial del estado, que pormenorizaba las diversas industrias en la zona, sus propietarios y la mano de obra, arroja luz acerca del papel de las mujeres en la creciente economía regional con respecto a los trabajadores masculinos. Sabemos, por ejemplo, que en el

<sup>85</sup> “Censo industrial: cuadro de estadística, Secretaría de Fomento, colonización” (1903).

<sup>86</sup> *Idem.* Se necesita más investigación acerca de las mujeres terratenientes en el norte de México; sin duda había mujeres que tenían tierras o las rentaban y se les consideraba latifundistas o minifundistas. Véase Kanter, “Native Female Land Tenure and Its Decline in Mexico”; Deere y Magdalena, *Rural Women and State Policy*, y Kellogg, *Weaving the Past*.

municipio de Villaldama, la viuda Josefa G. Villarreal poseía una pequeña fábrica de piloncillo valuada en más de mil pesos. Al comenzar con el negocio en 1885, Josefa empleaba a 15 campesinos y les pagaba 50 centavos por día. Su fábrica producía anualmente más de 10 mil kilogramos de azúcar.<sup>87</sup> Las mujeres casadas, viudas o solteras no solamente se hacían cargo de fábricas en el campo; en el creciente centro urbano de Monterrey, poseían negocios que iban desde bares hasta panaderías, y empleaban mano de obra mixta.<sup>88</sup>

La descripción del desarrollo industrial y de la agricultura comercial por lo regular ha sido expuesta en términos de hombres que contratan a mujeres. Si bien es cierto que 10 por ciento de los propietarios de fábricas eran mujeres, el hecho de que alrededor de 50 fábricas de piloncillo pertenecieran a mujeres que empleaban trabajadores masculinos nos muestra una imagen diferente del desarrollo regional y de las relaciones de trabajo.

El crecimiento ligado a Monterrey y Tampico, urbanos e industrializados, provocó desplazamientos en los patrones de migración y demográficos en general. El trabajo fabril todavía ofrecía a los trabajadores una alternativa, y los norteros migraban dentro de la región en busca de nuevas oportunidades económicas. Otros venían desde lejos para unirse a campesinas norteras de camino a los centros urbanos, como es el caso de Ana María, una nativa de Río Grande, Zacatecas. La migrante de 22 años tuvo problemas para encontrar empleo en una fábrica y rememora: “Vine a trabajar buscando una nueva vida, y la encontré trabajando en casas, con la ayuda de mis padres”. Ana María encontró empleo como doméstica en las zonas urbanas de Monterrey.<sup>89</sup> Al igual que

<sup>87</sup> “Censo industrial: cuadro de estadística, Secretaría de Fomento, colonización” (1903).

<sup>88</sup> Véase numerosos casos en Fondo: Justicia, Sección: Justicia, Asuntos Faltas a la Moral y Asunto: Abuso de Confianza, AGENL, para datos sobre negocios propiedad de mujeres.

<sup>89</sup> Entrevista con “Ana María”, en Arenal, *Mujeres de tierra y libertad*, p. 43.

ella, muchas mujeres trabajaban en casas particulares, lavando y planchando “ropa ajena”, y ganaban un par de pesos a la semana. Niñas de 11 y 12 años “lavaban y planchaban ropa ajena”, en ocasiones con la guía de sus madres.<sup>90</sup> Claro, la migración a los núcleos urbanos no necesariamente significaba empleo en fábrica para todos. Las mujeres seguían siendo registradas como trabajadoras domésticas en los censos de la región. En realidad, el trabajo doméstico continuó siendo el empleo dominante para las mujeres en la frontera norte durante la primera mitad del siglo XX.<sup>91</sup> En Tamaulipas había 739 mujeres “criadas o sirvientas” en los cuatro distritos y se reportó que había 75 968 mujeres dedicadas a los “quehaceres de la casa”, o amas de casa, de la población estatal total de cerca de 250 mil personas.<sup>92</sup> Sin embargo, el censo de 1900 señaló que había más mujeres empleadas en las fábricas que como servidumbre doméstica.<sup>93</sup>

Las mujeres, al igual que los hombres, migraban hacia los centros urbanos en crecimiento o se iban a Estados Unidos, en donde podrían conseguir mejores oportunidades económicas. Es más, como lo señala Veronika Sieglin, “era imperativo que mujeres y niños trabajasen” y, por tanto, la migración era inevitable.<sup>94</sup> Aun después del periodo revolucionario, “al menos un miembro de la familia tuvo que emigrar a los núcleos urbanos o a Estados Unidos”.<sup>95</sup> Hubo casos de mujeres que emigraron dejando tras de sí a miembros de su familia, como fue el caso de Juana Vázquez, quien dejó Monterrey y se dirigió a Laredo,

<sup>90</sup> Entrevista con “Juanita”, en Arenal, *Mujeres de tierra y libertad*, p. 23.

<sup>91</sup> Juan G. González a la JLCA, 31 de agosto de 1937, caja 12, exp. 7, Fondo: Trabajo, Asunto: Junta Local de Conciliación y Arbitraje, AGENL.

<sup>92</sup> “Anuario 1910-1911”, Fondo: Anuarios Estadísticos del Estado de Tamaulipas, AGET.

<sup>93</sup> Tuñón Pablos, *Women in Mexico*, p. 75. Julia Tuñón Pablos escribe, “En 1885, 183 293 mujeres, 26.5% de la población económicamente activa, trabajaba. Para 1890, este número había aumentado hasta 210566 y el de mujeres asalariadas era mayor al de las trabajadoras domésticas”. *Idem.*

<sup>94</sup> Sieglin, “Agua, acumulación de capital y burguesía”, p. 54.

<sup>95</sup> *Idem.*

Texas, “buscando mejor suerte”.<sup>96</sup> Juana había estado trabajando como empleada doméstica para Pérez Maldonado en su propiedad de Monterrey, y cuando se fue al pueblo fronterizo de Laredo, decidió dejar a su pequeña hija al cuidado de su “patrón”. Ella no pudo regresar a Monterrey por muchos años porque no tenía suficiente dinero. Cuando al fin regresó, Pérez Maldonado se negó a regresarle a la niña, argumentando que Juana era “una mala madre”. La situación la obligó a “levantar una demanda en contra de Pérez Maldonado, con gran pesar”. Con la ayuda de un escribano público, ya que era analfabeta, Juana dirigió su petición a las autoridades de Monterrey, reclamando que “ahora que he regresado, [Pérez Maldonado] se ha encariñado con mi hija y no me la quiere regresar”.<sup>97</sup> Después de varios meses de deliberaciones, Juana perdió el caso. Maldonado, abogado en funciones con acceso a recursos de los que Juana carecía, ganó el juicio con facilidad y ella nunca volvió a ver a su hija. Las campesinas y sus familias no ganaban suficiente dinero para contratar a buenos abogados y con frecuencia se apoyaban en “abogados para pobres” asignados por el municipio o el Estado. A pesar de su buena intención para resolver este tipo de asuntos, a menudo los perdían. Para Juana, el precio de emigrar para buscar empleo fue su hija.

#### ENFRENTAMIENTOS RACIALES ENTRE *GRINGAS* Y MEXICANAS

Las haciendas se convirtieron en lugares de enfrentamientos culturales y malentendidos. Los choques entre *gringas* y mexicanas mostraron no sólo la frustración que sentían las mexicanas acerca del tamaño de la inversión estadounidense en la región, sino también por las dimensiones culturales de la acumulación de capital en manos estadounidenses. Cuando Hester

<sup>96</sup> “En busca de mayor fortuna”, Caso Ordinario escrito sobre entrega de una niña Juana Vásquez, contra Ismael Pérez Maldonado, caja. 14, exp. 28, 1887, Sección: Justicia, Asunto: Abuso de Confianza, AGENL.

<sup>97</sup> *Idem.*

A. Woolman viajó a México para hacer negocios cerca de la frontera entre San Luis Potosí y Tamaulipas durante la década de 1890, lo acompañó su esposa. La señora Woolman rápidamente se movió para crear su propio negocio, cercano a la hacienda Rascón, enfocado a “modernizar el mercado de la costura”.<sup>98</sup> Pronto conoció a un inglés de la localidad que se anunciaba a sí mismo como un “sastre moderno” y él le ayudó a establecer su negocio. Cuando el negocio creció, Woolman quiso contratar a mujeres de la localidad. Una de las trabajadoras domésticas mexicanas de Woolman le habló de dos hermanas de la región que necesitaban trabajo. Mediante un acuerdo verbal, las hermanas mexicanas María Gómez y Altagracia Gómez comenzaron a trabajar para Woolman, quien les enseñó técnicas “modernas” de coser, con el “sistema científico de corte y confección utilizado en Estados Unidos”. El negocio de Woolman continuó creciendo y, de acuerdo con el instructor estadounidense, “ella tenía los derechos de las patentes en México”.<sup>99</sup> Las hermanas aceptaron trabajar por 25 centavos para Woolman a cambio de aprender este “método moderno” de costura por un turno de ocho horas. Después de muchos meses sin paga y de desacuerdos entre las hermanas y Woolman, el pleito local se convirtió en asunto transnacional, cuando las hermanas tomaron la decisión de manifestarse en contra de las prácticas laborales de Woolman.

Cuando Woolman se negó a pagar a María y a Altagracia, ellas contactaron a las autoridades locales, contrataron a un “abogado para pobres” y presentaron su demanda por la cantidad no pagada de 63 pesos, 75 centavos. Woolman también se movió con rapidez, contactó a los cónsules en Tampico y

<sup>98</sup> “Memorandum in the case of Mrs. H. A. Woolman”, 20 de abril de 1896, Tampico, US Consular Dispatches, MDA.

<sup>99</sup> *Idem*; W. C. Whitefield, San Luis Potosí, al Cónsul, Tampico, 4 de mayo de 1896; “Testimony of William de Burgh Coxen, British citizen”, en el caso de Mrs. H. A. Woolman en contra de María y Altagracia Gómez, 20 de abril de 1896, Tampico, ambos en US Consular Dispatches, MDA. Woolman también hace referencia al hecho de que el sistema que ella introdujo en México era el mismo de Lamarkon en Estados Unidos.

San Luis Potosí y, suplicante, les dijo que lo que ella quería hacer era “transmitir el nuevo método científico de costura y de corte y confección a otras mujeres de pequeños pueblos y haciendas”.<sup>100</sup> Las noticias de este incidente llegaron a Washington y, como era de esperarse, los cónsules estaban obligados a proteger los derechos de los estadounidenses. Sin embargo, Woolman no tendría tanta suerte.

Cuando las hermanas declararon que Woolman no les pagaba sus salarios, la modista replicó que les pagó lo acordado menos el costo de los materiales que les proporcionó mientras fueron “costureras”. Woolman les había comprado ropa “para que pudieran estar presentables en las clases” y también “les había pagado los pasajes a las haciendas de la localidad”. Después de haber viajado a los pueblos cercanos, incluidas Ciudad del Maíz y Guadalcázar, en San Luis Potosí, Altagracia y María decidieron dejar de trabajar para Woolman hasta recibir su paga atrasada. El asunto se tensó cuando las mujeres intercambiaron insultos. De acuerdo con el testimonio de Woolman, “María y [su] madre entraron y me llamaron gringa, como acostumbran decirnos a las americanas, y dijeron que todos los americanos vienen a robar a los mexicanos”.<sup>101</sup> En un careo entre María y Altagracia y Woolman, en presencia del abogado de las hermanas, María le gritó a Woolman que “los americanos vienen aquí para aprovecharse de los mexicanos”.<sup>102</sup> Woolman no pudo ganar el caso contra las hermanas. La presencia del esposo, Hester Woolman, quien con frecuencia viajaba para supervisar sus inversiones, podría haber ayudado a su esposa, ya que la presencia de un hombre estadounidense en situaciones en las que estaban involucrados obreros, en particular mujeres

<sup>100</sup> “Testimony of Mrs. H. A. Woolman”, 6 de mayo de 1896, p. 8, Tampico, US Consular Dispatches, MDA.

<sup>101</sup> *Idem.* La palabra gringo, usada por los mexicanos, también la encontramos en el reporte de un asesinato de un estadounidense cerca de Tampico. Adam Lieberknecht, Tampico, al asistente del secretario de Estado, United States, 22 de agosto de 1893, US Consular Dispatches, MDA.

<sup>102</sup> “Testimonio de la Sra. H.A. Woolman”, 6 de mayo de 1896, p. 8.

mexicanas, podía influir mucho en los resultados de dichos casos. Más importante aún es que la demanda de María y Alta-gracia en contra de Woolman dejó al descubierto las tensiones y los prejuicios raciales subyacentes entre mexicanos y estadounidenses. Sabemos que Woolman compró máquinas de coser de la compañía manufacturera Singer, que había establecido “muchas filiales” en Tamaulipas y tenía un acuerdo para pagar al gobierno del estado 360 pesos al año “de cuota contractual”. Los representantes de las compañías “modernas” como Singer buscaban mujeres de la localidad y las capacitaban para hacer ventas de puerta en puerta, y para ello visitaban pueblos y rancherías. Incluso, Catarino Garza, el periodista convertido en revolucionario, trabajó para Singer, llevando la moderna máquina de coser a muchos hogares en ambos lados de la frontera durante los años 1890.<sup>103</sup>

Prejuicios e ideas de raza acerca de estadounidenses y mexicanos estaban enraizados y se manifestaban a diario. Así como las frustraciones de María se revelaron cuando llamó *gringa* a Woolman, los estadounidenses también imponían calificativos negativos a los mexicanos. Si bien valoraban su “duro trabajo”, su desdén por “esa gente tan rara” era evidente y permeaba las relaciones cotidianas.<sup>104</sup>

No obstante que ambos grupos formularon determinaciones raciales uno del otro y las adoptaban, la relación entre mexicanos y estadounidenses era desigual. La naturaleza de sus interacciones derivaba de la diferenciación socioeconómica y de la idea de que la inversión estadounidense era parte del enorme esfuerzo por civilizar a los mexicanos.

Dada la naturaleza del ambiente social, cultural y económico de la época, el que trabajadores como María Gómez usaran calificativos como el de *gringa*, no debe sorprender. Las interacciones culturales se daban a diario en las ciudades y en

<sup>103</sup> “Compañía Manufacturera Singer”, *El Progresista* (Victoria, Tamps.), 24 de abril, 1904. Acerca de los diferentes oficios de Catarino Garza, véase Young, *Catarino Garza's Revolution*.

<sup>104</sup> McGary, *American Girl in Mexico*, p. 9.

el campo.<sup>105</sup> Y, como ha sostenido la historiadora Myrna Santiago, las extranjeras que acompañaban a sus esposos-inversionistas a Tampico y al norte de Veracruz, ricos en petróleo, “fueron piezas clave, si bien desconocidas, en la promoción y la continuidad de las ideologías y estructuras de género, raza y clase en el hogar y en la calle”.<sup>106</sup>

Un vistazo al tema de la mano de obra y el de las condiciones de vida en las haciendas comerciales esclarece el contexto en el que se daban tales interacciones culturales. La hacienda Guadalupe, en Sabinas Hidalgo, Nuevo León, por ejemplo, es representativa de las numerosas propiedades grandes y modernas que empleaban a mano de obra mexicana supervisada por unos cuantos estadounidenses. Propiedad de la familia Morton, esta hacienda estaba equipada con una caldera y un motor impulsado por vapor y tenía muchas cabezas de ganado. Los Morton empleaban a más de 40 trabajadores mexicanos, que vivían en un solo galerón situado lejos de la “casa grande” de 16 habitaciones o casa principal. Ellos trabajaban en la enorme propiedad y hacían su compra diaria de mercancías en la tienda de la hacienda. No sorprende que ésta —bien equipada con caballos, muchos graneros grandes, más de cien árboles de aguacate y duraznos y moderna maquinaria— llegara a ser uno de los objetivos de los norteros durante la Revolución.<sup>107</sup>

Los matrimonios interétnicos o interraciales, que funcionaban como una forma de negociación estratégica entre las clases media y alta mexicanas y estadounidenses, eran comunes en la región y representaban la clase de alianza que las élites anteriores habían buscado, como es el caso de las familias Treviño y Ord. Juan H. Fernández, de la élite regional, y Andrea F. Bayless, estadounidense, se casaron y juntos eran propietarios de una enorme extensión de tierra que abarcaba 1.2 millones

<sup>105</sup> Véase Pratt, *Imperial Eyes*.

<sup>106</sup> Santiago, “Women of the Mexican Oil Fields”, p. 96.

<sup>107</sup> Carlos Morton, Demandantet, AMC *Rótulo*, núm. 667, 3 de agosto de 1925, Hart Collection.



de acres en el noreste de Tamaulipas, en Soto la Marina y Aldama. Esta propiedad era representativa del crecimiento de las grandes propiedades privadas a finales del siglo XIX. Equipada con una moderna planta de bombeo con capacidad para irrigar aproximadamente 650 acres al mismo tiempo, la hacienda Fernández conducía el agua del Río Bravo mediante un gran sistema de canales. La propiedad de la pareja, orientada a la exportación, estaba entre las mayores productoras de algodón, maíz, arroz y caña de azúcar.<sup>108</sup> El matrimonio Fernández-Bayless tuvo tres hijas. Al morir Fernández, su viuda e hijas heredaron la hacienda, que tenía más de 280 estancias. Para 1910, la propiedad estaba valuada en 307 mil pesos.<sup>109</sup> De manera similar, en el centro de Tamaulipas, cerca de Padilla, la familia Milmo de Nuevo León y los Reeders, una familia estadounidense, crearon una duradera alianza por medio del matrimonio. Sara Milmo, miembro de la élite de Monterrey, casó con George Reeder, y juntos eran dueños de la hacienda San Juan, productora de azúcar y de maíz, y de la hacienda San Patricio, una propiedad productora de frijol y maíz, que abarcaba más de 40 ranchos.<sup>110</sup>

Conforme los solteros extranjeros invertían en diferentes sectores de la región o conseguían empleo en los campos petroleros, ferrocarriles o fundidoras, se relacionaban e interactuaban con mujeres mexicanas. Estadunidenses como J. M. Reckless, de Philadelphia, y Thomas Foster y Fred King, de Salisbury, North Carolina, viajaron a México buscando empleo y pronto se casaron con mexicanas. Reckless vivía en

<sup>108</sup> Andrea Bayless y Ana María Fernández (Mrs. W. R.) Johnson, Demandantes, *Rótulo*, núm. 106, 29 de agosto de 1939, Hart Collection. Véase también The Mexican American Claims Commission (partial list), NLB.

<sup>109</sup> *Anuario Estadístico del Estado de Tamaulipas* (Victoria: Establecimiento Tipográfico del Gobierno, 1912), p. 223, en Fondo: Anuarios Estadísticos del Estado de Tamaulipas, AGET.

<sup>110</sup> *Ibidem*, p. 225. Otro matrimonio interétnico-interracial fue el de Manuela Benítez con John Breckenridge Hibler, de la Hacienda de Pablillo en Galeana, Nuevo León. Hart, *Empire and Revolution*, pp. 299-300. Patricia Milmo y sus hijos también tenían una propiedad cerca de la de Doña Sara. *Idem*.

Monterrey, en tanto que Foster y King vivían en Matamoros, donde trabajaban para los Ferrocarriles Nacionales.<sup>111</sup> Otros se mudaron a Tampico para trabajar en las industrias del petróleo o del transporte. B. F. Moats, otro estadounidense, dejó su nativo Ohio y se trasladó a Tampico, donde encontró empleo en los Ferrocarriles Nacionales y después en la Waters Pierce Oil Company. Pronto empezó a cortejar a una mexicana.<sup>112</sup>

De igual forma, hombres de la élite mexicana cortejaban y con el tiempo se casaban con estadounidenses. Se consideraba que las personas de las élites mexicanas eran “varios tonos más claras que un peón”, como lo expresó Elizabeth McGary, quien fue cortejada por mexicanos de la élite cuando se mudó a Monterrey.<sup>113</sup> A pesar de los obstáculos del lenguaje, los mexicanos y las extranjeras conseguían formalizar relaciones y casarse. Dado el poco contacto que las parejas tenían mientras duraba el cortejo —por lo regular apenas intercambiaban cartas y paseos supervisados al atardecer— al casarse se conocían muy poco. Para las parejas interétnicas o inter-raciales, las diferencias culturales representaban nuevos retos. Como escribiera McGary en sus memorias, “después de realizarse la ceremonia civil, los recién casados salían para darse cuenta de si se amaban o no [...] ¡Qué desgracia! A menudo se convertía en un duro despertar —una caída con pocas esperanzas, pues ninguno sabía mucho de los pensamientos ni de las costumbres del otro—”.<sup>114</sup>

<sup>111</sup> Warren P. Sutton, Matamoros, al segundo asistente del secretario de Estado United States, 12 de abril de 1882, US Consular Dispatches, MDA; “Defunciones de Extranjeros habidas en 1899”, adaptado del Anexo núm. 16 en Memorias de Bernardo Reyes, 1899-1903, AGENL.

<sup>112</sup> Ben F. Moats, a Samuel E. Magill, Tampico, 10. de marzo de 1899, US Consular Dispatches, MDA; “Agrarian Dotation from Lands of the Estate of the Late Ingerbrick O. Bricton”, O. Bricton, demandante, AMC Rótulo, núm. 53, June 18, 1943, Hart Collection.

<sup>113</sup> McGary, *American Girl in Mexico*, 68.

<sup>114</sup> *Ibidem*, p. 54. Véase *ibidem*, cap. 4. Para comentarios sobre el matrimonio y el noviazgo, y una descripción del corto noviazgo de Elizabeth McGary con un señor de nombre Eduardo.

Las actitudes raciales de los “morenos”, como McGary se refería a menudo de los mexicanos, ilustraban las interacciones cotidianas entre extranjeros y mexicanos tanto en los centros urbanos como en el campo. Entre los trabajadores organizados de los ferrocarriles tales actitudes delataban las interacciones entre las masas de mexicanos que tendían las vías y un puñado de extranjeros que los supervisaban. La Cofradía de Conductores de Ferrocarril y la Hermandad de Bomberos para Locomotoras a menudo excluían a los trabajadores mexicanos, a pesar de que estos grupos funcionaban en México. Las ideologías raciales y étnicas permeaban en las decisiones para contratar o despedir a los trabajadores. Un trabajador del ferrocarril se quejaba de que “los conductores estadounidenses [...] siempre gozaban de impunidad por parte de los oficiales de alto rango y cuando los conductores mexicanos robaban una suma insignificante los corrían de sus trabajos de formas vergonzosas”.<sup>115</sup> Los trabajadores petroleros enfrentaban condiciones similares. Los estadounidenses e ingleses vivían en “barrios estadounidenses” y su salario era de más del doble que el de los mexicanos. Los llamados “barrios mexicanos” parecían vecindades en *ghettos* urbanos debido a su hacinamiento y a las numerosas violaciones de las leyes sanitarias. Las diferencias en la disposición de las viviendas se asemejaban a la segregación cotidiana que se vivía en los lugares de trabajo. Los trabajadores mexicanos y algunos extranjeros, entre ellos los chinos, trabajaban en las chapapoterías de donde el petróleo rezumaba de la tierra o se empleaban en los trabajos peor pagados y más peligrosos dentro de la industria petrolera.<sup>116</sup>

<sup>115</sup> P. Rueda, Ciudad de México, a Emilio Portes Gil, Ciudad de México, 22 de marzo de 1922, caja 2 bis. Serie II (1 carpeta), Archivo Histórico Particular de Emilio Portes Gil, AGN (en adelante Archivo Emilio Portes Gil, AGN). Emilio Portes Gil fue el asesor legal de los Ferrocarriles Nacionales. Hart, *Empire and Revolution*, 224; Adelson, “Cultural Roots of the Oil Workers’ Unions”. Véase también Olvera Rivera, “Identity, Culture, and Workers’ Autonomy”.

<sup>116</sup> Hart, *Empire and Revolution*, p. 224.

Los estadounidenses no dejaron su bagaje cultural en casa. Trajeron consigo supuestos raciales y étnicos acerca de los mexicanos que prevalecían en esa época y que dieron forma a las acciones cotidianas, pensamientos y decisiones comerciales. Esos prejuicios, combinados con las ideas darwinianas que tenían las élites norteamericanas, ponían a la clase trabajadora que ahí residía en una posición vulnerable. Años de explotación a manos de las élites nativas y de líderes regionales se sumaron a las diferencias socioeconómicas entre los trabajadores mexicanos y los extranjeros y contribuyeron a la violencia ejercida contra los extranjeros durante la Revolución.

Para fines del Porfiriato, los estadounidenses y otros extranjeros controlaban gran parte de las tierras en Tamaulipas, principalmente aquellas entre Soto la Marina y Tampico. A pesar de su situación de minoría demográfica, el ingreso per cápita de los extranjeros sobrepasaba no solamente los salarios juntos de cientos de norteamericanos, sino también el de algunos terratenientes mexicanos de la élite regional.

Un caso que involucra a un estadounidense de nombre Howard Taylor Oliver ilustra la manera en la que el sistema de creencias cultural y económico de los hombres de negocios estadounidenses afectó a la población local. Graduado en Yale y experto en minería, Oliver se dirigió a México atraído por las publicaciones que promovían que “los estadounidenses eran bienvenidos”. Comenzó a trabajar en una compañía minera propiedad de estadounidenses en Pachuca, Hidalgo. En 1911 se mudó a Tampico, donde comenzó a trabajar como ingeniero asistente divisional para los Ferrocarriles Nacionales Mexicanos, supervisando a más de tres mil trabajadores nacionales.

Oliver experimentó la creciente violencia contra los extranjeros, en particular, en las luchas por los campos petroleros de Tampico. En cuanto la lucha por el petróleo se agravó, los mexicanos exigieron un “México para los mexicanos” y lograron forzar “a todos los ingenieros, conductores y empleados estadounidenses”,

Oliver entre ellos, a abandonar la región.<sup>117</sup> Durante el tiempo en que éste adquiriría valiosa experiencia laboral en Pachuca, se formó ideas culturales acerca de los “nativos”, que mantuvo en su nuevo trabajo en Tampico. En Pachuca ayudó “a dar trabajo a 75 mexicanos desempleados, con un mejor salario que los prevalecientes hasta entonces”. Oliver también presumía que “había hecho que se bañaran y se pusieran zapatos”, para “mejorar sus condiciones de vida y contribuir al bienestar de la comunidad”. Para los trabajadores indígenas, “mejoría” y “progreso” significaban discriminación, marginación y supervisión extranjera en su propia tierra.<sup>118</sup>

Entre 1880 y 1910, el trabajo remunerado de las mujeres aumentó en sectores que tradicionalmente habían sido ocupados por ellas desde el periodo colonial e incluía la producción de ixtle, productos del tabaco y piloncillo. Si bien es difícil lograr establecer con precisión el número de mujeres trabajadoras, las evidencias nos indican que el desarrollo industrial y la creación de las zonas fronterizas no las excluyeron. Los esfuerzos de organización de las campesinas agrícolas y la creación de cooperativas agrícolas en el noreste rural indican el gran número de campesinas económicamente activas.<sup>119</sup> El trabajo femenino fue fundamental para la creación de la zona fronteriza que, para fines del porfiriato, se había comercializado mucho y capitalizado con las inversiones estadounidenses. La modernización de la frontera fue una contradicción: mientras que las campesinas devengaban una de las remuneraciones más bajas del país, en las fábricas urbanas de Monterrey se podían obtener algunos de los mejores salarios. En los sectores en donde las haciendas comerciales crecieron como resultado de

<sup>117</sup> “Summary of the Antecedents of the Oliver Case”, Howard Taylor Oliver, demandante, *Rótulo* núm. 34, 14 de septiembre de 1938, Hart Collection.

<sup>118</sup> *Idem*. Oliver organizó también la compañía Oliver American Trading Company, Inc. (1915-1922).

<sup>119</sup> Véase el registro oficial los sindicatos exclusivamente femeninos, Unión de Obreras “Fraternidad Femenil”, entregado a la JCCA (Tamaulipas), 11 de agosto de 1925, caja 3, exp. 3, Fondo: Junta Central de Conciliación y Arbitraje, AGET.

la ley de terrenos baldíos y que tenían relación estrecha con el capital estadounidense y los mercados internacionales, “la mano de obra local era insuficiente”.<sup>120</sup> La femenina, por lo regular con menores salarios que la de los hombres, llenó ese vacío y facilitó el crecimiento de las haciendas productoras de ixtle y piloncillo, así como el de otras propiedades dedicadas a la producción comercial.

En estas propiedades, el trabajo era tan peligroso como en las fábricas de los grandes centros urbanos como Monterrey. En el trabajo del trapiche en los modernos molinos de caña de azúcar, los trabajadores, en especial aquellos que no tenían experiencia, a menudo resultaban heridos o morían como consecuencia de accidentes laborales. No fue sino hasta que se establecieron algunos reglamentos que las familias recibieron algún tipo de compensación.<sup>121</sup>

Los registros historiográficos acerca de la transición a la modernización, a la industrialización y a la agricultura comercial en el noreste han ignorado por mucho tiempo el trabajo de las mujeres. Ellas constituían la mitad de la población de los estados de Tamaulipas y Nuevo León y, dada la histórica falta de mano de obra, se volvió verdaderamente urgente contratarlas. Como ha argumentado Veronika Sieglin, “la cantidad insuficiente de trabajadores [...] y la extrema pobreza [hicieron necesaria] la incorporación de mujeres y niños” a la mano de obra asalariada.<sup>122</sup> La migración de hombres de los estados vecinos, como San Luis Potosí, no era suficiente para cubrir la escasez de mano de obra. La demanda de trabajadores ayudó a colocar a las mujeres en el trabajo asalariado e incorporarlas con mayor rapidez a la agricultura comercial. Las condiciones de trabajo eran duras y sus salarios eran mucho más bajos que los de su contraparte masculina —en algunos casos hasta 30 por ciento menos—. La investigación que se presenta aquí

<sup>120</sup> Herrera-Pérez, “El ixtle en Tamaulipas”, p.52.

<sup>121</sup> Sieglin, *Mujeres en el campo a finales del siglo XX*, p. 4.

<sup>122</sup> *Ibidem*, p. 55.

acerca del trabajo femenino contradice la visión largamente sostenida de que en el norte se pagaba mejor. No era así para las talladoras o piloncilleras. Las cigarreras, por su parte, en el norte solían ganar mejor en promedio, con salarios comparables en cantidad con aquellos de su contraparte en el interior del país, y obtenían una paga similar a la que recibían las de Estados Unidos, pero las jornaleras de las grandes haciendas no. Como se verá en los siguientes capítulos, la migración hacia las huertas y los ranchos en Texas en los que se contrataba con mejores salarios fue un constante riesgo y preocupación para los latifundistas ausentes y residentes. El peligro de la inmigración (y la migración dentro de la zona) radicalizaron las condiciones para los trabajadores a la par que las haciendas comenzaron a establecer mecanismos de control laboral más duros, que incluyeron abusos físicos. No obstante, las mujeres nortañas y sus familias se apoyaron en la vieja práctica cultural de demandar asistencia mediante la intervención de las autoridades locales, estatales y nacionales, guiadas por el principio de reciprocidad y comunidad. También consiguieron organizarse de forma colectiva y crearon un sinnúmero de sociedades de ayuda mutua para satisfacer sus necesidades básicas.



“YA NO AGUANTAMOS MÁS  
EL MALTRATO DEL PATRÓN.”  
FORMAS COTIDIANAS  
DE NEGOCIACIÓN

*Sufrimos todo tipo de abusos y maltratos. En lugar de apiarse de nuestra condición miserable, este hombre acostumbra abusar físicamente de quienes le sirven, como lo demuestran tantos casos que se han presentado contra él [estos casos] deben de estar registrados. Gobernador, le pido por favor que considere mi súplica.*

MANUEL AGUILAR al gobernador de Nuevo León, 1889.

*Dado el hecho de que la mayoría de mis compañeras sienten que están siendo coartadas en el trabajo, que sentimos que no tenemos derechos [en la fábrica, ...] tomé la decisión de denunciar a la fábrica por la violación a mi contrato de trabajo... por la violación a nuestros derechos como trabajadoras.*

Sociedad de Obreros de Linares  
al gobernador LÁZARO GARZA AYALA, 1888.\*

A medida que los gobernadores de Tamaulipas y Nuevo León —Alejandro Prieto y Bernardo Reyes— pronunciaban discursos elocuentes a sus electores acerca de la necesidad de modernizar la región limpiando las tierras y construyendo caminos y vías férreas, los residentes de ambos estados buscaban negociar las condiciones laborales cotidianas que surgieron conforme esta visión de progreso se materializaba. Campesinos

\* Manuel Aguilar al gobernador, Nuevo León, 13 de diciembre de 1889, Fondo: Trabajo, Asunto: Sirvientes, caja 1859-1929, AGENL; Sociedad Hermana Obrera de Linares al gobernador, Nuevo León, 5 de octubre de 1888, Fondo: Trabajo, Asunto, Asociaciones Organizaciones y Sindicatos, AGENL.



como Manuel Aguilar, de Apodaca, Nuevo León, sufrían la presión de los terratenientes locales que se afanaban en retener la mano de obra y evitar que los trabajadores cruzaran la frontera hacia Texas, o que se trasladaran a haciendas y ranchos vecinos en donde el salario era mejor. Las alianzas entre líderes políticos como Prieto y Reyes, miembros de las élites regionales e inversionistas estadounidenses habían creado en la frontera un clima proinversión. Este tipo de clima económico llevó a lo que las élites llamaran progreso, tomando forma en la fábrica, la mano de obra asalariada permanente, las propiedades comerciales y los ranchos cercados. Empero, este progreso tenía un significado distinto para los norteros, que serían la mano de obra que lo haría posible. Incluso, también llegarían a enfrentarse directamente al Estado para afrontar los cambios originados por esta visión de progreso. En la medida en que la visión de los elitistas regionales y políticos chocaba con la realidad cotidiana de los campesinos y de los pequeños rancheros, la transformación de la región se convertiría en una gran contienda. Para 1910, el noreste sería un lugar de sangrientos enfrentamientos.

En la década de 1880, grupos de mexicanos de los estados cercanos y del centro del país se dirigieron hacia el norte en busca de trabajo. El crecimiento de la población flotante tras oportunidades de empleo, junto con la de los residentes, creó demandas en las industrias orientadas a bienes de consumo.<sup>1</sup> La producción masiva de vestimenta, alimentos, bebidas (en especial, la cerveza) y el vidrio se convirtieron en las principales industrias “ligeras” asociadas con el trabajo femenino y la industrialización a finales del siglo XIX.

Para satisfacer las necesidades de la creciente población se fundaron en Monterrey una de las “más modernas” fábricas de vidrio y la “primera cervecería moderna” en Latinoamérica. En tanto que la introducción de la industria pesada revitalizó a

<sup>1</sup> [Nombre ilegible,] Tuxpan, al secretario de Agricultura y Fomento, Ciudad de México, 14 de febrero de 1922, caja 2 bis, exp. 1, Archivo Emilio Portes Gil, AGN.

esta ciudad mediante la expansión de las fundidoras y la explotación de los campos petroleros en los alrededores de Tampico, el campo se despobló por la emigración. Aunque la mayoría de la población permanecía en el campo en pequeñas poblaciones de menos de dos mil habitantes, el movimiento de la migración del campo a la ciudad comenzó en la década de 1880 y continuó hasta bien entrado el siglo XX.<sup>2</sup>

La cercanía de la región con Estados Unidos ha tenido históricamente un papel preponderante en las relaciones laborales por los mejores salarios en los sectores agrícolas de Texas y en proyectos ferroviarios tan lejanos como los del medio oeste estadounidense. Como lo dijo una campesina de Monterrey cuando le preguntaron por el paradero de su primo: “había venido aquí a trabajar un par de días para ganar lo suficiente y poder cruzar a Estados Unidos”.<sup>3</sup> Los terratenientes regionales y extranjeros (residentes y ausentes) tenían que enfrentarse a la amenaza de la migración campesina a los centros urbanos o a Estados Unidos. En respuesta, los hacendados crearon estrategias de control de mano de obra (que por lo regular consistían en abuso físico y peonaje por endeudamiento) para retener a sus peones. Los campesinos vivieron en carne propia la realidad de un sistema laboral que funcionaba y estaba directamente delineado por los procesos históricos ligados a la fundación de la frontera geopolítica. Los terratenientes habían batallado para mantener una mano de obra constante desde principios del siglo XIX, cuando las haciendas crecieron durante la transición hacia la agricultura comercial y el desarrollo industrial necesitó de una mano de obra permanente. La creación de un mercado nacional, la conexión con Estados Unidos vía el

<sup>2</sup> El historiador José E. Iturriaga explica que una población se clasificaba como urbana en 1910 cuando tenía más de dos mil habitantes. En 1940, ese número subió a 2500. Iturriaga, *La estructura social y cultural de México*, pp. 6-7.

<sup>3</sup> El texto original en español dice: “Iba a trabajar unos días para hacerse de recursos y poder seguir para Estados Unidos”. Caso contra Miguel Martínez por el “delito de abuso de confianza, por parte de Hernán Gila Guillen, presentado a Mariano Alcalde, ciudad Linares, N.L.”, 30 de junio de 1913, caja s.n., Sección Justicia, Asunto: Abuso de Confianza, AGENL.

ferrocarril y las importantes relaciones entre naciones propiciaron que los campesinos se sintieran atraídos por los centros urbanos que ofrecían mejores salarios, lo que dificultaba que los peones permanecieran en el campo, donde los salarios históricamente eran más bajos.<sup>4</sup>

Mientras que la llegada de los ferrocarriles, el crecimiento de las cerveceras y de las fábricas textiles y de vidrio y el surgimiento de la industria petrolera le dieron forma al panorama socioeconómico del noreste mexicano, las grandes haciendas y los ranchos de la región permanecieron como rudas contradicciones de la urbanización y el trabajo asalariado de las fábricas. Los habitantes locales y aquellos de paso trabajarían en las numerosas propiedades comerciales que surgían, también formaron parte de los esfuerzos de industrialización de la élite regional y los representantes estatales. Sin embargo, este proceso se desarrolló de forma diferente en el noreste. Las grandes haciendas y ranchos, en especial los pertenecientes a los estadounidenses, se fueron orientando cada vez más a la comercialización y se “modernizaron” hacia 1910. Los avances tecnológicos se instrumentaron en la región citrícola, en las áreas algodoneras, en algunas granjas lecheras y avícolas, y en feudos de vegetales y frutas.<sup>5</sup> Unos cuantos ranchos y

<sup>4</sup> El historiador Miguel Ángel González Quiroga ha escrito mucho acerca de los mecanismos de control laboral en el norte de México, especialmente en Nuevo León. Véase esp. González Quiroga y Cerutti, *Texas y el norte de México (1848-1880)*. También, véanse los numerosos casos que tienen que ver con el peonaje por deuda y de los planes de los campesinos de dejar el empleo en las haciendas para trabajar en las fábricas en Fondo: Trabajo, Asunto: Sirvientes, AGENL. Históricamente, el norte de México ha competido contra los terratenientes y los dirigentes empresariales del sur de Estados Unidos por la mano de obra mexicana inexperta. A Texas llegaban las tres cuartas partes de todos los mexicanos que iban a Estados Unidos, gran número de éstos era del noreste de México. Taylor, “Notes on Streams of Mexican Migration”, pp. 287-288.

<sup>5</sup> Para un análisis de la región citrícola del sur de Nuevo León (Montemorelos región), véase Sieglin, “Agua, acumulación de capital y burguesía”. Véase también el clásico estudio de François Chevalier, *Land and Society in Colonial Mexico*, pp. 278-279, donde el autor destaca que las haciendas del norte estuvieron entre las primeras en constituir una mano de obra permanente, principalmente por medio del peonaje por deuda.

haciendas utilizaban tecnología más avanzada y producían bienes para los mercados regional, nacional e internacional. Las haciendas San Vicente, San José de Las Rusias, Rascón y Sauteña (las tres últimas, propiedad de estadounidenses) producían grandes cantidades de maíz, arroz, algodón y caña de azúcar, y ya estaban llegando a los mercados externos.<sup>6</sup> Las haciendas San Juan de la Generala y La Mesa de Hidalgo, en el municipio de Padilla, eran propiedades productoras de azúcar. En el mismo municipio, la hacienda El Caracol, propiedad de James R. Clayton y de su hermana, Dixie R. Reid, abarcaba más de 7400 acres entre granja y tierra para ganado.<sup>7</sup> Para 1910, los administradores de esos grandes dominios estaban utilizando “los más modernos métodos de cultivo con turbinas de vapor y de agua”.<sup>8</sup> Grandes extensiones de campo en el sur de Nuevo León, principalmente en Montemorelos, ganaron prestigio por la introducción de tecnología avanzada. Una vez más, el inversionista estadounidense, Joseph A. Robertson, con la cooperación de la élite de Montemorelos, sería líder de la innovación tecnológica en el campo. Experimentó con injertos y cosechó la primera producción de naranjas con esa técnica en la región.<sup>9</sup>

<sup>6</sup> Hart, *Revolutionary Mexico*, p. 259; “Relación de las haciendas y ranchos existentes en el Estado, con expresión de sus principales productos”, en *Anuario Estadístico del Estado de Tamaulipas, formado por la dirección general técnica* (Victoria: Establecimiento Tipográfico del Gobierno, 1912) y el “Informe de la Sauteña”, 27 de octubre de 1906, ambas en la Hart Collection. El Chamal (Colonia Americana) en el municipio de Ocampo también fue una importante productora de caña de azúcar. Véase Argüelles, *Reseña del estado de Tamaulipas*, p. 214. La hacienda Sauteña existe desde 1789. Véase Herrera Pérez, *Breve historia de Tamaulipas*, p. 210.

<sup>7</sup> El despacho Reid y Clayton administraba la Hacienda El Caracol. En 1902, James R. Clayton y su hermana Dixie R. Reid, esposa de John M. Reid, compraron la hacienda a la firma. Testimonio jurado de James R. Clayton, n.d. (ca. 1917-18?), Hart Collection. Véase también González Filizola, *Una victoria perdida*.

<sup>8</sup> Argüelles, *Reseña del estado de Tamaulipas*, pp. 210-212.

<sup>9</sup> En Linares, que está a 75 millas al sur de Monterrey, la Compañía Azucarera Mexicana, de Francisco Armendáriz, utilizaba maquinaria moderna y empleaba a 70 trabajadores para producir de 200 mil a 250 mil kg de azúcar y 30 mil L de alcohol. A Charles W. Parker se le otorgó una concesión para

En la hacienda La Clementina, en el sur de Tamaulipas, propiedad de la compañía estadounidense Bernal Orchard Company, los peones estaban experimentando nuevas relaciones laborales en la medida en que aumentaba el trato con capataces y supervisores extranjeros.<sup>10</sup> También en esa región, el complejo azucarero propiedad de Augustus Curby empleaba a cientos de peones mexicanos que no ganaban más de cincuenta centavos al día. Apenas a unos cuantos trabajadores se les enseñaba a manejar la maquinaria importada, supervisados muy de cerca por los capataces estadounidenses.<sup>11</sup>

Los peones del campo debieron trabajar entonces en dominios orientados a la producción comercial y no sólo sufrieron los efectos de la tecnología, sino que también se vieron expuestos a las modernas ideas del trabajo. En haciendas como Rascón, de 1.4 millones de acres, propiedad estadounidense en la parte sur de Tamaulipas, con vocación agrícola, catorce mil trabajadores mexicanos fueron testigos de la introducción de moderno equipo de molienda importado y complicadas plantas de energía, así como de la llegada de supervisores y supervisoras estadounidenses.<sup>12</sup> Para muchos de estos trabajadores, el progreso y la modernización en la región significaban días laborales más largos, bajos salarios y supervisión extranjera. A finales de la primera década del siglo XX, más de cinco millones de acres de tierra en el noreste, en Tamaulipas principalmente, estaban en manos de estadounidenses.<sup>13</sup> El hecho de que ellos

---

fundar la compañía. Véase también Permisos y Concesiones, AGENL; Olvera Sandoval, “La citricultura en Montemorelos”, pp. 18-19. En 1910, 66 por ciento del total de la mano de obra de Nuevo León trabajaba en el sector agrícola. Véase Sieglín, “Agua, acumulación de capital y burguesía”.

<sup>10</sup> Véanse los muchos documentos relacionados con esta compañía, esp. “Expediente de la demanda presentada por Estéfano de la Rosa en contra de la The Bernal Orchard Co.”, septiembre de 1925, caja 4, exp. 1, Fondo: Junta Central de Conciliación y Arbitraje, AGET.

<sup>11</sup> “Estimated Annual Cost of Operation”, Tampico Sugar Company, Samuel E. Magill, Tampico, al US Department of State, 22 de septiembre de 1904, US Consular Dispatches, MDA.

<sup>12</sup> Hart, *Empire and Revolution*, pp. 220-224.

<sup>13</sup> *Ibidem*, apps. 1 y 2.

fueran dueños de “las huertas fértiles más grandes y mejores” (en Tamaulipas) es muestra del apropiamiento económico gradual del noreste por estadounidenses. Para 1910, más de 80 por ciento de la tierra en el noreste era suya. Esta investigación respalda las conclusiones de los historiadores John Mason Hart y Friedrich Katz y propone que la inversión estadounidense era aún mayor en el noreste de lo que se ha documentado.<sup>14</sup>

Al tiempo que los campesinos trabajaban en forma estacional, vendiendo su mano de obra a las propiedades comerciales durante la temporada de la cosecha, y trabajaban sus parcelas fuera de esta temporada, para los primeros años de 1900 la labor asalariada sería la norma. Como trabajadores independientes, los campesinos recibían una paga y algunas veces también raciones de maíz o diferentes mercancías de consumo básico. Los residentes norteños y los trabajadores de paso podrían ser categorizados como aparceros (propietarios que compartían el fruto de su tierra y que también contrataban mano de obra), jornaleros acasillados (peones endeudados), jornaleros no acasillados (peones sin deuda con la hacienda o el rancho), trabajadores permanentes, asalariados temporales (por estación) y aparceros minifundistas (pequeños propietarios que compartían la siembra), y estas categorías podían sobreponerse.<sup>15</sup> Los campesinos que compartían los cultivos con frecuencia estaban endeudados con la propiedad por no estar al corriente de sus pagos por el uso de la tierra, adelantos monetarios, comida, medicinas y otros beneficios adquiridos a crédito. Así lo expone el historiador Friedrich Katz: “para el caso del norte, todo nos indica que la baja densidad de población derivó en escasez de mano de obra, lo que hizo que los hacendados se sirvieran

<sup>14</sup> “Wage lists for Southern Tamaulipas”, Tampico, US Consular Dispatches, MDA. Seymour Taylor, estadounidense, era el propietario de la huerta más grande de Tamaulipas. Véase también documentos en el American-Mexican Claims Commission, NLB.

<sup>15</sup> Adaptado de Sieglin, “Agua, acumulación de capital y burguesía”; Zebadúa, “La lucha por la tierra”; Katz, “Labor Conditions on Haciendas in Porfirian Mexico”.

de todos los medios a su alcance para forzar a los trabajadores a quedarse en sus haciendas”.<sup>16</sup>

Para los peones acasillados era en extremo difícil abandonar sus trabajos debido a las enormes deudas contraídas a lo largo de muchos años o por miedo a las represalias. Como se deja ver en las peticiones manuscritas a las autoridades estatales o en las enviadas mediante escribanos públicos, sus salarios frecuentemente eran tan bajos que no les permitían pagar deudas ni poder dejar sus trabajos y lugares de empleo. El salario de los peones rara vez sobrepasaba los 50 centavos al día en 1900 y las mujeres empleadas en el servicio doméstico en haciendas o como trabajadoras en las propiedades de ixtle y piloncillo, apenas llegaban a ganar entre 18 y 40 centavos diarios.<sup>17</sup>

Aparte de lidiar con las duras condiciones de trabajo, para los nortños, también era sumamente difícil subsistir en sus propias tierras debido al rápido acaparamiento de territorio realizado por los grandes consorcios. Como se ha explicado con anterioridad, las élites regionales a menudo apoyaban a estas grandes compañías a pesar de la desgracia que esto significaba para sus propios vecinos. Por ejemplo, los residentes de la región que se extendía desde San Fernando hasta Matamoros estaban acostumbrados a tomar la sal de los diferentes bancos o

<sup>16</sup> Katz, “Labor Conditions on Haciendas in Porfirian Mexico”. Katz escribe que “después de 1917 [...] el peonaje estaba legal y prácticamente abolido en gran medida”. *Ibidem*, p. 13. Para una visión panorámica de la tiendas de raya en otras regiones, véase Aurora Gómez-Galvarriato, “Myth and Reality of Company Stores during the Porfiriato: The tiendas de raya of Orizaba’s Textile Mills”, disponible en <http://www.helsinki.fi/iehc2006/papers2/Gomez.pdf> [Consultado el 2 de julio de 2008]. Katz identifica cuatro fuentes principales para el estudio sobre las haciendas: “descripciones de periodistas contemporáneos y luchadores sociales; los debates en las cámaras, algunos durante el periodo de Díaz, pero sobre todo en los años de Madero; estudios históricos y antropológicos; (y) los reportes de los diplomáticos”. Katz, “Labor Conditions on Haciendas in Porfirian Mexico”, p. 12. Yo añadiría las cartas-peticiones y las demandas de amparo o ayuda, como una cuarta fuente, dado que éstas fueron interpuestas con frecuencia por los trabajadores y arrojan luz acerca de las relaciones laborales y las condiciones en el campo y en los centros urbanos en la región del norte del país.

<sup>17</sup> Saldaña, *¿Y qué hicimos?*, pp. 9-10; véase también cap. 2.

salinas. El gobernador Prieto era un inversionista en un grupo minero de sal, Compañía Salinas Obregón, y su compadre Timoteo Castañeda, de la élite de Matamoros, tenía el cargo de comisionado especial para defender la propiedad de las salinas. Castañeda defendía los intereses de los inversionistas, ya que estaba encargado de la defensa de la propiedad conocida como Las Salinas. Prieto le escribió para expresarle su enojo por su incapacidad para parar la “gran cantidad de sal tomada por los lugareños sin su permiso”.<sup>18</sup> Un año más tarde, en 1904, cuando el ferrocarril se abrió paso por la frontera desde la región de Corpus Christi y Robstown hasta Brownsville, Castañeda instó a Prieto a que, si bien su periodo como gobernador había expirado, interviniera dado su poder derivado de que las élites locales lo respetaban como un hombre de negocios e ingeniero capaz. Castañeda le rogó que “tomara posesión de las Salinas y la sal” porque, ya que ahora el ferrocarril pasaba por la propiedad, “sería de gran provecho para la compañía y elevaría su valor”. No sólo la tierra aumentaría su valía, argumentaba Castañeda, sino que la sal se exportaría con facilidad para venderse en otros países y sitios del sur de México.<sup>19</sup>

Ya que la frontera fue altamente valorada para la inversión, los enganchadores o reclutadores de mano de obra, que representaban a compañías nacionales o extranjeras, tuvieron mucho que ver en que los trabajadores se sintieran atraídos e incrementaron la migración hacia la zona. El caso de Isauro Alfaro Otero, de 13 años, ilustra la forma en la que estos reclutadores persuadían a los trabajadores de venir a la región. En 1904, Isauro decidió trabajar con su papá, Evaristo, que era “carrero” transportando metal de las minas de Santa Ana a las fundiciones de Cedral, San Luis Potosí. Padre e hijo dejaron a su familia en Potrero y se fueron a vivir a Matehuala para trabajar en los servicios de transportación para el contratista Pedro Pedraza. Los dos trabajaron

<sup>18</sup> Alejandro Prieto a Timoteo Castañeda, 11 de mayo de 1903, Prieto Papers, NLB.

<sup>19</sup> Timoteo Castañeda a Alejandro Prieto, 29 de febrero de 1904, Prieto Papers, NLB.



durante muchos años para él en “rudas jornadas habituales”, con salarios que estaban por debajo de los promedios regionales. Después de sus largas jornadas, Isauro alistaba los carruajes para el largo trayecto entre Cerritos, en el norte de San Luis Potosí, Matehuala y Tula, en el sur de Tamaulipas.<sup>20</sup>

El resto de la familia Alfaro se quedó en Potrero y, mientras que el salario de Isauro y su padre ayudaba a la familia a sobrevivir, la migración fue penosa para todos ellos. Podían pasar semanas y hasta meses sin que los miembros de la familia se vieran. Las mujeres que se quedaban en casa muchas veces tenían que trabajar más horas, buscar un nuevo empleo o un segundo trabajo. Con frecuencia hicieron el papel de padres y madres. Una vez más, este equipo de padre e hijo de Potrero migraría en 1906, cuando escuchó que los reclutadores que había a lo largo del linde Tamaulipas-San Luis Potosí anunciaron “trabajo mejor pagado” en el puerto de Tampico. Ahora, con 15 años, Isauro se unió a su padre y, cuando llegaron a la ciudad, enseguida buscaron contactar a un estadounidense que los enganchadores habían mencionado que era el principal contratista. Los Alfaro fueron a trabajar descargando carbón en los muelles de Tampico para Edward M. Rowley. Dos años después, Isauro encontraría trabajo en el Muelle Fiscal de Tampico, el principal del puerto, donde los trabajadores descargaban los barcos.<sup>21</sup>

Isauro observó la presencia influyente de grandes compañías petroleras y de fletes controladas por extranjeros, como la de Rowley, y “esta realidad hizo que abriera los ojos [...] e intentó organizar a los trabajadores para que, juntos, pudieran

<sup>20</sup> Gómez Castillo, *Esbozo biográfico del consolidador del Sindicato y Cooperativa del Gremio Unido Alijadores*, pp. 10-13. Isauro Alfaro Otero fundó más tarde la Cooperativa de Alijadores.

<sup>21</sup> Fueron también los estadounidenses George W. Clynes y Harry Dalin socios de Rowley Marcial Ocasio Meléndez se refiere a Rowley como “Edwin Rowley”, en *Capitalism and Development*, pp. 142-143, mientras que Carlos González Salas lo hace solamente como “Edward” en *Acercamiento a la historia del movimiento obrero de Tampico*.

trazar un plan para mejorar su estatus moral y económico”.<sup>22</sup> Hizo a un lado sus planes, dejó de trabajar para Rowley y, durante los siguientes tres años, se empleó en los talleres del Ferrocarril Central Mexicano en Tampico.<sup>23</sup>

Las pobres condiciones de trabajo dieron pie a que gente como Isauro y su familia se organizaran e incluso se radicalizaran. El joven se topó con extranjeros que incidieron en la inclinación que ya estaba desarrollando hacia el sindicalismo. Conoció a Samuel Albino Kelly, un mexicano-irlandés que trabajó como capataz en la compañía Rowley. El padre de Samuel Albino, Samuel R. Kelly, había conocido y casado con una mexicana, Josefina Cano. La pareja vivía en Burgos, Tamaulipas, donde lo tuvieron a él, que ya siendo un joven adulto viajó mucho por Europa y se familiarizó con las ideas a favor de los trabajadores que por ahí circulaban, principalmente el “mutualismo” y el “sindicalismo”. Estas ideas inspiraron a Isauro y, junto con Kelly, vio “en estas doctrinas una semilla de esperanza para sus angustiados compañeros mexicanos”.<sup>24</sup> Cuando la Compañía Rowley firmaba un contrato con los Ferrocarriles Mexicanos para el almacenamiento del cargamento en 1910, Kelly y los norteños Lorenzo Picazo, Melitón González, Luciano Cervantes y el joven Isauro sentaron las bases para lo que se convertiría en una de las cooperativas sindicalistas más grandes de México.

Las primeras reuniones de Kelly, Isauro y los demás trabajadores mexicanos de los muelles desembocaron en la creación del Gremio Unido de Alijadores (GUA) en 1911.<sup>25</sup> Dichos trabajadores argumentaron que “nuestro objetivo es que nuestras condiciones de trabajo mejoren [...] [por ello] formamos una sociedad mutualista”.<sup>26</sup> En sus numerosas investigaciones

<sup>22</sup> Gómez Castillo, *Esbozo biográfico del consolidador del Sindicato y Cooperativa del Gremio Unido Alijadores*, p. 15.

<sup>23</sup> *Idem*.

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 17.

<sup>25</sup> Guerrero Miller y Ayala, *¡Por eso!*, p. 25. Tampico se convirtió en otro de los más importantes centros de reclutamiento de otra organización laboral, la Casa del Obrero Mundial, fundada en 1915.

<sup>26</sup> Gremio Unido de Alijadores de Tampico a José Etienne, Tampico, 7 de

acerca de la clase trabajadora de Tampico, el historiador Carlos González Salas argumentó que debido a que el régimen de Díaz prohibió cualquier tipo de organización de trabajadores y permitió sólo sociedades de ayuda mutua, Kelly y Alfaro probablemente “usaron el título de gremio aunque en realidad habían organizado a los estibadores en un sindicato”. Disfrazada como sociedad mutualista, la organización asumió las características radicales de los grupos sindicalistas que más tarde aparecieron en el país y los esfuerzos colectivos de los trabajadores de los muelles tendrían un efecto duradero, no sólo en la sociedad nortea, sino en todo México.<sup>27</sup> Pronto, el GUA lanzó sus demandas, que incluyeron salarios más altos, la eliminación de los reclutadores, diálogo directo con los contratistas, jornadas de trabajo más cortas y días de descanso pagados. Un mes después de haber definido estos objetivos básicos, el gremio se valió de medios no violentos para exigir mejores condiciones: el grupo se fue a huelga contra la Casa Rowley, orillándola a ceder a sus peticiones.<sup>28</sup>

El negocio de Rowley en Tampico sufrió un revés en 1921, cuando el GUA presionó a Ferrocarriles Nacionales para que cancelaran el contrato con él. Sin embargo, antes de la revocación de la concesión, los estibadores de los muelles dejaron sus trabajos en julio de 1911 para pedir el reconocimiento de su sindicato. En 1921, los trabajadores organizados obtuvieron los contratos de los muelles, marcando un hito como la primera vez que un sindicato lograba hacer directamente un contrato para trabajar con las grandes corporaciones.<sup>29</sup> Rowley intentó evitar el escarnio nacional anunciando que la compañía había roto el contrato con los Ferrocarriles Mexicanos debido a pérdidas financieras. Su monopolio en la actividad comercial

---

junio de 1912, caja 10, exp. 6, Dirección General de Gobierno, AGN.

<sup>27</sup> González Salas, *Acercamiento a la historia del movimiento obrero de Tampico*, pp. 16-17.

<sup>28</sup> *Idem.*

<sup>29</sup> “Una muestra de gratitud de los alijadores”, *El Sol de Tampico*, 30 de noviembre de 2005; Ocasio Meléndez, *Capitalism and Development*, p. 145.

(en la descarga de carbón para la Ward Line) en los muelles de Tampico y Doña Cecilia, y su relación con los Ferrocarriles Mexicanos, se debilitaron con el triunfo del GUA.<sup>30</sup>

Aun cuando algunos miembros de la familia se quedaban en casa mientras que padres e hijos emigraban, también enfrentaron los riesgos asociados con el hecho de organizarse, lo cual se consideraba extremista en aquellos tiempos. Antes del triunfo del GUA, los estibadores del pueblo de Doña Cecilia que se habían unido al grupo enfrentaron amenazas de desempleo.<sup>31</sup> Éstos se organizaron precisamente para ampliar la protección a sus familias, como se lo explicaron a José Etienne, miembro de la élite de Tampico: nosotros “nos afiliamos [al GUA] para que nuestras familias no se queden sin comida si nos enfermamos”.<sup>32</sup> La lucha de los trabajadores para obtener reconocimiento y transformar sus demandas en una realidad fue larga, pero el crecimiento comercial de Tampico, superado sólo por el del puerto de Veracruz, ayudó a movilizar a los obreros dispersos.

Al igual que Isauro Alfaro, una joven campesina de nombre Petra Reyna, también de San Luis Potosí, tomó la decisión de migrar en busca de mejores oportunidades. En la víspera de la Revolución mexicana, Petra dejó su lugar de origen y se dirigió a Monterrey. Como tantos otros migrantes, Petra for-

<sup>30</sup> “Tampico”, *El Eco*, 1o. de enero de 1922, Sección Noticias de los Estados Tamaulipas y Nuevo León, Hispanic Recovery Project, University of Houston; Gómez Castillo, *Esbozo biográfico del consolidador del Sindicato y Cooperativa del Gremio Unido Alijadores*, p. 18. En 1921, el GUA ya había tomado el control de todo el trabajo en los muelles. Al año siguiente, en mayo, la maquinaria que había pertenecido a Rowley estaba a la venta por un precio de 800 mil pesos y el GUA no tenía el dinero para comprarla. El gobernador de Tamaulipas prestó dinero al GUA para que pudiesen comprarla. Año y medio después “era ya una sociedad cooperativa rentable”, en otras palabras, podía hacer contratos ella misma. Véase “Una muestra de gratitud de los alijadores”, *El Sol de Tampico*, 30 de noviembre de 2005.

<sup>31</sup> El GUA se convirtió más tarde en el Sindicato del Gremio Unido de Alijadores de Tampico y Doña Cecilia.

<sup>32</sup> Gremio Unido de Alijadores de Tampico, a José Etienne, Tampico, 7 de junio de 1912, caja 10, exp. 6, Dirección General de Gobierno, AGN.

mó parte de una nueva clase social urbana en la que había muchos vecinos de San Luis Potosí, cuando se unió a la mano de obra de las haciendas de las afueras de Monterrey. Siguió realizando labores similares a las de su vida en el rancho; “se levantaba todos los días para moler el maíz en el metate [...] sacaba las vacas del corral”.<sup>33</sup> Permaneció en Monterrey y más tarde casó con un hombre mayor. La pareja vivía en el barrio San Luisito, llamado así por la gran cantidad de nativos de San Luis Potosí que vivían allí. Sus vecinos venían de pueblos como el de Charcas, Venado y Matehuala. El barrio de Petra proveía de trabajadores a las fábricas de Monterrey de forma regular. La población de esa ciudad en 1910 era de 79 mil, un incremento significativo de los 14 mil residentes de 1877.<sup>34</sup> Los migrantes residentes en Monterrey, Tampico, Matamoros y Reynosa, provenían predominantemente de la zona centro-norte de México, así como también del campo de Nuevo León, Tamaulipas y San Luis Potosí. La mayoría se identificaba a sí mismo como campesino, si bien un pequeño porcentaje de ellos decía ser artesano u obrero con alguna experiencia en fábricas.<sup>35</sup>

La mezcla de migrantes y campesinos llegó a constituir el grueso de la población norteña en 1910. Su cultura estaba basada en viejas tradiciones para defenderse de los “indios bárbaros”. La población norteña se conocía como gente de autonomía económica, de ideología política liberal y, muy importante, de una reciprocidad mutua que databa del periodo precolonial. Era de particular importancia el uso de la palabra escrita para plasmar las demandas que afectaban a todos y que hacían hincapié en la autonomía comunitaria. En realidad, la presentación de demandas no era algo que se restringiera a la zona norte del país, sino que era muy común en México. Como escribe Arturo Warman acerca de los campesinos de Morelos,

<sup>33</sup> Testimonio de “P.R.” en *Los pobres de Monterrey*.

<sup>34</sup> Saldaña, *¿Y qué hicimos?*, pp.16-17; Walker, “Mexican Industrial Revolution and Its Problems”, p. 25.

<sup>35</sup> Véase Adelson, “Historia social de los obreros industriales de Tampico”, capítulo sobre migración.

“en los antiguos documentos coloniales, ellos comenzaban sus peticiones con esta frase: ‘y venimos a contradecir’”. Aun cuando las demandas lograran pocos resultados, “los campesinos siempre habían estado presentes para contradecir, para denunciar las injusticias y para defender su derecho a cultivar la tierra y conservar sus frutos”.<sup>36</sup>

Tabla 6  
CRECIMIENTO POBLACIONAL DE TAMAULIPAS  
Y NUEVO LEÓN, 1910-1940

	<i>1910</i>	<i>1921</i>	<i>1930</i>	<i>1940</i>
Tamaulipas	249 641	286 904	344 039	458 832
Nuevo León	365 150	336 412	417 491	541 147

Fuente: Visión histórica de la frontera norte, libro 5, 176.

La experiencia vivida por Manuel Aguilar, un viejo campesino de Apodaca, en el sur de Nuevo León, ilustra el caso. A pesar de ser iletrado, Manuel fue con un escribano público de su pueblo y levantó una queja contra su patrón por el trato abusivo que recibía en la hacienda donde trabajaba. El escribano redactó la queja y su petición de ayuda a las autoridades. El campesino explicó: “desde hace ya algún tiempo, mi familia y yo hemos trabajado para José María Garza Elizondo [...] Abusan de nosotros, nos desprecian y nos maltratan físicamente todos los días”. Trató de encontrar una explicación a las acciones de su empleador: “tal vez es porque le debemos dinero [...] que estamos obligados a sufrir todo tipo de miserias este hombre acostumbra abusar físicamente de quienes le sirven”. La petición también hacía referencia a “los muchos casos que se han levantado en su contra”. No está claro si Manuel o el escribano sabían de las otras demandas, pero el reclamo nos

<sup>36</sup> Warman, “We Come to Object”, p. 7.

señala que el abuso físico era un problema generalizado. Terminaba su solicitud dirigiéndose directamente al gobernador: “Le pido por favor que considere mi súplica”.<sup>37</sup>

El caso de Manuel Aguilar señala la práctica de presentar demandas (verbalmente o por escrito) oficialmente ante las autoridades locales, estatales y nacionales, la cual venía de una larga tradición de mutua reciprocidad, y comprometía al Estado porque se esperaba de él respeto y correspondencia. La historiadora Susie Porter lo ha expresado así, “[en] estos exhortos, hombres y mujeres muchas veces mostraban una apreciación de su posición en la sociedad y en la economía mexicana”.<sup>38</sup> Los campesinos optaban por expresar sus problemas para negociar sus condiciones y generar alguna forma de cambio estructural. Las peticiones de protección y de intervención nos dejan ver la adaptabilidad cultural de los norteros y la percepción de los campesinos con respecto de las autoridades estatales como integrantes de la comunidad con responsabilidades hacia ella. Esta visión implica que los dirigentes del Estado tenían un compromiso con el bienestar de la población y apunta a la forma en que tal tradición —en especial las ideas de cooperativismo y mutua reciprocidad— ayudó a los habitantes a enfrentar el cambio o, como alguien dijo, “la modernidad”.<sup>39</sup>

Las demandas eran comunes en los lugares en donde las condiciones de explotación eran frecuentes, incluido Tamaulipas, y en especial la parte sur del estado, en donde había muchas grandes haciendas productoras de ixtle. En el área de Tula, “diariamente dos mil almas, recolectaban el ixtle, le extraían la fibra y la transportaban”. Úrsula Tapia, quien de pequeña trabajó como talladora y cuya familia sufrió abusos físicos en una

<sup>37</sup> Manuel Aguilar al gobernador, Nuevo León, 13 de diciembre de 1889, Fondo: Trabajo, Asunto: Sirvientes, 1859-1929, AGENL; Ma. del Carmen Jiménez Villanueva, *Escribanos Públicos: 1824-1910*, núm. 7 (Monterrey: Colección Alberto Galván Rentería, 1990), en Biblioteca Ricardo Covarrubias, AGENL.

<sup>38</sup> Porter, *Working Women in Mexico City*, p. 133.

<sup>39</sup> Véase nota 37.

hacienda del sur de Tamaulipas, en una entrevista que le hicieron años más tarde recuerda cómo “por cualquier razón[,] nos azotaban [...] sí, abusaban mucho”.<sup>40</sup> La mayoría de la mano de obra masculina y femenina permanente o endeudada, trabajaba de sol a sombra, en la intensa labor de extracción de la fibra de las plantas de ixtle y lechuguilla. El tallado no era bien pagado y, por lo regular, los campesinos tenían que aumentar sus ingresos laborando como trabajadores temporales en los ranchos y haciendas cercanos.

Las condiciones laborales en la propiedad de Juan Castaños reflejan la gran explotación y el descontento de los peones, como se concluye de las peticiones y, finalmente, con los levantamientos. En Miquihuana, Tamaulipas, Castaños era dueño de las haciendas La Peña y La Perdida, propiedades que producían maíz, frijol y lechuguilla. En Ocampo, la hacienda de su propiedad, El Tigre, producía arroz, maíz, caña de azúcar y criaba ganado. Castaños era parte de la élite regional y accionista del Banco de Tamaulipas. Los trabajadores se quejaban de su “explotación de la servidumbre” y de las crecientes relaciones de abuso en sus dominios, lo que sería de gran relevancia en el levantamiento de la familia Carrera Torres en esa región.<sup>41</sup> Los campesinos tomaron la alcaldía de Miquihuana en 1908 e incitaron al presidente municipal, Adolfo Alcocer, a enviar un telegrama al presidente Díaz: “más de cien hombres [...] amenazan a las autoridades y están armados [...] estamos aterrados”. El levantamiento reveló que Juan Castaños, propietario de la hacienda La Perdida, “quien cometió actos ilegales en contra de los campesinos”, era el objetivo principal. Los campesinos fueron arrestados y encarcelados durante un mes, mientras que el cabecilla pasó otros siete meses más tras las rejas. Los indicios indican que Alberto Carrera Torres, maestro de escuela en Miquihuana —hogar de los más de cien campesinos que se rebelaron contra el hacendado—, se retiró

<sup>40</sup> Citado en Arzola, *Una historia vivida*, pp.12-13.

<sup>41</sup> Mora García, *El General Alberto Carrera Torres*, pp. 74-109.



en 1909 y comenzó a trabajar como abogado en la cercana Tula. Desde entonces se le conoció como el “defensor de los pobres”.<sup>42</sup>

A pesar de que, como lo ha sostenido Friedrich Katz, para 1917 el sistema de peonaje por deudas había sido abolido, ya que en 1915 el “servicio personal” era ilegal, con lo que se evitaba que los trabajadores vendiesen su persona para saldar deudas, los campesinos seguían estando sometidos a condiciones de explotación. Como lo explica Veronika Sieglin, este cambio puso a los trabajadores endeudados en una posición endeble, ya que la mayoría terminaba hipotecando sus medios de subsistencia en calidad de pago.<sup>43</sup> Aquellos que literalmente estaban atascados en el ciclo de deuda, comenzaban a vender sus “medios de producción” a cambio de mercancías básicas de la tienda de raya; entre los artículos en venta había arados, animales de tiro para transportar mercancía y productos del campo (para aparceros que estaban endeudados).<sup>44</sup>

Los aparceros, entre ellos algunas mujeres, recibían su paga, además de una parte de los cultivos, que “ellos vendían a los comerciantes, quienes a su vez les daban crédito [...] éstos eran del ‘pueblo’[...] pero pagaban muy poco”.<sup>45</sup> Al igual que su contraparte masculina, las mujeres trabajaban de la misma manera en “lo suyo”, faenando un día o dos en sus propias parcelas. Si bien había aparceros que contrataban también peones por día para que ayudaran a cosechar los cultivos, para el principio de la Revolución había menos, dada la dificultad de competir con los grandes productores. Así, para 1920 el número de aparceros había caído en lugares como el sur de Nuevo León, y la renta se estableció en más de 30 por ciento del cultivo.<sup>46</sup>

<sup>42</sup> Citado en *ibidem*, pp. 116-117.

<sup>43</sup> Katz, “Labor Conditions on Haciendas in Porfirian Mexico”, p. 13; Sieglin, “Agua, acumulación de capital y burguesía”, p. 38.

<sup>44</sup> Sieglin, “Agua, acumulación de capital y burguesía”, pp. 37-39.

<sup>45</sup> Zebadúa, “La lucha por la tierra en la región citrícola”, p. 187.

<sup>46</sup> *Ibidem*, pp. 187-188.

Los registros acerca de las condiciones de los trabajadores de Tamaulipas y Nuevo León contradicen la arraigada idea de que el norte mexicano era más igualitario, que era un lugar para la autonomía obrera y un lugar en donde se podían conseguir mejores salarios. Si bien hubo momentos de cooperación entre las clases sociales, como el caso del levantamiento de Carrera Torres en el sur de Tamaulipas y en la época del sindicalismo laboral durante el gobierno de Emilio Portes Gil, los hallazgos sustentan la afirmación de que había divisiones y marginación basadas en las clases sociales. Aun cuando los salarios en promedio eran más altos en los sectores industrializados del norte, los casos reportados por los propios trabajadores o mediante escribanos públicos dejan ver que los norteños del campo padecían condiciones de gran abuso y salarios bajos.

La decisión de un campesino de dejar la propiedad podía poner en riesgo la seguridad de toda la familia. Pedro Salas, un campesino que trabajaba en la hacienda La Soledad, propiedad de Eugenio Ortiz, en el sur de Nuevo León, escribió al gobernador del estado para describir su situación y cómo sus intentos por dejar la hacienda pusieron en peligro a su familia e hijos: “Mi familia ha sido secuestrada y quiero que las autoridades de Dr. Arroyo lo sepan para que me ayuden [...] Querido amigo, temo por mi vida después de esta queja, porque estoy seguro de que se vengarán, y no me afectará solamente a mí, sino a toda mi familia”.<sup>47</sup>

Pedro Salas expuso que el hacendado Eugenio Ortiz “se adueñó” de sus dos hijos. También explicó cómo su “patrón” lo amenazó con retenerlos hasta que la familia pagara su deuda.<sup>48</sup> Aunque los registros del archivo no nos dicen si la situación de Pedro mejoró o no, ilustran las estrategias utilizadas para retener a los trabajadores. Los administradores enfrentaban la emigración cotidiana del campo hacia los centros urbanos o

<sup>47</sup> Pedro Salas, al Gobernador, Nuevo León, 10 de marzo de 1910, núm. 632, Fondo: Trabajo, Asunto: Sirvientes, AGENL.

<sup>48</sup> Federico de los Ríos, al gobernador, Nuevo León, 10 de marzo de 1910, s.n., Fondo: Trabajo, Asunto: Sirvientes, AGENL.

hacia Texas y otras localidades fronterizas de Estados Unidos. Cientos de hombres y mujeres, solos o con sus familias, dejaban el campo. Como Pedro Salas, Esteban Garza y su familia, campesinos del mismo pueblo, decidieron irse de ahí porque sus “salarios de cincuenta centavos por día escasamente alcanzaban para cubrir las necesidades básicas”. Sabemos que, a diferencia de Pedro, Esteban sí tuvo éxito. El padre de Esteban era campesino y su madre estaba “dedicada al hogar”, y vivían en una casa de un solo cuarto con sus doce hijos. Al poco tiempo de llegar a Monterrey en busca de empleo, Esteban encontró trabajo en una compañía ferrocarrilera y más tarde se unió a la empresa propiedad de la familia Garza Sada, la Cervecería Cuauhtémoc.<sup>49</sup>

Los trabajadores continuaron presentando demandas y pidiendo a las autoridades que intervinieran y procuraran ayuda. De 1891 a 1896, el campesino Andrés Rodríguez trabajó en la hacienda de Antonio Tamez en Allende, cercana a la zona cítrica de Montemorelos. Cuando Andrés cumplió cinco años allí, decidió pedir un aumento. Tamez recibió la petición y, en lugar de negociar con su trabajador, dio por terminado su contrato y lo despidió. Sin trabajo y con una familia que mantener, Andrés dirigió una petición al gobernador para que interviniera de alguna forma. Su exhorto deja ver los apuros por los que pasaban muchos trabajadores rurales. En 1891, Andrés tuvo que trabajar a cambio de raciones semanales de maíz y un salario mensual.<sup>50</sup> Cuando se quejó ante las autoridades

<sup>49</sup> Testimony of “E. G.” en *Los pobres de Monterrey*. Muchos de los trabajadores de día que trabajaban en los ferrocarriles también lo hacían en las fundidoras, en particular en la Fundidora de Monterrey, y en el sector petrolero de Tampico. Esta población errante había adquirido experiencia muy valiosa al migrar a diferentes centros fabriles en el noreste mexicano y, en muchos casos, a Estados Unidos. A los 22 años, Esteban Garza casó con una mujer de Monterrey y traía diariamente a casa un peso con cincuenta centavos —mucho más que el salario diario de su padre—. Después de haber trabajado en los ferrocarriles y en la cervecería, Esteban se retiró en Monterrey, en donde trabajó al lado de su esposa en una granja lechera comercial.

<sup>50</sup> Andrés Rodríguez, al gobernador, Nuevo León, 23 de octubre de 1896, Fondo: Trabajo, Asunto: Sirvientes, AGENL.

por su despido, fue detenido por la deuda contraída, según los registros de la hacienda: un adelanto de su paga que le hicieron antes de comenzar su contrato y que aún no había sido liquidado, a pesar de los cinco años de trabajo. Esta estrategia le había permitido a Tamez retener a Andrés y a otros trabajadores descontentos. Después de su liberación de la cárcel, fue obligado a trabajar quince días aparte del mes para pagar su deuda. La súplica de Andrés ilustra su situación desesperada. Con la ayuda de un escribano público, el campesino de Allende imploraba al gobernador:

Le pido al Supremo Gobierno como un hijo le suplicaría al padre, que me conceda garantías y protección para mi familia y para mí [...] Señor [gobernador,] ayúdeme a saldar mi deuda, me están obligando a pagar lo restante [...] pido que no me lastimen, no quiero ser castigado de forma alguna[...] si me quitan mi trabajo, mis hijas pasarán hambre [...] ciudadano gobernador, esta demanda la hace un hombre honesto y trabajador.<sup>51</sup>

Desafortunadamente para Andrés, la oficina del gobernador rechazó su petición y le sugirió que se dirigiera a las autoridades judiciales de Allende. Para 1900, el caso de Andrés se había regresado a los archivos del estado. De forma que, aunque no sabemos qué pasó con Andrés, su caso sí nos revela, no sólo la experiencia de trabajar como peón endeudado sino algo más importante, su actitud proactiva, sobre todo cuando se trataba del bienestar de sus hijas. Al pedir al gobernador, como lo haría un hijo a su padre, demuestra su lealtad y su aceptación de la autoridad, utilizando un lenguaje de benevolencia y subordinación, con la esperanza de que su situación pudiera ser rectificada por el “gobierno superior”.<sup>52</sup> Este discurso de benevolencia y deferencia que utilizó Andrés era un recurso frecuente de la gente de la clase trabajadora cuando pedía al-

<sup>51</sup> *Idem.*

<sup>52</sup> Respuesta a la petición de Andrés Rodríguez, Monterrey, 29 y 31 de octubre de 1896, Fondo: Trabajo, Asunto: Sirvientes, AGENL.

gún tipo de intervención en conflictos laborales o en súplicas para ayuda en general.<sup>53</sup>

En algunas ocasiones, los campesinos se iban de una hacienda para trabajar temporalmente en otras haciendas o ranchos cercanos. Para 1880, los terratenientes de la región citrícola de Montemorelos estaban contratando trabajadores temporales por periodos de tres meses.<sup>54</sup> Dado que, una vez recolectada la fruta, ésta no podía almacenarse y tenía que ser enviada de inmediato a su destino, los dueños de las explotaciones daban “trabajo eventual” a gran número de trabajadores. En la mayoría de las huertas a los trabajadores se les proporcionaban escaleras y, en pocos casos, “guantes y alicates”, pero, en su mayoría, los trabajadores recolectaban a mano limpia. Sólo a unos cuantos trabajadores se les contrataba “antes de la cosecha” para cuidar los árboles frutales. Hombres y mujeres iban de una propiedad a otra adaptándose a los diversos ciclos de cultivo.<sup>55</sup> Su trabajo ayudó para que la región citrícola en el noreste fuese la segunda más importante en la producción agrícola en 1896. Entre 1890 y 1910, la mayor parte de la producción de cítricos, principalmente naranjas, era exportada en cajones de madera a Estados Unidos en el nuevo ferrocarril.<sup>56</sup>

Otro caso define la muy común situación de desesperanza en la que se encontraban los trabajadores a finales del Porfiriato, así como también sus intentos de negociación para que mejorara su situación. A mediados de septiembre de 1892, Teodora Cepeda, de Monterrey, se puso en contacto con un escribano y expuso su reclamo al gobernador. Habían pasado ya cuatro años desde que su esposo, Pedro Serrano, aceptara un contrato de trabajo ofrecido por el hacendado Abraham García

<sup>53</sup> Snodgrass, *Deference and Defiance in Monterrey*, p. 39.

<sup>54</sup> Los municipios que conforman la región citrícola Nuevo León son Allende, Cadereyta Jiménez, General Terán, Hualahuises, Linares y Montemorelos.

<sup>55</sup> Existen patrones similares de migración en Texas. Véase Pastrano, “Bureaucratic Origins of Migrant Poverty”; Olvera Sandoval, pp. 169-179.

<sup>56</sup> Olvera Sandoval, “La citricultura en Montemorelos”, pp. 169-179. Olvera Sandoval asienta que una caja de esas naranjas se vendía en Corpus Christi a 2.50 y de 3.50 a 3.75 pesos en Phoenix; había también embarques a Kansas City.

Calderón para “los trabajos de labranza”. Teodora argumentaba que García Calderón no había “anulado formalmente la deuda [de Pedro]” y “no le había dado algún tipo de certificado o prueba para permitirle irse de la hacienda” a pesar de sus cuatro años de trabajo. Teodora decidió pedirle al gobernador:

Me encuentro en esta situación y por tanto recurro a usted, es por esto que vengo con el Supremo Gobierno, a implorarle que nos ayuden a encontrar a un abogado para pobres y así los derechos de mi esposo sean reconocidos por las autoridades competentes. Mi familia se enfrenta a una situación muy difícil de pobreza extrema y es por eso que no podemos entablar una demanda legal en contra de Sr. Lic. García Calderón.<sup>57</sup>

Dos días más tarde, la oficina del gobernador contactó con un “abogado de pobres” para que ayudara a la peticionaria con su situación”.<sup>58</sup> Tanto Teodora Cepeda como Manuel Aguilar veían al gobernador como un aliado a quien podían contar sus reclamos cuando buscaban dejar la hacienda en busca de una vida mejor. Mediante el escribano local, Teodora hizo uso de su derecho a exhortar nada menos que al “supremo gobierno” y a su cabeza, el gobernador. Es más, la demanda de Teodora muestra, no solamente la estrecha relación entre trabajo y familia, sino también la manera en que el género moldea tales demandas. Ella especificó: “con el permiso de mi esposo le escribo porque él ya no puede soportar por más tiempo los maltratos de su patrón”. Termina diciendo: “vengo a pedirle al supremo gobierno”.<sup>59</sup> Esta demanda de Teodora que da cuenta del permiso concedido por su esposo, arroja luz acerca del comportamiento que se esperaba de hombres y mujeres. Si el escribano añadió tal cláusula, pudiera haber sido para que las

<sup>57</sup> Teodora Cepeda, Monterrey, al gobernador, Nuevo León, 24 de septiembre de 1892, Fondo: Trabajo, Asunto: Sirvientes, AGENL.

<sup>58</sup> Respuesta a la petición de Teodora Cepeda, 26 de septiembre de 1892, Fondo: Trabajo, Asunto: Sirvientes, AGENL.

<sup>59</sup> Teodora Cepeda, Monterrey, al gobernador, Nuevo León, 24 de septiembre de 1892, Fondo: Trabajo, Asunto: Sirvientes, AGENL.

autoridades estuvieran conscientes de que ella había obtenido el permiso de su esposo antes de hacer su reclamo, en donde solicitaba ayuda en nombre del patriarca de la familia. Si fue Teodora quien tomó la decisión de especificar el permiso obtenido, podría haber sido para fortalecer su posición o aumentar sus posibilidades de lograr una respuesta favorable. Como sea, que Teodora, siendo esposa de un campesino, pudiera ejercer alguna influencia en la negociación del futuro de su marido era muy elocuente.

Esta súplica muestra cómo los sustentos de los trabajadores estaban directamente ligados a la subsistencia familiar. Aunque la gente con orígenes en la clase trabajadora tenía otros medios para detener e influir en los proyectos patrocinados por las élites y el Estado, que incluían la violencia, la anulación y la resistencia, las peticiones eran una estrategia a la que solían recurrir los nortños, como lo estableció el historiador James Scott.<sup>60</sup> Si bien es cierto que la intervención estatal consistió en ayudar a los campesinos a contactar con un abogado para pobres en alrededor de 15 por ciento de los casos que se presentaron, los reclamos son evidencia de que cada vez era mayor el abuso físico y se relacionaba con el peonaje por endeudamiento. Es irónico que a medida que la frontera tomaba forma como espacio “productivo” y “moderno” con vocación comercial, el método para lograrlo fuese retrógrado y explotador.

#### LAS DEMANDAS COLECTIVAS Y LA CREACIÓN DE SOCIEDADES DE AYUDA MUTUA

Como se ha descrito con anterioridad, los residentes y los trabajadores buscaban presentar demandas ante las autoridades en forma individual, pero también lo hicieron en forma colectiva. En la primavera de 1888 se juntó un grupo de trabajadores en

<sup>60</sup> Donnan y Wilson, *Borders, Frontiers of Identity, Nation and State*, p. 63; James Scott, *Weapons of the Weak*.

Monterrey con “la intención de ayudarse mutuamente”.<sup>61</sup> Estos obreros —Pedro Cavazos, Ysac Uranga, Francisco Ramos y Rafael Rocha— unieron esfuerzos para crear una organización dedicada al “mejoramiento de las condiciones morales y materiales de los obreros”.<sup>62</sup> Enseguida notificaron a la rama del norte del Gran Círculo de Obreros (GCO) en esa ciudad, de su nueva organización: Sociedad Unión Regiomontana de Monterrey. Después de contactar al Círculo, redactaron una carta en la que describían los objetivos de su organización y la enviaron a la Sociedad Mutualista de Señoras y Señoritas, que era sólo de mujeres. La Unión Regiomontana se sustentaba en los ideales de la ayuda mutua, el cooperativismo y la visión colectiva en la resolución de problemas relacionados con el trabajo y la familia. “Igualdad, justicia y trabajo” fue su lema.<sup>63</sup>

El que los hombres de la Unión Regiomontana informaran a la Sociedad Mutualista de Señoras y Señoritas revela la naturaleza progresista de la organización. La Sociedad Mutualista había picado piedra para crear una de las primeras organizaciones exclusivamente femeninas con la consigna de “Justicia, igualdad y progreso”. Esta asociación se mantuvo comprometida con el mejoramiento de las condiciones de los trabajadores. En 1885, mujeres de Monterrey, incluidas María Benítez, Francisca M. de Ávila y María Dolores Treviño, crearon ese colectivo para el “bien de todas las mujeres”. Similar a la práctica de pedir “amparo” mediante cartas, los miembros de la Sociedad Mutualista esperaban una respuesta de las autoridades locales con base en la idea de la reciprocidad mutua.

<sup>61</sup> Severiano Flores y Eduardo Herrera, representantes de la Sociedad Unión Regiomontana de Monterrey, al gobernador, Nuevo León, 17 de abril de 1888, Fondo: Trabajo, Asunto: Asociaciones, Organizaciones y Sindicatos, AGENL; Severiano Flores y Eduardo Herrera, representantes de la Sociedad Unión Regiomontana de Monterrey, al Gran Círculo de Obreros, Monterrey; y a la Sociedad Mutualista de Señoras, Monterrey, abril de 1888, Fondo: Trabajo, Asunto: Asociaciones, Organizaciones y Sindicatos, AGENL.

<sup>62</sup> *Idem.*

<sup>63</sup> *Idem.* Véase también Rojas Coria, *Tratado del cooperativismo en México*. El Gran Círculo de Obreros fue fundado en 1871 en la Ciudad de México.



Las mujeres de la Mutualista adoptaron estrategias similares e hicieron hincapié en su lealtad política al escoger a un alto miembro del gobierno como “socio honorario” de su organización. En un astuto movimiento político, dada la atmósfera antiobrero de la época, la secretaria de la Sociedad, María B. Martínez, le escribió al gobernador Reyes de Nuevo León para preguntarle si quería ser miembro honorario. En su carta, María le explica que “esta sociedad, que celebrará su [primer] año en enero de 1886, le pide al gobernador del estado de Nuevo León, general Bernardo Reyes [...] su amparo y su importante protección para el crecimiento, el progreso y el éxito de esta sociedad”.<sup>64</sup>

<sup>64</sup> Sociedad Mutualista de Señoras y Señoritas, Monterrey, a Bernardo Reyes, Monterrey, 1o. de mayo de 1886, Fondo: Trabajo, Asunto: Asociaciones, Organizaciones y Sindicatos, AGENL. Algunas asociaciones utilizaban esta estrategia política de “miembros honorarios” de tal forma que sus grupos pareciesen ser progubernamentales y, muy seguido, al mismo tiempo hacían circular proclamas criticando al mismo gobierno. Las mutualistas organizadas por hombres adoptaron las mismas estrategias. Véase Sociedad Mutualista Pedro José Méndez Victoria, Tamaulipas, se nombra socio honorario a Alejandro Prieto, Greto Valderas representante de la Sociedad Mutualista Pedro José Méndez a Alejandro Prieto, 9 de enero de 1889, Prieto Papers, NLB. En su acepción más básica, la palabra “amparo” significa protección legal o ayuda. La palabra y la práctica del “amparo” hacen referencia tanto al procedimiento judicial de interponer un “juicio de amparo” para la protección legal (que se puso al alcance los mexicanos en la Constitución de 1857), como también al “amparo” o la acción de pedir ayuda mediante un escrito o protesta (queja). Para una breve historia del juicio de amparo, véase Sánchez Mejorada, “Write of Amparo”. Para un análisis legal, véase Baker, *Judicial Review in Mexico*, pp. 148-149. Para una interpretación estructural, jurídica, véase Arnold, “Vulgar and Elegant”. Había también sociedades mutualistas exclusivamente femeninas que no se constituían sólo por mujeres de la clase trabajadora; la mayoría de sus integrantes eran maestras o esposas de hombres de negocios. Véase Sociedad Cooperativa Violeta, Reynosa, Tamaulipas, a Salvador Guevara, Reynosa, 27 de junio de 1925, Fondo: Época actual, Sección: Juzgado Penal, Asunto: Sindicatos, Sociedades y Agrupaciones, AHR. Otros ejemplos de estas organizaciones incluyen al popular Club Femenil Violeta y al Club Blanco y muchos más; véase Fondo: Presidencia (Actas de Cabildo, 1920-1930), Archivo Histórico de Matamoros (en adelante AHM). Véase también Cuéllar, “La Recreación en Matamoros”, 2000, el anterior director del AHM, el Sr. Cuéllar nos proporcionó una copia de ésta. Para mujeres de la clase alta en las Mutualistas, véase Zorilla, *La mujer en Tamaulipas*.

Francisca M. de Ávila, presidenta de la Sociedad Mutualista, junto con María Martínez y María Dolores Treviño, miembro regular, se sintieron complacidas con la respuesta positiva del gobernador. Reyes representaba la facción conservadora en Monterrey y el hecho de mantener una buena relación con él podría serle útil al grupo.<sup>65</sup> Las organizaciones de ayuda mutua, como la Sociedad Mutualista, representaban para las mujeres la oportunidad de comprometerse en actividades colectivas y poder demostrar sus habilidades de liderazgo. Las mujeres promovían sus intereses y se hacían de un lugar físico real para ellas mismas, a la vez que ayudaban a ampliar la participación política en una ciudad con una facción muy conservadora.<sup>66</sup> Para 1901, había más de 14 sociedades de ayuda exclusivamente masculinas y cinco de mujeres, muchas de las cuales funcionaban casi como sindicatos laborales. El Gran Círculo de Obreros continuó siendo la más fuerte de las organizaciones masculinas, con más de ochocientos afiliados.<sup>67</sup>

Con una postura política de servicio, deferencia y lealtad, las sociedades de ayuda mutua elegían a sus miembros honorarios como una muestra suprema de gratitud. De forma que es probable que muchas de estas mutualistas y sociedades laborales enfocadas al trabajador no tuvieran en alta estima a su “socio honorario”, que casi siempre era el gobernador del estado, elegido como parte de su estrategia para promover

<sup>65</sup> Sociedad Mutualista de Señoras, a Bernardo Reyes, Monterrey, 24 de agosto de 1886; Sociedad Mutualista de Señoras y Señoritas, al gobernador, Nuevo León, 15 de septiembre de 1886; Sociedad Mutualista de Señoras y Señoritas, Monterrey, al gobernador, Nuevo León, 19 de septiembre de 1886, todo en Fondo: Trabajo, Asunto: Asociaciones, Organizaciones y Sindicatos, AGENL.

<sup>66</sup> La Sociedad Mutualista de Señoras y Señoritas utilizaba el espacio que pertenecía al Gran Círculo de Obreros, para sus reuniones y eventos especiales. Dos mujeres de Cd. Victoria —Irene Passemante de Argüelles y Josefá C. De Garza— organizaron la Sociedad Femenil Cooperativa de Victoria el 17 de febrero de 1906. Las mujeres resaltaban los valores de la familia. Passemante(e) era la esposa del gobernador de Tamaulipas.

<sup>67</sup> Vizcaya Canales, *Los orígenes de la industrialización de Monterrey*, p. 122.

su agenda. Los miembros no solamente podían pedir el apoyo político de su miembro honorario, sino también enviarle peticiones de ayuda financiera en situaciones complicadas o quejarse de sus “patrones” abusivos.

A pesar de la actitud proactiva de las mujeres para proteger sus derechos laborales al tiempo que algunos sectores en la región se desarrollaban con extrema rapidez, las ideologías y expectativas de género profundamente enraizadas continuaron moldeando el extenso diálogo acerca de la mujer y el trabajo remunerado. Mientras que su presencia en el trabajo industrial amplió la percepción de la sociedad en referencia al trabajador industrial, permanecieron vigentes muchos de los mismos prejuicios contra ella, que existían desde antes de la revolución industrial en México. Cuando María Olivares de Arriaga, de la Sociedad Hijas de Hidalgo, una sociedad femenina de ayuda mutua, participó como voluntaria en la celebración de la Independencia de México en Monterrey, fue escogida para representar a la “industria” en el desfile. Sin embargo, la habían escogido porque un miembro del comité, Lauro Aguirre, percibió que “muchos admiran las curvas perfectas de María” y “la manera en que se desenvuelve” representaba perfectamente a la industria. Añadió que “el vigor y el orgullo, corazón de las naciones, son fuente de infinita salud”.<sup>68</sup> Mientras que algunos valoraban la belleza física por encima de las habilidades para el trabajo, otros expresaban su preocupación por la amenaza que representaba que las mujeres trabajasen en lugares inseguros. Un reporte gubernamental de 1911 sobre la situación laboral revela las preocupaciones sobre el papel de las mujeres en la senda de la modernización. Alertaba a los ciudadanos acerca de que “el trabajo infantil y el excesivo trabajo para las mujeres en la in-

<sup>68</sup> Olivares Arriaga y Altaír Tejeda de Tamez, *Mujeres que han dejado testimonio en Tamaulipas*, pp. 43-44. Aminta Blanco de Mainero organizó la Sociedad Hijas de Hidalgo en 1910.

dustria [...] tantas veces ignorado [...] van en detrimento del bienestar de nuestro país”.<sup>69</sup>

Si bien es cierto que las actitudes con respecto al trabajo femenino cambiaron durante el siglo XIX y afectaron de forma directa a las mujeres de la clase media (predominantemente casadas), este giro en las actitudes tuvo menor efecto entre las de la clase trabajadora. Los políticos liberales se manifestaban contra la participación de la esposas en el “trabajo productivo”, porque las mujeres eran vistas como las “guardianas de la vida privada en el hogar”.<sup>70</sup> Como sea, las mujeres de la clase trabajadora, casadas o solteras, muchas veces no tenían otra opción que aportar al sustento familiar. Históricamente, las mujeres han participado en la producción de bienes en el hogar, o en la calle como comerciantes y lavanderas, o en las pequeñas industrias. El cambio hacia la mano de obra asalariada dispersa generó mayor demanda de obreros y, dada la participación histórica femenina en una diversidad de industrias en el norte de México, las mujeres también formaron parte de la creciente fuerza de trabajo asalariada.<sup>71</sup>

Las sociedades femeninas de ayuda mutua durante el Porfiriato eran complejas y jerárquicas. Un conjunto de documentos encontrado en los archivos estatales de Nuevo León señala la existencia de la Sociedad Hermana Obrera de Linares, un sindicato de mujeres trabajadoras de Linares, a 80 millas al sur de Monterrey. De 1892 a 1896, las mujeres que pertenecían a la Sociedad Hermana se reunieron con regularidad y profesaron lo que en esencia era una forma popular de liberalismo, al emplear una estrategia de ciudadanía leal. El grupo notificó a la oficina del gobernador de cada reunión y elección concerta-

<sup>69</sup> “A los Señores Secretarios de la Cámara de Diputados del Departamento de Trabajo”, 22 de septiembre de 1911, caja 1, exp. 1, Departamento de Trabajo, AGN.

<sup>70</sup> Véase Porter, *Working Women in Mexico City*. Véase también Ramos Escandón, *Presencia y transparencia*; y Martin, *Governance and Society in Colonial Mexico*. Para una descripción de mujeres comerciantes callejeras, véase McGary, *American Girl in Mexico*.

<sup>71</sup> French, *Peaceful and Working People*, p. 88.

das.<sup>72</sup> Durante sus cinco años de existencia (no hay registros de la organización después de 1896), la organización eligió a cuatro diferentes presidentas: Paula Flores de Rodríguez, Antonia Barreda de Flores, Cristina Jano de Rivas y Josefa Villarreal de Cárdenas.

La Sociedad Hermanas la constituían una presidenta, una vicepresidenta, una secretaria, una tesorera, una contadora, una recaudadora, una presidenta de la comisión para la salud pública y cuatro representantes de la misma comisión. Un grupo cooperativo como éste, con 11 cargos de elección, parecía corresponder bien a una ciudad con 9700 mujeres en 1880, y en donde más de 500 trabajaban como cigarreras, “lavanderas públicas” y empleadas domésticas en haciendas, ranchos y casas de la ciudad. La Sociedad Hermanas tenía su propio sistema de jerarquía femenina. Las diferentes posiciones que tenían las mujeres nos señalan la forma en que intervenían en la esfera política pública. El poder del puesto, en cualquiera de las organizaciones exclusivamente femeninas, le proporcionaba a la mujer un espacio en el cual articular sus propias agendas y tomar posiciones de liderazgo. Al mismo tiempo, pertenecer a una sociedad de ayuda mutua con metas políticas y sociales específicas, les significaba tener un espacio comunitario y familiar en donde podían discutir abiertamente sus problemas y apoyarse en tiempos conflictivos.<sup>73</sup>

<sup>72</sup> Sociedad Hermana Obrera de Linares al Gobernador, Nuevo León, 21 de abril de 1892, 16 de julio de 1892, 7 de julio de 1894, 8 de enero de 1895, 23 de febrero de 1895, 13 de julio de 1896, 15 de julio de 1896, todo en Fondo: Trabajo, Asunto: Asociaciones, Organizaciones y Sindicatos, AGENL; Young, Catarino Garza’s Revolution.

<sup>73</sup> Sociedad Hermana Obrera de Linares al Gobernador, Nuevo León, 21 de abril de 1892, 16 de julio de 1892, 7 de julio de 1894, 8 de enero de 1895, 23 de febrero de 1895, 13 de julio de 1896, 15 de julio de 1896, todo en Fondo: Trabajo, Asunto: Asociaciones, Organizaciones y Sindicatos, AGENL; “Población según ocupación principal”, Sección: Peones de Campo, Comerciantes, Cigarreras, Lavanderas, Criados o Sirvientes y Población total, todo en Memorias de Bernardo Reyes, 1899-1903, AGENL. En Linares había 9 647 hombres y 9 716 mujeres reportados en el censo de 1890; 2 791 hombres estaban considerados peones de campo (campesinos), 223 eran comerciantes; en tanto que sólo nueve mujeres lo eran. Otras 200 mujeres hacían trabajos domésticos pagados. La expresión “lavanderas públicas”

El lema de la Sociedad Hermana Obrera de Linares, “Dios, unión y fraternidad”, reflejaba los objetivos de muchas mutualistas en toda la frontera mexicana. La contraparte masculina del grupo, la Sociedad de Obreros de Linares, fundada a principios de la década de 1880, destacaba “Unión, moralidad y fraternidad”. Estas mutualistas utilizaban el lenguaje del liberalismo popular para lograr sus objetivos principales y también intentaban manipular a las autoridades al expresar su lealtad como ciudadanos confiables y dejando en claro los aprietos en que estaban los obreros. Hacer esto era muy arriesgado en esa época, dada la estrecha relación del gobernador Reyes con el presidente Díaz y su apoyo en cuanto al uso de la fuerza para sofocar cualquier amenaza a la paz y el orden en la región. Al hacerle una petición al gobernador de Nuevo León, la Sociedad de Obreros señalaba una especie de derecho natural para presentar tal solicitud o demanda de ayuda. Los trabajadores de Linares en 1888 escribieron al gobernador: “No dudamos que usted es un protector de la clase obrera que sufre muchísimo. Apreciamos su protección [...] usted está al tanto de los beneficios que esta sociedad le aportará a la clase protectora [...] estamos agradecidos y lo apreciamos. Unión, moralidad y fraternidad”.<sup>74</sup>

En algunos casos, la organización recibió apoyo en forma de donaciones o ayuda para construir bibliotecas para los trabajadores. Entre los logros de la mutualista de Linares estuvo la colecta de fondos para terminar de construir el Hospital Civil en esa ciudad.<sup>75</sup>

Por toda la región, los trabajadores organizados buscaban el apoyo del miembro más importante de la comunidad —el gobernador—. Las ramas locales y regionales de la asociación

---

hace referencia a las mujeres que trabajaban en lavanderías industriales o en lavaderos públicos.

<sup>74</sup> Sociedad de Obreros de Linares, al gobernador, Nuevo León, 5 de octubre de 1888, Fondo: Trabajo, Asunto: Asociaciones, Organizaciones y Sindicatos, AGENL.

<sup>75</sup> Leal Ríos, Linares: visión del siglo XX, 207-208.

nacional de trabajadores Gran Círculo de Obreros siguieron activas solicitando ayuda al gobernador para satisfacer las necesidades de los miembros. Las filiales de los poblados de Camargo y Mier funcionaban como centros de apoyo para la incipiente clase trabajadora industrial de la región. Las mutualistas también pedían recursos económicos a los dirigentes del estado para sus respectivas ramas. Junto con la Sociedad de Obreros de Ciudad Juárez, los trabajadores le escribieron al gobernador Reyes para solicitar recursos para comprar libros sobre “recreación y educación” para sus miembros. Expusieron que “las pobres condiciones de la organización [les habían] impedido lograrlo”, le pedían al gobernador que cooperara con ellos. Los miembros elogiaron sus cualidades “humanitarias” y también le pedían fondos para comprar libros y formar una biblioteca para trabajadores.<sup>76</sup>

Las formas escritas de negociación que utilizaban los trabajadores y la acción colectiva mostraban sus esfuerzos a lo largo de la frontera con Estados Unidos. Los mexicanoamericanos y los recientemente emigrados de México formaban asociaciones en la frontera con Matamoros y escogían nombres como el de Sociedad Unión México-Texana en Brownsville. Más allá del río, en San Diego, Texas, mexicanos se unieron y formaron la Sociedad Mutualista Hijos de Hidalgo.<sup>77</sup>

La mayoría de estas primeras asociaciones de ayuda mutua guardaban sus incipientes fondos para situaciones de emergencia. Los trabajadores que pertenecían a organizaciones de ayuda mutua, como la Sociedad Cooperativa El Porvenir

<sup>76</sup> Sociedad de Obreros de Ciudad Juárez, al gobernador, Nuevo León, 12 de septiembre de 1893, Fondo: Trabajo, Asunto: Asociaciones, Organizaciones y Sindicatos, AGENL; Gómez Castillo, Esbozo biográfico del consolidador del Sindicato y Cooperativa del Gremio Unido Alijadores, p. 7; Marín Peña y E. Herrera representantes del Gran Círculo de Obreros, Monterrey, al secretario, Nuevo León, 13 de enero de 1898; Andrés Quintanilla representante del Gran Círculo de Obreros, Monterrey, al gobernador, Nuevo León, 12 de noviembre de 1889, todos en Fondo: Trabajo, Asunto: Asociaciones, Organizaciones, Sindicatos, AGENL.

<sup>77</sup> Véase app. 1.

de la Unión, en Monterrey, guardaban aparte fondos para “préstamos para miembros y para propósitos legales”. “Muchos trabajadores pobres” de Monterrey aportaban una pequeña cantidad de dinero en efectivo mensualmente para crear así una caja de ahorros. La práctica de generar estos fondos comunitarios para propósitos benéficos provenía desde los tiempos precoloniales y por lo regular se utilizaban para los pueblos nativos. Vicente Cavazos, presidente de la Sociedad Cooperativa El Porvenir, explicaba que, para los trabajadores, tener acceso a dinero en situaciones de emergencia podría hacer una gran diferencia. Aun cuando el banco comunitario era una pequeña fuente de recursos, beneficiaba a los trabajadores y a sus familias al conceder préstamos en tiempos conflictivos. La práctica de crear estos bancos comunitarios continuó hasta bien entrado el siglo XX.<sup>78</sup>

Las cajas de ahorro se siguieron registrando en los archivos estatales hasta 1925. En ese año, las campesinas vinculadas con la Unión de Obreras Fraternidad Femenil del sur de Tamaulipas fundaron un banco comunitario, como se puede ver en el registro formal de su sindicato en la capital de ese estado.<sup>79</sup> A pesar de que los historiadores han mencionado que las sociedades de ayuda mutua adoptaron una postura menos radical que la de los posteriores “sindicatos”, el hecho de organizar o afiliarse a una sociedad de ayuda mutua ciertamente tenía ciertos riesgos; sus miembros podrían ser encarcelados si

<sup>78</sup> Vicente Cavazos, presidente de la Sociedad Cooperativa El Porvenir de la Unión, Monterrey, al gobernador, Nuevo León, 26 de octubre de 1900, Fondo: Trabajo, Asunto: Asociaciones, Organizaciones y Sindicatos, AGENL. Algunas de las primeras cajas de ahorro iniciaron en los años 1840 Hart, “Evolution of the Mexican and Mexican-American Working Classes”, p. 6; Hart, “Nineteenth-Century Urban Labor Precursors”, p. 303. Uno de los primeros bancos cooperativos fue el Banco Social del Trabajo, fundado en noviembre de 1877, y la Cooperativa de Consumo en Tampico, fundada en 1900. Véase Rojas Coria, *Tratado del cooperativismo en México*.

<sup>79</sup> Unión de Obreras “Fraternidad Femenil” a la JCCA (Tamaulipas), 11 de agosto de 1925, caja 3, exp. 3, Fondo: Junta Central de Conciliación y Arbitraje, AGET; véase también app. 2.



se les acusaba de asociación ilegal.<sup>80</sup> Sabemos que muchas de esas mutualistas fueron la base para los sindicatos incluso antes de que a éstos se les permitiera operar.

Los trabajadores de Ciudad Victoria fortalecieron las relaciones entre ellos mientras iban practicando los ideales de cooperativismo. Juntos fundaron la Alianza Obrera Progresista en 1901, la cual reclutaba trabajadores de las fábricas cercanas y en las florecientes haciendas comerciales. Gran cantidad de trabajadores procedía de las haciendas ixtleras cercanas a Jaumave y Victoria.<sup>81</sup> El presidente de la Alianza Obrera, Jesús Peña, fundó una botica, supervisada por un maestro de la localidad, Emeterio B. Gómez, la Botica Alianza, que daba atención médica. Preocupados por la salud de los miembros y los limitados fondos de la organización, Peña envió peticiones de ayuda a muchos políticos regionales, entre ellos el alcalde de Reynosa, Jesús Tarrega. Con un discurso de progreso y cooperativismo, Peña le recordaba a Tarrega su papel como “buen tamaulipeco” y un “entusiasta del progreso [...] sabemos que a usted le preocupa la clase obrera”. Peña escribió que “sin importar la cantidad, su ayuda será apreciada grandemente [...] y será usted parte de la historia social de nuestra organización”.<sup>82</sup>

La Alianza fue una de las primeras mutualistas en crear una farmacia comunitaria y una biblioteca para sus agremiados.<sup>83</sup> Otras dos organizaciones siguieron este ejemplo. La

<sup>80</sup> Hart, *Anarchism and the Mexican Working Class*; Parlee, “Impact of United States Railroad Unions on Organized Labor”, p. 451. Véanse los muchos casos en que se detiene y encarcela a los trabajadores que públicamente hablaban en contra del gobierno en Fondo: Falta de respeto a la autoridad, AGENL.

<sup>81</sup> El auge del ixtle duró de 1890 a 908. Herrera Pérez, *Breve historia de Tamaulipas, regional economy map*, p. 210.

<sup>82</sup> Jesús Peña, Cd. Victoria, a Jesús Tarrega, Reynosa, 15 de mayo de 1929, Fondo: Época actual, Sección: Juzgado Penal, Asunto: Sindicatos, Sociedades y Agrupaciones, AHR; López Olivares, Presidentes municipales de Reynosa.

<sup>83</sup> Leoncio Torres, Cd. Victoria, al presidente municipal, Cd. Victoria, 5 de enero de 1934, Fondo: Época actual, Sección: Juzgado Penal, Asunto: Sindicatos, Sociedades y Agrupaciones, AHR; Argüelles, *Reseña del estado de Tamaulipas*, p. 104.

Sociedad Obrero Progresista de Ciudad Victoria “Unión, Progreso y Tolerancia”, fundada a principios de la década de 1900 con el liderazgo de Antonio Fernández y Anacleto Portales, y la Sociedad Benito Juárez de Auxilios Mutuos en Soliseño, Tamaulipas, adoptaron estrategias parecidas para atraer a los trabajadores mexicanos de diferentes industrias.<sup>84</sup>

Norteños como Petra Reyna e Isauro Alfaro Otero tomaron la decisión de migrar a otras áreas urbanas en busca de mejores oportunidades económicas, al igual que otros cientos de mexicanos al llegar el siglo XX. Las noticias de oportunidades laborales en la región del noreste del país circularon por todo el campo mexicano gracias a los enganchadores y a las arraigadas redes sociales de los residentes. El gran crecimiento de la población flotante forzó a las autoridades a encarar numerosos problemas asociados con el crecimiento de la agricultura comercial y con la expansión de los centros urbanos.<sup>85</sup> El crecimiento de Monterrey se debió principalmente a sus enormes industrias del acero, la cerveza y el vidrio, junto con su consabido desarrollo industrial, al tiempo que los puertos del Golfo de México, entre ellos Tuxpan, Veracruz y Tampico, eran testigos de un cambio demográfico debido a la producción petrolera y a sus industrias asociadas, como el trabajo portuario y la actividad de embarque.<sup>86</sup> En medio de las profundas transformaciones, las prácticas culturales preindustriales, como aquella de mantener representantes comunales dedicados al bienestar de la comunidad, la costumbre de las peticiones para resolver problemas de trabajo o relativos a la familia, y la organización colectiva, sobrevivieron

<sup>84</sup> Sociedad Obreros Progresista, Cd. Victoria, al presidente municipal, Reynosa, 2 de enero de 1904, Fondo: Época actual, AHR; José L. García, presidente, Sociedad Benito Juárez de Auxilios Mutuo, al gobernador Bernardo Reyes, 14 de septiembre de 1900, caja 1880-1904, Fondo: Trabajo, Asunto: Asociaciones, Sindicatos y Organizaciones, AGENL.

<sup>85</sup> Véase Iturriaga, *La estructura social y cultural de México*, para una discusión más profunda acerca de la transición hacia la urbanización en el país.

<sup>86</sup> [Nombre ilegible,] Tuxpan, Veracruz, al secretario de Agricultura y Fomento, D.F. 14 de febrero de 1922, caja 2 bis, exp. 1, Archivo Emilio Portes Gil, AGN.

y progresaron en algunos sectores. Sin embargo, el cambio estructural habría de venir desde otros frentes más directos.

Por todo el país, los habitantes reclamaban la propiedad de las tierras que habían estado trabajando desde “tiempos inmemoriales”, y ya desde la década de 1880 algunos se habían sublevado. En el verano de 1889, un grupo de residentes de Linares que se hacían llamar “comuneros”, y entre quienes se contaba al alcalde Jesús María Benítez, riñeron con los hacendados de La Parrita y sus alrededores. La Parrita era un poblado de cerca de 400 habitantes. Los comuneros argumentaron que las tierras que trabajaban les pertenecían “desde hacía veinte años” y dirigieron su queja al latifundista Juan Antonio González.<sup>87</sup> El precoz lenguaje revolucionario, los bajos salarios y el declive gradual de la propiedad de la tierra entre los pequeños y medianos rancheros, también tuvo influencia en los levantamientos más allá de la frontera internacional. A lo largo del Río Bravo, en el condado de Starr, en Texas, el periodista texano Catarino Garza lanzó una revolución contra Díaz teniendo como base de operaciones en las ciudades de Río Grande y otras de la frontera tejana. Si bien la rebelión no pudo quitar de la silla presidencial a Díaz, la revuelta ganó popularidad y le añadió ímpetu a las grandes batallas por la autonomía obrera y el descontento con los crecientes niveles de pobreza y pérdida de tierras en ambos lados de la frontera.<sup>88</sup>

Durante la década de 1880, la oficina del gobernador de Tamaulipas recibió muchos telegramas acerca de la “alarmante situación” que privaba en algunos de los municipios del sur del estado. Las autoridades de Tula y Jaumave enviaron telegramas reportando “grupos de vecinos armados”.<sup>89</sup> Las deplorables condiciones de trabajo en todo el país dieron pauta al inicio de uno de las revoluciones más grandes y extensas del siglo XX.

<sup>87</sup> Leal Ríos, Linares: capital de Nuevo, pp. 66, 204.

<sup>88</sup> Hart, *Revolutionary Mexico*, pp. 237-243; Young, *Catarino Garza's Revolution*.

<sup>89</sup> Telegrama de las autoridades de Tula a la oficina de Alejandro Prieto, 19 de diciembre de 1887; telegrama de la oficina de Jaumave a la oficina de Alejandro Prieto, 20 de diciembre de 1887, las dos en Prieto Papers, NLB.

Un funcionario gubernamental comentó que: algunos factores que afectan a los trabajadores [en las instalaciones industriales] nos preocupan. En la minas, los salarios son mayores, pero el extenuante trabajo que merma continuamente la salud del trabajador, no puede ser compensado con límites en el horario de trabajo ni con una dieta más sana. Lo mismo pasa en las fábricas textiles. Las condiciones han mejorado, pero aún enfrentamos el problema de las tiendas de las empresas [...] la energía de los trabajadores es a menudo consumida por las largas jornadas laborales y ya que la mayoría de los salarios es por destajo, el trabajador o la trabajadora se compromete a realizar tareas que muy a menudo están más allá de sus límites.<sup>90</sup>

En el reporte final de Alejandro Prieto al Congreso, a fines de la década de 1890, apremiaba a los políticos a apoyar la traducción de la novela de María Robinson Wright, *México actual*. Prieto sostenía que la novela de Wright debería ser traducida “para que pudiera circular en todo Europa y América [...] esto sería de gran beneficio para la nación [...] el mundo necesita saber acerca de la disponibilidad de mano de obra y de las diferentes industrias”. Ordenó que se hiciesen al menos doscientos ejemplares.<sup>91</sup> Prieto, al igual que los otros miembros de la élite regional, no pararían en el camino directo hacia la modernización de Tamaulipas y de la nación entera. Incluso, para Prieto y otros miembros de la élite regional, la modernización significó transformar una población predominantemente campesina y ranchera, en una de obreros asalariados para ayudar en este tránsito.

El traspaso de grandes extensiones de tierra de mexicanos a estadounidenses continuaba en la región. El historiador José Antonio Olvera Sandoval hace notar que, con una sencilla revisión de los libros del registro público de la población

<sup>90</sup> “Al los Señores Secretarios de la Cámara de Diputados del Departamento del Trabajo”, 22 de septiembre de 1911, caja 1, exp. 1, Departamento del Trabajo, AGN.

<sup>91</sup> Alejandro Prieto, “Mi último discurso al H. Congreso Primero de Abril, 1896”, p. 9, Prieto Papers, NLB.

de Montemorelos en el sur de Nuevo León de 1889-1891, es posible ver ocho traspasos de tierra de “fincas rústicas” de agricultores locales a extranjeros. De los ocho traspasos de propiedad (nótese que si bien la cantidad es pequeña, el tamaño de la propiedad era significativo), uno involucraba a una mujer, Carmen Becerra, quien le vendió a Luciano López, un ciudadano estadounidense de Floresville, Texas, en el condado de Wilson. La venta fue por 800 pesos.<sup>92</sup> Incluso esos pequeños terratenientes o pequeños agricultores (aun aparceros con pequeños pedazos de tierra) del sur de Nuevo León que no estaban pasando sus tierras a manos estadounidenses u otros extranjeros perdían toda o parte de su propiedad porque la utilizaban como garantía para conseguir crédito. Esta práctica parece la principal razón de pérdida de tierras, más que las sequías, porque la mayoría del territorio en manos de pequeños agricultores y aparceros tendía a ser de temporal.<sup>93</sup>

La situación en Tamaulipas era muy parecida. La expansión de las grandes propiedades que había comenzado en la década de 1870 continuó hasta principios del siglo XX. El historiador Octavio Herrera Pérez ha explicado la formación de estas élites agrarias: solamente un pequeño grupo de familias eran las propietarias de la mayor parte de la tierra en el sur del estado. Las familias (Rudesindo) Montemayor, (Canuto) Martínez, (Blas) Uvalle, (Amador) Cervantes (también alcalde de Palmillas), (Rufino) Lavín, (Marcos) Báez, (Dionisio) Montelongo y (Pomposo) Álvarez, juntas, poseían más de 70 500 hectáreas; Martínez era el mayor latifundista de esa zona con casi 60 mil hectáreas.<sup>94</sup>

No pasó mucho tiempo antes de que reportes del gobierno dieran cuenta de que “los conflictos entre la mano de obra y el capital [...] ya comenzaron” y se agravaron en “las industrias

<sup>92</sup> Olvera Sandoval, “La citricultura en Montemorelos”. Olvera Sandoval establece que había 31 ciudadanos estadounidenses en Montemorelos en 1903 (17 hombres y 14 mujeres). *Ibidem*, p. 158.

<sup>93</sup> Sieglin, “Agua, acumulación de capital y burguesía”, p. 55.

<sup>94</sup> Herrera Pérez, “El ixtle en Tamaulipas”, p. 50.

y [eran] frecuentes y peligrosos”.<sup>95</sup> En junio de 1904, cuando Díaz celebraba su sexto periodo como presidente, la “convulsión” que agitó las lejanas fronteras nortenas se comenzó a sentir en las fábricas, en las grandes haciendas, en los campos petroleros y en las fundidoras. Los mexicanos demandaban entornos de trabajo más seguros, exigían el fin del peonaje por endeudamiento y del abuso físico en las haciendas, e instaban a los extranjeros a abandonar el país. Hombres armados a quienes la autoridad llamaba “bandoleros” atacaron una ranchería en la Costa del Golfo, cerca de Soto La Marina, en 1905; los “cuatro o cinco hombres” continuaron con sus ataques en el cercano San Luis Potosí.<sup>96</sup>

Entre 1900 y 1910, el precio del maíz se había duplicado, llegando a cuatro centavos el kilo, y el precio del frijol se triplicó hasta alcanzar los cinco centavos el kilo; los precios no se estabilizaron sino hasta 1919.<sup>97</sup> Dados los salarios tan bajos en el campo (rara vez pasaban de un peso el día) y que el promedio del salario industrial era de un peso por jornada, el alza de precios “provocó una atmósfera de inestabilidad social y agitación entre los trabajadores”.<sup>98</sup> La tierra cercada, mano de obra asalariada dispersa, la preferencia del Estado por los extranjeros en lugar de los mexicanos y los cambios trascendentales a nivel comunitario culminaron con un levantamiento masivo. Los nortenos de Nuevo León se sintieron atraídos por el discurso revolucionario y hombres como Adolfo Duclós Salinas, el autor de *México pacificado*, *Emigrados políticos* y *Héroe y caudillo*, exiliado en Saint Louis, Missouri, colaboró con los hermanos anarquistas Ricardo y Enrique Flores Magón, quienes ya estaban ganando terreno en Tamaulipas y reclutaban

<sup>95</sup> Nuncio, Ciudad de México, a la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, 12 de septiembre de 1911, caja 1, exp.1, Departamento del Trabajo, AGN.

<sup>96</sup> “Informe a Diputados del Congreso de Tamaulipas”, reporte sin fecha, carpeta sin fecha, caja, 1905-17, Prieto Papers, NLB.

<sup>97</sup> Saldaña, *¿Y qué hicimos?*, pp. 15-16.

<sup>98</sup> Aguilar Camín y Meyer, *In the Shadow of the Mexican Revolution*, p. 10; Rojas Sandoval, Monterrey, pp. 35-38.

hombres y mujeres para su Partido Liberal Mexicano (PLM). El PLM representaba la contraparte ideológica a la visión de la modernidad fronteriza que apoyaban las élites locales y regionales. Hacían un llamado a crear una sociedad controlada por los trabajadores y, por promover este objetivo, muchos miembros y simpatizantes del PLM pasaron años en prisiones tanto de México como de Estados Unidos. Las ideas revolucionarias, pro-obreras de los hermanos Magón y otros revolucionarios tomaron forma en su organización sociopolítica nacionalista y muy pronto atrajeron a residentes del noreste, como Higinio Tanguma, un trabajador de la hacienda de Santa María (cuyo último propietario fue Manuel González) en Tamaulipas, que vino a encabezar una de las ramas norteañas del PLM.<sup>99</sup> Tanguma, al igual que otros habitantes, incluyendo a las mujeres, acudirían al llamado a la Revolución.



<sup>99</sup> *Visión histórica de la frontera norte*, p. 63.

GÉNERO Y REVOLUCIÓN  
MEXICANA EN LA FRONTERA.  
REVOLUCIONARIAS, COMBATIENTES  
Y SIMPATIZANTES EN EL NORESTE

*Somos pobres porque un puñado de ricos son dueños  
de todo. Tienen la tierra, tienen minas, tienen bosques,  
tienen casas, tienen agua, tienen ferrocarriles, tienen  
maquinaria y controlan la fuerza de trabajo.*

“El Movimiento Avanza”, 1911.

*Por culpa de la Revolución, destruyeron mi propiedad [...] los  
agraristas destrozaron todas mis cosas, mobiliario y herra-  
mientas de trabajo [...] dejaron sólo la tierra infértil.*

LUIS DIBILDOX al gobernador de Nuevo León, 1925.\*

**L**as numerosas demandas escritas a mano interpuestas por los campesinos mismos o con ayuda de escribanos públicos, y las protestas por condiciones abusivas no tuvieron mucho éxito. Debido a que cerca de 15 por ciento de las solicitudes de intervención, ayuda financiera o para conservar el empleo recibieron respuestas satisfactorias, los residentes emprendieron acciones más directas o violentas para mostrar

\* “El Movimiento Avanza: Proclama (desde el campo de operaciones, estado de Tamaulipas)”, *La Bandera Roja en Tamaulipas*, 29 de septiembre de 1911, en NLB; “Expediente relativo a la queja puesta por el Sr. Luis Dibildox contra los Responsables de Atropellos”, Luis Dibildox, al gobernador, Nuevo León, 4 de septiembre de 1925, caja 6 (1925), Archivo de la Comisión Agraria, AGENL.



su creciente descontento.<sup>1</sup> Cuando se realizaron las marchas masivas en Monterrey hubo también levantamientos por todas partes del país. La revolución en el noreste fue una respuesta directa a las crecientes disparidades socioeconómicas, en particular en el campo: abusos físicos en las haciendas, salarios a la baja (principalmente en el sur de la región) y el aumento en la concentración de tierras en manos de los estadounidenses. Para miles de norteros, la vía revolucionaria significó un momento de esperanza de un cambio estructural, pero también trajo consigo la cruel experiencia de la guerra. Para los trabajadores fabriles esto significó el fin de los salarios estables y no fue motivo de júbilo; para aquellos que trabajaban en haciendas comerciales, también significaría la interrupción del trabajo. Las revueltas a lo largo de la frontera norte comenzaron a ocurrir desde 1880 y pronto hubo repercusiones por todo el noreste.

Como lo ha sostenido el historiador José Antonio Olvera Sandoval, la Revolución contra Porfirio Díaz encabezada por el adinerado Francisco I. Madero, de Coahuila, originó una oleada de levantamientos contra el dictador. Para “1912 y particularmente 1913[,] cuando ocurrieron las primeras batallas revolucionarias en estas tierras norteras [...] los caminos recorridos por el general Bernardo Reyes [...] utilizados para transportar mercancías y bienes, ahora los recorrían hombres que rechazaban las políticas anti-obreras y esperaban una nueva época para el proletariado rural y urbano.”<sup>2</sup> Pronto surgieron asociaciones maderistas y los simpatizantes se unieron a la reyerta. Sin embargo, la muerte repentina de Madero a manos de Victoriano Huerta, general de Díaz, conmocionó e irritó a

<sup>1</sup> Esta investigación señala que alrededor del 15 por ciento de cerca 75 peticiones se resolvió favorablemente; esto es, que el demandante consiguió ayuda para contratar un abogado para pobres, que le dieron una recomendación para trabajo o recibió beca para útiles escolares (en especial en el periodo posrevolucionario); véanse los casos en los archivos de la AGET y AGENL

<sup>2</sup> Olvera Sandoval, *Monterrey y sus caminos de hierro*, pp. 28-29.

los mexicanos, que veían en él la esperanza y un nuevo inicio para su país.<sup>3</sup>

A principios de 1913, uno de los seguidores del presidente asesinado, Venustiano Carranza, también de Coahuila, se negó a reconocer al general Huerta como caudillo de México después de que éste diera un golpe militar en febrero de 1913 y se erigió como el nuevo líder revolucionario. Sus seguidores, que se denominaban a sí mismos carrancistas, vengaron la muerte de Madero con una serie de batallas y enfrentaron a las tropas federales, que continuaban a las órdenes de Huerta. Los hermanos Carrera Torres pusieron en marcha una campaña apoyándose en la comunidad en el sur de Tamaulipas, al tiempo que José Agustín Castro, Lucio Blanco y Luis Caballero lo hacían en la zona central y el norte del estado. En Nuevo León, los maderistas apoyaban ahora a Carranza y los líderes norteños como Antonio I. Villareal y Pablo González Garza surgieron como los militares fuertes de la región. Allí la lucha se daba contra las fuerzas gubernamentales de Huerta y los reyistas, que apoyaban a Bernardo Reyes. Las fuerzas de Carranza pronto controlaron la región desde Lampazos hasta Doctor Arroyo, y de Matamoros hasta Ciudad Victoria. Él conminó a sus seguidores a guerrear en sus respectivos territorios y en seguida nombró a Pablo González Garza Jefe del Ejército del Noreste para dirigir las operaciones militares en Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila. Francisco Villa, quien había destacado como un partidario clave de Madero y que ahora colaboraba con Carranza para vengar la muerte de aquel, se encargó de la misión en Chihuahua.<sup>4</sup>

Durante el caluroso verano de 1911, manifestantes furiosos colmaron las calles de Monterrey. Catarino Fernández y Cándido A. Vallejo encabezaban el Club Liberal Anti-Reyista “2

<sup>3</sup> Parkes, *History of Mexico*, p. 310; Aguilar Camín y Meyer, *In the Shadow of the Mexican Revolution*, pp. 12-13, 15.

<sup>4</sup> Marín, *Recuerdos de la Revolución Constitucionalista*; Marín, *La rebelión de la huertista en Tamaulipas*; Soto, *Emergence of the Modern Mexican Woman*, pp. 48-49.

de abril de 1903” contra el gobernador Bernardo Reyes quien, al igual que Prieto, apoyó la modernización de la frontera. Los hombres continuaron respaldando las demostraciones antiporfiristas y denunciaron la administración de Reyes en la Alameda Porfirio Díaz, una de las plazas públicas de Monterrey. Durante la marcha, la policía los arrestó y los acusó de violar el Código Penal conforme el artículo 855 de la Constitución de 1857. Fernández insistió en que no había violado la ley y aseguraba que su arresto había sido un abuso político. El gobernador sólo autorizaba marchas que apoyaran su agenda y quien se manifestara sin autorización era consignado por “alterar la paz pública”. Los telegramas inundaron la oficina del funcionario de Nuevo León Leobardo Chapa, felicitándolo por “la paz que reinó durante las demostraciones del último domingo”.<sup>5</sup> Mientras que Fernández y Vallejo se quejaban con el ministro de Gobernación en la Ciudad de México, del “trato violento” de que fueron objeto a manos de la policía de Monterrey, Chapa les aseguraba a las autoridades que había tratado bien a los detenidos e insistía en que “se les tuvieron todas las consideraciones”.<sup>6</sup> Aunque los hombres fueron liberados, las protestas públicas continuaron. Aproximadamente 50 integrantes del Club Liberal Anti-Reyista se congregaron en la Alameda Porfirio Díaz y marcharon hacia el centro de Monterrey por la calle Cuauhtémoc hasta la calle Washington. Con música de fondo, los manifestantes gritaban “¡Francisco Madero!” y se dirigieron hacia las calles Juárez y Matamoros, finalizando la marcha en la Plaza Zaragoza. Ésta era en conmemoración de las protestas pacíficas del 2 de abril de 1903 (de allí el nombre del club) en contra de Bernardo Reyes. Sin embargo, lo que había sido organizado

<sup>5</sup> Bernardo Reyes, Monterrey, al Club Reyista, 28 de agosto de 1911, núm. 315-3a; Bernardo Reyes, Monterrey, al juez primero de Letras del Ramo Penal, 22 de agosto de 1911, núm. 315; Generoso Garza, a F. González Garza, Nuevo León, 19 de septiembre de 1911, todo en Fondo: Trabajo, Asunto: Asociaciones, Organizaciones y Sindicatos, AGENL.

<sup>6</sup> Leobardo Chapa, Nuevo León, al ministro de Gobernación, Ciudad de México, 24 de agosto de 1911, Fondo: Trabajo, Asunto: Asociaciones, Organizaciones y Sindicatos, AGENL.

como una manifestación pacífica, terminó con la muerte de tres hombres y muchos heridos entre los participantes.<sup>7</sup>

Estas demostraciones públicas en contra de las fracciones proReyes fueron parte de una desbordada respuesta a un clima político de creciente represión y retórica y práctica anti-obrera. Las injusticias políticas cometidas contra los residentes, como se ha visto en el caso de los manifestantes anti-Reyes, solamente provocaron que trabajadores descontentos se unieran al llamado de la Revolución. Entretanto, por medio de tácticas represivas, Reyes buscaba ocupar la oficina de gobierno por cuarta vez.

El poder de Reyes se estaba poniendo a prueba y, a medida que surgían las facciones revolucionarias, las mujeres de la región —de todos los orígenes, desde rancheras hasta propietarias, campesinas y obreras— se unieron a la lucha.<sup>8</sup> Por ejemplo, Julia Nava de Ruisánchez, originaria de Galeana, manifestó su insatisfacción y frustración con los reyistas y simpatizantes del ahora exiliado Díaz. Junto con Dolores Jiménez y Muro, José María Bonilla y Antonio Gutiérrez, organizó una serie de demostraciones antireeleccionistas. También ayudó a fundar el Club Femenil Antireeleccionista Hijas de Cuauhtémoc. Julia y las Hijas buscaron activamente cambiar el desarrollo político y social de su país y su región. Con el apoyo de las integrantes de

<sup>7</sup> Reporte de las marchas del Club Liberal Anti-Reyista, 2 de abril de 1903, inspector general de Policía, Monterrey, a Leobardo Chapa, Nuevo León, 21 de agosto de 1911, Fondo: Trabajo, Asunto: Asociaciones, Organizaciones y Sindicatos, AGENL; “Documento XIX Leyes de Amnistía”, anexo núm. 274, 2 de abril de 1903, Memorias de Bernardo Reyes, 1899-1903, AGENL. Si bien Pablo Benítez Leal ocupó la gubernatura (1900-1902), Reyes ejerció el poder como ministro de Guerra estatal de 1900 a 1903. Demostraciones de índole similar se llevaron a cabo en Doctor Arroyo, Nuevo León, en marzo de 1903. Véase *Visión histórica de la frontera norte*, p. 63.

<sup>8</sup> Trabajos clásicos sobre la mujer y la Revolución Mexicana incluyen los de Salas, “Soldadera in the Mexican Revolution”, y otros ensayos en Fowler-Salamini y Vaughan, *Women of the Mexican Countryside, 1850-1990*; *Las mujeres en la revolución mexicana*; Macías, *Against All Odds*; Mendieta Alatorre, *La mujer en la revolución mexicana*; Ramos y Lau, *Mujeres y revolución, 1900-1917*; Reséndez Fuentes, “Battleground Women”, y Soto, *Emergence of the Modern Mexican Woman*.

este club, Julia defendió el maderismo y condenó en manifestaciones públicas al general Victoriano Huerta. Poco después, las autoridades gubernamentales la detuvieron y encarcelaron. El tiempo que pasó en prisión no consiguió que dejara de apoyar a la Revolución. Cuando fue liberada continuó trabajando con mujeres y hombres con ideas similares y persistieron tanto con las protestas contra Huerta, como haciendo un implacable llamado por una sociedad liderada por trabajadores.<sup>9</sup>

En el corredor Matamoros-Brownsville, el *Brownsville Herald* reportó en marzo de 1913 que “cinco mujeres a las órdenes de [el General Lucio] Blanco [...] participaron activamente en combates a caballo y disparando sus pistolas”, citando a testigos clave procedentes de San Benito, Texas.<sup>10</sup> La publicación también reportaba que muchas mujeres, al mando de María González, pelearon en Matamoros al lado de 50 rancheros montados. No está claro si González ayudaba a la guarnición de Matamoros en control de Esteban Ramos, el comandante huertista, o si estaba del lado de Blanco y sus compañeros carrancistas.<sup>11</sup> Si bien se desconoce el número preciso de soldaderas, documentos archivísticos indican que mujeres combatientes se involucraron en diferentes grados y con distintas facciones. María Guadalupe Barrera, una campesina de 30 años, de Linares, Nuevo León, peleó junto a Isidro Paz, padre de Guadalupe Paz de Hernández. Durante la Revolución, Barrera se fue con Isidro Paz a Monterrey, y allí vivió hasta 1915. Su relación no duró mucho debido a los problemas entre ella y su hijastra, ya que a Guadalupe no le agradó que María y su padre hubiesen sido amantes desde el inicio de la guerra. María Guadalupe viajó junto a Isidro

<sup>9</sup> *Las mujeres en la revolución mexicana*, pp. 124-125.

<sup>10</sup> Véase varios artículos acerca de la Revolución en el *Brownsville Herald* de marzo de 1913; y Ramos Aguirre, *Mujeres de armas tomar*.

<sup>11</sup> “Brave Matamoros Girls”, en *Brownsville Daily Herald*, 16 de mayo de 1913.

y participó en diversas campañas militares a la par de otras mujeres.<sup>12</sup>



María González y soldaderas. Matamoros, 1913.

Cuando las mujeres no participaban como soldaderas, su ayuda como enfermeras era clave en el cuidado de los heridos y asistiendo a otras compañeras o como espías, y algunas veces contrabandeando armas entre los estados y los cruces internacionales. Algunas se unieron a la Cruz Blanca —organización transnacional fundada por Leonor Villegas de Magnón— para socorrer a los soldados carrancistas.<sup>13</sup> Otras mexicanas aprovecharon el clima revolucionario para impulsar

<sup>12</sup> Caso en contra de Guadalupe Barrera por calumnia, 28 de mayo de 1913, caja 810, núm. 112, Sección: Justicia, Asunto: Falta a la Moral, AGENL.

<sup>13</sup> Palomo Acosta y Winegarten, *Las Tejanas*, pp. 76-77.

sus propias agendas en la promoción de la igualdad social y de género, y alternativas laborales. Este idealismo revolucionario se manifestó en acciones y artículos de periodistas femeninas, escritoras y activistas en organizaciones políticas como el Partido Liberal Mexicano (PLM).<sup>14</sup> Con apoyo de diversas clases sociales y de mujeres, este partido comenzó a crecer desde 1906; sus miembros participaron en las principales huelgas en todo el país, entre ellas las de Cananea y Río Blanco, y en numerosas huelgas iniciadas por los trabajadores ferrocarrileros en 1908.<sup>15</sup>

A finales del siglo XIX y en los primeros años del XX, los activistas opositores a Díaz se reunieron para iniciar una revolución y quitarlo del poder. En San Luis Potosí, un norteño, Camilo Arriaga, junto con Ricardo y Enrique Flores Magón, los hermanos intelectuales que llegarían a representar el ala anarquista de la Revolución, organizaron una sección del PLM. El Partido Liberal cruzó la frontera nacional y consiguió apoyo femenino en ambos lados de ella. Como la historiadora Emma Pérez ha sostenido, “el discurso de la revolución no conoció límites. El lenguaje, las palabras, los corridos y los conceptos fueron y vinieron a todo lo largo de la frontera de México y Estados Unidos”.<sup>16</sup> Con participación plena en el PLM y en otros grupos radicales, las mujeres fueron fundamentales transmitiendo el mensaje de la Revolución y participando en ella. Mientras que se ha puesto mucha atención a la ola de emigración producto de este conflicto, no ha sido sino hasta hace muy poco que los estudiosos se han preocupado por el trabajo revolucionario realizado por las mujeres transnacionales, que a menudo criticaron a ambos estados-nación. Sara Estela Ramírez y las hermanas Andrea y Teresa Villarreal, de Nuevo León, por ejemplo, representaron el ala radical de la Revolución y jugaron un papel fundamental en la difusión de la ideología revolucionaria. Ramírez, nacida en

<sup>14</sup> Para debatir acerca de la intersección de *text* o *narrative* y *action* o *politics*, véase Young, *Catarino Garza's Revolution*, en particular el cap. 1.

<sup>15</sup> Pozas Horcasitas, “La evolución de la política laboral mexicana”, p. 93.

<sup>16</sup> Pérez, *Decolonial Imaginary*, p. 56.

Coahuila, emigró a Texas y finalmente se estableció en Laredo a los 17 años. Poeta y activista, escribió en nombre de las mujeres mexicanas. Sus escritos, en forma de artículos, poemas y de otros tipos, se publicaron en *La Crónica* y *El Demócrata Fronterizo*. Andrea y Teresa se ocuparon de temas que afectaban a la comunidad transnacional mientras colaboraron en algunos periódicos, como *El Obrero* y *La Mujer Moderna*.<sup>17</sup> Escribieron acerca de “la necesidad de educar al proletariado a todo lo largo de la frontera México-Estados Unidos”.<sup>18</sup> Asimismo, otras mujeres de estratos más influyentes, incluidas aquellas que buscaban crear y mantener un “México de afuera”, hicieron de Texas su hogar.<sup>19</sup>

Las escritoras que se adhirieron al PLM utilizaron una retórica basada en ideologías de género para promover los derechos laborales de la mujer. Isidra T. de Cárdenas, por ejemplo, fundó el periódico *La Voz de La Mujer* en El Paso para lanzar una agenda a favor de las mujeres y del PLM. Esta publicación y *El Obrero*, fundado en 1909 en San Antonio Texas por Teresa Villarreal, representaron la decisión de las nativas mexicanas de incidir en “la necesidad de romper la estructura social”.<sup>20</sup> *La Voz de La Mujer* empleó el concepto de familia y, como lo estableció en un artículo editorial: “las mujeres son parte integral de la gran familia humana; por tanto, están en su deber y en su derecho de demandar y luchar por la dignificación de su país”.<sup>21</sup>

<sup>17</sup> *Ibidem*, pp. 56-58; Teresa Palomo Acosta, “Sara Estela Ramírez”, Handbook of Texas Online, disponible en <http://www.tshaonline.org/handbook/online/articles/fra60> [Consultado el 18 de septiembre de 2009]; Cynthia E. Orozco, “Mexican-American Women”, Handbook of Texas Online, disponible en <http://www.tshaonline.org/handbook/online/articles/pwmy> [Consultado el 18 de septiembre de 2009]. Véase también Melero, “Sara Estela Ramírez and Andrea Villarreal González”. Véase también Zamora, “Sara Estela Ramírez”.

<sup>18</sup> Lomas, “Articulation of Gender in the Mexican Borderlands”, p. 294; véase también Lomas, “Transborder Discourse”.

<sup>19</sup> Véase Lawhn, “Mexican Revolution and the Women of México de Afuera”; Hart, *Anarchism and the Mexican Working Class*, 92-93.

<sup>20</sup> *Ibidem*, pp. 293-297.

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 300.



Las mujeres de Nuevo León, Tamaulipas y Texas apoyarían al Partido Liberal cuando los levantamientos se fueron dando en la región. Ellas formarían parte de la Zona Tres, que comprendía los estados fronterizos y estaba considerada la mejor organizada de las cinco zonas de la estructura del PLM, dada la actividad radical en el lado norte de la frontera.<sup>22</sup> Después de que en 1906 fallara una serie de ataques planeados, en 1910 Higinio Tanguma —miembro del PLM y trabajador de la hacienda Santa María (en un principio propiedad de Manuel González, pero transferida a manos del rico e influyente Bartolo Rodríguez en 1910)— finalmente encabezó un grupo de simpatizantes del PLM que pedían la toma de la oficinas de la hacienda y la quema de todos los archivos. Tanguma juntó 36 peones y ayudantes del rancho, y empezó a prender fuego a los cuartos donde estaban los archivos. Montados en sus caballos y con sus grandes sombreros puestos, Tanguma y los hombres ondearon una bandera roja de seda, bordada con la leyenda de “¡Viva Tierra y Libertad!”.<sup>23</sup> Haciendo eco de las palabras de Villa y el revolucionario sureño Emiliano Zapata, las acciones de Tanguma y los trabajadores simbolizaron el descontento generalizado por las condiciones de trabajo, y su asalto se relacionaba de forma directa con el peonaje por endeudamiento.

Después del exitoso ataque de Tanguma a la hacienda de Santa María, él mismo reclutó gente en el valle del Río Grande a finales de 1910 y principios de 1911. Utilizando la retórica revolucionaria y sus objetivos fundamentales de reforma agraria, autonomía obrera y el derecho a una vida digna, muy pronto obtuvo apoyo del lado texano de la frontera. Las autoridades de Matamoros tuvieron noticias de que mexicanos armados en Brownsville y de todas partes del valle del Río Grande estaban reclutando activamente; Tanguma comandaba unos cuatrocientos mexicanos y algunos mexicanoamericanos, y juntos se

<sup>22</sup> *Ibidem*, pp. 91-95.

<sup>23</sup> González Salas, *Acercamiento a la historia del movimiento obrero de Tampico*, pp. 65-68; Higinio Tanguma, “Proclama Floresmagonista”, en Zorilla, Miro Flaquer y Herrera Pérez.

preparaban para cruzar a México; éste había conseguido reclutas de los condados de Cameron, Hidalgo y Nueces. El asalto planeado fracasó. Tanguma fue detenido el 17 de febrero de 1911 en Brownsville. En algún momento entre finales de febrero y el verano, fue liberado.<sup>24</sup>

Tabla 7  
POBLACIÓN DE TAMAULIPAS  
Y NUEVO LEÓN POR GÉNERO, 1910

	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Tamaulipas	126 888	122 752
Nuevo León	183 353	181 897

Fuente: *Visión histórica de la frontera norte*, p. 133.

Apoyando a Madero, pero con una clara retórica magonista, Tanguma junto con Blas Vásquez y Zacarías Flores resumieron las frustraciones de los lugareños en una edición del periódico del PLM de 1911. Estos norteños del partido definieron los problemas fundamentales de su país en una proclamación en *La Bandera Roja en Tamaulipas*.<sup>25</sup> El PLM fue uno de los defensores principales de la clase obrera en México y Estados Unidos, y uno de los simpatizantes que promovieron los derechos laborales de las mujeres. Tanguma, Vásquez y Flores aseguraban ser “trabajadores que están deseosos de unirse a la lucha para recuperar aquello que pertenece a nuestra clase, los

<sup>24</sup> Hernández, “Military Activities in Matamoros during the Mexican Revolution”, p. 6.

<sup>25</sup> “El Movimiento Avanza: Proclama (desde el campo de operaciones, estado de Tamaulipas)”, en *La Bandera Roja en Tamaulipas*, 29 de septiembre de 1911, NLB.

pobres”.<sup>26</sup> Las mujeres, de acuerdo con el PLM, eran parte de esa misma “clase [...] los pobres” explotada.<sup>27</sup>

Uno de los principales intereses del Partido Liberal, en especial de Ricardo Flores Magón, era implementar el salario mínimo para las mujeres. En la industria textil en México, las mujeres ganaban de dos terceras a tres cuartas partes de los salarios de los hombres, aun menos si se les compara con los trabajadores de las industrias pesadas, acero y petróleo, en particular. En las fábricas de Monterrey, que pagaban mejores salarios, las mujeres recibían menos que los hombres.

Desde 1906, los hermanos Flores Magón habían mencionado esta situación y demandaron un salario mínimo nacional por día de 40 centavos.<sup>28</sup> El activismo de estos hermanos mexicanos y de sus seguidores en Estados Unidos también incorporó el mismo discurso para abordar la cuestión de las condiciones para las mujeres en el lado texano de la frontera.<sup>29</sup>

<sup>26</sup> *Idem*. Véase también Pérez, *Decolonial Imaginary*, cap. 3.

<sup>27</sup> “El movimiento avanza”. Algunos de los miembros del PLM también se volvieron simpatizantes del manifiesto revolucionario conocido como el Plan de San Luis. Véanse los diversos capítulos acerca del tema en De León, *War along the Border*.

<sup>28</sup> Aunque Mora-Torres no se concentra en las obreras, sí reconoce los bajos salarios que recibían en la industria textil. Los Flores Magón también demandaban un salario mínimo nacional de 30 centavos para los niños y .75 para los hombres (en la industria textil). Véase Mora-Torres, *Making of the Mexican Border*.

<sup>29</sup> En estados como Utah y California, por ejemplo, las mujeres hicieron marchas para buscar el mejoramiento de los salarios y de las condiciones de trabajo en general. La Convención del Trabajo de la Federación del Estado de Utah “se declaró a favor de un salario mínimo para las mujeres”. En California, los trabajadores sindicalizados del espectáculo presionaron por una paga equitativa cuando descubrieron que los administradores de los teatros planeaban sustituir a las mujeres por operadores en las salas de cine. Dado el activismo sindicalista, los administradores de los teatros vieron en las mujeres una alternativa más barata y a trabajadoras pasivas y sin riesgo. Sin embargo, las acciones de las mujeres operarias contradijeron esa idea; en un movimiento solidario transgénero, sus demandas se hicieron públicas, haciendo que los administradores de las sala de cine no tuvieran otra alternativa más que acceder a sus demandas “Unions Favor Women’s Minimum Wage” y “Organized Labor Protects Women”, en *Pan American Labor Press / El Obrero Pan-Americano*, órgano de la Confederación Obrera Pan-Americana

Sara Estela Ramírez, una seguidora del PLM y figura clave en la organización, se sirvió de la experiencia que obtuvo como dirigente para promover los principios revolucionarios del partido y la mejoría socioeconómica en general en México, y aplicó tales principios a la situación en Texas, en especial para mejorar las condiciones laborales de sus conciudadanos trabajadores mexicanos.<sup>30</sup>

En efecto, la Revolución proporcionó una oportunidad sin igual para abordar las condiciones laborales en Texas. Grupos de peones, rancheros y pequeños propietarios que habían apoyado el discurso revolucionario dejaron la zona y decidieron cruzar hacia ese estado. Aun así, mantenían comunicación con parientes y amigos en el noreste. Seguidores activos del PLM en Tamaulipas y trabajadores que tenían conocimiento de sus planes atravesaron el río, trayendo consigo ideas de justicia socioeconómica. La ideología del Partido Liberal Mexicano destacaba el nacionalismo mexicano que era antiestadunidense y demandaba autonomía obrera, lo que ponía en tela de juicio directamente al capitalismo industrial y a la agricultura comercial. Cuestionaba los bajos salarios en las empresas agrícolas comerciales en expansión, dirigidas por productores angloamericanos y prósperos mexicanos, no únicamente en Tamaulipas y Nuevo León, sino también en el fértil valle del Río Grande, justo del otro lado de la frontera.<sup>31</sup>

Los norteños acudieron al llamado revolucionario y atacaron las propiedades privadas de las élites regionales y extranjeras. K. H. Merren —el superintendente de la *Mexicon Realty Company* y dueño de una hacienda productora de cítricos cercana a Xicoténcatl, La Victoria— atestiguó la violencia contra los extranjeros, algunos ellos sus socios comerciales. Defensor del capital estadounidense, Merren se quejó ante las autoridades locales de los numerosos ataques hacia los estadunidenses por

---

(San Antonio, Tex.), 9 de octubre de 1918, caja OS1, Clemente N. Idar Papers, NLB (en adelante Idar Papers, NLB).

<sup>30</sup> Zamora, “Sara Estela Ramírez”.

<sup>31</sup> Alcayaga Sasso, “Librado Rivera y los Hermanos Rojos”, p. 107.

parte de ciudadanos mexicanos. Él reclamaba porque “a todos los norteamericanos se les ordenó salir de México en 1913” y sostenía que bandoleros de “todas las facciones” se llevaron materiales y herramientas valiosas de su hacienda y de propiedades cercanas. Los revolucionarios tomaron lo que podían cargar y destruyeron lo que había sido una propiedad que comprendía aproximadamente 200 acres, con 20 mil árboles de cítricos, así como numerosos acres con plantas de henequén. Carrancistas bajo las órdenes del general Agustín Castro atacaron la hacienda en 1913, otros contingentes militares la atacaron durante 1914 y los seguidores de César López de Lara la atacaron de nuevo en 1915. Merren representaba al segmento proestadunidense de productores de la región y seguiría presentando quejas, denunciando asaltos y destrucción de propiedad privada durante los tres años siguientes.<sup>32</sup>

La hacienda San José de las Rusias compartió el mismo destino que La Victoria: “se volvió escenario de graves disturbios agrarios”.<sup>33</sup> Por medio de compra y arrendamiento, los inversionistas estadounidenses, representados por H.C. Swanson y E.T. Rowson, habían acaparado una gran extensión de tierra en el norte de Tamaulipas —4.5 millones de acres—. Mediante un consentimiento de colaboración, los miembros de la élite regional, Íñigo Noriega, Félix Díaz, el último presidente Manuel González —de Matamoros— y su hijo, Manuel González Jr., llegaron a controlar la propiedad comercial.<sup>34</sup> Durante los primeros años de la Revolución, los mexicanos de las áreas aledañas de Tamaulipas reclamaron derechos sobre la hacienda y las tierras de los ranchos anexos, argumentando que las propiedades pertenecían a los mexicanos, no a los extranjeros.

<sup>32</sup> Mexican Realty Company, demandante, 18 de julio de 1924, Agency núm. 2152, Rótulo núm. 526, Hart Collection. La Mexican Realty Company había adquirido la hacienda La Victoria en 1909.

<sup>33</sup> Blalock Colony, demandantes, AMC caja 155, Hart Collection. Más tarde, en 1935, Otto Bricton perdió 1.25 millones de acres (i.e., Hacienda San José de las Rusias) en una expropiación por parte del gobierno.

<sup>34</sup> Hart, *Revolutionary Mexico*, pp. 286-288.

De igual forma, para 1915, los mexicanos fueron dirigidos hacia los “valiosos huertos” en propiedad estadounidense de la Blalock Colony, que abarcaba casi 1.25 millones de acres. Los mexicanos robaron la fruta, mientras que otros acamparon en la propiedad. A los colonos estadounidenses, entre ellos Pleasant E. Crabtree, Charles B. Pettus y Seymour Taylor, no les quedó más que abandonar las granjas. Debido a los numerosos ataques, la mayoría de los residentes abandonó la propiedad, que reclamaron sólo hasta los años de 1930.<sup>35</sup>

La misma ideología de autonomía obrera, reforma agraria y el derecho a una vida digna atrajo a los mexicanos emigrantes residentes y que trabajaban en Texas durante la Revolución. A medida que las condiciones de trabajo y vida en ese estado para la gente de ascendencia mexicana empeoraban, la causa revolucionaria cobró sentido para ellos. De 1911 a 1917 surgieron muchos grupos locales afiliados al PLM. Un total de 52 ramas, o tal vez más, se crearon por todo Texas (véase apéndice 1). Algunos de estos grupos habrían sido organizados por mujeres o las incluían.

En 1913, mujeres autóctonas mexicanas fundaron el Grupo Regeneración Prismas Anarquistas en Burkett, Texas. Éste fue fundado por Alida Martínez quien, en un discurso público para conmemorar su inauguración, les recordó que “lo que nos junta, nuestro objetivo, es ser un grupo unido para que

<sup>35</sup> Mexican Realty Company, demandante, 18 de julio de 1924, Agency núm. 2152, Rótulo núm. 526, Hart Collection. La práctica de invadir era una estrategia exitosa empleada por muchos campesinos que buscaban tierras. La hacienda Rascón en el sur de Tamaulipas también fue atacada en 1913. Un grupo de rebeldes exigía armas, dinero y caballos. Wilbert L. Bonney, San Luis Potosí y Dr. Rafael Cepeda, San Luis Potosí, 26 de febrero de 1913, como se anexa en Roy Cunningham, demandante, Agency núm. 2195, Hart Collection. Aún en los años 1940 y 1950 mexicanos continuaban invadiendo tierras y presionando al gobierno para que continuase concediéndoles parcelas. Un miembro de mi propia familia (la familia Veliz-Morado), afiliado a la Confederación de Trabajadores de México [*sic* Mexicanos] (CTM) en la sección de Río Bravo, acampó cerca de San Fernando, Tamaulipas, y por este motivo pudo conseguir tierras del gobierno. La familia Veliz-Morado todavía tiene tierras ejidales (tierra en propiedad comunitaria) en San Fernando.

nuestras peticiones puedan ser escuchadas [...] si bien somos mujeres débiles, también tenemos derecho a la vida, en especial cuando somos nosotras las que mantenemos a la especie humana”. La discusión acerca de los derechos laborales estaba moldeada por un discurso específico que hacía hincapié en el rol de la mujer como la perpetuadora de la comunidad, subrayando su papel maternal. Martínez terminó recordándoles que “tenemos la obligación ineludible de defender este derecho y de morir por él si es necesario”.<sup>36</sup> Grupos similares surgieron por todo el estado; por ejemplo, en Morin, Texas, el Grupo Femenino Aspiraciones Libres fue fundado en 1912 con metas similares a las de las Prismas Anarquistas.<sup>37</sup>

Las mexicanas de ambos lados de la frontera trabajaron para promover sus ideas entre la comunidad. Una organización que tenía a muchas mujeres dedicadas a promocionar las metas de la Revolución en las áreas de trabajo, educación y asistencia médica, era la Brigada Cruz Azul.<sup>38</sup> Una miembro de la Cruz Azul, la señora Vallado de González, habló de “abnegación, caridad y patriotismo, virtudes que se tienen cercanas al pecho materno”.<sup>39</sup> A decir verdad, “abnegación, caridad y patriotismo” eran los principios fundamentales de esa asociación. La organización y sus múltiples filiales por toda la región tenían una gran membresía femenina. La Cruz Azul se convirtió en una de las organizaciones destacadas que aprovecharon la valiosa oportunidad que la Revolución mexicana y sus resultados dieron a las mujeres. También disolvió las diferencias de género, aunque fuera temporalmente, al combinar el trabajo caritativo de hombres y mujeres para el bien común. Como lo señaló Ephraim

<sup>36</sup> “Discurso, Grupo Regeneración ‘Prismas Anarquistas’ de Burkett, Texas” en *Regeneración*, núm. 147, 28 de junio de 1913, Archivo Electrónico de Ricardo Flores Magón, disponible en [www.archivo.magon.net/Periódico/Regeneración/CuartaÉpoca/.../e4n147.pdf](http://www.archivo.magon.net/Periódico/Regeneración/CuartaÉpoca/.../e4n147.pdf) [Consultado el 30 de noviembre de 2009].

<sup>37</sup> Alcayaga Sasso, “Librado Rivera y los Hermanos Rojos”, p. 138.

<sup>38</sup> Palomo Acosta and Winegarten, *Las Tejanas*, pp. 211-212.

<sup>39</sup> *Álbum conmemorativo de las Comisiones Honoríficas y Brigada Cruz Azul* (1925), 61, microfilm reel 1, Eustacio Cepeda Papers, NLB (en adelante Cepeda Papers, NLB).

Frisch, rabino del templo Bethel en San Antonio “[La Cruz Azul] está comprometida en la noble labor de aportar alivio a los afligidos y de unir a hombres y mujeres en los lazos comunes de sentimiento humanitario y servicio”.<sup>40</sup> Hacia finales de la Revolución, la organización tenía filiales que abarcaban todo el sur de Texas, en ciudades como San Juan, por ejemplo.<sup>41</sup>

Hablando a nombre de todas las mexicanas trabajadoras y yendo más allá de su papel como mujeres, Jovita Idar, originaria de Laredo, activista, educadora, periodista y partidaria de la Cruz Azul, abogó con vehemencia por la equidad de género. Escribió: “Si los hombres y las mujeres están llamados a ser más espirituales, más morales, y si están destinados a tener una mejor vida social y más oportunidades de educación, libertad y desarrollo, entonces deben vivir en condiciones adecuadas para el goce y la realización de estos deseos”.<sup>42</sup> Sin duda alguna, Idar ejemplificó el activismo emergente de la clase obrera y de los líderes sociales en ambos lados de la frontera. Idar es bien conocida por su liderazgo y su participación en el Primer Congreso Mexicanista, la primera conferencia cultural organizada por mexicanos nativos para tratar temas que afectaban a esa comunidad. Como lo ha señalado el estudioso José Limón, “las texano-mexicanas y sus problemas sociales específicos han tenido la atención del congreso”.<sup>43</sup> La profesora Soledad Flores de Peña expresó sus preocupaciones acerca de las mexicanas cuando argumentó, “es necesario entender todas y cada una de nuestras responsabilidades [...] creo que para poder lograrlo [,] los mejores medios son educar a las mujeres, instruir las y al mismo tiempo respetarlas y apoyarlas”.<sup>44</sup> Las mujeres también contribuyeron a una dis-

<sup>40</sup> *Idem.*

<sup>41</sup> Bacha-Garza and the San Juan Economic Development Corp., *Images of America*, 102.

<sup>42</sup> Transcripción del discurso de Jovita Idar por Clemente N. Idar, n.d., folder 14, box 9, Idar Papers, NLB.

<sup>43</sup> Limón, “El Primer Congreso Mexicanista de 1911”, p. 95.

<sup>44</sup> Citado en *ibidem*, pp. 95, 98. Las mujeres también continuaron participando en las sociedades de ayuda mutua en los años treinta. Dolores Charó representaba al Club Social Recreativo “Latino Americano”, una organización



cusión más amplia que no necesariamente fue vista en función del género; protestaron en contra de la discriminación social, política y económica. A decir verdad, Idar, como su contraparte afroamericana, Ida Wells Barnett, se opuso con vehemencia al linchamiento de mexicanos en el sudoeste. También, se opuso en sus editoriales a la decisión del presidente Woodrow Wilson de enviar tropas a la frontera durante el momento más violento de la Revolución mexicana, y cuando los Texas Rangers intentaron cerrar el periódico propiedad de su familia, se enfrentó a los agentes y les impidió entrar en la propiedad.<sup>45</sup>



Jovita Idar (cortesía de las Colecciones especiales de la Biblioteca de la Universidad de Texas en San Antonio).

---

mixta en Robstown, Texas. Las mujeres participaban en diversas actividades de la Sociedad Mutualista Hijos de Hidalgo, también en Robstown. Véase “Notas de Robstown”, en *El Paladín: Órgano de L.U.L.A.C.* (Corpus Christi, Tex.), 7 de febrero de 1930, caja OS1, Idar Papers, NLB.

<sup>45</sup> Palomo Acosta y Winegarten, *Las Tejanas*, p. 85. Véase también los estudios de Arnolde de León, en particular, *They Called Them Greasers*.

Idar también presidía la Liga Femenil Mexicanista, una organización pionera dedicada a promover los derechos de las mexicanas. Fundada en 1911, la organización cruzó las fronteras nacionales y operó en la ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas. Además de colaborar en el área de Promoción para la Educación de las Mujeres y la Enseñanza Bilingüe para los Niños, la organización también ayudaba a las familias de inmigrantes.

En cuanto a ellos, Idar se concentró en sus condiciones de trabajo, pero se enfocó en las mujeres. Sus escritos activistas abogaban por la “igualdad con respecto del trabajo masculino para que las mujeres se integren [por sí mismas] a la sociedad y demanden sus derechos políticos”.<sup>46</sup> Su artículo “Debemos Trabajar”, que se publicó en *La Crónica* el 23 de noviembre de 1911, definía su ideal de la mujer trabajadora moderna. Según Idar, las mujeres debían luchar para salir del ámbito doméstico y trabajar; escribió que “la obrera reconoce sus derechos, levanta orgullosa la cabeza y se une a la lucha, el tiempo de su humillación ha terminado, ya no es una esclava que se vende por unas monedas, ya no es una sirvienta, sino alguien igual al hombre”.<sup>47</sup>

La Revolución forjó una salida para que las mujeres hablaran de soluciones para la igualdad de género, que sin duda podrían parecer radicales durante tiempos de paz. Para Idar, la Revolución no creó ni guió su activismo; la Revolución fortaleció su conciencia femenina. Ella fue testigo, no sólo de las deplorables condiciones en las que se encontraban sus compatriotas mexicanas y mexicanoamericanas, sino que también el problema de su posición de segunda clase, como mujeres. El discurso revolucionario de autonomía obrera, derechos laborales y derechos de la mujer agudizaron aún más la perspectiva del activismo de Idar.

<sup>46</sup> Edna Ochoa, “El periodismo, la mujer y la frontera en Laredo: propuesta de cambio en la obra de Jovita Idar”, presentado en el Primer Simposio de la Historia del Noreste y Sur de Texas, Archivo Histórico de Reynosa, Reynosa, Tamps., 2 de octubre de 2006, p. 6; “150 Years of Work for Women’s Rights”, en *San Antonio Express News*, 19 de julio de 1998, 6A.

<sup>47</sup> Citado en Ochoa, “El periodismo, la mujer y la frontera”, p. 7.

El tipo de revolución que se había formado en México, cuyas ideas habían sido llevadas más allá de la frontera, influyeron en las mujeres para que demandasen sus derechos laborales. Al mismo tiempo, habría ayudado a apoyar la lucha por los problemas de las mujeres, en general. Las inmigrantes mexicanas y texanas ejemplificaron con sus escritos y su activismo, lo que Emma Pérez llamó “una especie de renacimiento [para las mujeres]”.<sup>48</sup> Idar escribió en una carta: “No estoy satisfecha con lo que mi modesto trabajo de colaboración ha hecho por esta revolución [en referencia a su desempeño en la Cruz Azul] [...] Cuando aparecieron ante mi puerta nobles y leales amigos de la revolución con los cuerpos sangrientos y mutilados de nuestros soldados, mi corazón dio un brinco y desde ese momento mi vida se transformó.”<sup>49</sup>

La postura de Idar como escritora culta y de una familia progresista y adinerada de Laredo le permitió reivindicar un lugar privilegiado en una comunidad transnacional y hablar en nombre de las mujeres de la clase trabajadora y sus familias. Idar escribió mucho para el periódico familiar *La Crónica* (Laredo), así como para *El Eco de Corpus Christi* y *La Luz* (San Benito). También fundó *Evolución* en 1916, el cual circuló hasta 1920, y coeditó *El Heraldito Cristiano*, publicado por la Conferencia de la Iglesia Metodista de Río Grande.<sup>50</sup> Como activista, educadora y periodista, Idar abordó los problemas de las mujeres de la clase trabajadora que laboraban como piscadoras de algodón, lavanderas industriales, trabajadoras domésticas y en otras ocupaciones, difundiendo un mensaje transnacional de activismo laboral. Ciertamente, sus escritos, a menudo con el seudónimo Astrea, penetraron los límites nacionales y de género, tratando temas relacionados con la equidad y otros más

<sup>48</sup> Pérez, *Decolonial Imaginary*, p. 56.

<sup>49</sup> Jovita Idar, Carta de tres páginas, sin fecha, folder 2, caja 1, Idar Papers, NLB.

<sup>50</sup> Ochoa, “El periodismo, la mujer y la frontera”, pp. 7-8.

que afectaban a la comunidad mexicana de ambos lados de la frontera.<sup>51</sup>

Debe hacerse notar que las contribuciones de Idar fueron radicales en comparación con las de otras mujeres de la región, pues no todas vivieron la Revolución de la misma manera. Para Esther González Salinas, de Matamoros, el discurso revolucionario prevaleciente en aquel tiempo dio diferentes resultados. Salinas había pasado su vida como profesora en escuelas para niñas en Matamoros, Reynosa y Villa Hidalgo, Tamaulipas. Cuando estalló la guerra civil, se marchó a Texas, en donde continuó trabajando como educadora. En poco tiempo, Salinas, que había estado viviendo en San Diego, Texas, fundó una escuela de habla hispana a la que llamó “México”. Más tarde abrió otra similar en Kingsville. Después de la Revolución regresó a Matamoros, en donde vivió y enseñó el resto de su vida.<sup>52</sup> La amenaza de la violencia y de la guerra provocada por la Revolución hizo que la inmigración se incrementara y, para González Salinas, como para muchos otros, fue una oportunidad para continuar con su trabajo como profesora en el lado norte de la frontera.

Las condiciones al norte del Río Bravo eran semejantes a las de Nuevo León. Los residentes de aquel estado se quejaban de la falta de libertades políticas y llevaron sus frustraciones a las calles, enfrentando encarcelamientos, altas multas y aun la muerte. La represión por ideas políticas alternativas, las graves violaciones a los derechos humanos, que incluían latigazos a los trabajadores de las haciendas, y las tensiones raciales en fábricas y haciendas, aunados a los limitados derechos políticos de las mujeres, sólo alimentaron el malestar generalizado. Por todo México creció el descontento social y político. En la parte sur del país, los zapatistas, encabezados por el campesino ejidatario y arriero Emiliano Zapata, pelearon contra los viejos

<sup>51</sup> *Ibidem*, p. 3.

<sup>52</sup> “Esther González Salinas”, biografía inédita, ensayo escrito por Rosaura Alicia Dávila, AHM. Agradezco a la señora Dávila por facilitarme una copia de su ensayo.

hacendados españoles y mestizos, y los capitalistas azucareros. Mientras que otros, como el arriero Pascual Orozco, apoyaron el maderismo y posteriormente a Carranza, y unieron a un gran grupo de nortños.<sup>53</sup>

Para 1913, la Revolución había llegado a cada rincón del noreste. En La Fama, una fábrica textil antes financiada, en parte, por Charles Stillman y Joseph Morell, y después dirigida por Florentino Cantú, “la situación con los obreros era mala”. Cantú telegrafió al Departamento del Trabajo en la Ciudad de México diciendo que los obreros textiles lo “estaban volviendo loco” y que tres “obrerros rebeldes”, de una planta de 120 trabajadores, demandaban aumento de salarios y amenazaban con irse a la huelga, como había ocurrido en la fábrica textil cercana, La Leona, lo cual preocupaba a Cantú y lo apremió para buscar ayuda.<sup>54</sup> Los hacendados de toda la región y los propietarios de las fábricas también se inconformaron ante el Departamento del Trabajo respecto de las amenazas y peticiones de sus trabajadores.<sup>55</sup> Los de la hacienda La Peña, en Miquihuana, se rebelaron y se quejaron de las “presiones en el trabajo y la mala paga”. En la Hacienda San Carlos, no muy lejos, los trabajadores domésticos interpusieron demandas por “malos tratos”. Trabajadores de los Ferrocarriles Nacionales en Tampico organizaron una huelga por salarios no pagados y para el verano, el Gremio Unido de Alijadores de Tampico (GUA), formado en 1913, se había levantado en contra del contratista Edward Rowley, que los amenazó con disolver su organización.<sup>56</sup>

<sup>53</sup> Hart, *Revolutionary Mexico*, pp. 237-243. Véase también Paul Hart, *Bitter Harvest*.

<sup>54</sup> Alejo Francisco, Monterrey, a A. Pedraza, Ciudad de México, 3 de diciembre de 1912, caja 10, exp. 10, Departamento del Trabajo, AGN; Hart, *Empire and Revolution*, pp. 24-26.

<sup>55</sup> “Extracto de las manifestaciones presentadas por los fabricantes de hilados y tejidos de algodón para el semestre enero-junio 1912”, junio de 1912, caja 5, exp. 4, Departamento del Trabajo, AGN.

<sup>56</sup> Antonio de Zamacona, Ciudad de México, al Departamento del Trabajo, Ciudad de México, 18 de diciembre de 1912, caja 3, exp. 12, Departamento del Trabajo, AGN.

El GUA “era ahora parte de la revolución”.<sup>57</sup> Sus miembros habían sido influidos por militantes de la Casa del Obrero Mundial, cuya filial en Tampico era uno de los centros de reclutamiento más radicales y mejor organizados del país. De igual forma, Obreros Internacionales del Mundo había estructurado una de las organizaciones internacionales de trabajadores más fuertes y recurría al segmento de la clase trabajadora. Sin embargo, el nacionalismo entre los miembros de dicha clase, en especial en los sectores controlados por extranjeros, generó limitantes en esas organizaciones de índole internacional.<sup>58</sup>

En 1918, los trabajadores aún seguían abandonando sus puestos y demandaban mejores condiciones laborales. En la compañía La Industrial de Monterrey, el propietario reportó en forma confidencial al Departamento del Trabajo que la situación “no podía salirse de control” sólo porque 30 trabajadores habían dejado sus lugares. El contador del propietario, A. García Rodríguez, sostenía que “era absurdo que los trabajadores pidieran un peso por hilar una pieza de manta, sólo porque algunos agitadores les habían hecho creer que lo merecían”.<sup>59</sup> Los obreros se molestaron porque La Industrial, uno de los 10 negocios en el estado de Nuevo León con más de cien obreros y con ventas por más de 400 mil pesos, se negó a subir los salarios. Cuando la huelga terminó, el propietario pidió que los trabajadores regresaran a sus labores, pero éstos se negaron. El dueño entonces ordenó que dejaran las casas propiedad de la compañía, pero ellos le hicieron saber que “sólo se saldrían

<sup>57</sup> “Cuestionario para la Estadística de Diferencias y Huelgas”, diciembre de 1913, caja 5, exp. 1, Departamento del Trabajo, AGN; Gómez Castillo, *Esbozo biográfico del consolidador del Sindicato y Cooperativa del Gremio Unido Alijadores*, 26 (cita).

<sup>58</sup> Pozas Horcasitas, “La evolución de la política laboral mexicana”, p. 94.

<sup>59</sup> Compañía Industrial de Monterrey, a Adalberto A. Esteva, Ciudad de México, 12 de junio de 1913, caja 1, exp. 4, Fondo: Fomento, Comercio, y Industria, Asunto: “Algunos industriales del Estado de Puebla, Veracruz, y otros, remiten datos acerca de las huelgas y diferencias registradas en sus fábricas”, Departamento del Trabajo, AGN.

si los sacaban a patadas”.<sup>60</sup> Poco después, muchos obreros regresaron, con lo que le dieron al propietario un pretexto para cantar victoria. Los otros obreros encontraron trabajo con Garza Sada, en la Cervecería Cuauhtémoc y en una fundidora, Gran Fundición de Hierro y Acero. Los que tomaron empleos en la cervecería y en la fundidora pronto conocieron a otros obreros radicales. Cuando estuvieron en las instalaciones se toparon con obreros que habían estado involucrados en paros de trabajo y propugnado por el control obrero de las industrias. En la Gran Fundición Fierro y Acero estallaron tres huelgas entre 1918 y 1922.<sup>61</sup>

Este tipo de protestas se generalizaron en la medida en que continuaban los ceses de actividades y la baja productividad, y debido a que prevalecían las deplorables condiciones en los establecimientos industriales. Los registros del Departamento del Trabajo detallaron las inefables condiciones laborales en todo el país y en el norte, a pesar de que se ofrecían salarios más altos que en algunos centros industriales para retener a la gente que históricamente había visto a Estados Unidos como válvula de escape. En un reporte de trabajo en el otoño de 1911 se describieron algunas de las terribles condiciones: “hace falta higiene en muchas fábricas y talleres y las reglas de seguridad del trabajo referentes a la salud del trabajador, no existen”. El reporte también señala que “la fricción y tensión entre [...] jefes y trabajadores [...] es menos personal [i.e. se hizo más formal en naturaleza y estructura]”.<sup>62</sup> Finalmente, el informe hace referencia a la gran cantidad de reclutadores que “se aprovechan de los trabajadores que caen presas de sus abusos; ellos

<sup>60</sup> *Idem.*

<sup>61</sup> Para la historia de los trabajadores de Monterrey durante la Revolución mexicana, véase Snodgrass, *Deference and Defiance in Monterrey*; Snodgrass, “La lucha sindical”, p. 52; y Cerutti, “Españoles, gran comercio y Brote Fabril en el norte de México”, 150, cuadro 15.

<sup>62</sup> Departamento del Trabajo, a la Cámara de Diputados, Ciudad de México, 22 de septiembre de 1911, caja. 1, exp. 1, Departamento del Trabajo, AGN.

[los enganchadores] explotan la ingenuidad y la ignorancia de la gente sencilla y con grandes necesidades [económicas]”.<sup>63</sup>

En el campo, el servicio ferroviario se interrumpió. Los revolucionarios paraban trenes y se los apropiaban para usarlos como transporte de tropas y mercancías a diferentes localidades; muchas veces escogían rancherías y haciendas para guardar provisiones o como bases de operación.<sup>64</sup> El Porvenir, un emporio productor de ganado, caballos y fruta, ubicado aproximadamente a 18 millas de Reynosa, fue un objetivo del general carrancista Lucio Blanco. Cuando el coronel Cesáreo Castro y él desplazaron su ejército de 400 hombres a Reynosa, la mayoría de los habitantes huyó a la ciudad de Hidalgo, Texas, mientras que otros se dirigieron hacia el este, a Matamoros. El general y sus tropas acamparon cerca de la hacienda El Porvenir después de su victoria contra los huertistas, en agosto de 1913, en la Batalla de Reynosa. El propietario del rancho, el ciudadano estadounidense Antonio Piña, habría cruzado el río internándose en el Condado Hidalgo durante el ataque de Blanco. Éste envió a diferentes mensajeros a exigirle dinero a Piña “para mantener la Revolución de Carranza”, y lo amenazó con confiscar la propiedad. Piña se negó a entregarle dinero y, algunos días después, el 11 agosto, Blanco confiscó el rancho.<sup>65</sup>

Blanco, Castro y sus hombres se desplazaron varias millas al este del Río Bravo. Hombres, mujeres y niños de Río Bravo y de las rancherías cercanas pasaron hacia Texas cuando los carrancistas ocuparon el pequeño poblado. La propiedad comercial más importante del área, la Sauteña Compañía Agrícola,

<sup>63</sup> *Idem.*

<sup>64</sup> Mayor, Montemorelos, al gobernador, Nuevo León, n.d, caja 46, exp. s.n., núm. 86, Fondo: Correspondencia de Alcaldes, Sección: Montemorelos, AGENL.

<sup>65</sup> Procurador de Justicia, Cd. Victoria, al Síndico Primero del Ayuntamiento en Funciones de Agente de Ministerio Público por Ministerio de Ley, Reynosa, 17 de noviembre de 1927, Fondo: Época actual, Sección: Presidencia, Asunto: Reclamaciones entre México y Estados Unidos, AHR; Hernández, “Military Activities”, pp. 24-25.



sería el próximo objetivo de Blanco. Por órdenes suyas, los carrancistas secuestraron a Juan Alamía, de 34 años, empleado de La Sauteña, y le dispararon dos veces a la cabeza para luego colgarlo de la torre de agua. La Sauteña se localizaba a lo largo de las márgenes del Río Bravo; abarcaba un millón de acres de tierra, desde ahí hasta el Río San Fernando, y al oeste hasta la colindancia de Nuevo León y Tamaulipas.<sup>66</sup>

<sup>66</sup> Herrera Pérez, *Breve historia de Tamaulipas*; Blanco Caballero, “Problema agrario en Tamaulipas”, p. 247. La Sauteña fue dividida en múltiples ejidos. Río Bravo no se convirtió en municipio hasta 1962. Véase “Antecedentes”, en Gobierno Municipal de la Ciudad de Río Bravo, Estado de Tamaulipas, disponible en [http://www.riobravo.gob.mx/v2002\\_esp/riobravo/default.asp](http://www.riobravo.gob.mx/v2002_esp/riobravo/default.asp); Walsh, *Building the Borderlands*, p. 70; “Memoria Administrativa del Estado de Tamaulipas”, 1892-1893, Fondo: Memorias Administrativas del Estado de Tamaulipas, AGET. Durante el periodo de poder borbónico en México, la tierra le fue concedida en 1781 a Antonio de Urizar, conocido como El Sauto y, por consiguiente, los habitantes de la región la llamaron La Sauteña. En 1784, algunas porciones de tierra a lo largo de las márgenes del río fueron vendidas a colonos. Aunque existen fuentes que difieren ligeramente sobre la tenencia de la propiedad, sabemos que el dominio fue organizado como una hacienda hacia finales de los años 1840. En los años 1880, los terratenientes ausentes la habían vendido a inversionistas estadounidenses, muchos de ellos con vínculos con la Texas Company of México. Esta propiedad estaba dedicada a la producción de maíz, arroz y algodón. La última corporación de Sauteña, Compañía La Sauteña, era tan grande y significativamente económica hacia finales del Porfiriato, en comparación con las décadas anteriores, que la Tesorería del estado registraba sorprendentemente sus contribuciones en una columna separada. En la Contribución de Hacienda del Estado de Tamaulipas para el año fiscal de 1891, cada distrito registraba sus contribuciones en forma de impuestos al estado y, al final del reporte, se dejaban tres columnas reservadas, cada una para la Compañía La Sauteña, Patricio Milmo y Octavio del Conde. La Sauteña reportó impuestos por 2 132.92 pesos, Milmo pagó 792.18 pesos y Conde 160.02 pesos. Por el hecho de que la familia Conde había vendido la tierra a inversionistas, es muy probable que algo de ellas quedara en manos de la familia, con Octavio. Las fuentes también revelan que una familia de nombre Sauto tenía alguna conexión con la propiedad, porque Policarpio Sauto aparecía como gerente general hasta 1913. La propiedad era tan grande que durante los debates de la reforma agraria a principios de los años 1920, Antonio Díaz Soto y Gama, el intelectual y senador mexicano que representaba al Partido Nacional Agrarista y era simpatizante del PLM, comparó a La Sauteña con un “pulpo de larguísima tentáculos”. “Transcripción de sesión de la Cámara de Diputados, jueves 7 de diciembre de 1922”, en caja 1, bis. Serie I, exp. 6, 11-12, Archivo Emilio Portes Gil, AGN; “A última hora, los rebeldes decidieron no atacar Matamoros”, en *La Prensa* (San Antonio, Tex.), 15 de mayo de 1913.

Para fines de agosto, el general había llevado sus tropas hasta la hacienda algodонера y productora de maíz Los Borregos, a las afueras de Matamoros. Se trataba de otra propiedad controlada por estadounidenses, que había pertenecido al sobrino del presidente Félix Díaz y tenía inversión de capital en la Texas Company of Mexico. Sin consultar a Carranza, Blanco comenzó a repartir las tierras de Los Borregos entre los campesinos locales, cumpliendo así una de las metas principales de la Revolución. Llamó a sus hombres “representantes del proletariado” y dio tierras a once peones que trabajaban en la hacienda.<sup>67</sup> Sin embargo, las acciones del general motivaron que Carranza lo reasignara al oeste de México, ya que para 1913, éste estaba colaborando con capitalistas estadounidenses en la región, incluyendo a la propia Texas Company of Mexico, representada por Joseph Cullinan, Richard E. Brooks, Edwain Jessop Marshall y Will Hogg.<sup>68</sup> El mismo año, Alberto Carrera Torres promulgó su Ley Agraria, que sirvió como borrador de la Ley del 6 de enero de 1915.<sup>69</sup>

<sup>67</sup> Procurador de Justicia, Cd. Victoria, al Síndico Primero del Ayuntamiento en Funciones de Agente de Ministerio Público por Ministerio de Ley, Reynosa, 17 de noviembre de 1927; Ministerio Público Federal, Nuevo Laredo, al presidente municipal, Reynosa, 20 de febrero de 1925, las dos en Fondo: Época actual, Sección: Presidencia, Asunto: Reclamaciones entre México y Estados Unidos, AHR. Acerca de la distribución de la tierra de la hacienda Los Borregos, véase Arizmendi, *Ejido Lucio Blanco, Tamaulipas*, p. 8. Los ejidatarios eran los siguientes: Florentino Izaguirre, José Izaguirre, Octaviano Govea, Ventura Govea, Apolinar Govea, Ruperto Reyna, Esteban Reyna, Dolores Reyna, Francisco Hernández, Higinio Gámez y Juan Campos. Las tierras de otros grandes dominios también fueron distribuidas entre campesinos, incluidas algunas porciones de la hacienda Santa Engracia, en Tamaulipas, propiedad de Jacobo Martínez, en 1925; véase *Corridos Agraristas de Tamaulipas*. Cuando las tierras de la hacienda fueron distribuidas entre los campesinos, administraban la propiedad los descendientes de Martínez, José Castañeda y José Martínez. Véase el sitio web actual de la hacienda Santa Engracia en el centro de Tamaulipas, ahora un hotel. [www.haciendase.com/historia.html](http://www.haciendase.com/historia.html).

<sup>68</sup> Acerca de la Texas Company, véase Pratt, *Growth of a Refining Region*.

<sup>69</sup> *Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Tamaulipas*.

Los ataques a las propiedades extranjeras continuaron durante el periodo revolucionario. En la primavera de 1919, 10 hombres armados con pistolas y rifles se dirigieron a los terrenos de la Mexican Petroleum Company de Edward Doheny y Weetman Pearson, muy temprano en la mañana. Los hombres rompieron ventanas, amenazaron a los empleados, se llevaron 25 dólares en efectivo y quemaron diversas estancias. Los trabajadores dieron parte a las oficinas centrales de la compañía al día siguiente y describieron a los asaltantes como “vestidos con pantalón caqui y con sombrero texano”.<sup>70</sup> Con muy pocas alternativas, muchas compañías petroleras extranjeras buscaron a ciudadanos mexicanos para que los defendieran a cambio de una muy considerable cantidad de dólares.

Cansados de las continuas tropelías a manos de los rebeldes y de las tropas gubernamentales, Doheny y Pearson hicieron un pacto con hombres fornidos de la localidad que conocían la región y podían reclutar a otros para que trabajaran para ellos. El acuerdo más significativo fue entre El Águila y Manuel Peláez, un huasteco. Nacido en Temapache, cerca de Tuxpan, Veracruz, Peláez y su familia poseían las haciendas Potrero del Llano y Tierra Amarilla, ambas ricas en petróleo. Creció en una familia ranchera dedicada a la cría de ganado y, con el sobrenombre de El Cacique de la Huasteca, hizo mucho dinero recibiendo pagos de las compañías, incluida El Águila, para hacer exploración petrolera en las tierras de su familia. Sin embargo, en 1916 Peláez aceptó cooperar y proteger los intereses

<sup>70</sup> El Águila a la Secretaría de Guerra y Marina, 3 de mayo de 1919, caja 7, exp. 40, Serie: Quejas y Reclamaciones, Departamento del Petróleo, AGN. Véase también El Águila a la Secretaría de Guerra y Marina, 2 de febrero de 1918, caja 7, exp. 35, Serie: Quejas y Reclamaciones, Departamento del Petróleo, AGN; y Olvera Rivera, “Identity, Culture, and Workers’ Autonomy”. El año anterior, Edward Doheny también sufrió saqueos de parte del general constitucionalista Miguel M. Acosta y sus tropas, cuando ocuparon los sembradíos en Los Naranjos. Se llevaron varios caballos y mulas, también ropa, que pertenecían a los petroleros que se sabía que apoyaban a sus patrones. En los campos agrícolas de El Águila Oil Company de Weetman Pearson, los agentes de la compañía hicieron frecuentes reclamos por ayuda a las autoridades.

de El Águila y de otras compañías petroleras extranjeras con sus “guardias blancas”, como se conoció desde entonces a sus hombres. Pearson y Doheny acordaron pagarle la suma de cinco mil dólares mensuales. Pero no sólo recibía dinero de ellos; la Pennsylvania Mexican Fuel Company aceptó pagarle tres mil dólares.<sup>71</sup> La prensa estadounidense “siempre lo trató bien” y era considerado “un férreo defensor de los aliados *vis-à-vis* la germanofilia del presidente Venustiano Carranza”.<sup>72</sup> Controlada por Peláez y Félix Díaz, el sobrino del exiliado dictador, la región de la Huasteca y su riqueza petrolera fueron importantes fuentes de abastecimiento durante la Primera Guerra Mundial y, por ende, contribuyeron también a los problemas internos de México.<sup>73</sup>

A diferencia de las familias mexicanas que rentaron y finalmente vendieron sus tierras a las compañías petroleras a muy bajo precio, Peláez buscó obtener los mejores precios y jugó muy bien sus cartas. En una entrevista de 1957 que le hizo el historiador Gabriel Menéndez, Peláez rememoró cómo le aconsejó a Eufrosina Flores, una mexicana, la forma de negociar una mejor renta por sus tierras de Cerro Azul, Veracruz, ricas en petróleo. Cuando Doheny le pidió al esposo de Eufrosina, Hilario Jacinto, firmar en forma conjunta el arrendamiento, lo cual virtualmente le daba a su compañía plenos derechos sobre las tierras, Jacinto buscó asesoría legal y posteriormente se quejó de que la gente de Doheny lo había amenazado. Luego transfirió los derechos del subsuelo a su hermana. Pero la suerte no abandonó a Doheny; antes de que la demanda llegara a interponerse, Jacinto murió de forma intempestiva; un mexicano lo apuñaló mientras se tomaba una cerveza en una cantina

<sup>71</sup> “Los amigos de los aliados”, en *El Mundo* (Tampico), 24 de junio de 1968.

<sup>72</sup> Menéndez, *El cacique de las Huastecas*, pp. 3-5. El libro está basado en la entrevista que el historiador Menéndez le hizo a Peláez. Esta entrevista-biografía está reproducida en el libro de Menéndez, Doheny El Cruel; véase “Los amigos de los aliados”, en *El Mundo* (Tampico), 24 de junio de 1968.

<sup>73</sup> Menéndez, *El cacique de las Huastecas*, pp. 3-5. Véase también Guerrero Miller, *Cuesta abajo*, pp. 72-93.

local. En la región circularon rumores del involucramiento de Doheny en el asesinato de Jacinto.<sup>74</sup>

Con el respaldo económico de William Solomon de Solomon Brothers de Nueva York, Edward Doheny estructuró la Huasteca Petroleum Company en 1906 como subsidiaria de su firma Mexican Petroleum. Hacia los últimos años de la Revolución, las propiedades de Doheny sumaban más de 600 mil acres, comprendidos en el sur de Tamaulipas y norte de Veracruz. Las tierras de Eufrosina Flores pronto pasaron a formar parte de los campos petroleros del estadounidense. Temiendo por su vida, la viuda tuvo que vender su propiedad de Cerro Azul en 500 mil pesos. Antes de hacerlo y poco después de la muerte de su esposo, había recibido una propuesta de matrimonio de un “trabajador de confianza” de la Huasteca Petroleum, junto con una oferta por Cerro Azul. Peláez había aconsejado a Eufrosina no vender a ese precio. Pero la inestabilidad en toda la colindancia de Tamaulipas y Veracruz, aunada al miedo, obligaron a Eufrosina a vender su propiedad y abandonar sus nativas tierras huastecas.<sup>75</sup>

La historia de Eufrosina arroja luz acerca de las muchas formas en que el género a menudo se cruzaba e interfería con cuestiones mercantiles. La posición de Eufrosina como viuda le dio el poder de negociar con compañías tan intimidantes y poderosas como la Huasteca Petroleum. A diferencia de muchos hombres huastecos y mestizos nativos de la región, Eufrosina, descrita como indígena, se las arregló para negociar los términos de la venta de su tierra. Su posición como indígena rica (probablemente huasteca) le permitió rentar parte de sus tierras mientras vivía en ellas. Para otros nativos, las alternativas fueron limitadas. Las comunidades indígenas y de mestizos pobres atestiguaron con frecuencia cómo pozos petroleros

<sup>74</sup> Menéndez, *El cacique de las Huastecas*, pp. 3-6; Santiago, “Rejecting Progress in Paradise”, pp. 174-177. Véase también Santiago, “Women of the Mexican Oil Fields”; y Santiago, *Ecology of Oil*.

<sup>75</sup> Acerca de la sociedad de William Solomon con Edward Doheny, véase Hart, *Empire and Revolution*, pp. 99-100.

fuera de control dañaban sus tierras y ríos y observaron de primera mano cómo su medio ambiente era destruido rápidamente. Los reclutadores de mano de obra que trabajaban para las compañías petroleras a menudo obligaban a los indígenas y mestizos a abandonar sus tierras, convirtiéndolos así en reacios obreros industriales. Los negociantes de mano de obra de las compañías recorrieron grandes distancias para reclutar y retener mano de obra regular, sin avergonzarse por obligar físicamente a la gente a realizar el trabajo. Aun así, muchos de los nuevos trabajadores, de manera consciente o inconsciente, afectaban la producción de petróleo al abandonar sus trabajos cuando llegaba el tiempo de la cosecha; eran en realidad obreros y agricultores de medio tiempo. Pero para aquellos que, como Eufrosina, tenían una mejor posición económica, la realidad social fue diferente.

Por un lado, ella pudo disponer de su propiedad como quiso, sin tener que obtener la aprobación de su esposo o de un tutor, si bien el mismo origen de su poder la colocaba en una posición vulnerable. No obstante que, desde la perspectiva de Doheny, pudiera haber parecido una mujer indefensa y sin protección masculina —tanto que uno de sus empleados intentó cortejarla y posteriormente persuadirla de vender—, Eufrosina se plantó firmemente ante la compañía petrolera.

Como sea, el poder de la compañía se impondría con el tiempo a Eufrosina y a otros habitantes, pero a un precio muy alto. Las petroleras no tuvieron otro recurso más que reconocer las quejas y demandas de los obreros. Para Peláez, la historia tendría otro fin: él sacaría enorme provecho. Muy pronto, el cacique comenzó a contratar a cientos de mexicanos, sobre todo mestizos y huastecos. La gran mayoría trabajaba en los diferentes pozos, ahora controlados por Doheny. Su familiaridad con los lugareños y los recién llegados le ayudó en su lucha contra las tropas de Carranza por el control de los campos petroleros; había asumido el papel de enganchador para diversas compañías petroleras y, en un momento dado, super-

visaba a casi cinco mil trabajadores recién llegados, “atraídos por los nuevos trabajos y mejores salarios”. Peláez inspeccionaba a los recién llegados y a los residentes, a quienes un comerciante de agua que trabajaba para una compañía de petróleo llamó “indios calzados con tamaños sombreroes”.<sup>76</sup> Peláez estaba bien relacionado y desempeñaba el papel de un poderoso negociante transnacional que a menudo era requerido por los inversionistas estadounidenses que necesitaban protección. En 1919 viajó a Nueva Orleans para “conseguir recursos para proteger la región petrolera” y también para llevar a cabo “reuniones importantes con destacados políticos estadounidenses”.<sup>77</sup> La transformación de Peláez, de rancharo a poderoso negociante internacional de mano de obra petrolera y defensor de los intereses extranjeros, lo colocó en la primera línea, no solamente de la Revolución en el noreste, sino también en las grandes batallas internacionales por el petróleo y el poder.

En otras ocasiones fueron los mismos inversores estadounidenses quienes estuvieron al frente de la defensa de sus propiedades. Antes de ser expulsado de Tamaulipas, William Mangum Hanson, de la hacienda El Conejo, trabajó como secretario y gerente general de la Tamesí Petroleum and Asphalt Company y de la Standard Petroleum Company. Durante las luchas de Madero, primero, y posteriormente de Carranza, en contra de los huertistas, su hacienda sirvió como base de operaciones, las cuales incluían la protección de la propiedad, el espionaje de los asuntos mexicanos y su reporte a los funcionarios en Washington, D. C. y Texas. Hanson, una especie de agente internacional, no solamente promovió las inversiones estadounidenses en la región, sino que también proporcionó

<sup>76</sup> La población Huasteca era mayor en la parte sur de Tamaulipas y norte de Veracruz e Hidalgo. En 1910 había aproximadamente 25 mil adultos que hablaban huasteco en la región. Sin embargo, la mayoría de la población en el noreste era mestiza. Véase Santiago, “Rejecting Progress in Paradise”, p. 177. Para las estadísticas poblacionales, véase el capítulo referente a las clases popular y urbana en Iturriaga, *La estructura social y cultural de México*.

<sup>77</sup> “Se encuentra en New Orleans el Jefe Manuel Peláez”, en *La República* (El Paso, Tex.), 23 de diciembre de 1919.

informes acerca del movimiento de las tropas y fue clave para dar forma a actitudes raciales acerca de los mexicanos. Hanson y otros inversionistas creían que los mexicanos acogían con gusto a las compañías petroleras estadounidenses y a los agricultores angloamericanos; pensaban que les estaban haciendo un favor a los campesinos.<sup>78</sup>

Las compañías estadounidenses contrataban a forajidos para su protección y la de otros extranjeros del negocio del petróleo, estrategia que funcionó por un periodo breve. Mientras tanto en las haciendas comerciales más aisladas, los foráneos no tuvieron tanta suerte. Los estadounidenses que vivían en estas propiedades sufrieron numerosos ataques de mexicanos que expresaban su descontento por el control extranjero de las propiedades. Durante 1917 y 1918, James R. Clayton, propietario de la hacienda El Caracol, en Padilla, reportó numerosos ataques rebeldes a su propiedad. Estos hombres, escribió Clayton, “cada tanto [...] le ordenaban que les entregase productos del campo y de la propiedad” y con frecuencia “los tomaban sin su autorización [...] sin pagar en absoluto por ellos”.<sup>79</sup>

Las compañías también contrataron a destacados oficiales militares para su protección. E. P. Nafarrate, quien fue comandante de las fuerzas constitucionalistas durante 1915 y 1916 en el noreste, en 1922 se registró como trabajador para la Texas Company of Mexico. Compartió información privilegiada de los nuevos campos petroleros con su amigo Teódulo Ramírez, que había combatido para Carranza en Matamoros, Palmillas, Tula y Nuevo León, y quien había tenido un importante papel en mantener a raya a los hermanos villistas Carrera Torres. Escribió: “Las compañías están perforando nuevos pozos en la región, incluida la Texas Company, para quien trabajo”.<sup>80</sup> Con

<sup>78</sup> Ribb, “La Rinchada”, pp. 60, 92-96.

<sup>79</sup> Sworn testimony of James R. Clayton, demandante, n.d., Hart Collection.

<sup>80</sup> E. P. Nafarrate a Teódulo Ramírez, 21 de mayo de 1922, Teódulo Ramírez Papers, NLB.



o sin protección, las compañías debieron enfrentar los ataques de los mexicanos.<sup>81</sup>



Lucio Blanco en la hacienda Los Borregos, agosto de 1913.

Antonio Piña, a quien Lucio Blanco le había confiscado su propiedad, y otros agricultores y rancheros a gran escala que vivían entre Reynosa y lo que hoy es Río Bravo, se quejaron de que “las caballadas de la gente de tropa invadían con frecuencia sus cultivos y tierras”.<sup>82</sup> Las autoridades locales estaban avasalladas por tantas quejas y por los revolucionarios, ya que su única protección consistía en un pequeño grupo de policías rurales.<sup>83</sup>

Al igual que Piña, Bartolo Rodríguez parte de la élite regional y defensor de los intereses estadounidenses en Tamaulipas,

<sup>81</sup> La violencia hacia los estadounidenses también se desbordó hacia el lado norteamericano de la frontera. Véase John A. Pool y Jesse W. Pool, demandantes, Agency núm. 2336, 10 de septiembre de 1923, Hart Collection. Varios análisis han resaltado la Revolución mexicana como un factor que ha contribuido a diferentes alzamientos; véase, por ejemplo, Rocha, “Influence of the Mexican Revolution on the Texas-Mexico Border”; Sandos, *Rebellion in the Borderlands*; y Harris y Sadler, *Texas Rangers and the Mexican Revolution*.

<sup>82</sup> Nicéforo Zambrano, a Antonio L. Villarreal, Monterrey, 20 de mayo de 1914, en “Acta de la Sesión preliminar por la que quedó instalada la Comisión Agraria Central de Nuevo León”, caja 1893-1915, Fondo: Archivo de la Comisión Agraria, AGENL.

<sup>83</sup> *Idem*.

también se quejaba de los ataques e incursiones a su propiedad por los revolucionarios. Recién electo Madero, a principios de 1912, Rodríguez le escribió para explicarle que:

Esta delicada situación obliga a todos los buenos ciudadanos a prestar sus servicios de cualquier manera posible [...] El estado [Tamaulipas] ha entrado en una etapa de gran agitación que no es debida a la política [...] sino al bandidaje, porque ellos [los bandoleros] únicamente matan y roban, como acaba de suceder en la Hacienda de Acuña y en las propiedades vecinas. Me acerco a ud. para pedirle armas y pertrechos, al menos 300 rifles y los cartuchos necesarios para defender nuestras tierras y a la gente conocida. Somos responsables de nuestras acciones [...] nosotros, quienes le escribimos, conformamos esta liga como hacendados de mayor capital y mejor prestigio [...] en el distrito del sur de Tamaulipas.<sup>84</sup>

En una segunda carta, Rodríguez le informa a Madero que él y sus colegas hacendados han acudido directamente a él, y no al gobernador Joaquín Argüelles, debido a “la alarmante situación”. Rodríguez también le recordó a Madero que entre las viejas haciendas “estaban aquellas de las poderosas compañías americanas, como la Conejo Land Co. y la Caleta Land Co.”. El rancharo de Tamaulipas, criador de ganado, continuó escribiendo en el mismo tono amenazador, “que las compañías [estadunidenses] habían invertido más de dos millones de pesos en la agricultura y no queremos que los ataquen”.<sup>85</sup> La súplica de Rodríguez, tocante no solamente a sus propiedades, sino también a las de las compañías extranjeras, ejemplificaba la cooperación entre la élites regionales y los estadunidenses, que había iniciado durante las administraciones de Prieto y

<sup>84</sup> Bartolo Rodríguez, Tamaulipas, a Francisco I. Madero, Ciudad de México, 18 de marzo de 1912, como se cita en González Salas, *Acercamiento a la historia del movimiento obrero de Tampico*, pp. 74-75. Gente conocida quiere decir vecino o vecinos.

<sup>85</sup> Citado en González Salas, *Acercamiento a la historia del movimiento obrero de Tampico*, pp. 75-76. W. M. Hansom era el gerente general; véase Yankelevich, “Mexico for the Mexicans”. The Mexico Land Company de Cleveland, Ohio, era propietaria de la Conejo Hacienda and Conejo Land Company.

Reyes, y para 1911 estaba profundamente arraigada en la sociedad nortea.

W. M. Hanson, de la hacienda El Conejo, representaba a los exitosos políticos-inversionistas estadounidenses que habían sido prominentes en la región desde los primeros años del Porfiriato. Para 1898, Hanson ya estaba viviendo en la frontera, en Laredo, y trabajaba como jefe de policía estadounidense para el Distrito Oeste de Texas. En 1906 había cruzado la frontera para administrar la hacienda El Conejo, de 30 mil acres, cercana a Xicoténcatl, 80 millas al noroeste de Tampico. Con decenas de miles de árboles de cítricos en la hacienda, “Hanson llegaría a ser uno de los productores de cítricos más importantes del país”. También se desempeñó como presidente de la Compañía Buena Vista Land and Irrigation, que supervisaba el funcionamiento de la hacienda San Procopio con ocho mil acres de tierra. Era propietario de la hacienda productora de cítricos Guadalupe, de tres mil acres. Durante la Revolución, Hanson, temiendo por su propiedad y su vida, rápidamente actuó contra los maderistas y trabajó como agente secreto pagado por el gobierno mexicano. Su hacienda El Conejo era la base de las fuerzas contrarrevolucionarias a su mando. Cuando Victoriano Huerta asumió la Presidencia a principios de 1913, Hanson se sintió aliviado.<sup>86</sup> La virulencia de la Revolución no perdonaría a estos inversionistas estadounidenses ni a miembros de las élites regionales que los apoyaban.<sup>87</sup> Para 1914, la propiedad El Conejo estaba muy destruida como resultado de los sangrientos enfrentamientos entre huertistas y carrancistas. Hanson intentó que el gobierno de Carranza lo compensase, pero sus actividades de espionaje para los gobiernos de Díaz y Huerta fueron muy pronto descubiertas y fuerzas pro Carranza, bajo el mando de Luis Caballero, lo detuvieron. Hanson evitó ser ejecutado gracias a sus aliados en México, entre ellos K. H.

<sup>86</sup> Ribb, “La Rinchada”, pp. 60-61, 92. Yankelevich utiliza “Hansom” en lugar de Hanson. Ribb, “La Rinchada describe ‘Hanson’”.

<sup>87</sup> Yankelevich, “Mexico for the Mexicans”.

Merren, de la hacienda La Victoria, y el cónsul estadounidense. Se fue de Tamaulipas hacia Texas en 1914 y trabajó para una compañía ferrocarrilera; desde el norte del Río Bravo continuó proveyendo materiales a las fuerzas contrarrevolucionarias de Félix Díaz.<sup>88</sup>

Igualmente, en el sur de Tamaulipas, Vicente Cedillo y Alberto Carrera Torres, junto con sus Voluntarios de Tamaulipas, les disputaban a las tropas huertistas el control de la región, en especial Tula, Guadalcázar y Ciudad del Maíz. Carrera Torres, un profesor rural convertido en revolucionario, surgió como rebelde pro Madero y partidario de Villa posteriormente, y con gran habilidad de convocatoria reclutó rancheros de media talla y campesinos. Se convirtió en el jefe del Ejército Libertador de Tamaulipas en el área de Tula. Carrera Torres había sido influido por la ideología del PLM. Su profesor de primaria, Manuel Villasana Ortiz, que trabajaba para *El Tulteco*, un periódico progresista de Tula, incidió en la formación del joven Carrera Torres. Las proclamaciones de la Junta del PLM, promovidas por los hermanos Flores Magón cuando estaban en Estados Unidos, fueron reimpresas en *El Tulteco* y detallaban los arrestos de periodistas por motivos políticos. Carrera Torres había crecido en el sur rural de Tamaulipas, donde se habían registrado los salarios más bajos entre las talladoras y talladores de ixtle. Sin embargo, el rompimiento entre partidarios villistas y carrancistas crearía divisiones en el noreste, con la mayoría de los seguidores de Villa concentrados en el sur de la región. Carrera Torres continuó siendo un villista ferviente hasta el final. Los ciudadanos de Tula y Bustamante, que para 1913 se habían acostumbrado a los frecuentes combates, permanecieron leales a Carrera Torres.<sup>89</sup> Para aquellos que formaron alianzas de distintas clases sociales entre rancheros de mediana escala, como los Carrera Torres, con peones, el conflicto entre las dos

<sup>88</sup> Ribb, “La Rinchada”, p. 62; Story, “Genesis of Revolution in the Tamaulipas Sierra”.

<sup>89</sup> Zorilla, *La mujer en Tamaulipas*, pp. 49-51.

facciones llegó a ser parte de su vida diaria. Úrsula Tapia, habitante de Tula, se vio involucrada en él porque viajaba con sus hermanos y su padre insurgentes, que apoyaban a la familia Carrera Torres. Ella explicó, con sus propias palabras, la causa del levantamiento años después de finalizada la Revolución: “Sabía lo de las tierras. Siempre escuchaba a la gente hablar de eso. Mi padre soñaba con un pedazo de tierra”.<sup>90</sup>

Úrsula y su familia personificaron los sinsabores y batallas de muchas familias norteñas que participaron en la Revolución. Lo que es más importante, su vivencia muestra las cercanas relaciones personales entre lucha y familia. Úrsula, su padre y sus hermanos se convirtieron en combatientes en su comunidad. La familia Tapia con frecuencia escapaba a las montañas de la Huasteca, “en donde el gobierno no podría alcanzarlos”. Según Úrsula, las tropas gubernamentales, a quienes llamaba pelones, evitaban ir a las montañas porque eran “incapaces de arriesgar sus vidas”. La escasa población tanto de indígenas huastecos que habían vivido en la montañosa región localizada al este de San Luis Potosí, parte de Hidalgo y Veracruz y del sur de Tamaulipas desde el año 200 a.C., como de mestizos, soportó muchos años de guerra civil y a menudo buscó refugio en las montañas.<sup>91</sup> Muchas familias se fueron de la región para resguardarse en San Luis Potosí y el sur de Nuevo León, o se encaminaron hacia el centro del estado de Tamaulipas, lo cual los acercaría a Texas.<sup>92</sup> Otros, como la familia Tapia, rehicieron su vida, con frecuencia como combatientes, cuando se veían muy presionados por la presencia tan tangible de violencia y la consecuente amenaza de muerte.

<sup>90</sup> Citado en Arzola, *Una historia vivida*, pp. 12-13. Tapia y su familia recibieron tierras en 1922 de parte de Álvaro Obregón y Plácido Cedillo.

<sup>91</sup> Arzola, *Una historia vivida*, p. 8. De los orígenes de la Revolución mexicana en la región de la Huasteca, véase Saka, “Agrarian Rebellion and Clerical Insurrection in Nineteenth-Century Mexico”. Véase también Santiago, *Ecology of Oil*.

<sup>92</sup> Mora García, *El General Alberto Carrera Torres*, p. PLM 145.

Mientras las imágenes populares de la Revolución, como las tomadas por los fotógrafos Agustín Víctor Casasola y Robert Runyon, mostraban a familias desplazándose en ferrocarril con las tropas, su presencia y la participación iba más allá de simplemente “viajar juntos”.<sup>93</sup> Para muchas de ellas, la Revolución se enraizó profundamente en sus vidas diarias. Úrsula explicó que “aún no tenía ni trece años cuando ya andaba entre los matorrales [...] enfrentando al gobierno”.<sup>94</sup> Posteriormente, su vivencia deja entrever algún tipo de conciencia de género que se intensificó con el inicio de la guerra. Su padre y sus hermanos querían “protegerla”, por lo que su participación en el conflicto contrasta con los deseos de los hombres. Si ya se esperaba que los integrantes masculinos de la familia “protegieran” a los miembros femeninos en tiempos de paz, durante la guerra se esperaba que esto fuese aún más evidente. Úrsula —la única mujer en su familia— era, sin duda alguna, una prolongación del honor familiar; visto así, salvaguardarla era de vital importancia. La Revolución había creado un nuevo contexto en el que las nociones de sobrevivencia y protección en función del género adquirieron un nuevo significado, como cuando las mujeres tomaron las armas y dieron la misma protección a los hombres. Dadas las probabilidades de ataques sexuales, proteger a Úrsula era algo prioritario para la familia.<sup>95</sup>

Una necesidad de protección similar, así como el deseo de unirse a la Revolución, llevaron a Juana, la madre de Alberto Carrera Torres, a unirse a sus hijos y esposo, Candelario Carrera Muñoz, cuando al principio combatieron contra los huertistas y después contra los carrancistas. Como integrante de la clase de pequeños rancheros, ella había tenido y aten-

<sup>93</sup> Véase varias fotografías en la Robert Runyon Photographic Collection, Dolph Briscoe Center for American History, University of Texas at Austin. Véase también Casasola, México.

<sup>94</sup> Citado en Arzola, *Una historia vivida*, p. 7.

<sup>95</sup> Para debatir acerca de violencia sexual y guerra, véase Castañeda, “Presidarias y pobladoras”. Véase también Alonso, *Thread of Blood*.

dido una tienda en el rancho Las Atarjeas, en Bustamante.<sup>96</sup> Como lo ha expuesto el antropólogo Casey Walsh, los rancheros habrían perdido tierras y descendido de clase en los primeros años del siglo XX. La concentración y el cercado de tierras, a la par del surgimiento de la agricultura comercial en Estados Unidos habían menoscabado la posición de los rancheros en el noreste y su número había descendido en la región debido a la emigración. Así pues, la familia Carrera Torres sintió la presión del cambio socioeconómico, en especial por el crecimiento de las haciendas ixtleras en el sur de Tamaulipas.<sup>97</sup> Tales presiones garantizaron el apoyo de los rancheros a la Revolución. La propia matriarca se involucró en el espionaje, tomó las armas y peleó, con otras mujeres procuró asistencia médica y dio alimentos a los combatientes, lo cual ayudó a que pudieran continuar en la lucha.<sup>98</sup> Juana, al igual que Úrsula Tapia, representaban, no solamente los papeles cruciales que familias enteras cumplieron en la Revolución, sino también en los diversos entornos sociales de los revolucionarios y sus partidarios.

Asimismo, hubo mujeres que, casadas o solteras, decidieron quedarse en casa durante la Revolución. Siempre que fuera posible, los soldados escribían a sus esposas y podían pasar meses sin que éstos tuvieran noticias de sus familiares. Teódulo Ramírez, un oficial carrancista, escribió a Refugia, su mujer, quien se quedó cerca de la frontera, en Laredo, y le dijo que le mandaría a un compañero soldado para escoltarla con seguridad a Matamoros, en donde él convalecía: “mi querida y siempre presente esposa, en esta carta te saludo a ti y a mis hijos que no olvido [...] me gustaría presentarte al capitán Garza[;] es de mi confianza y te buscará para traerte a ti y a los niños conmigo ahora que hay paz y yo me estoy recuperando de una

<sup>96</sup> Olivares Arriaga y Tejeda de Tamez, *Mujeres que han dejado testimonio en Tamaulipas*, p. 319.

<sup>97</sup> Walsh, *Building the Borderlands*, pp. 55-57.

<sup>98</sup> Hernández, “El alma de la rebelión”, pp. 212, 214; Zorilla, *La mujer en Tamaulipas*, p. 52.

herida. Por favor confía en él como si fuese yo [...] tu esposo que espera ansioso verte”.<sup>99</sup>

Proteger a las mujeres de sus familias, como Refugia Venabides de Ramírez y Úrsula Tapia, fue una de las principales preocupaciones de los hombres de la familia. Así que, para los simples ciudadanos que habían perdido contacto con sus parientes y que no tenían protección, la comunidad funcionaba como una extensión de la familia. Para Paula Serna, la protección comunitaria significó la diferencia entre la vida o la muerte. Serna, maestra de escuela rural en una ranchería cerca de Hidalgo, agradeció la “protección” de los vecinos de la ranchería. De 1911 a 1913, y de 1920 a 1924, los vecinos de la zona del rancho la resguardaron a Paula cuando había incursiones militares. Conforme un papel patriarcal, vecinos reclamaron la posición de “jefes de familias” para “apoyar y dar sustento”.<sup>100</sup> Una forma poco común de protección surgió en 1915, cuando el general Emiliano P. Nafarrate, que controlaba la División del Noreste, informó a los residentes de Tamaulipas que aquellos que “vivían en ciudades, villas o rancherías tenían prohibido portar armas sin la documentación emitida” por su oficina. En otra disposición, el general emitió un comunicado al año siguiente para que viudas y huérfanos de constitucionalistas muertos en batalla hicieran peticiones para pensiones. También declaró la disposición de asistencia pública para veteranos lisiados que habían servido a la causa constitucionalista.<sup>101</sup>

<sup>99</sup> Teódulo Ramírez, Matamoros, a Refugia Venabides de Ramírez, Laredo, 20 de agosto de 1915, Ramírez Papers, NLB. Refugia probablemente fue la primera esposa de Teódulo. Otros documentos señalan a Laurencia Martínez viuda de Ramírez como la viuda de Teódulo; en carta fechada en 1947, Laurencia afirma que Teódulo murió en 1924. Véase Laurencia Martínez viuda de Ramírez a Raúl Gárate, gobernador provisional del estado de Tamaulipas, 25 de junio de 1947, Ramírez Papers, NLB.

<sup>100</sup> Paula Serna, Tamaulipas, a Emilio Portes Gil, Ciudad de México, 20 de septiembre de 1928, caja 14, exp. 1, Archivo Emilio Portes Gil, AGN.

<sup>101</sup> E. P. Nafarrate, Gral. C.A de la 5a Div. del C. de E. de Noreste, “Circular no. 6 a los Tamaulipecos”, 29 de diciembre de 1915; E. P. Nafarrate, Gral. C.A de la 5a Div. del C. de E. de Noreste, “Circular no. 14 a los Tamaulipecos”, 24 de marzo de 1916, las dos en Ramírez Papers, NLB. Teódulo



No todos los profesores tenían protección durante las batallas, como la tuvo Paula. Muchas escuelas sufrieron graves daños y quedaron sin suministros y, por tanto, los maestros abandonaban el área. Los miembros de las comunidades se esforzaban para proteger las escuelas e hicieron lo mejor que pudieron. Peticiones de diversas rancherías inundaban las oficinas de los líderes de los pueblos de la localidad, como fue el caso de los vecinos del rancho Soliseño, cuando demandaron al cabildo de Matamoros la reconstrucción de sus escuelas. A los miembros del cabildo les parecía difícil proteger a los maestros que querían ir a la zona, sobre todo para atender escuelas aisladas para niños rancheros. Sería con el esfuerzo de la comunidad entera que la escuela se reconstruiría. Se encontraría un maestro de remplazo para la localidad de Soliseño hasta 1921.<sup>102</sup>

Las condiciones en la región mejorarían gradualmente. Los hombres y mujeres que habían permanecido en el noreste durante las sangrientas batallas se las arreglaron para retomar sus actividades cotidianas. Guadalupe Juárez, vecina de Tampico, pidió el permiso de las autoridades municipales para rentar un espacio pequeño en la Plaza Méndez con el fin de “montar un puesto de venta de comida”. Lo obtuvo y continuó con su vida diaria vendiendo una variedad de alimentos en la plaza principal.<sup>103</sup> Muchas mujeres mexicanas que habían migrado a Tampico con la bonanza petrolera y se quedaron durante la guerra tuvieron que trabajar para conseguir el dinero que cubriría la renta y sus necesidades básicas. Trabajaban en lavan-

---

Ramírez sirvió como coronel de caballería de las fuerzas constitucionalistas en Tamaulipas.

<sup>102</sup> “Sesión ordinaria del 26 de febrero 1921”, “Sesión ordinaria del 29 de enero de 1921”, “Sesión 10 de febrero del 1921”, todo en Fondo: Presidencia (Actas de Cabildo, 1920-1930), AHM. El gobierno municipal pedía la firma de la menos 27 residentes para que se pudiese contratar un maestro gubernamental. Véase “Sesión ordinaria de 19 de abril del 1921”, en *ibidem*.

<sup>103</sup> Presidente municipal al tesorero municipal, con respecto al caso de la Sra. Guadalupe Juárez, 23 de septiembre de 1920, cajas 1-3 (1917), Fondo: Presidencia, AHT.

derías, hoteles y como empleadas domésticas en las casas de los extranjeros de la élite; algunas se aventuraron en la prostitución legal o ilegal.<sup>104</sup> Los residentes comenzaron a reconstruir sus comunidades después de la destrucción. Otros incluso re-encontraron a sus seres queridos o comenzaron nuevas vidas en lugares diferentes, como fue el caso de Guadalupe Barrera, la soldadera que había luchado con Isidro Paz y se fue a vivir a Monterrey con él. Otros, como Jovita Idar, continuaron escribiendo acerca de su experiencia revolucionaria y exigieron que los problemas de las mujeres fuesen atendidos adecuadamente.

La Revolución había liberado las frustraciones que sentían los miles de trabajadores cuyas principales quejas se relacionaban con abusos físicos, bajos salarios, problemas laborales femeninos, la autonomía obrera y los grandes privilegios acordados a los extranjeros. La Revolución también proporcionó el espacio para que las mujeres expresaran su apoyo a la lucha y amplió el discurso acerca del control obrero, para incluir temas relacionados con ellas. Como sucintamente recalcó Idar, “la obrera reconoce sus derechos” y estaba dispuesta a pelear para ejercerlos. Como lo explicarán los siguientes capítulos, las mujeres de ambos lados de la frontera utilizaron diferentes estrategias para exigir derechos laborales; formularían sus agendas políticas y sociales en el contexto de sus papeles vitales como mujeres, esposas e hijas. Sin embargo, en la medida que las mujeres de ambos lados de la frontera geopolítica consiguieron avances, su activismo laboral fue acotado y subyugado por el nuevo gobierno que, aunque reconocía el lugar de la mujer y las contribuciones al salario, lo hizo con una visión en función del género que definió su nuevo papel como compañeras (de sus hombres), la clave para el Estado-nación moderno y como mujeres que aportaron a la comunidad.

El éxito fue limitado. Para finales de los años 1930, el activismo obrero femenino formaba parte de un movimiento laboral

<sup>104</sup> Santiago, “Women of the Mexican Oil Fields”, p. 96; Hernández, “El alma de la rebelión”.

controlado y supervisado por el gobierno, sometido por los dirigentes de sindicatos obreros. Pese a los intentos para determinar el papel de las mujeres en el trabajo y la sociedad de manera más general, el activismo femenino continuó incidiendo en el desarrollo del Estado-nación y sus fronteras.



TRABAJO Y ACTIVISMO FEMENINO  
EN LA REGIÓN FRONTERIZA  
MEXICANA, 1910-1930

*Cuando amigos de la revolución, nobles y leales,  
aparecieron frente a mi puerta con los cuerpos de nuestros  
soldados mutilados y sangrientos, mi corazón se sobresaltó  
y desde ese momento mi vida se transformó.*

JOVITA IDAR, Laredo, Texas, ca. 1910.

*Acordamos organizarnos en unión de obreras viendo [sic]  
los años de esclavitud que hasta esta [sic] han pasado sobre la  
clase oprimida.*

Estatutos de la Unión de Obreras  
Fraternidad Femenil  
Xicoténcatl, Tamaulipas, 1925.

**E**n el tumultuoso escenario mexicano de finales del siglo XIX y principios del XX, las mujeres escucharon el discurso de la Revolución y muchas de ellas lo adoptaron para mejorar las condiciones de trabajo en ambos lados de la frontera. Debido a los extensos vínculos entre el noreste de México y el sur de Texas, es posible entender mejor lo relacionado con las vidas de las mujeres residentes y de aquellas que migraron a la región en este cruce fronterizo, a partir de un marco transnacional. Las mujeres migraban de ida y vuelta, manteniendo relaciones con la familia “allá en casa” y compartían una experiencia laboral en común.<sup>1</sup> Más tangible en un mapa que en la vida cotidiana,

<sup>1</sup> El historiador Emilio Zamora señala que la migración en el periodo prerrevolucionario era más como un ciclo, en el que los mexicanos frecuentemente regresaban por algún tiempo y después regresaban de nuevo a Estados Unidos. Él argumenta que “el regreso en las migraciones reforzaba el patrón de

la frontera no detuvo el flujo de las ideas y por supuesto tampoco lo hizo con el intercambio cultural. Su naturaleza porosa en las décadas anteriores a la de 1930, cuando el gobierno estadounidense impulsó una campaña masiva de deportación dirigida a los mexicanos, significó una puerta giratoria para los trabajadores de ambos Estado-nación. Jornaleros, sociedades de ayuda mutua y organizaciones de trabajadores —tanto de hombres como de mujeres— mantuvieron relaciones cercanas entre sí y, siempre que era posible, apoyaban mutuamente sus agendas. Esto fue así, en gran medida, porque estaban luchando por los mismos motivos: salarios nobles, derecho a la organización y a la huelga, espacios laborales seguros y acceso a una vida digna. Las mujeres también lucharon por estas garantías e incluso impulsaron una agenda específica como trabajadoras u “obreras” enfocada en los derechos de la mujer en general.<sup>2</sup>

Uno de los debates centrales en la historiografía de la mujer mexicana es si la Revolución mexicana fue en realidad “revolucionaria” para las mujeres o no. Los académicos se han planteado particularmente si la revolución moldeó o no las relaciones de trabajo y género y, si fue así, cómo logró entonces modificar los patrones tradicionales, o bien, patriarcales. Mientras los historiadores feministas y los estudiosos de la historia de la mujer suelen aceptar que la Revolución procuró oportunidades para que las mujeres lucharan y expresaran sus puntos de vista en referencia a los derechos femeninos en los periódicos, revistas y semanarios, las opiniones en cuanto a si la Revolución alteró o no las relaciones de género son diversas.<sup>3</sup>

---

las interacciones culturales y políticas entre las comunidades de ambos lados de la frontera”. Zamora, *World of the Mexican Worker in Texas*, p. 15.

<sup>2</sup> En relación con las mujeres en el suroeste de Estados Unidos, véase Ruiz, *Cannery Women, Cannery Lives*. Véase también Ruiz, *From Out of the Shadows*. Para el norte mexicano, véase Snodgrass, *Deference and Defiance in Monterrey*; y Olcott, *Revolutionary Women in Postrevolutionary Mexico*. Para la Ciudad de México, véase Porter, *Working Women in Mexico City*.

<sup>3</sup> Véanse varios ensayos que tratan este tema en Olcott, Vaughan y Cano, *Sex in Revolution*.

Dada su influencia transnacional, podemos hacernos la misma pregunta acerca de las mujeres mexicoamericanas o de las migrantes mexicanas residentes en la orilla norte del Río Bravo. ¿Qué significó exactamente la Revolución para las trabajadoras en esta región fronteriza y sus alrededores? ¿Qué clase de trabajo desarrollaron las mujeres de la clase trabajadora y cuál fue el legado de la Revolución en esta región fronteriza? La Revolución les dio una oportunidad única a las mujeres para expresar sus demandas, que en ocasiones estaban ligadas a un trasfondo revolucionario. De cualquier manera, la Revolución no alteró las relaciones de género en forma significativa; las desigualdades continuaron en los lugares de trabajo y en otros ámbitos.

#### EL TRABAJO FEMENINO DURANTE LA REVOLUCIÓN

Muchas mujeres dejaron su huella en la Revolución al participar en periódicos y revistas, en la enseñanza, empuñando las armas o ayudando en el abasto de pertrechos a través de la frontera; otras más ayudaron a construir la zona fronteriza trabajando en fábricas, en la agricultura y otras labores diversas. Al huir de la guerra en México, se encontraron vendiendo su saber y su habilidad, en trabajos mal pagados, al igual que sus contrapartes texanas. El trabajo femenino de la clase obrera mexicana en la región se concentró en industrias “ligeras” específicas o en las propiedades agrícolas comerciales. Su trabajo a menudo se pagaba a destajo y, por tanto, era mal pagado y considerado para gente no especializada o *unskilled*. Ése fue el caso de miles de mexicanos que trabajaron en el campo en Tamaulipas y Nuevo León, en la región fronteriza del sur de Texas, definida más ampliamente, que incluía las poblaciones de Robstown y Alice, al igual que la zona rural del valle del Río Grande, así como en las granjas de la parte un poco más al centro-sur del estado, donde trabajaban miles de mexicanos. Si bien un pequeño segmento de la población femenina encontró

empleo en lavanderías comerciales, haciendo cigarrillos o en las fábricas, la mayoría se afanó en la agricultura. Como su contraparte masculina, formaron parte de la “mano de obra migratoria y temporal de la agricultura comercial que se desarrollaba en el estado a finales del siglo XIX y principios del XX”.<sup>4</sup> Las mujeres, que trabajaron junto con los hombres, contribuyeron al florecimiento de ciudades enteras. Bien dentro del sur de Texas, en la plantación San Juan de siete mil acres, ellas recolectaron algodón y trabajaron en los campos de caña de azúcar, alfalfa y cebollas, a principios del XX; la plantación, propiedad de John Closner, posteriormente pasó a formar parte de la Ciudad de San Juan.<sup>5</sup> Más al norte, en San Antonio y hacia el suroeste en El Paso, como sucedía en el urbano e industrializado centro de Monterrey, las trabajadoras mexicanas podían conseguir trabajos mejor remunerados.

La Revolución obligó a muchos mexicanos a salir del país buscando seguridad. Una ola de emigrantes de todas las clases sociales cruzó la frontera con la idea de encontrar refugio y trabajo en Texas. Las hermanas Palomo Acosta, Sabina y Juanita formaron parte de esta generación de emigrantes. Sabina llegó a Texas a la tierna edad de cuatro años y Juanita había nacido unos años después del fin de la Revolución. De familia de extracción campesina, las hermanas crecieron en este ambiente y trabajaron en los campos de espinacas y cebollas del sur y el centro de Texas. En 1910, una familia entera podía llegar a ganar hasta cinco dólares diarios recolectando algodón en los condados en donde el salario era un poco más alto, como en Collin. Algunos años después, pasada la guerra, cada miembro de una familia podía ganar hasta tres dólares por día en las granjas de Texas.<sup>6</sup> Como la familia Palomo Acosta, Esteban y Piedad Tijerina Cantú se fueron de México durante la Revolución. En 1912, la familia Cantú salió de General Bravo, en

<sup>4</sup> Palomo Acosta y Winegarten, *Las Tejanas*, p. 97.

<sup>5</sup> Bacha-Garza y the San Juan Economic Development Corp., *Images of America*, pp. 12-13.

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 100.

Nuevo León, y sus integrantes se convirtieron en trabajadores migrantes temporales. Viajaron a Refugio, en Texas, para laborar en los campos y, con el tiempo, se compraron un terreno en San Juan, en ese mismo estado, “en donde cultivaron zanahorias y algodón”.<sup>7</sup>

En los años anteriores a la Revolución, se estima que 15 por ciento de las mexicanas migrantes percibía un salario en la región fronteriza del sur de Texas. Para 1920, cerca de 17 por ciento recibía salarios en el área de El Paso.<sup>8</sup> No obstante, es muy posible que las cifras reales sean mayores, dada la naturaleza dudosa de las estadísticas laborales por los pocos registros, la población migrante y otros factores afines. En el valle del Río Grande, la mayoría de los trabajadores era de ascendencia mexicana y los salarios eran bajos para las actividades realizadas por mujeres. En ciudades como Laredo y Brownsville, los trabajos disponibles para las mujeres estaban en ámbitos como el de la educación y en las oficinas.

Hacia 1910, las mexicanas comenzaron a desplazarse hacia ciudades más grandes e industrializadas como San Antonio, Houston y Dallas. Así lo ha explicado el historiador Emilio Zamora: “mejores oportunidades de trabajo [en estos centros urbanos] animaron el desplazamiento de trabajadores mexicanos hacia oficios relacionados con la industria”.<sup>9</sup> En las áreas urbanas más grandes, como San Antonio, las mujeres trabajaban en los establecimientos de descascarado de nueces y fabricación de cigarrillos, así como en talleres de elaboración de dulces y sombreros. En El Paso, un número significativo de ellas trabajaba en lavanderías industriales y en fábricas de ropa.<sup>10</sup> Otras mujeres, como Marcelino Solís y Leonor López Alonso, se fueron de México durante la Revolución y pusieron sus propias

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 34.

<sup>8</sup> Orozco, “Mexican-American Women”, *Handbook of Texas Online*.

<sup>9</sup> Zamora, *World of the Mexican Worker in Texas*, p. 26. Véase también Zamora, “Mexican Labor Activity in South Texas”, pp. 42-44; y Orozco, *No Mexicans, Women, or Dogs Allowed*, pp. 212-214.

<sup>10</sup> Zamora, “Mexican Labor Activity in South Texas”, pp. 42-44.



tienditas. La familia Solís abrió una zapatería y los Alonso, una peluquería. Casi cien años después de la Revolución, los dos negocios siguen abiertos y en propiedad de las mismas familias. Tanto en los centros urbanos como en los rurales, las mujeres de origen mexicano desempeñaron el importantísimo oficio de parteras. Anselma Garza Sloss, de San Juan, fue una de las muchas que atendieron a familias de migrantes mexicanos y de texanos también.<sup>11</sup>

Las mujeres empleadas en hoteles y restaurantes, talleres e industrias de lavandería ganaban salarios por debajo de la norma. Las que trabajaban en hoteles y restaurantes de la zona de El Paso percibían, por ejemplo, un promedio semanal de menos de nueve dólares. Aquellas que tenían trabajos en el área de la manufactura obtenían cerca de ocho dólares por semana. En promedio, las que laboraban en lavanderías recibían entre cuatro y seis dólares con cincuenta y seis centavos a la semana.<sup>12</sup> Muchas de las mexicanas que trabajaban en lavanderías comerciales eran jefas de familia o contribuían sustancialmente al ingreso familiar. Como lo dijo una de ellas: “Creo que sería difícil vivir con mi salario, que lo agrego al presupuesto familiar”.<sup>13</sup> Como Clemente N. Idar, activista laboral mexicano, dijo sobre los sueldos que se les pagaban a las trabajadoras en la lavanderías, “[el salario no permite que las mujeres] tengan una vida decente y respetable como ciudadanos estadounidenses”.<sup>14</sup>

Desde 1918, las trabajadoras se integraron a los numerosos sindicatos del sector de la “planchaduría y limpia-ropa” afiliados a la Federación Americana del Trabajo (AFL, por sus siglas en inglés). Sin embargo, los aprendices y las mujeres eran

<sup>11</sup> Bacha-Garza y el San Juan Economic Development Corp., *Images of America*, pp. 22, 44, 52.

<sup>12</sup> Zamora, *World of the Mexican Worker in Texas*, 214, tabla 6; Ledesma, “Texas Newspapers and Chicana Workers’ Activism”, p. 312.

<sup>13</sup> Citado en Ledesma, “Texas Newspapers and Chicana Workers’ Activism”, p. 312.

<sup>14</sup> Citado en *ibidem*, p. 314.

clasificados en categorías separadas en relación con su membresía sindical. Mientras que a todos los miembros del sindicato se les requería un pago de un dólar como cuota inicial, los trabajadores masculinos en calidad de aprendices pagaban una tarifa mensual de 85 centavos y las mujeres solamente 50 centavos. Para las obreras, una reducción de 25 centavos se convertía en un ingreso adicional para la familia nuclear o extendida. No obstante, mientras que la Revolución ciertamente dio forma a un discurso de activismo laboral en el que la equidad de género y el compañerismo fueron aclamados como prioritarios, la realidad fue que mucho del discurso no cambió la situación de la mujer. El discurso de género se basaba en la concepción decimonónica de moral y abnegación, y las ideas de domesticidad y feminidad perduraron después de la Revolución y continuaron dando forma a las relaciones laborales, facilitando que se mantuviera a las mujeres en una posición apartada, como se ve en los salarios más bajos que recibían. Se les seguía negando el ingreso a muchos sindicatos tradicionalmente masculinos y se seguía esperando que realizaran doble trabajo, el de la casa y el de afuera.<sup>15</sup>

Piscadores y piscadoras de algodón que habían escapado del peonaje endeudado en Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila se encontraron con prácticas similares cuando se fueron a trabajar a Texas. Clemente N. Idar le escribió al juez pro laborista B. F. Patterson, de San Antonio, refiriéndose a los trabajadores agrícolas mexicanos y le explicó que “se les trata con brutalidad, se les maltrata y se les roba”.<sup>16</sup> Las trabajadoras de los ranchos se enfrentaron a un trato similar y a condiciones laborales desfavorables. Las mujeres, sus hijos, hermanos, esposos y padres, faenaron por largas horas bajo el ardiente sol de Texas y soportaron duras prácticas laborales. En el centro de dicho estado, entre González y San Marcos, en explotaciones

<sup>15</sup> Clemente N. Idar, Laredo, a Margarito Romo, Laredo, Tex., 10 de octubre de 1918, fólder 3, caja 2, Idar Papers, NLB.

<sup>16</sup> Clemente Idar, AFL organizador, Laredo, Tex., al juez B. F. Patterson, San Antonio, Tex., 24 de junio de 1921, fólder 3, caja 2, Idar Papers, NLB.

de Luling, Fentress y Martindale, los trabajadores agrícolas organizados reportaron que “se pusieron cientos de quejas todo el año, en contra del cruel trato que comúnmente recibían los piscadores de algodón por parte de los terratenientes”.<sup>17</sup> Un trabajador de la granja se enfermó, y él y su familia “fueron abandonados en una carretera pública y perdieron todo el trabajo que habían hecho en la propiedad, con excepción de unos miserables comestibles que habían recibido”.<sup>18</sup> No sorprende, pues, que en 1911 se haya formado el Grupo Regeneración de Agricultores, una rama del PLM en el área de Fentress.<sup>19</sup>

Las condiciones de trabajo para las trabajadoras migrantes estaban entre las peores de la región. Miguel Pavia, un peón de granja, describió con candidez la situación de los trabajadores agrícolas, tanto hombres como mujeres. Escribió que, “con respecto a [...] los salarios para los jornaleros agrícolas, varían al antojo del terrateniente [...] lo más que llegan a pagar cuando están apurados es 1.50 dólares al día”. Continúa, “y, además, los trabajadores mexicanos de las granjas en esta zona [centro de Texas] son casi esclavos, trabajadores asalariados y [estamos] en el mismo sistema hacendario de México”.<sup>20</sup> Lo que los emigrantes mexicanos con un origen predominantemente campesino encontraron fue un sistema de trabajo que, si bien pagaba mejores salarios, dispensaba un trato aún peor que el que se daba en las haciendas y ranchos del noreste de México. La clase trabajadora había protestado antes y durante la Revolución precisamente por este tipo de acciones laborales.<sup>21</sup> Ciertamente, la abolición del peonaje por deuda estaba en lo más alto de la lista de abusos referidos por los revolucionarios.

<sup>17</sup> *Idem.*

<sup>18</sup> *Idem.*

<sup>19</sup> Véase app. 1.

<sup>20</sup> Miguel Pavia, Fentress, Tex., a Clemente N. Idar, 27 [sin mes], 1920, fólдер 3, caja 2, Idar Papers, NLB.

<sup>21</sup> Véase González Quiroga y Cerutti, “Guerra y comercio en torno al Río Bravo”.

Comprometerse en el activismo laboral iba más allá de sólo escribir acerca de ello. Como lo señaló el jornalero Pavia, “no era fácil organizarse”. Confesó que “la mayoría de los mexicanos tenía miedo de organizarse [...] no obstante, luché mucho en promover la causa de los trabajadores [...] Celebré reuniones todos los domingos [...] y algunos labradores se unieron al sindicato”.<sup>22</sup> Organizar sociedades de ayuda mutua y/o sindicatos implicaba sus desafíos, en particular para las mujeres, que continuaron la lucha por el reconocimiento de sus contribuciones a la causa obrera.

Las condiciones de vida de las familias de los emigrantes mexicanos estaban por debajo de la norma, por decir lo menos. Si las familias de los mexicanos no eran alojadas, durante la cosecha, en graneros abandonados, debían “dormir y cocinar al aire libre, en espera del trabajo temporal”.<sup>23</sup> Las mujeres y sus familias se desplazaban a donde hubiera cultivos. Durante agosto, los mexicanos trabajaban en la pisca del algodón en Corpus Christi, Robstown y otras ciudades pequeñas, en tanto otro grupo se dirigía hacia el área de Houston. Entonces los granjeros de Austin y sus alrededores contrataban a los piscadores de algodón. Hacia septiembre, los jornaleros se dirigían a otras partes del estado.<sup>24</sup> Estas piscadoras de algodón de familias extendidas eran en su gran mayoría temporales, con frecuencia cruzaban hacia Nuevo México para trabajar hasta febrero, para después dirigirse al sur de nuevo, muchas veces hacia el valle del Río Grande.<sup>25</sup> Para poder vivir de sus ingresos, las mexicanas cultivaban huertos caseros y hacían conservas. Estas ocupaciones eran opciones para la mayoría de las

<sup>22</sup> Miguel Pavo, Fentress, Tex., a Clemente N. Idar, 27 [sin mes], 1920, fólдер 3, caja 2, Idar Papers, NLB.

<sup>23</sup> Pastrano, “Bureaucratic Origins of Migrant Poverty”, p. 688.

<sup>24</sup> *Ibidem*, pp. 711-712.

<sup>25</sup> Allen, *Labor of Women in the Production of Cotton*, p. 103; Zamora, *Claiming Rights and Writing Wrongs*, p. 106. Véase también Foley, *White Scourge*.

que se quedaban en sus casas por mucho tiempo, en comparación con las itinerantes.<sup>26</sup>

No obstante que los datos son limitados, los estudios pioneros sobre el trabajo agrícola de mexicanos revelan que, en su mayoría, los salarios de las mujeres que formaban parte de una familia eran entregados al jefe de la casa, por lo general un hombre. Por ejemplo, en un estudio con datos de más de 200 mexicanas, en el centro de Texas, más de la mitad trabajaba en el campo con sus familias. Un porcentaje menor “trabajaba en el campo con contrato [...] solamente tres mujeres aparte de las viudas recibían paga por su trabajo; una de las tres era casada, las otras, solteras [...] en el caso de las otras casadas, los esposos recibían todo el dinero”.<sup>27</sup> Las mujeres que recibían sus salarios directamente ganaban hasta un dólar por día de 10 horas de trabajo. Como lo han señalado los historiadores laborales y del trabajo agrícola, eran categorizadas y definidas como obreras “no especializadas” y probablemente estaban entre las peor pagadas.<sup>28</sup>

Los contratos laborales establecidos entre los labradores y los terratenientes (como los llamaban los mexicanos en Texas) a menudo sólo mencionaban el nombre del migrante (por lo general, el patriarca de la familia) y del propietario. Sin embargo, parte del acuerdo de pagos, alojamiento y aspectos relacionados implicaba a las mujeres. En 1925, una declaración pública informaba que era muy importante recordarles a los trabajadores migrantes mexicanos aparceros y medieros, que residían en Texas que “todos debían tener un contrato por escrito”, en particular para fines del año, ya que para noviembre y diciembre de cada año, la mayoría de los contratos se renovaba. Los trabajadores debían asegurarse de que los terratenientes especificaran en el contrato la inclusión de “troncos de caballo” (arneses), herramientas para

<sup>26</sup> Allen, *Labor of Women in the Production of Cotton*, p. 220.

<sup>27</sup> *Ibid.*, 231; Palomo Acosta y Winegarten, *Las Tejanas*, p. 104. Palomo Acosta y Winegarten también analiza el trabajo agrícola femenino durante los años treinta en el capítulo 5 de su libro.

<sup>28</sup> Allen, *Labor of Women in the Production of Cotton*, p. 233.

el campo, alojamiento, agua y leña”.<sup>29</sup> La declaración específicamente establecía que “ningún hombre casado deberá aceptar un contrato que carezca de un prepago de al menos 30 dólares al mes”.<sup>30</sup> El que se apremiara a los trabajadores casados a pedir este prepago evidencia el papel crucial de las mujeres dentro de la familia para la sobrevivencia de los trabajadores y el apoyo al ingreso familiar. Como el historiador Zaragoza Vargas lo explica, mujeres y niños contribuían en todas las fases del trabajo agrícola.<sup>31</sup> Las trabajadoras de las granjas fundamentalmente realizaban dobles turnos —en los campos y en el hogar, donde limpiaban, lavaban, recogían y cocinaban para toda la familia—. Las mujeres continuaron con esa doble labor después de la Revolución y lo siguen haciendo hasta ahora.

Como nos lo recuerda el corrido *Bellos Recuerdos*, las jornaleras de la familia que faenaban en la región cercana a El Chapeño, Robstown y Corpus Christi, llevaban la comida al campo: “justo al mediodía, nuestra madre nos llamaba, vénganse a comer mis niños; debajo de los grandes furgones, todos comíamos frijoles refritos, papas y café”.<sup>32</sup> A pesar de que preparaban la comida y también trabajaban en el campo, la mayoría de las mujeres no recibía su paga directamente. Con frecuencia, el pago al patriarca (abuelo, padre, esposo o el hijo mayor) incluía el salario de las trabajadoras. La declaración pública de 1925 explica más ampliamente cómo se deberían repartir los 30 dólares del pre-pago: “\$20.00 para provisiones y \$10.00 para ropa, médico y medicinas [...] si la familia tenía más de dos hijos, el prepago se debería incrementar en la misma proporción”.<sup>33</sup> Finalmente,

<sup>29</sup> “Algunos datos de interés general para los Mexicanos que residen en el estado de Texas” en *Álbum conmemorativo de las Comisiones Honoríficas y Brigada Cruz Azul* (1925), 18, microfilm reel 1, Cepeda Papers, NLB.

<sup>30</sup> *Idem.*

<sup>31</sup> Vargas, “Mexican Migrant Workers in the Midwest”.

<sup>32</sup> Los Fantasmas del Valle, “Bellos Recuerdos”, en Taquachito Nights: Conjunto musical del sur de Texas, grabado en vivo el 16 de septiembre Conjunto Festival, Smithsonian Folkways, 1999, disco compacto. Véase también Palomo Acosta y Winegarten, *Las Tejanas*, p. 106.

<sup>33</sup> “Algunos datos de interés general para los Mexicanos”, p.18.

se le advertía a los mexicanos que debían asegurarse de que “al menos dos personas de su confianza les acompañen a hablar con el terrateniente”.<sup>34</sup>

Sin lugar a dudas, recibieran o no su salario “directamente”, las mujeres trabajaban tanto y tan duro como los hombres: en promedio, ellas recolectaban entre 100 y 150 libras de algodón por día, y algunas hasta 200 libras.<sup>35</sup> Aparte de recolectar, barbechaban, cortaban, empacaban el heno y araban. Como lo ha explicado un historiador contemporáneo, “de estas peonas provenía el trabajo barato para las granjas y fábricas. Con ellas podíamos cultivar el algodón, algodón barato; en realidad podíamos enfrentarnos a cualquier precio de compra que el mercado estableciera y seguir produciendo algodón, aun si para ello fuese necesario ir hasta el otro lado de Río Grande por reemplazos de mano de obra nueva cada año”.<sup>36</sup> Este flujo de mano de obra desde México incluía a gran cantidad de mujeres.

El tipo de cuestionamientos laborales en función del género, puestos en relieve por Jovita Idar y otros, tuvo eco en muchas trabajadoras mexicanas, aun después de que la fase armada de la Revolución había terminado. En octubre de 1918, mujeres de origen mexicano empleadas de una lavandería comercial en El Paso protestaron con vehemencia por el despido de dos de sus compañeras trabajadoras debido a su actividad sindical. Las trabajadoras, que recientemente habían fundado una filial del Sindicato Internacional de Trabajadores del Lavado, se opusieron al despido de una clasificadora y de una etiquetadora de la Lavandería Acme en El Paso.<sup>37</sup>

Cuando Acme redobló los esfuerzos para controlar a sus trabajadores, casi 500 obreras de seis diferentes lavanderías

<sup>34</sup> *Idem.*

<sup>35</sup> Allen, *Labor of Women in the Production of Cotton*, p. 233. Las cifras se basan en un grupo de 106 trabajadoras mexicanas.

<sup>36</sup> Citado en Allen, *Labor of Women in the Production of Cotton*, p. 239.

<sup>37</sup> Ledesma, “Texas Newspapers and Chicana Workers’ Activism”, pp. 310-311.

dejaron el trabajo.<sup>38</sup> El que las mujeres de origen mexicano abandonaran un trabajo tan difícil de obtener tuvo un significado especial en El Paso. Como lo expuso la historiadora Irene Ledesma: “Los anglos de El Paso veían a los mexicanos como extranjeros, independientemente de su condición ciudadana”.<sup>39</sup> Llevar a cabo protestas sobre las condiciones laborales en una era de un intenso sentimiento antiextranjero y en una sociedad altamente patriarcal conllevaba ciertos riesgos. Es más, a medida que la violencia pasaba de la frontera, los Texas Rangers —grupos de vigilancia— y aun algunos mexicoamericanos no pertenecientes a la clase obrera, con frecuencia tachaban a los mexicanos de “bandidos”. Así, cualquier levantamiento contra la autoridad o sus representantes era visto como una trasgresión y se podían tomar acciones inmediatas para sofocarlo.<sup>40</sup>

Movimientos nativistas continuarían poniendo obstáculos a las organizaciones laborales de mexicanos durante los años de 1920 en el oeste de Texas.<sup>41</sup> En esa parte del estado, como lo ha documentado el historiador Miguel Levario, los mexicanos de origen, incluidas las mujeres, no se libraron de la violencia directa de los Texas Rangers.<sup>42</sup> Como fuese, los residentes de ambos lados de la frontera continuaron con su activismo laboral. Poco de después de terminada la Revolución, las obreras organizadas en la AFL fueron a huelga de nuevo. La decisión se tomó rápidamente después de un mitin; una semana después de fraguado el plan, las mujeres pararon; ellas “pedían dinero para sobrevivir, alimento y trabajo”.<sup>43</sup> El activismo mostrado

<sup>38</sup> *Ibidem*, pp. 311-312.

<sup>39</sup> *Ibidem*, p. 314.

<sup>40</sup> Véase Johnson, *Revolution in Texas*; Rocha, “Influence of the Mexican Revolution on the Texas-Mexico Border”; Sandos, *Rebellion in the Borderlands*; y Gonzáles, “Mexican Revolution, Revolución de Texas, and Matanza de 1915”.

<sup>41</sup> Ledesma, “Texas Newspapers and Chicana Workers’ Activism”, p. 317.

<sup>42</sup> Levario, *Militarizing the Border*.

<sup>43</sup> “Las trabajadoras mexicanas de lavanderías de El Paso, fueron indignamente engañadas y perjudicadas bajo el pretexto de una unión”, en *La República* (El Paso, Tex.), 23 de diciembre de 1919, caja OS1, Idar Papers, NLB. Para un debate acerca del papel de la prensa en los asuntos laborales



por las trabajadoras de las lavanderías de El Paso formó parte de una red laboral que se extendió por toda la frontera. Las marchas organizadas por mujeres se llevaron a cabo dentro de un contexto más amplio de agitación revolucionaria, reflejo del declive del poder social, político y económico mexicano en ambos lados del río.

El periodo posrevolucionario, en particular a finales de los años veinte y en la década del treinta, anunció una nueva era en el activismo laboral, que tuvo gran influencia en las mujeres mexicanas inmigrantes. Una de las partes más importantes de la legislación laboral promulgada como resultado de la Revolución fue el artículo 123 de la Constitución de 1917. En el ámbito nacional, dicho artículo demanda el establecimiento de juntas de arbitraje laboral supervisadas por la Secretaría del Trabajo, una institución tripartita con representantes del sector industrial, de los trabajadores y del Estado. Se ha conservado la documentación de todos los casos revisados, desde los de la primera disputa laboral presentada en la Junta Central de Conciliación y Arbitraje (localizada en Monterrey) y las presentadas en las juntas locales (establecidas en diferentes ciudades). La primera junta de arbitraje laboral, establecida en 1918 en Monterrey, recibió el mayor número de quejas, que incluyeron los casos que no se habían resuelto en otros municipios.<sup>44</sup>

Como lo ha señalado Ledesma, “la actividad laboral sindical en Estados Unidos de Norteamérica aumentó enormemente en los años de 1930 debido a las condiciones económicas y al estímulo del gobierno nacional plasmado en el acta Wagner”.<sup>45</sup> Por todo el Río Grande, la actividad laboral sindical mexicana también se intensificó, especialmente con el establecimiento de la Ley Federal del Trabajo (1931). A pesar de la oposición de los industriales a la ley, los activistas laborales en Monterrey

---

de las mujeres mexicanas véase Ledesma, “Texas Newspapers and Chicana Workers’ Activism”.

<sup>44</sup> Snodgrass, *Deference and Defiance in Monterrey*, pp. 129-133.

<sup>45</sup> Ledesma, “Texas Newspapers and Chicana Workers’ Activism”, p. 317.

“desarrollaron con rapidez un conocimiento profundo de ciertas cláusulas y de las implicaciones más amplias del artículo 123”.<sup>46</sup>

La Confederación Regional de Obreros Mexicanos (CROM), fundada por el líder laboral Luis Morones en 1918, tenía poco respaldo en Monterrey y en el estado. Para finales de los años veinte, la CROM estaba en un declive continuo, pero había sentado las bases para organizaciones laborales más grandes. En Nuevo León, si bien el sindicalismo laboral se había fortalecido durante la Revolución, declinó y se mantuvo frágil durante la década del veinte. Esto debido principalmente a la instrumentación, por parte de los industriales, de prácticas paternalistas que tuvieron el apoyo y el respeto de muchos trabajadores norteros; con frecuencia se afiliaban a los sindicatos blancos o sindicatos patrocinados por las compañías. En realidad, en las grandes fábricas, como Cervecería Cuauhtémoc, que empleaban a muchas mujeres en el departamento de embotellado, estos sindicatos blancos prosperaron. En los años veinte, estos sindicatos industrialistas surgieron en los principales sectores industriales, que incluyen el del acero, el del vidrio, el del cemento y el de la cerveza —como lo menciona el historiador Michael Snodgrass— y se organizaron en la Federación de Sindicatos Independientes de Nuevo León (FSINL).<sup>47</sup> Las primeras organizaciones laborales, como el Sindicato de los Trabajadores del Acero y otros grupos, presionaron para finalmente instrumentar en Nuevo León la Ley Federal del Trabajo en 1931. Las juntas de conciliación no funcionaron plenamente hasta 1924.

Los miembros de las juntas de arbitraje a menudo veían a los trabajadores desde una perspectiva paternalista y en muchas de sus opiniones explicaban que “el peticionario no es una persona ilustrada [...] él/ella no se pueden defender solos [...] la compañía deberá pagar por el valor de su trabajo y los gastos inherentes”. Sin embargo, cuando se presentaban con suficiente evidencia, los miembros de las juntas de conciliación muchas

<sup>46</sup> Snodgrass, *Deference and Defiance in Monterrey*, p. 39.

<sup>47</sup> *Ibidem*, p. 171.

veces se alineaban con el trabajador, por lo menos hasta la década de 1940.<sup>48</sup>

Sin embargo, en Tamaulipas, con el surgimiento de Emilio Portes Gil y su Partido Socialista Fronterizo (PSF), se reactivó la actividad política radical que —como lo ha señalado Heather Fowler-Salamini— estuvo entre los movimientos laborales regionales más fuertes. Éste, en efecto, compitió por el poder con el gobierno central y “representaba una alternativa regional viable, reformista, para llevar a cabo los objetivos de la Revolución Mexicana”.<sup>49</sup> Pero pronto tendría un papel más corporativista y se convertiría en anteproyecto del futuro partido emanado de la revolución: el Partido Nacional Revolucionario. A pesar de los logros del PSF como organización sociopolítica interclases, “ninguna mujer alcanzó posiciones en el Partido”.<sup>50</sup>

Sería hasta los años veinte cuando el salario mínimo y el derecho a huelga formarían parte de la ley laboral estatal. No sería hasta los primeros años de la década de 1930 que la Junta de Conciliación y Arbitraje recibiría un número constante de demandas por despidos, castigos, salarios caídos, quejas respecto de enfermedades contraídas en el puesto de trabajo, así como otros reclamos relacionados con lo laboral.<sup>51</sup>

De hecho, tanto el Acta Wagner como La Ley Federal del Trabajo marcaron una nueva época en las relaciones laborales en la región fronteriza del noreste mexicano. Las mexicanas asalariadas se esforzaron para organizarse. Al igual que sus contrapartes, las cigarreras y las costureras en Linares, Montemorelos y Monterrey, las cigarreras y las peladoras de nueces mexicanas de las regiones de El Paso y San Antonio

<sup>48</sup> Véanse varios Dictámenes de la Junta de Conciliación y Arbitraje, Cd. Victoria, Tamaulipas (1920-1925), Fondo: Junta Central de Conciliación y Arbitraje, AGET.

<sup>49</sup> Fowler-Salamini, “De-centering the 1920s”, p. 327.

<sup>50</sup> *Ibidem*, p. 315.

<sup>51</sup> Snodgrass, *Deference and Defiance in Monterrey*, pp. 129-133. Véase también Quintero Ramírez, “La organización laboral en la frontera este de México y Estados Unidos”.

salieron a las calles para expresar sus demandas concernientes a su pésima situación económica. Proveniente de la región de San Antonio, Emma Tenayuca, una activista laboral joven y aguerrida, y antigua miembro de (LULAC) League of United Latin American Citizens, combinó el discurso de la ideología comunista, feminista y revolucionaria para organizar a las cigarrerías y descascaradoras. Ganando un promedio de 2.25 dólares a la semana, estas últimas trabajaban en condiciones insalubres: los galrones de trabajo no tenían ventilación adecuada, se sentaban en bancas sin respaldo y las únicas herramientas de trabajo para pelar las nueces eran sus manos.<sup>52</sup> Tenayuca se refirió a los líderes revolucionarios como los hermanos Flores Magón, para posteriormente hacer hincapié en las condiciones de los trabajadores mexicanos. Explicó: “comencé yendo a la plaza pública y a las marchas políticas cuando tenía seis o siete años [...] ustedes tienen la influencia de los hermanos Flores Magón [...] tienen a los enganchadores, contratistas que llegan y se llevan a la gente fuera del valle. Yo estuve expuesta a todo eso”. Continuó: “tenía una fe inconsciente fundamental en la idea estadounidense de libertad y justicia. Sentía que se tenía que hacer algo al respecto [...] y fui a los piquetes. Ésa fue la primera vez que me detuvieron”.<sup>53</sup> La exposición de Tenayuca en las ideas radicales que provenían de México y su lucha revolucionaria, y su visión de los derechos “estadounidenses”, se combinaron para crear una perspectiva única de los problemas de la mano de obra y los derechos de la mujer en la región.<sup>54</sup>

<sup>52</sup> Ledesma, “Texas Newspapers and Chicana Workers’ Activism”, p. 317. Véase también González, “Carolina Munguía and Emma Tenayuca”. Véase también el poema de Carmen Tafolla “La Pasionaria”, en *Frontiers special issue on gender on the borderlands* (2003), así como otros trabajos sobre Tenayuca de Tafolla.

<sup>53</sup> Citado en Hernández y Waite (eds.), *The Mexican American Experience in Texas: A Primary Source Reader* (Dubuque: Kendall Hunt Publishers, 2009), pp. 109-110.

<sup>54</sup> Véase González, “Carolina Munguía and Emma Tenayuca”; Ruiz, *Cannery Women, Cannery Lives*. Véase también Ruiz, “Una mujer sin fronteras”; y Orozco, *No Mexicans, Women, or Dogs Allowed*, pp. 212-214.

Las relaciones entre mexicanos y su contraparte en Texas se fortalecieron precisamente porque existía una agenda a favor de la mano de obra entre los trabajadores de ambos lados de la frontera. Esta cooperación ayudó a los activistas a celebrar conferencias para promover la mano de obra binacional. Justo un año antes de que las trabajadoras de las lavanderías de El Paso se fueran a huelga, hubo una conferencia laboral binacional en Laredo, con la presencia de representantes mexicanos, mexicoamericanos y angloamericanos.<sup>55</sup> Los sectores más radicales de los trabajadores mexicanos organizados previamente habían decidido no asistir o apoyar la conferencia por la posición a favor de la guerra de Samuel Gompers, líder de la AFL, y el fracaso de las organizaciones de enlaces de tomar en cuenta a los simpatizantes del PLM en la cárcel.

La conferencia, finalmente, se llevó a cabo en Laredo en 1918. Con la denominación de Confederación Obrera Pan Americana (COPA), hacía eco de “el mejoramiento de la situación de la mano de obra mexicana emigrante en Estados Unidos de Norteamérica [...] tenemos que luchar para que los salarios de los mexicanos sean iguales a los de los trabajadores estadounidenses”. También destacaron los “lazos fraternos y solidarios entre los trabajadores de ambos lados de la frontera”. Los organizadores binacionales pugnaron por una autonomía obrera transnacional que no estuviera “tutelada por ningún gobierno”.<sup>56</sup>

El hecho de que una conferencia laboral haya tenido lugar en este cruce muestra cómo el discurso revolucionario acerca de los derechos laborales influyó en las ideologías de la clase obrera en ambos lados de la frontera. Los organizadores de los trabajadores en Texas, entre ellos Clemente N. Idar, estuvieron al corriente de los cambios de las leyes laborales en México y

<sup>55</sup> “Lo que serán las conferencias obreras en Laredo el próximo 13 de noviembre: los obreros de los dos países tratarán importantes asuntos, un abrazo fraternal, se darán en el Puente, las fiestas se preparan”, en *Evolución* (Laredo, Tex.), 26 de octubre de 1918, caja OSI, Idar Papers, NLB.

<sup>56</sup> Citado en Alcayaga Sasso, “Librado Rivera y los Hermanos Rojos”, p. 144.

actuaron como contratistas laborales en la frontera. Idar hizo hincapié en la necesidad de divulgar cualquier nueva información acerca de la actividad de los mexicanos dentro de las organizaciones en Estados Unidos. Como se lo explicó al Sindicato Internacional de Trabajadores del Dulce y la Pastelería de Chicago, afiliada a la AFL, “he [...] acumulado mucho conocimiento acerca de las leyes laborales en México plasmadas en la Constitución Federal y en las Constituciones Estatales”.

En la primavera de 1922, Clemente Idar estaba en Torreón, en el norte de México. Era pieza clave en la organización de las oficinas de la Hermandad Unida de Carpinteros y Ensambladores de América, y también de la de los sastres y obreros no calificados o especializados.<sup>57</sup> Más tarde continuaría ayudando por todo Estados Unidos a los trabajadores de origen mexicano.<sup>58</sup> Siguió con este activismo laborista binacional hasta la década de 1930. Al igual que Clemente Idar y Emma Tenayuca, Manuela Solís Sager también organizó a trabajadores agrícolas y obreras de la industria del vestido en la región sur de Texas, y a aquellas que laboraban en Laredo y San Antonio. Los esfuerzos de Sager continuaron a lo largo de la década de 1930.<sup>59</sup>

La organización colectiva se intensificó desde la mitad de los años veinte hasta finales de la década siguiente, cuando los trabajadores se enfrentaron a intensas presiones económicas. En Xicoténcatl, por ejemplo, en la región sur de Tamaulipas, 20 campesinas se juntaron para formar la Fraternidad Femenil y una cooperativa agrícola que llegó a agrupar a 200 mujeres —accionistas—. Presentaron su complejo estatuto de 27 artículos o condiciones. El que las mujeres incluyeran en el artículo 27 una caja de ahorro, señala la forma en que la idea

<sup>57</sup> Clemente N. Idar, Torreón, a la Bakery and Confectionery Workers' International Union, Chicago, 20 de abril de 1922, fólter 5, caja 4, Idar Papers, NLB.

<sup>58</sup> Limón, “El Primer Congreso Mexicanista de 1911”, p. 97; Quintero Ramírez, “La organización laboral en la frontera este de México y Estados Unidos”, pp. 405-406.

<sup>59</sup> Blackwell, *¡Chicana Power!*, p. 49; Palomo Acosta y Winegarten, *Las Tejanas*, pp. 101, 133.

de un banco comunitario y el cooperativismo todavía resonaba entre los trabajadores aún en la década de 1920.<sup>60</sup> En el término de algunas semanas, la Junta de Conciliación y Arbitraje de la capital de Tamaulipas, Ciudad Victoria, les comunicó que su sindicato era reconocido y estaba oficialmente registrado en el estado.<sup>61</sup> Otras obreras siguieron organizando colectivos y sindicatos: meseras de Tampico formaron el Sindicato de Meseras en 1924, y las empleadas domésticas de la zona crearon sindicatos similares.<sup>62</sup> Otras participaron en las luchas petroleras, predominantemente masculinas, apoyando sus huelgas (en 1924, contra El Águila y La Corona, y en 1925, contra la Mexican Gulf).<sup>63</sup> Tampico había sido el punto candente para los movimientos activistas y las organizaciones radicales como la del Gremio Unido de Alijadores, y las mujeres también participaron en estos movimientos y grupos.

En 1932, Esther Tijerina Chapa, nativa de Tampico, surgió como líder del movimiento nacional de las mujeres. Ayudó a organizar el Frente Único Pro-Derechos de la Mujer (FUPDM) en 1935; el grupo creció hasta tener 50 mil miembros y se extendió a través de 25 sectores.<sup>64</sup> Entre 1935 y 1938, el FUPDM funcionó como un “grupo de cobertura nacional para las mujeres de las clases trabajadora, media y alta en todo el país”.<sup>65</sup> Chapa, médico en funciones, era una destacada defensora de

<sup>60</sup> “Estatutos de la Unión de Obreras ‘Fraternidad Femenil’”, Xicoténcatl, Tamaulipas, presentada a la Junta de Conciliación y Arbitraje, Cd. Victoria, Tamps., por María de la Luz Yzaguirre y María Ynocencia Vega, 11 de agosto de 1925, caja 3, exp. 3, núm. 20, Fondo: Junta Central de Conciliación y Arbitraje, AGET. Véase app. 3 f para los principales estatutos del Sindicato .

<sup>61</sup> Presidente, Junta Central de Conciliación y Arbitraje, al presidente, Unión de Obreras “Fraternidad Femenil”, 14 de agosto de 1925, caja 3, exp. 3, núm. 20, Fondo: Junta Central de Conciliación y Arbitraje, AGET.

<sup>62</sup> Para la sindicalización de los trabajadores domésticos véase Goldsmith Connelly, “Política, trabajo y género”.

<sup>63</sup> Santiago, “Women of the Mexican Oil Fields”, p. 101.

<sup>64</sup> Olivares Arriaga y Tejeda de Tamez, Mujeres que han dejado testimonio en Tamaulipas, p. 92; Tuñón Pablos, *Women in Mexico*, p. 101.

<sup>65</sup> Tuñón Pablos, *Women in Mexico*, p. 101. Véase también Olcott, *Revolutionary Women in Post-revolutionary Mexico*, p. 111.

los derechos femeninos y, a diferencia de otras feministas de esa época, argumentaba que, puesto que las mujeres se comprometieron en el mismo tipo de actividades que “[crearon] conciencia política en los hombres”, tenían los mismos derechos y se les debería permitir votar.<sup>66</sup> Pero mujeres como Chapa eran la minoría; por toda la región, en lugares como Tampico y Monterrey, era posible encontrar a mujeres más radicales que se habían alineado con los primeros movimientos anarquistas o comunistas. Como lo ha expuesto la historiadora Jocelyn Olcott, para los años de 1940, el FUPDM se convirtió en un órgano del partido oficial, el Partido de la Revolución Mexicana.<sup>67</sup>

No estar asociado o afiliado a algún sindicato no significaba falta de activismo. En particular, para las mujeres trabajadoras que no pertenecían a alguno, las prácticas culturales alternativas les ayudaron a lidiar con los problemas del trabajo. La de pedir ayuda a las autoridades sobrevivió a la Revolución.<sup>68</sup> Para enfrentar la pérdida del trabajo, obtener apoyo para los niños o resolver problemas relacionados con la familia, las mujeres presentaban “peticiones” a las autoridades, tanto locales como nacionales, o a grupos obreros o mutualistas. En El Paso, por ejemplo, Guadalupe Garza escribió al presidente de la Sociedad Melchor Ocampo, acerca de sus “necesidades” y le pidió cualquier ayuda posible para su pequeña hija enferma. Explicó:

<sup>66</sup> Olcott, *Revolutionary Women in Postrevolutionary Mexico*, p. 164.

<sup>67</sup> *Ibidem*, pp. 232-235. Las mujeres finalmente obtendrían el derecho al voto en 1953; votarían para las elecciones presidenciales por primera vez en 1958.

<sup>68</sup> Las amplias redes sociales de apoyo se habían arraigado desde principios del siglo XX. Es posible que con anterioridad algunos mexicanos de Monterrey se unieran al Círculo de Obreros y recibieran noticias de sus compañeros del otro lado de la frontera. Cuando las autoridades de Texas detuvieron y encarcelaron al ciudadano mexicano Gregorio Cortés por asesinar en defensa propia a un *sheriff*, la Sociedad de Obreros Igualdad y Progreso, con base en Laredo, intervino con el apoyo de los obreros de Monterrey. Sociedad Obreros Igualdad y Progreso, Laredo, al gobernador, Nuevo León, 30 de julio de 1901, Fondo: Trabajo, Asunto: Asociaciones, Organizaciones y Sindicatos, AGENL. Véase también la carta fechada el 17 de septiembre de 1901, en *idem*.



“porque soy una mujer sola”, “no tengo a quien aclamar”. Terminaba diciendo que “esperaba una respuesta favorable”.<sup>69</sup> La organización recibía peticiones similares, entre ellas algunas de mujeres de Piedras Negras, Coahuila.<sup>70</sup> Las organizaciones laborales continuaron recibiendo peticiones y tuvieron audiencia trasnacional.

La inmigración y la naturaleza trasnacional de muchas organizaciones obreras y de ayuda mutua llevaron después de la Revolución el nuevo discurso sobre el trabajo femenino a aquellos que vivían al norte de la frontera. Las organizaciones recibieron con gusto a las trabajadoras y se ocuparon de los problemas de las mujeres en general. Por ejemplo, La Sociedad Mutualista Melchor Ocampo organizó en 1930 una conferencia cultural en su sala social en Eagle Pass, Texas, en donde el destacado orador y licenciado Paulino Rubio, de la hermana ciudad de Piedras Negras, leyó un discurso titulado “Mutualismo, la Mujer

<sup>69</sup> Guadalupe V. de Garza, al presidente y socios de la Sociedad Mutualista Melchor Ocampo, 8 de junio de 1936, fólder 2, caja 1, Sociedad Mutualista Melchor Ocampo Papers, NLB (en adelante Sociedad Ocampo Papers, NLB). Desafortunadamente, no sabemos si Guadalupe recibió ayuda. Lo que sabemos, con base en otros documentos, es que otras mujeres que le recurrieron a la organización, sí recibieron alguna forma de ayuda. Véase, por ejemplo, Juana viuda de Flores a la Sociedad M. Melchor Ocampo, 10 de noviembre de 1936, en *idem*.

<sup>70</sup> Victoria Ureste a la Sociedad M. Melchor Ocampo, n.d., fólder 2, caja 1, Sociedad Ocampo Papers, NLB. Al igual que los campesinos y campesinas del noreste de México, los inmigrantes mexicanos en Texas cuyas capacidades eran necesarias allí, negociaban las condiciones de trabajo agrícola con la ayuda de funcionarios públicos, quienes en algunas ocasiones recibían una membresía sindical honoraria; nombrar a miembros honorarios sindicales era una práctica cultural muy común. Los trabajadores organizados de las granjas del centro de Texas, por ejemplo, le enviaron una invitación al juez B:F: Patterson de Texas para que fuese su miembro honorario y les ayudara en negociar las condiciones de trabajo. Véase Clemente Idar, AFL organizador, Laredo, al juez B. F. Patterson, San Antonio, 24 de junio de 1921, fólder 3, caja 2, Idar Papers, NLB. Véase también Sociedad Mutualista Hijos de Hidalgo, San Diego (Texas), al gobernador, Nuevo León, n.d.; y Sociedad Unión Fraternal Obreros de Brownsville, al gobernador, Nuevo León, 30 de marzo de 1892, ambas en el Fondo: Trabajo, Asunto: Asociaciones, Organizaciones y Sindicatos, AGENL.

y el Hogar”.<sup>71</sup> Asimismo, otras organizaciones comenzaron a incluir en sus publicaciones más notas acerca de los problemas laborales de la mujer.

Con la revolución llegó la modernización de la sociedad y de las relaciones laborales, así como también la modernización de ideas sobre género. En el periodo posrevolucionario, como lo ha sostenido la historiadora Susie Porter para la Ciudad de México, “la sexualidad femenina, la moralidad sexual y el honor siguieron guiando el trabajo cotidiano de las mujeres”.<sup>72</sup> La identidad social de las mujeres como trabajadoras y sus exigencias laborales llegaron a definirse con mayor fuerza dentro del contexto de la domesticidad y la feminidad.<sup>73</sup> Como lo precisó Mary Kay Vaughan, “la estabilidad y el desarrollo requirieron la modernización del patriarcado”, y mientras los gobiernos posrevolucionarios, en particular la administración cardenista, fueron impulsores de los derechos laborales y alentaron la participación de las mujeres en sindicatos, el Estado-nación promovía sus papeles domésticos y los vinculaba con la salud y la fortaleza de la nación. Las mujeres ahora eran “compañeras” y no esclavas, y a los hombres se les animaba a mantenerse firmes para apoyar a sus nuevas y modernas familias revolucionarias.<sup>74</sup> Este cambio fue parte del gran esfuerzo para reconstruir la frontera, en especial el campo de Tamaulipas y de Nuevo León, apoyando a pequeños granjeros y ejidatarios “dedicados al cultivo comercial del algodón”, que fue el principal enfoque de las políticas agrarias en la región durante las décadas de 1920 y 1930.<sup>75</sup> El discurso de la reconstrucción mediante el compañerismo definió específicamente a la mujer como fundamental para el gran proyecto de construcción de la nación y del estado. Literatura de ese

<sup>71</sup> “Atenta Invitación de parte de Sociedad Mutualista Melchor Ocampo”, 14 de abril de 1930, fólter 2, caja 1, Sociedad Ocampo Papers, NLB.

<sup>72</sup> Porter, *Working Women in Mexico City*, p. 187.

<sup>73</sup> Hablar acerca del divorcio y la moralidad en Nuevo León durante el Porfiriato, véase Calderoni Bonleux, “Haciendo públicos actos de nuestra vida privada”.

<sup>74</sup> Olcott, Vaughan y Cano, *Sex in Revolution*, pp. 27-29.

<sup>75</sup> Walsh, *Building the Borderlands*, p. 26.

periodo patrocinada por el Estado explicaba el papel primordial de las mujeres para la nación en función del género, haciendo hincapié en sus papeles de madres, esposas y compañeras, como una forma de promover la solidaridad y la unidad para prevenir otra revuelta o revolución.<sup>76</sup> Como lo ha explicado Vaughan, el periodo posrevolucionario involucró la “racionalización de la domesticidad”; los papeles sociales de las mujeres incluyeron “la crianza [...] [de] cuerpos sanos con miras a la defensa y la producción”.<sup>77</sup>

En la medida en que prevaleció el discurso basado en ideas sobre género con el fin de promover el nacionalismo y unir al país, un discurso similar influyó en el trabajo de las mujeres en Texas y ganó fuerza en el periodo posrevolucionario en México, en particular por su cercanía con la frontera. Las mujeres trabajadoras, esposas de compañeros obreros, y aun sus hijos, se comunicaban y compartían expectativas de género. Las obreras fueron también parte de la gran familia mexicana. Los sindicatos locales de sastres y la Hermandad Unida de Carpinteros y Ensambladores formularon mensajes específicos para ayudar a la gran familia de los sastres.<sup>78</sup> Las mujeres, los niños y los hombres tendrían una fe firme en el sindicato; toda la “familia estaba unida a los miembros sindicalistas hombres”. La integración de las mujeres y los niños se convirtió en una prioridad: “No les hemos dado la importancia debida a las mujeres y a los niños. Si los tenemos de nuestro lado, ayudándoles a entender lo que nosotros hemos comprendido con respecto de nuestras aspiraciones, doctrinas y principios que forman la base de nuestro movimiento laboral [...] nuestro trabajo será más eficiente y fructífero”.<sup>79</sup>

La Brigada Cruz Azul, que incluía a mujeres que habían participado en la Revolución, estructuró un discurso de género

<sup>76</sup> Hernández, “¡Cooperación de los Sexos para el bien de la Nación!”.

<sup>77</sup> Olcott, Vaughan y Cano, *Sex in Revolution*, p. 22.

<sup>78</sup> Clemente N. Idar[?], a J. M. Plata, 19 de marzo de 1920, fólder 3, caja 2, Idar Papers, NLB.

<sup>79</sup> *Idem*.

para promover las ideas del nacionalismo y defendió a las migrantes mexicanas en el periodo posrevolucionario. A. P. Carrillo, presidente de la organización, expuso de forma conmovedora, en un discurso al grupo, que “aquellos de nosotros que hemos dejado nuestro país para venir a trabajar honorablemente y con dignidad [...] necesitamos respetar la bandera de esta nación [...] pero nunca debemos dejar de honrar nuestra propia bandera”. En su mensaje incluyó a las mujeres diciendo que “para ustedes, madres mexicanas, la tarea es educar a sus hijos [...] para honrar la bandera tricolor, que es el símbolo de nuestra querida madre patria; la madre de nuestros padres, la madre de nuestros abuelos, la madre de nuestros héroes, la madre de todos nosotros, ella es la Madre Patria!”.<sup>80</sup> Se alentaba a los miembros femeninos del grupo a continuar trabajando y ayudando a los pobres, a las viudas y a los huérfanos. Se les hablaba en términos de su poder y su posición como madres primero, y como trabajadoras después. Un activista de Laredo expuso que “era absolutamente indispensable educar a las mujeres de nuestra ‘raza’ de tal forma que después puedan influir en la inteligencia de nuestros hijos”.<sup>81</sup> Otra activista, Hortensia Moncayo, que habló contra el linchamiento de forma efusiva, era comparada con la heroína de la Independencia mexicana, Josefa Ortiz de Domínguez, conocida como La Corregidora, y con Leona Vicario.<sup>82</sup> De esta forma, el papel de las mujeres como esposas, madres y protectoras de la familia fue delineado y pasó a formar parte del discurso estatal en la reconstrucción de la región.

Para la década de 1930, la Gran Depresión había golpeado a Texas y estaba afectando al norte de México. Como la

<sup>80</sup> “Acta de la sesión inaugural del Tercer Congreso de delegados de las Comisiones Honoríficas y Brigadas de la Cruz Azul Mexicana, de la Primera División efectuado en la ciudad de San Antonio, Texas, durante los días 12, 14, y 15 de octubre de 1925”, en *Álbum Conmemorativo de las Comisiones Honoríficas y Brigadas de la Cruz Azul Mexicana* (1925), microfilm reel 1, Cepeda Papers, NLB.

<sup>81</sup> Como está citado en Limón, “El Primer Congreso Mexicanista de 1911”, p. 95.

<sup>82</sup> *Idem.*

historiadora Julia Kirk Blackwelder lo ha expuesto, la etnicidad desempeñaría un papel crucial en los tipos de empleos a los que las mujeres tendrían acceso. Es de particular importancia la escasa participación laboral de las mexicoamericanas en este periodo. Blackwelder señala que “sin habilidades, segregadas geográficamente, vistas con prejuicio, las posibles trabajadoras de origen ‘hispano’ tenían pocas opciones de trabajo”.<sup>83</sup> De hecho, el trabajo era poco y cientos de miles de mujeres mexicanoamericanas se enfrentarían a la deportación. Las migrantes mexicanas y las trabajadoras mexicanoamericanas que habían contribuido a la economía de Texas a principios del siglo XX y durante la Revolución ahora tenían frente a ellas el regreso forzado a México.<sup>84</sup> A las mujeres que permanecieron en Estados Unidos con empleo, la innovación tecnológica y la maquinaria sofisticada las reemplazarían en forma gradual, como fue el caso en las fábricas de tabaco por todo el noreste de México.

La Revolución, para las mujeres, fue un momento de creación, de apoyo y de promoción de ideas acerca de la autonomía laboral, salarios justos e igualdad de género. Ellas habían aprovechado el ambiente generado por la guerra civil para formular ideas radicales acerca de sus derechos, y esta radicalización las llevó a un “renacimiento” femenino, parafraseando a la historiadora Emma Pérez. Otras continuaron vendiendo su mano de obra y de esa manera contribuyeron al crecimiento y la modernización de la frontera. A partir de las ideas adquiridas durante la Revolución, las mujeres y su activismo dieron forma a un extenso diálogo acerca de los trabajadores y los derechos laborales. Empero, la Revolución no arreglaría las grandes desigualdades de género vigentes en la frontera. Lo que sí hizo fue modernizarlas al definir a la mujer mexicana de esa era como individuo primordial para el desarrollo del Estado-nación. Lo hizo, al subrayar los papeles de la mujer como esposa, madre,

<sup>83</sup> Blackwelder, *Women of the Depression*, p. 62. Véase también Vargas, “Tejana Radical”.

<sup>84</sup> Hubo también mexicanos y mexicanoestadunidenses que salieron del país por su voluntad.

hija y hermana, y al destacar su responsabilidad con el país. Aunque su activismo durante la Revolución ayudó a poner en primera línea los temas laborales de la mujer, el trabajo femenino continuó siendo determinado por el género, a pesar de los avances que hicieron mujeres como Jovita Idar y Emma Tenayuca en el periodo posrevolucionario. Aun en los campos agrícolas, en donde el extenuante trabajo era considerado familiar, apenas unas cuantas mujeres recibían su salario directamente en Texas. Habría de llegar otro “renacimiento” para ellas décadas después de la Revolución: un movimiento masivo que tenía que ver con temas que iban más allá del trabajo, para revisar de nueva cuenta las desigualdades basadas en género, raciales, políticas y económicas que continuaban dando forma y afectando sus vidas en el trabajo y en la casa.





CLASE, GÉNERO Y PODER  
EN LA FRONTERA  
POSREVOLUCIONARIA

*Trabajo a domicilio. Nunca he entrado a una fábrica.*

MARÍA LUISA CORONA, cigarrera, 1937.

*Queremos una sociedad sin clases.*

Sindicato Único de Obreras de la Industria Cigarrera  
en Linares, 1937.

Siete años después de finalizada la Revolución, Rafaela Hernández, habitante de Linares, empezó a trabajar en la Cigarrera de Linares de Refugio García Garza. La Cigarrera de Linares era una de las cinco tabacaleras en esa ciudad y Rafaela era una de las más de cien cigarreras que trabajaban para ellas. Junto con otras mujeres solteras y casadas, ella enrollaba y empa-caba cigarros y pronto “[se] identificó como obrera”. Rafaela, al igual que muchas otras cigarreras, desempeñaba esta labor tanto en la fábrica como en la casa y con frecuencia salían de la empresa a buscar hojas o el papel que se usaba para enrollar cigarros. Ya llevaba más de una década trabajando cuando Soledad González y Cruz Olivo la invitaron a unirse al Sindicato Único de Obreras de la Industria Cigarrera de Linares (SUOICL). Al poco tiempo de afiliarse, afrontó el despido; García Garza argüía que había salido de la tabacalera sin permiso. Respalda-da por la SUOICL, Rafaela confrontó a Garza al pre-sentar su caso a la oficina de arbitraje del trabajo de Linares,



al respecto de su supuesto “despido injustificado”.<sup>1</sup> Durante el curso del pleito laboral, tanto ella como, sus compañeras” y los representantes de la compañía rindieron testimonio. El representante del sindicato sostenía que en realidad la demandante sí había obtenido permiso de Rafaela García, la trabajadora de confianza, cuyo papel era supervisar a las cigarreras y, por tanto, trabajaba muy de cerca con el dueño de la compañía. El representante sindical posteriormente declaró que “desde la fundación del sindicato rojo [independiente] SUOICL, los propietarios de las tabacaleras en esta ciudad, en lo general, y la Compañía Cigarrera, en particular, habían estado desestimando los derechos [de los miembros del sindicato] garantizados en la Ley del Trabajo”. La resolución del conflicto tardó más de un año y, al final, en 1937, Rafaela recibió como liquidación 150 pesos de parte de la Compañía Cigarrera”.<sup>2</sup>

Al igual que diversos reclamos legales de obreras que se encontraron en los registros sobre disputas laborales de Nuevo León, el testimonio de Rafaela, como cigarrera, en el anteriormente mencionado juicio laboral, forma parte de la extensa pero poco conocida historia de las obreras que liaban y empacaban cigarros en las tabacaleras del noreste de México. Las tabacaleras han sido relegadas a las orillas de la historia de la región, porque este negocio no estaba considerado parte de las principales industrias asentadas ahí, y por el hecho de que dependían del tabaco traído de otras partes del país. Las tabacaleras además eran sitios de trabajo definidos en función del género, en donde las mujeres podían ejercer posiciones de autoridad, poder y liderazgo, en particular como trabajadoras de confianza.

Las contribuciones al trabajo por parte de las cigarreras y su participación en los sindicatos revelan que ellas fueron más

<sup>1</sup> Juan G. González a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, 31 de agosto de 1937, caja 121, exp. 7, Fondo: Trabajo, Asunto: Junta Local de Conciliación y Arbitraje (en adelante JLCA), Archivo General del Estado de Nuevo León (en adelante AGENL).

<sup>2</sup> *Idem.*

activas en sindicatos que no estaban patrocinados por las compañías, y que utilizaron las oficinas de arbitraje como medios para exigir derechos laborales después de la Revolución. El caso de las cigarreras rompe con la idea sostenida largamente acerca de la clase obrera masculina, nortea y autónoma, que se acogió al paternalismo de las compañías.<sup>3</sup> Sin embargo, el sindicalismo obrero sería un arma de dos filos. Mientras que los sindicatos y el derecho a presentar denuncias por vía de las juntas de conciliación proporcionaron un espacio a las mujeres para expresar reclamos laborales, ellas estaban sujetas a líderes masculinos que controlaban los grandes sindicatos a los que estaban unidos los sindicatos más pequeños e independientes de las cigarreras. Aun si dichos sindicatos hubieran sido enteramente femeninos, los líderes obreros masculinos con frecuencia actuaban como sus representantes durante las audiencias de los arbitrajes laborales. A pesar de que el activismo de las cigarreras estaba alineado con el sindicalismo revolucionario y las tabacaleras estaban dominadas por la mano de obra femenina, las obreras a menudo fueron representadas por líderes laborales masculinos en los conflictos y se enfrentaron con el hecho de que las relaciones modernas de trabajo muy pocas veces alteraban las enraizadas ideologías de género. De este modo, aun cuando las obreras ahora eran parte del diálogo obrero, su papel como trabajadoras estaba definido en términos de “compañerismo” y ligado a su condición de madres y esposas, en pocas palabras, a sus roles reproductivos. Si la modernización de las fronteras requería el incremento salarial y la confianza en una fuerza

<sup>3</sup> Ver, por ejemplo, los siguientes trabajos que sólo examinan la fuerza laboral masculina en el noreste: Juan Mora-Torres, *The Making of the Mexican Border: The State, Capitalism, and Society in Nuevo León, 1848-1910*, Austin, University of Texas Press, 2001; Mario Cerutti, “Monterrey and its ámbito regional”, en *Journal of Latin American Studies*, núm. 22, 1990; Leif S. Adelson, “The Cultural Roots of the Oil Workers Unions in Tampico, 1919-1925”, en Jonathan C. Brown y Alan Knight (eds.), *The Mexican Petroleum Industry in the Twentieth Century*, Austin, University of Texas, 1992, entre otros.

de trabajo permanente, así también “modernizó la desigualdad de género”, parafraseando a la historiadora Susan Besse.<sup>4</sup>

Las tabacaleras fueron ambientes de trabajo organizados en función del género, por cuanto fueron lugares en donde las ideas colectivas de clase podían prosperar. Las cigarreras desempeñaron un papel importante en el movimiento sindicalista revolucionario en una región donde gran cantidad de trabajadores optó por el paternalismo de las compañías, dados sus beneficios. Las cigarreras también trabajaban fuera de la fábrica, liando y empacando cigarros en sus casas —a domicilio, como lo venían haciendo desde el periodo colonial—. Su trabajo fuera de las paredes de la fábrica, pese a su importancia, también se ha dejado fuera de los grandes relatos laborales en la historia norteña y hay muchas razones para tal desinterés.

La contribución de los trabajadores para el surgimiento de la industrialización en el área, principalmente en Monterrey, ha sido ampliamente documentada. Pero esta historiografía ha sido asociada a las “industrias pesadas”, dominadas por el trabajo masculino.<sup>5</sup> Dado el interés por la producción acerera, la minera, las cervecerías modernas y la producción de vidrio, los estudios acerca del trabajo se centraron en los trabajadores masculinos del acero, las minas y de la producción de vidrio organizados ya sea en sindicatos rojos (independientes, sin patrocinio corporativo) o blancos (patrocinados por las empresas). Por la misma razón, las tabacaleras de la región (sólo había tres

<sup>4</sup> Susan Besse, *Restructuring Patriarchy: The Modernization of Gender Inequality in Brazil, 1914-1940*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1996.

<sup>5</sup> Ver también los trabajos en la nota 3. Las excepciones son Michael D. Snodgrass, *Deference and Defiance in Monterrey: Workers, Paternalism and Revolution in Mexico, 1890-1950*, Cambridge University Press, 2003; aunque el enfoque no es solamente de mujeres; Mary Golsmith-Connelly y sus numerosos trabajos sobre las trabajadoras domésticas de Tampico; Veronika Sieglen también ha estudiado mujeres e ideologías de género, pero se ha enfocado mayormente en la época posrevolucionaria, Veronika Sieglen (comp.), *Mujeres en el campo a finales del siglo XX: Desarrollo rural y género*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1996.

en Tamaulipas) que abastecieron las necesidades de una floreciente población, no fueron consideradas por los académicos.

Una mirada al trabajo diario de las obreras en las tabacaleras, así como también de sus quejas laborales en la forma de un testimonio de primera mano, revela una historia oculta del trabajo norteño o regionmontano. La identidad laboral tan festejada por los norteños, aún actualmente, ha sido la de una mano de obra masculina y autónoma que orgullosamente se unió tanto a los sindicatos de empresa como al sindicalismo revolucionario. Pero, al analizar estos archivos, sale a la luz una identidad laboral más compleja que está basada en el trabajo femenino y su activismo en los sindicatos rojos. También muestra los límites del activismo femenino en el Estado posrevolucionario, que llegó a controlar el poder de los sindicatos por medio de su consolidación en la enorme Confederación de Trabajadores de México (CTM), supervisados por los patriarcas sindicales de cada región.

En gran parte, el activismo laboral de las cigarreras se llevó a cabo en los sindicatos independientes, dado que el trabajo femenino se desarrollaba en pequeñas y medianas tabacaleras, en tanto que las mujeres en la Cervecería Cuauhtémoc, la pujante industria cervecera en Monterrey, simpatizaban con los sindicatos corporativos. Las cigarreras que estaban organizadas pertenecían a sindicatos rojos afiliados a la inmensa CTM, que impulsaba la acción colectiva en función de distinciones de clase. A diferencia de las demandas de los miembros del Frente Único Pro-Derechos de la Mujer (FUPDM), que incluían “equidad de género en el trabajo y reforma agraria” antes de su consolidación por el gobierno de Cárdenas, los miembros de los sindicatos de cigarreras patrocinados por la Confederación muy raramente demandaron equidad de género entre la clase obrera. Aun cuando se desenvolvían en entornos laborales exclusivamente femeninos, las obreras organizadas hablaban desde su posición como trabajadoras y hacían un llamado por la solidaridad de clase. Como lo han establecido la historiadora Jocelyn Olcott y

otros, a pesar del predominio de las obreras en sectores como el del tabaco, las cigarreras solían ser representadas por los hombres de la matriz de las organizaciones laborales.<sup>6</sup> En el caso de las cigarreras de Nuevo León, sus sindicatos estaban asociados a la Federación Regional de Obreros y Campesinos de Linares, que a su vez rendía cuentas a la Federación de Trabajadores de Nuevo León (fundada en 1936) —la filial local de la CTM.

Los historiadores han estudiado el desarrollo industrial en Nuevo León y sus concomitantes consecuencias, en particular en su núcleo industrial: Monterrey. Estudios monográficos se han ocupado del surgimiento de las industrias pesadas, el paternalismo corporativo, la urbanización y la migración. Juan Mora-Torres, Javier Rojas Sandoval y Michael Snodgrass han ampliado la historiografía del desarrollo industrial, el capital y el trabajo de este estado. Salvo un capítulo de Snodgrass acerca de las mujeres en el sector cervecero en Monterrey y su análisis de masculinidad y obreros, el tema del trabajo femenino y su activismo laboral, así como la manera en la que el género dio forma al activismo no han sido considerados todavía. Más aún, la manera en la que la ideología del género se ha cruzado con la de clase no ha sido el interés del debate académico del noreste de México.<sup>7</sup> Mientras que los historiadores de América Latina han hecho avances en el área del trabajo femenino, los historiadores

<sup>6</sup> Véanse varios ensayos en Olcott, Vaughan y Cano, *Sex in Revolution*, en especial aquellos de Heather Fowler-Salamini, Susan M. Gauss y Jocelyn Olcott. La historia de la mano de obra femenina está íntimamente ligada al tema del voto femenino.

<sup>7</sup> La excepción es Snodgrass, quien analiza la mano de obra femenina en la Cervecería Cuauhtémoc en *Deference and Defiance in Monterrey*, cap. 1. Hay otros estudios sobre las trabajadoras (en particular las agrícolas), pero la mayoría enfocados en el periodo posterior a 1940; véase, por ejemplo, Zebadúa, “Género, política y vida cotidiana”; y los numerosos trabajos de Veronika Sieglin. Véanse también los trabajos que analizan la masculinidad en el norte de México, que incluyen los de Snodgrass; Alonso, *Thread of Blood*; y Misael Hernández, “Estado cultura y masculinidades en el noreste”. Hay una cierta resistencia a este tipo de investigación; véase Frader, “Labor History after the Gender Turn”, p. 24; y Scott, “Gender”. Véase también Camarena Ocampo y Fernández, “Culture and Politics”.

que estudian Nuevo León continúan desestimando a las mujeres, porque “la gran mayoría [...] ha trabajado en el sector terciario”, como lo declaró en 1989 la historiadora Emilia Viotti da Costa. Si bien ella hizo esta observación hace ya algún tiempo, las vivencias de las trabajadoras en el noreste mexicano todavía no han recibido la atención que merece.<sup>8</sup>

Como lo ha sostenido la historiadora Dawn Keremitsis, las mujeres de la región de la frontera mexicana tuvieron acceso a oportunidades económicas menos accesibles para ellas en el sur del país.<sup>9</sup> El crecimiento de la mano de obra femenina en las industrias ligeras coincidió con el del mercado nacional. La expansión de la agricultura comercial, las fundidoras y las industrias petroleras, a finales del siglo XIX, lanzaron a gran cantidad de mujeres al mercado laboral, aunque este crecimiento de la mano de obra femenina se dio solamente en industrias importantes. Las mujeres se encontraron inmersas en sectores que por tradición empleaban mano de obra femenina porque sus ambientes laborales ofrecían, en teoría, un entorno seguro. Las tabacaleras empleaban a mujeres de todas las edades provenientes del campo y de los centros urbanos en crecimiento. Este ambiente predominantemente femenino sostenía la idea de que protegía la moralidad de la mujer.<sup>10</sup> Como lo mostrará un examen de casos de pleito laboral, las tabacaleras no estaban cercadas o aisladas y daban a la mujer flexibilidad y cierto grado de independencia.

La década de 1930 fue un periodo de renovado interés para el sindicalismo revolucionario. Al llegar al poder el obrerista presidente Lázaro Cárdenas, en 1934, se alentó la organización

<sup>8</sup> Viotti da Costa, “Experience versus Structures”, pp. 17-18. Los análisis de las transformaciones socioeconómicas a finales del siglo XIX en otras partes del norte de México han ayudado a explicar procesos similares en el noreste. Véase, por ejemplo, Tinker Salas, *In the Shadow of the Eagles*; Truett, *Fugitive Landscapes*; Wasserman, *Persistent Oligarchs*; y Wasserman, *Capitalists, Caciques, and Revolution*.

<sup>9</sup> Keremitsis, “Latin American Women Workers in Transition”, p. 497.

<sup>10</sup> Camacho Morfín, “La historieta, mirilla de la vida cotidiana”, p. 55. Para el tema de la moralidad, véase Porter, *Working Women in Mexico City*, y Farnsworth-Alvear, *Dulcinea in the Factory*.

popular mientras que se reprimió a los sindicatos que no estaban promovidos por las compañías [sindicatos independientes]. Rápidamente surgieron las uniones sindicales para lograr el reconocimiento del gobierno obrerista y cosechar los beneficios de un sindicato registrado, “legítimo”. La administración de Cárdenas también alentó a las mujeres a organizarse. Algunas comenzaron a formar sus propios sindicatos, que a menudo se afiliaban a la gigantesca CTM tutelada por el gobierno.<sup>11</sup> Los datos existentes indican que los pocos sindicatos femeninos que existían eran rojos y también estaban adheridos a la CTM.

Como ha sido señalado por Olcott, Cárdenas vio a las mujeres como un aliado en potencia para cumplir los planes de su administración y alentó con ahínco su organización. Los primeros intentos de las mujeres para organizarse fueron visibles en actos de gran envergadura, como el Primer Congreso Nacional de Obreras y Campesinas, en 1931, y también integraron un sector del Partido Nacional Revolucionario (PNR) (posteriormente, Partido de la Revolución Mexicana, o PRM, y más tarde Partido Revolucionario Institucional, o PRI), que vino a representar a la Revolución en su forma institucionalizada y que dominó en el país hasta el año 2000.<sup>12</sup>

La industria del tabaco, dominada por las mujeres en el noreste, requirió mucha mano de obra durante el Porfiriato y hasta entrados los años veinte, ya que la tecnología avanzada no llegó sino hasta mediados de la década siguiente. Mientras tabacaleras como el Buen Tono, en el centro de México, comenzaron a ser conocidas por introducir la mecanización, las empresas en el norte se rezagaban.<sup>13</sup> A decir verdad, la manera

<sup>11</sup> Snodgrass, *Deference and Defiance in Monterrey*, pp. 112, 165-167.

<sup>12</sup> Olcott, “Center Cannot Hold”, pp. 236-238. Véase también Olcott, “Miracle Workers”. Para saber del activismo femenino en Guadalajara, en particular de las mujeres afiliadas a la CTM, véase Fernández Aceves, “Guadalajaran Women and the Construction of National Identity”. Véase también Olcott, *Revolutionary Women in Postrevolutionary Mexico*.

<sup>13</sup> En El Buen Tono, la mayor parte de la mano de obra femenina continuó trabajando en el departamento de empaquetado. Camacho Morfín y Pichardo Hernández, “La cigarrera ‘El Buen Tono’”, p. 85.

en que realizaban su trabajo las cigarreras durante el Porfiriato no sufrió cambios hasta mucho después de la Revolución, salvo por el volumen. El empleo en la industria del tabaco era tradicionalmente a “destajo”, y se esperaba que las enrolladoras de cigarros cumplieran con una “tarea” semanal. Durante el Porfiriato, la meta acostumbrada era de 15 cajas por semana, y para el periodo posrevolucionario, el objetivo se había incrementado a más de 20 para el mismo periodo.<sup>14</sup> Cuando se instalaron las fábricas en el norte, el promedio diario de trabajo era de 12 horas y media, con 30 minutos y hasta una hora para la comida. Los salarios en este sector eran más altos; las cigarreras podían ganar desde dos hasta dos pesos y medio en promedio, por aproximadamente 1 200 cigarros enrollados, que equivalían a un salario semanal promedio.<sup>15</sup> El salario nacional para las trabajadoras de la industria tabacalera era más o menos el mismo: dos pesos con seis centavos, mientras que los trabajadores ganaban tres pesos con nueve centavos.<sup>16</sup>

Mientras que las cigarreras estaban entre las obreras mejor pagadas —en comparación con las empleadas domésticas, las talladoras de la haciendas de ixtle y las piloncilleras de los trapiches—, otros —como los panaderos, los fabricantes de dulces y los trabajadores textiles y del vestido— se presentaban ante las juntas de arbitraje para interponer quejas por salarios no pagados, violaciones a los contratos de trabajo, enfermedades adquiridas en las instalaciones laborales y despidos injustificados. Poder presentar denuncias en las juntas de arbitraje les dio la oportunidad a las mujeres de demandar derechos laborales mediante un proceso formal. Desde 1918, cuando se creó la Junta de Nuevo León, las mujeres utilizaban estos organismos,

<sup>14</sup> Véanse los numerosos casos de quejas laborales en los registros de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje y la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, AGENL.

<sup>15</sup> Sindicato Único de Obreras de la Industria Cigarrera de Linares en contra de Arturo Alaniz y La Esmeralda, julio-agosto de 1937, caja 118, exp. 5, Fondo: Trabajo, Asunto: Junta Local de Conciliación y Arbitraje, AGENL.

<sup>16</sup> Porter, *Working Women in Mexico City*, p. 25.



para más adelante redefinir el diálogo en la relación trabajo y derechos laborales. Como lo ha señalado Snodgrass, “la ley laboral se hizo efectiva para todos cuando las movilizaciones de la clase trabajadora presionaron al gobierno para que así fuese”.<sup>17</sup> Los casos de las cigarreras que se describen a continuación fueron, en su mayoría, procesados durante los años treinta. A pesar de que éstos cubren apenas un poco más de una década, dejan ver las condiciones de trabajo, así como las relaciones laborales entre obreros, propietarios y trabajadores de confianza, e ilustran la activa participación femenina en las actividades del arbitraje laboral. Estos casos también señalan su activo involucramiento en los sindicatos independientes, en contraste con aquellos controlados por los industriales.<sup>18</sup>

En 1920, la cigarrera Rafaela Hernández, cuya historia inicia este capítulo, había recibido y aceptado una invitación para unirse a la SUOICL, afiliada a la CTM. Había estado trabajando por más de 10 años cuando, en 1936, tuvo una disputa laboral con el propietario de la fábrica: Refugio García Garza. Sus vivencias como obrera reflejan los cambios que muchas mujeres sintieron durante esas primeras décadas transicionales del siglo XX. Rafaela trabajaba junto con otras mujeres y su experiencia como cigarrera le ayudó a definirse como obrera, como lo explicó en su declaración a la Junta Laboral.<sup>19</sup> Como lo ha identificado la historiadora Heather Fowler-Salamini respecto de las mujeres veracruzanas clasificadoras del café, la cercanía

<sup>17</sup> Snodgrass, *Deference and Defiance in Monterrey*, p. 39.

<sup>18</sup> El primer caso presentado por una cigarrera ante la junta, no fue sino hasta mediados de los años treinta; Snodgrass señala que el promedio nacional de casos ganados por el trabajador en los años veinte era más alto que el promedio en Monterrey. Snodgrass, *Deference and Defiance in Monterrey*, p. 133. Se necesita investigar más para determinar el porcentaje de casos ganados por el trabajador en todo el estado en comparación con los datos del país. Además, no sabemos el número exacto de casos presentados en el estado por las obreras. El número de quejas laborales entregadas en la capital del estado se incrementó en los años treinta.

<sup>19</sup> Mientras que torcedor/a es un término que describe a las mujeres que enrollaban cigarros, las obreras lo utilizaban muy poco; en su lugar utilizaban el de cigarrera.

entre ellas, que en muchas ocasiones hacía que pasaran más tiempo juntas que con sus familiares, creó un fuerte sentimiento de compañerismo”.<sup>20</sup> Las cigarreras, además, estaban en un medioambiente laboral comunitario de mujeres trabajadoras. Por pláticas con otras obreras, Rafaela supo de la SUOICL, y en 1936 se afilió. Al poco tiempo fue despedida por García Garza. En su declaración, éste sostuvo que Rafaela no tenía permiso por escrito para salir de la fábrica a buscar hojas (papel para cigarros). El representante de Rafaela, Juan González, designado por la CTM para apoyarla, argumentó que había sido la participación de Rafaela en el “sindicalismo revolucionario” lo que había motivado a Garza García para despedirla.<sup>21</sup> Cuando Rafaela protestó por el “despido injustificado”, la SUOICL y otras obreras no organizadas declararon a su favor, alegando que en realidad la habían despedido por pertenecer a un sindicato. Durante el pleito laboral, González sostuvo que Garza García utilizaba “diferentes pretextos para despedir a obreras que se destacaban por ser íntegras defensoras del sindicalismo revolucionario”.<sup>22</sup> En otras palabras, Rafaela pertenecía a un sindicato rojo y, por tanto, se le consideraba una agitadora.

El hecho de que cigarreras como Rafaela se unieran a los sindicatos independientes es significativo y crucial para conocer a la clase obrera en Nuevo León.<sup>23</sup> A este tipo de sindicatos les

<sup>20</sup> Fowler-Salamini, “Gender, Work, and Working-Class Women’s Culture in the Veracruz Coffee Export Industry”, p. 117.

<sup>21</sup> Federación Regional de Trabajadores Obreros y Campesinos de Tamaulipas (Cd. Victoria), “Protesta contra actos de la clase patronal de Nuevo León”, Compañeros de Artefactos Metálicos, Fábricas Orión, Fábrica de Hilados y Tejidos La Fama, La Industrial Financiera, & Fábrica de Cigarros de Hoja (Cigarra Linares), 10 de octubre de 1936, 2.331.8 (16), caja 32-A, exp. 76, Dirección General de Gobierno, Serie: Sindicatos y Agrupaciones, AGN; Juan G. González a la JLCA, 31 de agosto de 1937, caja 121, exp. 7, Fondo: Trabajo, Asunto: Junta Local de Conciliación y Arbitraje, AGENL.

<sup>22</sup> Juan G. González, a la JLCA, 31 de agosto de 1937, caja 121, exp. 7, Fondo: Trabajo, Asunto: Junta Local de Conciliación y Arbitraje, AGENL.

<sup>23</sup> El número de mujeres obreras contabilizadas en la mano de obra de Nuevo León ha sido estimado en tres mil, pero el dato verdadero es probablemente mayor porque se desconoce cuántas mujeres trabajaban en sus casas. Snodgrass, *Deference and Defiance in Monterrey*, p. 143.

iba mejor en las pequeñas fábricas, en donde el paternalismo corporativista no era fuerte. Dado que la mayoría de las mujeres trabajaba en sectores de las industrias ligeras y fábricas pequeñas, en comparación con los hombres contratados por la enorme Fundidora de Monterrey o la Vidriera Monterrey, el sindicalismo revolucionario creció por lo general y no enfrentó los mismos peligros que los grandes sindicatos patronales (que eran los más grandes y mejor organizados, y representaban a más de 50 por ciento de los trabajadores).<sup>24</sup> A la larga, los sindicatos independientes llegaron a representar una amenaza para los blancos. La clase obrera de Nuevo León no era una masa homogénea atraída por el paternalismo empresarial solamente. Mientras que muchos trabajadores estaban orgullosos de integrarse a sindicatos blancos —a menudo un orgullo expresado en el lenguaje de regionalismo, adoptando una tradición regiomontana “única”, como lo ha precisado Snodgrass— también estaban esos trabajadores que se enorgullecían de no apoyar a los industriales y de formar organizaciones independientes. Las cigarreras crearon y se unieron a estos sindicatos más radicales.<sup>25</sup>

<sup>24</sup> Snodgrass, *Deference and Defiance in Monterrey*, p. 171. Los sindicatos corporativos estaban organizados como “Independent Unions of Nuevo León”.

<sup>25</sup> Fue en la fábrica de la Cigarrera La Moderna que el sindicato rojo, Sindicato de Trabajadores de la Cía. Cigarrera La Moderna, triunfó sobre el independiente Unión de Obreros de la Cía. Cigarrera La Moderna, durante los años 1930. Véase “Caso del Sindicato de Trabajadores de la Cía. Cigarrera ‘La Moderna’”, 1936-1937, caja 90, exp. 7, Fondo: Trabajo, Asunto: Junta Local de Conciliación y Arbitraje, AGENL. Sin embargo, la victoria fue limitada, ya que La Moderna adoptó el paternalismo corporativo, similar al de la Cervecería Cuauhtémoc; en la Vidriera Monterrey, solamente dos mujeres del departamento de decorado decidieron unirse al sindicato rojo en 1936. Snodgrass sostiene que las relaciones entre las obreras y sus supervisores eran armoniosas y que la compañía “no pedía a sus operarias dejar el trabajo si casaban”. Snodgrass, *Deference and Defiance in Monterrey*, 208. Una de las pocas fábricas que incorporaron tecnología moderna, Cigarrera La Moderna, se estableció hasta 1934, más tarde que las pequeñas empresas que venían trabajando desde principios de los años 1900. Con máquinas que producían hasta mil cigarrillos por minuto (a diferencia de los cigarros más grandes enrollados a mano), la mano de obra de 350 trabajadores producía hasta ocho millones de cigarrillos al día, que se vendían, con seis diferentes marcas, entre cinco y veinte centavos por paquete. Dicken, “Monterrey and

A diferencia de hallazgos de investigación acerca del trabajo femenino en las industrias textiles y similares en Guadalajara y Puebla, en el noreste no se hizo un esfuerzo en conjunto para eliminar a las obreras de sus puestos; no había debate en torno a mujeres desplazando trabajadores.<sup>26</sup> En las tabacaleras, la mano de obra siempre había sido femenina y, si bien estos puestos habían correspondido a las mujeres desde tiempos de la Colonia, hay poca evidencia de algún movimiento encabezado por hombres (o mujeres) para sacar a las obreras de estas industrias. A pesar de que no existiese un esfuerzo orquestado para echar a las mujeres de sus lugares de trabajo, sí existía un discurso en función del género que promovía en las tabacaleras ideas de feminidad y domesticidad, así como de un comportamiento apropiado y “de dama”.

En el periodo posrevolucionario, como ya se explicó anteriormente, se recurrió a la retórica del compañerismo y la “cooperación de los sexos” para reconstruir la nación mediante el reconocimiento del papel de la mujer como trabajadora, pero en términos domésticos femeninos. Sin embargo, las experiencias de las mujeres como obreras, como lo señalan los reclamos laborales, rara vez se referían a mujeres que “se comportaban correctamente”.<sup>27</sup> El caso de María Díaz, una joven campesina de Linares, ilustra cómo las mujeres presionaron a las autoridades para que respetaran sus derechos laborales. El 10 de junio de 1936, María salió de una pequeña tabacalera en el campo para presentar una queja a la junta laboral de esa localidad. No formaba parte de algún sindicato cuando presentó su querrela. Era una de las dos docenas de empleados de La Esmeralda, una pequeña tabacalera que necesitaba que cada trabajador liara 7200 cigarros por semana para completar seis tareas.<sup>28</sup> Para reducir costos de producción,

---

Northeastern Mexico”, p. 150. José P. Saldaña señala que la fábrica de La Moderna fue fundada en 1936. Saldaña, *¿Y que hicimos?*, p. 83.

<sup>26</sup> Canning, “Gender and the Politics of Class Formation”, p. 745; Farnsworth-Alvear, introducción a *Dulcinea in the Factory*.

<sup>27</sup> Hernández, “Las Obreras de Monterrey”.

<sup>28</sup> Cada tarea en promedio consistía de 20 cajas que contenían sesenta cigarros enrollados a mano.

el propietario de la fábrica, Arturo Alaniz, redujo las tareas de algunas obreras, incluida María, a una por semana. Durante cuatro meses, María y sus compañeras obreras sufrieron las repercusiones de la reducción, pues ganaban solamente cerca de dos pesos diarios y trabajaban apenas unos pocos días de la semana. María llevó su caso a la junta laboral argumentando que Alaniz “no se había sujetado al contrato y [había] aplazado los trabajos laborales”.<sup>29</sup> Después de seis meses de deliberaciones de la junta, Alaniz firmó un contrato con las obreras en el que se comprometía a asignar las mismas tareas de forma continua. María había tomado en sus manos el asunto y demandado que se reconocieran sus derechos como trabajadora.<sup>30</sup> Durante el pleito conoció a otras cigarreras, y estas interacciones diarias entre las obreras, así como sus disertaciones acerca de las condiciones laborales, motivaron a otras para presentar quejas similares. Para cuando el caso fue resuelto por la junta, María y otras trabajadoras habían formado el primer sindicato femenino de cigarreras en Nuevo León: la SUOICL. Al año siguiente, la SUOICL le envió una invitación a Rafaela Hernández para que se les uniera.

La iniciativa tomada por María y sus compañeras de presentar quejas contra su patrón Alaniz, demuestra tanto la práctica continua de las mujeres de expresar sus problemas, como de su decisión de aprovechar los recursos legales disponibles en la nueva era de las relaciones laborales posrevolucionarias. En la tabacalera de Alaniz, las cigarreras tenían que lidiar con las variaciones del mercado que afectaron directamente su sustento durante los años treinta. La historiadora Susie Porter ha sostenido que las reiteradas “subcontratación, mecanización

<sup>29</sup> Sindicato Único de Obreras de la Industria Cigarrera de Linares en contra de Arturo Alaniz, propietario de La Esmeralda, julio-agosto de 1937, caja 118, exp. 5, Fondo: Trabajo, Asunto: Junta Local de Conciliación y Arbitraje, AGENL.

<sup>30</sup> *Idem.* A pesar de que María Díaz no estaba afiliada al SUOICL, los sindicalistas la ayudaron con su pleito, ya que otras obreras de La Esmeralda eran parte del sindicato. Acerca del debate sobre las trabajadoras domésticas y cómo utilizaban las juntas laborales véase Goldsmith Connolly, “Política, trabajo y género”.

y una constante dependencia del trabajo en casa, depreciaron los salarios”.<sup>31</sup> Además de tener que batallar con salarios a la baja, las obreras hicieron frente a las cambiantes demandas del mercado. Cuando Alaniz redujo la carga de trabajo y la paga, las obreras se unieron para, juntas, determinar sus demandas. Adelina Díaz, Francisca Prieto, Guillermina Constante, Petra Cuéllar, Josefina Martínez, Santos Palacios, Anastasia Palacios, Josefa Alameda, Jacinta Alameda, Virginia Soto y Guadalupe Almaraz unieron fuerzas para conseguir una “sociedad sin clases” y fundaron la SUOICL. Muchas firmas y huellas digitales llenaron los reclamos laborales que presentaron a la junta laboral.<sup>32</sup> La SUOICL se movilizó rápidamente para afiliarse a otras cigarreras y extendieron su ayuda a otras organizaciones de trabajadores de diferentes sectores durante conflictos laborales.

Las mujeres consideradas problemáticas podían, en efecto, ser puestas en una lista negra y tendrían dificultades para encontrar empleo en otras fábricas. Así pues, ellas ponían en riesgo su sustento y el de sus familias cuando hacían reclamos por derechos laborales. Ya fuera organizadas o no, las acciones de las mujeres demostraron que, si bien el trabajo consumía sus vidas, las fábricas no las controlaban. Con frecuencia perdían meses de trabajo cuando presentaban alegatos a las juntas laborales. Para aquellas que se quejaban de despidos injustificados, el tiempo de espera para que salieran las resoluciones podría significarles un largo periodo sin salarios completos.<sup>33</sup>

Las cigarreras a menudo desarrollaban enfermedades respiratorias, como le sucedió a Consuelo Flores, que trabajó en la

<sup>31</sup> Porter, *Working Women in Mexico City*, p. 48.

<sup>32</sup> Frente Único de Trabajadores de Linares, al presidente de la JLCA, 19 de julio de 1937, caja 118, exp. 5, Fondo: Trabajo, Asunto: Junta Local de Conciliación y Arbitraje, AGENL. Sobre el tema del movimiento por los derechos de la mujer en México, véase Olcott, “Center Cannot Hold”; y *Revolutionary Women in Postrevolutionary Mexico*.

<sup>33</sup> Sindicato Único de Obreras de la Industria Cigarrera de Linares, Reporte sobre La Esmeralda presentado a la JLCA, 19 de julio de 1937, caja 118, exp. 5, Fondo: Trabajo, Asunto: Junta Local de Conciliación y Arbitraje, AGENL; Snodgrass, *Deference and Defiance in Monterrey*, p. 77.

Fábrica de Cigarros de Hoja La Quintana, de Manuel González Garza, en Linares. Después de más de cinco años liando cigarros y desempeñándose como “encajetilladora”, Consuelo desarrolló “tabacosis infectada”, un padecimiento respiratorio.<sup>34</sup> Ella presentó en Monterrey su caso a la Junta Central de Conciliación y Arbitraje; después de un calvario de ocho meses, que incluyó un examen por un médico designado por la Junta, logró obtener una compensación por la “enfermedad contraída en el trabajo”. La Junta concedió a Consuelo 85 pesos por los salarios perdidos durante la difícil experiencia de ocho meses, “por la incapacidad para trabajar debido a la enfermedad desarrollada en el trabajo”.<sup>35</sup> Durante su periplo para conseguir la compensación por su padecimiento médico, Consuelo también insistió en que González Garza reconociera el salario mínimo nacional de un peso y cincuenta centavos. A Consuelo le pagaban solamente 75 centavos por liar entre 1 200 y 1 800 cigarros al día. Ella argumentó que “por ello, tengo el derecho de pedir salarios no pagados desde enero hasta el último día que trabajé, ya que solamente gané [i.e., recibí como paga] 75 centavos”. Sin embargo, Consuelo recibió una cantidad equivalente a cuatro meses de salarios no pagados, que sumaban más que los tres meses pedidos de indemnización por el despido. Afortunadamente para la veterana cigarrera, la Junta ordenó a González Garza pagar también los gastos médicos.<sup>36</sup> Recuperar los salarios perdidos o recibir ayuda para los gastos médicos era crucial para la supervivencia de la familia. El hogar de Consuelo dependía de su sala-

<sup>34</sup> Consuelo Flores, querrela en contra de Manuel González Garza, 2 de diciembre de 1936, caja 91, exp. 3, Fondo: Trabajo, Asunto: Junta Local de Conciliación y Arbitraje, AGENL.

<sup>35</sup> Dictamen de la AGENL, caso de Consuelo Flores, 22 de julio de 1937; Manuel González Garza a la JLCA, 14 de marzo de 1937, los dos en caja 91, núm. 3, Fondo: Trabajo, Asunto: Junta Central de Conciliación y Arbitraje, AGENL.

<sup>36</sup> *Idem*, (ambos casos). Véase también Echavarría Reyes, *Trabajadores y empresarios en Monterrey*, 206; y Juan G. González, a la JLCA, 31 de agosto de 1937, caja 121, exp. 7, Fondo: Trabajo, Asunto: Junta Local de Conciliación y Arbitraje, AGENL.

rio para ayudar a pagar los elevados costos de la comida básica y de la vestimenta. Desarrollar una enfermedad respiratoria podía ser el fin de la carrera de una cigarrera y reducir drásticamente el ingreso familiar. El caso de Consuelo no revela únicamente cómo los industriales locales desestimaban la leyes laborales nacionales, también muestra la perseverancia de las mujeres para actuar cuando sus nuevos derechos laborales eran violentados.

Sin embargo, otras abandonaban sus demandas laborales debido a la distancia. Una trabajadora de la Fábrica de Cigarros La Violeta, Celia García Falcón, había presentado un recurso en la Junta de Linares, acusando al propietario Anselmo Perales de despido injustificado y violación del contrato de trabajo. No obstante, retiró su petición porque “le era imposible viajar a Monterrey”. La situación financiera de Celia, falta de transporte o una combinación de otros impedimentos, la habrían hecho desistir de proseguir con el caso.<sup>37</sup>

Cigarreras de otras ciudades también organizaron sindicatos para presionar a las autoridades con el fin hacer cumplir las leyes laborales. Las obreras de la Fábrica La Violeta crearon el Sindicato de Obreras de la Fábrica La Violeta (SOFLV). Al poco tiempo de registrado, el SOFLV se alineó voluntariamente con sindicatos locales. El grupo entonces participó en un asunto laboral local que involucraba a trabajadores del vidrio organizados, de una fábrica propiedad de la elitista familia Garza Sada de Monterrey. Dirigidas por Josefina González y Ludivina Sánchez, cigarreras del SOFLV se quejaron directamente con el presidente Lázaro Cárdenas, argumentando que los supervisores de la Vidriera Monterrey maltrataban a los trabajadores y que estos “pobres” e “indefensos obreros” necesitaban que interviniera.<sup>38</sup> Enseguida, Emilia Cortez y Elena Moreno del Sindicato de Obreras La Esmeralda (SOLE), de la tabacalera de Linares La Esmeralda, se unieron al

<sup>37</sup> Echavarría Reyes, *Trabajadores y empresarios en Monterrey*, 301, exp. 128/8.

<sup>38</sup> Sindicato de Obreras de la Fábrica La Violeta a Lázaro Cárdenas, Ciudad de México, 25 de mayo de 1937, caja 32-A, exp. 77, Serie: Sindicatos y Agrupaciones, Dirección General de Gobierno, AGN.



SOFLV en acción solidaria y también escribieron en respaldo de los trabajadores del vidrio.<sup>39</sup> Las duras condiciones de trabajo en las que la oprimida mano de obra masculina se esforzaba en la Vidriera Monterrey crearon las oportunidades entre los trabajadores para que la solidaridad de clase cruzara los límites de género.

Las federaciones de Nuevo León afiliadas a la CTM también aprovecharon la oportunidad de estrechar lazos basados en experiencias similares de la clase trabajadora. El hecho de que la desigualdad de género prevaleciera en los centros de trabajo y en las comunidades no siempre condujo a divisiones basadas en ello. Como lo explica el historiador Thomas Miller Klubock para la comunidad minera chilena conocida como El Teniente, los mineros organizados y los miembros del Partido Comunista alentaban a las mujeres a unirse a “las luchas políticas y laborales alrededor de las cuestiones de clase”.<sup>40</sup> Un discurso similar circulaba en el noreste de México, en las tabacaleras.

No obstante, la retórica empleada por las cigarreras organizadas estaba moldeada por sus propias ideas acerca del género. En la petición en respaldo a los trabajadores masculinos de la Vidriera Monterrey se percibe a los hombres como débiles con respecto a las autoridades locales y a los jefes en las fábricas y, de acuerdo con las obreras, los hombres necesitaban su ayuda. Las protestas escritas y verbales demostraron que las mujeres podían interceder en asuntos laborales que involucraban a trabajadores masculinos. Sus demandas también realzan su papel como líderes fuertes que luchan en contra de algunos de los más poderosos capitalistas de Monterrey (las familias Garza Sada y Garza García). Las cigarreras buscaron la ayuda de las compañeras organizadas de una de las fábricas de pan y pasta más grandes, La Industrial, quienes pertenecían a un sindicato mixto. Un poco después, las obreras de la panadería La Superior y algunos sindicatos exclusivamente de trabajadoras de la industria del vestido se unieron al

<sup>39</sup> Sindicato de Obreras La Esmeralda, Linares, al presidente Lázaro Cárdenas, 1o. de julio de 1937, caja 32-A, exp. 17, Serie: Sindicatos y Agrupaciones, 2331.8 (16), Dirección General de Gobierno, AGN.

<sup>40</sup> Klubock, *Contested Communities*, p. 243.

esfuerzo para apoyar a los trabajadores del vidrio. Los sindicatos de obreras hicieron hincapié en su compromiso con “la justicia social, la armonía y el progreso” en sus solicitudes a Cárdenas para respaldar a los trabajadores de la Vidriera Monterrey.<sup>41</sup>

Mientras que la solidaridad de clase podía atravesar los límites del género y el trabajo en beneficio de la lucha del obrero en su batalla contra el capital o al menos para hacer cumplir las leyes laborales, el género no se incluía totalmente —nunca se hizo—.<sup>42</sup> En el caso de mujeres como Soledad González y Cruz Olivo, que mantenían posiciones de liderazgo (secretaria general y encargada de conflictos, respectivamente) de la SUOICL —la afiliación del sindicato a la matriz Federación Regional de Obreros y Campesinos de Linares, que a su vez reportaba a la Federación de Trabajadores de Nuevo León (FTNL)—, se vieron obligadas a moverse en el ámbito de las organizaciones dominadas por hombres. Es así que cigarreras competentes que estaban organizadas y que en gran parte eran instruidas, con frecuencia eran representadas por un miembro masculino del sindicato. En las demandas del SUOICL a las juntas laborales, el líder afiliado a la CTM local, Juan G. González, representaba a las mujeres. En una carta a los miembros de la junta local en Linares, Soledad González les notificó que el señor González estaba para “aconsejar” a la obrera Rafaela Hernández en la querrela interpuesta contra la Compañía Cigarrera de Linares. González también ayudaba a Gloria Sandoval, una cigarrera a quien se había pedido dar testimonio durante las audiencias de Rafaela. Aun cuando en los registros archivados no se señala específicamente por qué Juan G. González fue designado y se le pidió que aconsejara a las mujeres, sabemos que el SUOICL muy pocas veces representaba

<sup>41</sup> El Sindicato de Empleados, Obreros y Obreras de la Industrial Fábrica de Galletas y Pastas, S. A., Monterrey, a Lázaro Cárdenas, Ciudad de México, 1o. de octubre de 1936; Sindicato de Panaderos y Empleados de La Superior, Monterrey, a Lázaro Cárdenas, Ciudad de México, 2 de octubre de 1936, ambos en la caja 32-A, exp. 77, Serie: Sindicatos y Agrupaciones, Dirección General de Gobierno, AGN.

<sup>42</sup> Scott, “Gender”, pp. 1054-1055.

directamente a sus miembros en pleitos de trabajo. Los dos, el SUOICL y los hombres miembros, ya sea de la Federación Regional de Obreros y Campesinos de Linares o de las FTNL, promovieron una “sociedad sin clases”, como resulta evidente en las muchas cartas, peticiones y los discursos de los líderes laborales, y siguieron la agenda basada en la clase social, promovida por la CTM. Estos grupos eran supervisados por la CTM, que buscaba impulsar una disciplina de clase y que, para 1938, había consolidado su poder y comenzaba a hacer a un lado los intereses de las mujeres. Puesto que el SUOICL, la Federación Regional de Obreros y Campesinos de Linares y la FTNL raramente emitían llamados por la equidad de género, el hecho de que los temas del trabajo de las mujeres no fuesen ya importantes debilitó la gran lucha obrera femenina en la región y en el resto del país. Ninguna de las demandas de trabajo presentadas entre 1936 y 1940 por las cigarreras organizadas reclamó equidad de género.<sup>43</sup> Los casos, más bien, se llevaron para apoyar a la clase trabajadora. A pesar de las actividades de muchas líderes obreras, los representantes de la CTM llevaron los casos de las trabajadoras.<sup>44</sup> El movimiento laboral femenino fue cooptado y, por tanto, sometido a un estado patriarcal moderno.

#### LA CULTURA DEL TRABAJO COMUNITARIO Y EL TRABAJO A DOMICILIO

Mientras que un gran número de mujeres enrollaba cigarrillos en fábricas, otras hacían el trabajo en casa. Las que trabajaban a domicilio no han formado parte de la historia de la industrialización nortea. Dada la desigualdad en el desarrollo de las industrias, sobre todo pesadas como las del petróleo, el acero y

<sup>43</sup> Soledad González, SUOICL, a la JLCA Linares, 19 de agosto de 1937; Sindicato Único de Obreras de la Industria Cigarrera de Linares La Esmeralda, Reporte sobre La Esmeralda, a la JLCA, 19 de julio de 1937, caja 118, exp. 5; Juan G. González a la JLCA, 31 de agosto de 1937, caja 12, exp. 7, todo en Fondo: Trabajo, Asunto: Junta Local de Conciliación y Arbitraje, AGENL.

<sup>44</sup> Canning, “Gender and the Politics of Class Formation”, p. 746.

sus sectores asociados, crecieron más rápidamente en términos de avances en tecnología, debido a los mayores niveles de inversión de capital. Las industrias ligeras, como las tabacaleras, permanecieron con el trabajo intensivo, que dependió del trabajo femenino hasta los años cuarenta.<sup>45</sup>

Las cigarreras venían de pueblos, ranchos, haciendas y de las ciudades, y trabajaban dentro o fuera de los muros de la fábrica. María Luisa Corona, una mujer soltera, se unió a las filas de las obreras que trabajaban enrollando cigarros en casa “trabajando a domicilio [...] jamás entrando en alguna fábrica”, como lo declaró en un pleito laboral.<sup>46</sup> Era normal para las fábricas abastecer a las obreras con el material necesario para realizar el trabajo en casa y muy común que ellas se desplazaran por su cuenta cuando compraban otros materiales. La modalidad del trabajo de enrollar cigarros les daba a las mujeres que laboraban en casa gran flexibilidad, autonomía y la oportunidad de permanecer cerca de sus familiares, protegiendo entretanto, desde el punto de vista popular, la moralidad femenina. Con frecuencia las mujeres se reunían en alguna casa y trabajaban juntas, lo que reforzaba la cultura del trabajo comunitario. Ellas también decidían cuándo querían trabajar, tal vez cuando la situación financiera familiar se veía comprometida o podían optar por quedarse en casa y cuidar a los niños y al resto de la familia.<sup>47</sup>

Para las cigarreras era muy común dejar sus puestos y no regresar “hasta después de cuatro horas o más” cuando iban a comprar papel para cigarros. Cuando “no nos daban el papel”, atestiguó Francisca Prieto, nosotras “lo comprábamos a los comerciantes que lo vendían”. Las mujeres aprovechaban

<sup>45</sup> Véase Fowler-Salamini, “Gender, Work, and Working-Class Women’s Culture in the Veracruz Coffee Export Industry”, p. 117.

<sup>46</sup> Reporte sobre María Luisa Corona, 17 de agosto de 1937, caja 94, exp. 3, Fondo: Trabajo, Asunto: Junta Local de Conciliación y Arbitraje, AGENL.

<sup>47</sup> *Idem.* Hutchison, *Laborers Appropriate to Their Sex*, p. 51. Acerca de la oralidad femenina y la industrialización, véase Porter, *Working Women in Mexico City*.

la facilidad de poder salir del trabajo para atender necesidades personales o de la familia.<sup>48</sup>

Las vivencias del trabajo femenino en el campo de Nuevo León incluyen los representativos ejemplos de Francisca Prieto y sus parientes mujeres, y a las hermanas Alameda. Era una práctica común de los propietarios de las tabacaleras contratar a algunas personas para que desempeñaran su trabajo en casa. Francisca Prieto, su madre y sus hermanas realizaban este tipo de labor para Arturo Alaniz, propietario de La Esmeralda, una pequeña fábrica de cigarros con cerca de 18 trabajadores (en casa) que completaban de tres a nueve tareas o cajas de cigarros por semana. Las hermanas Alameda —Josefa, Jacinta y Guadalupe— trabajaban dentro de la fábrica, y juntas producían 15 tareas por semana. Los miembros de la familia Prieto también producían 15 cajas. En una semana de trabajo típico, las hermanas Prieto y su madre, Guadalupe, enrollaban más de 10 mil cigarros en casa. Una vez completado el trabajo, por lo general, las obreras dependían de mujeres de la localidad que actuaban como intermediarias para entregar los productos terminados a la fábrica principal.<sup>49</sup>

Trabajar en casa en vez de hacerlo en la fábrica no evitaba que las mujeres presentaran quejas en las juntas laborales o se afiliaran a sindicatos. La cigarrera Francisca Prieto era conocida en la región por su activismo laboral y su liderazgo en el SUOICL. En realidad, Francisca, una mujer casada, había trabajado como cigarrera por más de 16 años antes de presentar alguna queja. Gracias a su relación con su compañera de trabajo María de la Cruz y a su activismo en el SUOICL y en la CTM, Francisca se colocó en una posición de respeto en su comunidad.<sup>50</sup>

<sup>48</sup> Testimonio de Francisca Prieto en el caso de Rafaela Hernández en la JLCA, 31 de agosto de 1937, caja 121, exp. 7, Fondo: Trabajo, Asunto: Junta Local de Conciliación y Arbitraje, AGENL.

<sup>49</sup> Sindicato Único de Obreras de la Industria Cigarrera de Linares, reporte sobre La Esmeralda, a la JLCA, 19 de julio de 1937, caja 118, exp. 5, Fondo: Trabajo, Asunto: Junta Local de Conciliación y Arbitraje, AGENL; Vizcaya Canales, *Los orígenes de la industrialización de Monterrey*, pp. 96-97.

<sup>50</sup> Leal Ríos, *Linares: capital de Nuevo León*, p. 87. Véase Snodgrass, *Deference and Defiance in Monterrey*; Rojas Sandoval, *Monterrey, acerca de la actividad*

Otras dos hermanas, Cruz Olivo y Cristina Miranda, también hacían algo de trabajo en casa para la Compañía Cigarrera de Linares, y lo conjuntaban con el de La Esmeralda. Ellas tenían asignadas cuatro y seis tareas, respectivamente, para el trabajo tanto en la fábrica como en la casa.<sup>51</sup> Cuando presentaron su caso a la junta laboral local respecto de salarios no pagados, Alaniz, el propietario de la fábrica, expuso que “las obreras trabajaban en su casa por voluntad propia y su trabajo era pagado con base en la cantidad de cigarros enrollados”.<sup>52</sup> Argumentó que él pagaba solamente por lo que las trabajadoras producían y sostuvo haber contado menos cigarros que los reportados por las hermanas. El caso implicó los testimonios de ambas partes, pero cuando quienes presentaban las quejas eran mujeres que trabajaban en casa, era difícil ganar por el hecho de que no había suficientes trabajadores que pudieran hablar a favor de la o las demandantes. Es por eso que la afiliación al sindicato o a las mutuales de ayuda era crucial para el éxito de sus reclamos por derechos laborales. Si bien el trabajo en casa o “exterior” les daba a las mujeres cierta flexibilidad de acción, a menudo se convertía en un pretexto para que los capataces impusieran prácticas laborales injustas, como lo demuestran los muchos casos de quejas presentados en las juntas laborales municipales y en la central de Monterrey. La administración de la fábrica podía penalizar a los trabajadores por retraso en la entrega de mercancía o acusarlos de trabajo mal hecho y despedirlos con facilidad.<sup>53</sup>

---

*sindical en Nuevo León*; Juan G. González a la JLCA, 31 de agosto de 1937, caja 121, exp. 7, Fondo: Trabajo, Asunto: Junta Local de Conciliación y Arbitraje, AGENL. Véase también James, *Doña María's Story*; y James, “Tales Told Out on the Borderlands”.

<sup>51</sup> Alfonso Santos Palomo, a la JLCA, 31 de julio de 1937, caja 118, exp. 5, Fondo: Trabajo, Asunto: Junta Local de Conciliación y Arbitraje, AGENL.

<sup>52</sup> Nemesio Dueñas a la JLCA, 9 de agosto de 1937, caja 118, exp. 5, Fondo: Trabajo, Asunto: Junta Local de Conciliación y Arbitraje, AGENL.

<sup>53</sup> Hutchison, *Labors Appropriate to Their Sex*, p. 51.

## CLASE, PODER Y GÉNERO Y LAS “TRABAJADORAS DE CONFIANZA”

Mientras que algunas mujeres adquirieron el sentimiento de tener una identidad de “trabajador” con base en las experiencias compartidas con sus compañeras de las fábricas, trabajando en casa o afiliándose a los sindicatos, la identidad y la experiencia laboral de otras se formó por la posición de gran poder que les daba ser “trabajadoras de confianza”. En las tabacaleras, así como en algunas de las industrias del vestido de la región, las obreras podían asumir estas posiciones que les ofrecían oportunidades de liderazgo, algún nivel de poder y prestigio y, por supuesto, enemistades con los trabajadores.<sup>54</sup>

Elizabeth Quay Hutchinson observó que en Chile, en particular la industria del cigarro, dio a las mujeres la oportunidad de asumir posiciones de autoridad.<sup>55</sup> En contraste con la acción colectiva de las mujeres que vemos en organizaciones como el SUOICL, las complejas relaciones de poder que se desarrollaron entre las trabajadoras de confianza y sus compañeras cigarrerías destacan la interacción de clase, poder y género.<sup>56</sup> En estas funciones, las mujeres podían asumir posiciones de autoridad y de liderazgo, en particular en los sectores dominados por el trabajo femenino. Los empleados de confianza a menudo tenían muchos años de experiencia y conocían el terreno —el panorama geográfico y el laboral—, dada su posición clave como contrastistas. Con frecuencia supervisaban a gran cantidad de mano

<sup>54</sup> Véase Fowler-Salamini, “Gender, Work, and Working-Class Women’s Culture in the Veracruz Coffee Export Industry”; y Carmen Ramos Escandón, “Gender, Labor, and Class Consciousness in the Mexican Textile Industry”.

<sup>55</sup> Hutchison, *Labors Appropriate to Their Sex*, p. 49.

<sup>56</sup> Farnsworth-Alvear, *Dulcinea in the Factory*, p. 33. Trabajadoras de confianza (también conocidas como empleadas de confianza, en particular en el trabajo de Heather Fowler-Salamini) en las tabacaleras, que eran diferentes de los empleados de confianza de la industria del cemento a los que hace referencia Michael Snodgrass en *Deference and Defiance in Monterrey*. Las trabajadoras de confianza de las tabacaleras no eran empleadas de oficina o asalariadas, también eran obreras que enrollaban cigarrillos y los empacaban, pero que habían llegado a una posición de confianza por su experiencia.

de obra femenina, en particular en establecimientos dedicados al negocio del cigarro y la ropa. Las tabacaleras a lo largo de Latinoamérica proporcionaron a las mujeres las oportunidades de mejorar su posición socioeconómica y les dieron la posibilidad de supervisar a otras trabajadoras. Hutchinson escribe que, en Chile, “las administradoras principalmente se desempeñaban en las fábricas de textiles (9 por ciento), tabaco (16 por ciento) y vestido (19 por ciento)”.<sup>57</sup> En Nuevo León, el patrón era similar en el sector tabacalero y consistente con las cifras nacionales.<sup>58</sup> Aunque estas posiciones les dieron a las cigarreras la oportunidad de obtener el respeto de los jefes hombres, los trabajadores a los que supervisaban directamente a menudo respondieron con desdén.<sup>59</sup>

Tabla 8  
MANO DE OBRA CIGARRERA EN NUEVO LEÓN, 1900

<i>Municipio</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>
Allende	10	
Cadereyta Jiménez	11	3
Cerralvo	1	
Doctor Arroyo	1	8
Doctor Coss	1	
Doctor González	2	
Galeana	1	10
García	27	

<sup>57</sup> Hutchinson, *Labors Appropriate to Their Sex*, p. 49.

<sup>58</sup> Alfonso Santos Palomo, a la JLCA, 31 de Julio de 1937, caja 118, exp. 5, Fondo: Trabajo, Asunto: Junta Local de Conciliación y Arbitraje, AGENL. Véase Porter, *Working Women in Mexico City*, para cifras nacionales.

<sup>59</sup> Para un ejemplo en el que intervienen las trabajadoras de confianza, véase Vicente J. Abogado a la JLCA, 14 de diciembre de 1936, caja 9, exp. 9, Fondo: Trabajo, Asunto: Junta Local de Conciliación y Arbitraje, AGENL.



Garza García	1	
General Bravo	1	
General Terán	20	11
General Zuazua	1	
Guadalupe	4	
Hualahuises	9	1
Iturbide	3	1
Juárez	1	
Lampazos	2	4
Linares	123	49
Los Herrera	1	
Marín	2	
Mina	6	
Montemorelos	58	13
Monterrey	192	27
Parás	2	
<i>Municipio</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>
Pesquería Chica	1	
Rayones	5	1
Sabinas Hidalgo	7	
San Nicolás Hidalgo	60	1
Santa Catarina	10	
Santiago	16	
Villaldama	8	
Total	586	130

Fuente: Adaptado de “Población según la Ocupación Principal”, 1900-1902, Sección Estadística, Secretaría Gobierno de Nuevo León, en *Memorias de Bernardo Reyes*, AGENL.

En La Violeta, otra fábrica de cigarros con base en Linares, Simona Navarro llegó a ser trabajadora de confianza. Como contratista de mano de obra, tenía un puesto que le daba el derecho y la responsabilidad para asignar las labores a otras mujeres. Ella era una trabajadora cigarrera con experiencia que adquirió un alto grado de autoridad la cual se incrementaba con frecuencia cuando los “patrones de la fábrica se ausentaban”. Simona contrataba a las obreras, les asignaba las labores y podía despedirlas también.<sup>60</sup> En otras partes del país, las trabajadoras también tuvieron puestos de autoridad en una gran variedad de sectores comerciales. Fowler-Salamini explica que en la región cafetalera de Veracruz, en ciudades como Córdoba y Coatepec, era muy común que hubiera empleadas de confianza. En realidad, los miembros femeninos del sindicato se ganaron el derecho de designar ellas mismas a sus “encargadas” con la aprobación de la Ley Federal del Trabajo en 1931.<sup>61</sup>

En la Compañía Cigarrera de Linares, el propietario de la fábrica, Refugio García Garza, también le dio a Dolores Olivera un puesto de confianza. Ella ayudaba a asegurar la mano de obra para García Garza, reclutando y contratando mujeres, entre ellas a Rafaela Hernández, de la zona rural de Nuevo León para prestar servicio a las fábricas de la zona urbana de Monterrey y Linares. Dolores supervisaba las tareas asignadas a las obreras y levantaba reportes diarios de su desempeño. Su posición le granjeó la reputación de ser una contratante de mano de obra bien establecida. Un pleito laboral que involucraba a la cigarrera María Luisa Corona, quien desempeñaba trabajo en casa para la Compañía Cigarrera de Linares, muestra las oportunidades de liderazgo disponibles para las mujeres y cómo desafiaban las expectativas en función del género de los

<sup>60</sup> Alfonso Santos Palomo, a la JLCA, 31 de julio de 1937, caja 118, exp. 5, Fondo: Trabajo, Asunto: Junta Local de Conciliación y Arbitraje, AGENL.

<sup>61</sup> Fowler-Salamini, “Gender, Work, Trade Unionism, and Working-Class Women’s Culture in Post-Revolutionary Veracruz”, p. 167. Véase también Winn, *Weavers of Revolution*, pp. 34-35. No hay indicios de que las cigarreras en el norte escogieran a sus trabajadoras de confianza.

propietarios y administradores masculinos.<sup>62</sup> Las responsabilidades de Dolores como negociadora contratista para la Cigarrera de Linares incluían visitar las rancherías y los pueblos en busca de trabajadoras. Al poco tiempo de comenzar su labor como cigarrera, María Luisa llevó una queja a la junta laboral por salarios no pagados. En su testimonio, ella se refirió a Dolores como su “patrón” y no como su “patrona”; los trabajadores muy rara vez se enfrentaban directamente con los propietarios de las fábricas.<sup>63</sup> Así, el que las cigarreras utilizaran el término “patrón” para referirse a sus supervisoras femeninas es significativo. Aunque es probable que a las trabajadoras de confianza se les llamase patronas en las relaciones laborales cotidianas, en casos de pleito laboral legales, el término permanecía en su forma masculina. Con el tiempo, el caso de María Luisa se resolvió a su favor. Más tarde, en 1936, ella y muchas obreras más presentaron otros recursos contra la Cigarrera de Linares por despido injustificado y vacaciones no pagadas; más de un año después, María Luisa y sus “socias” ganaron el caso contra la fábrica.<sup>64</sup>

Este caso revela mucho acerca del trabajo femenino y el poder. A diferencia de El Buen Tono, la gran tabacalera que por lo regular designaba a hombres para supervisar que “las mujeres [trabajadoras] estuviesen calladas”, las fábricas en el norte, en su mayoría, ponían a mujeres en puestos de supervisión. La relación de trabajo entre Dolores y María Luisa redefinió la tradicional relación laboral jefe hombre/mujer-trabajadora.<sup>65</sup>

<sup>62</sup> Soledad González, en representación de María Luisa Corona, a los representantes que integran el grupo núm. 2 de la JLCA, 26 de febrero de 1937, caja 94, exp. 3, Fondo: Trabajo, Asunto: Junta Local de Conciliación y Arbitraje, AGENL.

<sup>63</sup> *Idem.*

<sup>64</sup> Echavarría Reyes, *Trabajadores y empresarios en Monterrey*, 253, exp. 214/4.

<sup>65</sup> Entrevista con María Luisa Corona y Eusebio Ramírez, 17 de agosto de 1937, caja 94, exp. 3, Fondo: Trabajo, Asunto: Junta Local de Conciliación y Arbitraje, AGENL. Se cita un reporte de la fábrica El Imparcial, “Población según ocupación principal”, *Memorias de Bernardo Reyes, 1900-1906*, AGENL, Thelma Camacho Morfín y Hugo Pichardo Hernández sostienen que la práctica de mantener en silencio a las trabajadoras no era muy común

Las trabajadoras de confianza regularmente testificaban contra las obreras, como se puede ver en los registros de los muchos casos en los que testificaron estas intermediarias en apoyo a García Garza y la Cigarrera de Linares.<sup>66</sup> Las obreras continuaron presentando querellas en su contra. En 1940, Ana María Rodríguez, otra cigarrera que trabajaba para García Garza, interpuso una queja por despido injustificado y salarios caídos; la junta laboral ordenó al patrón pagar 250 pesos.<sup>67</sup>

Las mujeres —empleadas en las industrias ligeras que fabricaban productos como tabaco, pan y pasta, textiles y vestimenta, así como en algunos departamentos especiales de las vidrieras y cerveceras— vendían su trabajo a negocios que abastecían las necesidades básicas de los consumidores de una creciente población.<sup>68</sup> El enfoque de los historiadores acerca de las industrias pesadas de la región ha llevado a considerar, primero, que la clase trabajadora nortea era una masa homogénea de hombres y, segundo, la relativa ausencia de mujeres en la extensa historiografía laboral de la región. Al examinar la experiencia de las mujeres y el activismo laboral desde una perspectiva de clase en función del género se nos plantea la necesidad de reconstruir nuestro punto de vista sobre la forma en que se desarrolló esta particular región fronteriza.<sup>69</sup>

Las quejas que las cigarreras interponían ante las juntas de arbitraje laboral son una ventana para observar la complejidad de las relaciones laborales entre las mujeres. El que las obreras accedieran a posiciones de autoridad, ya sea dentro o fuera de las fábricas, aun en un ambiente laboral predominantemente

---

en 1908. Camacho Morfín y Pichardo Hernández, “La cigarrera ‘El Buen Tono’”, p. 89.

<sup>66</sup> Véase, por ejemplo, Juan G. González, a la JLCA, 31 de agosto de 1937, caja 121, exp. 7, Fondo: Trabajo, Asunto: Junta Local de Conciliación y Arbitraje, AGENL. Acerca de los empleadas/os, véase Snodgrass, “Contesting Identities”, p. 9.

<sup>67</sup> Echavarría Reyes, *Trabajadores y empresarios en Monterrey*, pp. 283-284, exp. 230/4.

<sup>68</sup> Hernández, “Las Obreras de Monterrey”.

<sup>69</sup> Kessler-Harris, “Wages of Patriarchy”, p. 9.

femenino, acentúa las dinámicas del estatus socioeconómico de las mujeres. Estos casos también muestran cómo las ideologías de género y de clase están en constante cambio y negociación. Es más, apuntan no sólo a la manera en que la solidaridad de clase puede superar las alianzas de género, sino también a la forma en que la clase fue moldeada por nociones de género.

Las mujeres que obtuvieron posiciones de autoridad a menudo lo lograron después de muchos años de trabajo y su nueva posición les acarreó responsabilidades adicionales. La existencia de estas trabajadoras de confianza indica la complejidad circundante a las experiencias laborales de las mujeres que ayudaban a contratar y disciplinar a los integrantes de la mano de obra, lo que, por tanto, hacía complicadas las normas de género de autoridad y poder. Desempeñaron un papel primordial en el resurgimiento de la industrialización de la región, en particular en Monterrey, durante la segunda ola de industrialización de las décadas de 1920 y 1930. Al mismo tiempo, ayudaron a confirmar la división sexual del trabajo y a reprimir a las mujeres obreras, cuando se ponían del lado de los administradores hombres en pleitos laborales. Esta práctica muchas veces ayudó a estrechar los vínculos entre las cigarreras.

El trabajo de las obreras contribuyó al surgimiento de Monterrey como el núcleo industrial más importante de la frontera del noreste mexicano. Si bien es cierto que las mujeres no tendieron la vía férrea o perforaron en busca del petróleo ni trabajaron en los departamentos de la producción acerera, sí participaron en la expansión de las industrias ligeras que se ocupaban de la creciente población del noreste, principalmente de Monterrey. A diferencia de los hallazgos de investigación de Snodgrass respecto del matrimonio y el trabajo en la Cervecería Cuauhtémoc, este estudio revela que el matrimonio no alejaba a las mujeres de las tabacaleras. Aun cuando tenemos pocos testimonios de cigarreras que se casaron y continuaron trabajando, sabemos por la documentación de las disputas laborales que muchas estaban casadas y trabajaban. En realidad,

las cigarreras casadas tenían un promedio de 10 años o más trabajando. El caso de las mujeres que trabajaban en la industria cervecera en Monterrey pone al descubierto algunas presiones ejercidas en grandes empresas en donde prevalecía y prosperaba el paternalismo.

La vivencia de las cigarreras de ser desplazadas gradualmente por la moderna tecnología en las décadas de 1940 y 1950 fue el presagio de lo que sucedería con las obreras de la Cervecería Cuauhtémoc de la división de embotellado y empaçado, cuando ésta incrementó su mecanización en los años setenta. En todo el país, sectores que tradicionalmente habían empleado a una gran cantidad de mujeres, estaban ahora adecuándose a técnicas de producción más modernas, lo que a menudo significaba el remplazo de mujeres por hombres, con base en la percepción de que los hombres eran mejores para manejar máquinas.<sup>70</sup> Las mujeres permanecieron en puestos administrativos en la cervecera. Sin embargo, “como en otros tiempos, el matrimonio marcó el fin de las carreras de las secretarías”.<sup>71</sup>

El paternalismo corporativo patrocinaba la escuela, beneficios médicos y ahorros en las compras, que alentaban a los jefes de familia a buscarse la vida con un ingreso que tenía beneficios adicionales y que ofrecía estabilidad financiera para toda la familia. Pero las cigarreras que trabajaban en tabacalerías pequeñas y medianas casi nunca tenían estos beneficios. La presión para que estas mujeres continuaran trabajando persistía, debido a la escasa y cercana mano de obra característica de esos centros de trabajo, las mujeres podía llevar a cabo un activismo laboral más independiente, más próximo al sindicalismo revolucionario. A las obreras que levantaron demandas en los años treinta les fue mejor que a aquellas pocas que lo hicieron a finales de la década anterior. Durante la administración presi-

<sup>70</sup> Fowler-Salamini, “Gender, Work, Trade Unionism”, pp. 162-163.

<sup>71</sup> Snodgrass, *Deference and Defiance in Monterrey*, p. 305.

dencial de Cárdenas, las juntas laborales de Nuevo León tuvieron delegados que fueron críticos de los sindicatos blancos.<sup>72</sup>

Sin embargo, el sindicalismo revolucionario pronto sería cooptado por el Estado; para finales del sexenio de Cárdenas, el gobierno controlaba aún más a los trabajadores. Como lo sostiene Fowler-Salamini referencia a las trabajadoras del café en Veracruz, “fueron parte de una cultura paternalista en el lugar de trabajo y de un naciente Estado mexicano posrevolucionario” que intentaba consolidar y controlar el movimiento obrero organizado.<sup>73</sup> Las cigarreras también enfrentarían este nuevo medioambiente. Difícilmente ganarían los casos de pleitos laborales presentados por las obreras y su contraparte masculina. En la medida en que crecía el Estado-nación, cooptaba a los líderes obreros y tomaba decisiones a nombre de los trabajadores, pero en concordancia con las políticas gubernamentales. Además, el trabajo femenino en el sector manufacturero comenzó a declinar cuando los líderes obreros regionales se enfrentaron entre ellos y la moderna maquinaria las reemplazó.<sup>74</sup> Aun así, el trabajo femenino contribuyó al desarrollo de la frontera noreste desde el Porfiriato hasta la cumbre del sindicalismo en los años treinta. Como resultado, las mujeres recibieron el reconocimiento como trabajadoras asalariadas y pilares de la reconstrucción de la frontera después de la Revolución.

<sup>72</sup> *Ibidem*, pp. 174-178. Los sindicatos independientes de Nuevo León fueron incapaces de designar a sus delegados ante las juntas de arbitraje cuando los trabajadores de la Fundidora de Fierro y Acero se unieron a los sindicatos mineros y metalúrgicos

<sup>73</sup> Fowler-Salamini, “Gender, Work, Trade Unionism”, pp. 162-163. Acerca del abandono de las políticas progresistas hacia las obreras por el presidente Cárdenas, véase Olcott, “Miracle Workers”, pp. 45-62. Véanse también evidencias similares en Santiago, “Women of the Mexican Oil Fields”, p. 89.

<sup>74</sup> Gauss, “Working-Class Masculinity and the Rationalized Sex”, p. 183. En relación con la mano de obra femenina en la Cervecería Cuauhtémoc, véase Snodgrass, *Deference and Defiance in Monterrey*, p. 76; y en relación con las tortilleras en Guadalajara y el cambio a la mecanización en la industria de la tortilla, véase Fernández Aceves, “Guadalajaran Women and the Construction of National Identity”, pp. 152-153.

Para mediados de esa década, el Estado había favorecido un discurso del desarrollo que destacaba el triunfo de la Revolución, los principios de lo que habría de ser institucionalizado. Este discurso de nacionalismo revolucionario promovió ideologías de clase en función del género, similares a aquellas que habían marcado las relaciones laborales durante el Porfiriato, pero con apariencia de modernidad. Según este discurso, ahora las mujeres eran “compañeras” y no “siervas”, eran parte de la gran familia mexicana —en ambos lados de la frontera—, ya que estas ideas —que fueron sostenidas por organizadores laborales como Clemente Idar y otros— se utilizaron para crear un sentimiento de orgullo nacional y de unidad entre los mexicanos que se habían ido a Estados Unidos. Las trabajadoras de las tabacaleras, de los empresarios de agricultura comercial y de otros sectores diversos, organizadas o no, fueron percibidas y definidas como integrantes de un Estado-nación que orgullosamente reconocía el trabajo y alentaba el sindicalismo. Irónicamente, gran parte del discurso de modernización y progreso que predicaban las élites regionales y los inversionistas extranjeros para hacer “productiva” la frontera, ahora funcionaba para hacer de los trabajadores —hombres y mujeres— leales partidarios del nuevo Estado revolucionario. El trabajo femenino fue reconocido en la medida en que su activismo laboral se hacía parte de la revolución institucionalizada.

Para los años cuarenta, cuando el gobierno revolucionario entraba en su segunda década de gobierno, en medio de una guerra mundial, gran número de norteamericanas atestiguó una masiva migración de hijos, hermanos, padres, abuelos y esposos. Se enlistarían en el Programa Bracero, un programa de trabajo binacional creado para aliviar la falta de mano de obra debido a la Segunda Guerra Mundial. Uno de los mayores contingentes de trabajadores provenía de Tamaulipas y Nuevo León. Cuando finalizó dicho programa, a mediados de los años sesenta, las norteamericanas, junto con mexicanas del



centro, dominarían el emergente sector manufacturero a lo largo de la frontera. El activismo laboral en estas plantas ensambladoras o maquiladoras enfrentaría numerosos obstáculos, desde el periodo posterior a esa década hasta la fecha.



## EPÍLOGO

*La obrera reconoce sus derechos, levanta la cabeza con orgullo y se une a la lucha, el tiempo de su degradación ha quedado atrás, ya no es una esclava que se vende por unas cuantas monedas, ya no es una sirvienta, sino igual a un hombre.*

Jovita Idar, Laredo, Texas, 1911.

*Mujer, te doy por compañera y no sierva.*

El Surco (Victoria, Tamaulipas), 1925.

*Muy pronto me identifiqué como obrera...  
empecé a trabajar en la fábrica*

[Cigarrera Linares] en 1927. Rafaela Hernández, 1937.\*

Mientras reflexiono sobre las experiencias de la talladora de ixtle Úrsula Tapia, la cigarrera Rafaela Hernández y la jornalera Petra Vázquez, raptos, torturas y escalofriantes escenas de mexicanos decapitados forman parte de las noticias sobre esta región fronteriza. Recientemente, cuatro mujeres y cinco hombres fueron colgados en la principal intersección de Nuevo Laredo, un lugar que se ha vuelto punto de conflicto para la violencia desenfrenada en esta frontera. En esa misma ciudad y en toda la región fronteriza, donde la escritora y activista Jovita Idar expresó sus preocupaciones y pidió que

\* Jovita Idar, “Debemos trabajar” (We must work), *La Crónica* (Laredo, Tex.), n.d., 1911, citado en Edna Ochoa, “El periodismo, la mujer y la frontera en Laredo: propuesta de cambio en la obra de Jovita Idar”, p. 6, presentada en el Primer Simposio de la Historia del Noreste y Sur de Texas, Archivo Histórico de Reynosa, Reynosa, Tamaulipas, 2 de octubre de 2006; *El Surco* (Victoria, Tamps.), t. I, núm. 11, 1o. de octubre de 1925; testimonio de Rafaela Hernández en Juan G. González a la JLCA, 31 de agosto de 1937, caja 121, exp. 7, Fondo: Trabajo, Asunto: Junta Local de Conciliación y Arbitraje, AGENL.

se ampliaran los derechos a las mujeres, ya se había presenciado la violencia. Esta misma región fronteriza acogida por esta nueva violencia, históricamente ha sido disputada de manera consistente, convirtiéndose en uno de los lugares más sangrientos durante la Revolución de 1910.

Este rincón de México —largamente considerado como centro de liberalismo político y autonomía— pasó por una profunda transformación socioeconómica durante los primeros años del Porfiriato. Fue un periodo de cambio que ayudaría a situar a México en la economía capitalista global, con una frontera más rígida pero no impenetrable. La región siempre se caracterizó por la controversia abierta y fue en la frontera donde las políticas de Estado se impugnaron, rechazaron o modificaron para adecuarse a las necesidades locales.<sup>1</sup> Aunque quizás no a la escala de la reciente guerra entre los cárteles y el estado, la violencia en la frontera durante esta época fue consecuencia de transiciones políticas y socioeconómicas que los residentes como Úrsula Tapia, Jovita Idar y Rafaela Hernández vivieron y ayudaron a realizar. El proceso de transferencia de la tierra del uso compartido a la concentración en manos de inversionistas extranjeros y élites regionales se desarrolló, no sólo en el noreste de México, sino también en el lado norte del Río Bravo.

Sin embargo, los residentes de la frontera negociarían e impugnarían ese cambio tan drástico y profundo. La tradición historiográfica había destacado la disponibilidad de salarios más altos en esta región. Sin embargo, como muestran los casos de las talladoras y jornaleras en las haciendas comerciales de la región, los trabajadores recibían algunos de los salarios más bajos del país y en muchos casos sufrieron maltratos. Este tipo de experiencia los animó a ir en busca de trabajo mejor pagado en las propiedades rurales cercanas, en fábricas urbanas o en Texas, todo para mantener a sus familias. Lo que hacía aún más grave la situación de los ya empobrecidos norteños era

<sup>1</sup> Gutiérrez y Young, “Transnationalizing Borderlands History”, pp. 28-29.

el abuso físico y el peonaje por deudado, que se había desarrollado a principios del siglo XVIII y generalizado en la cúspide del Porfiriato.

Esta forma de control laboral se intensificó conforme la competencia por el trabajo se incrementaba, junto con el aumento del capitalismo industrial y el surgimiento de las industrias pesadas y ligeras subsidiarias que requerían más fuerza de trabajo permanente. Dada la relativamente baja densidad de población de la región, a pesar de la afluencia de migrantes de las regiones cercanas, las mujeres eran consideradas como trabajadoras asalariadas viables, necesarias y baratas. Si bien ellas no tendían la vía férrea, ni perforaban para buscar petróleo, ni trabajaban en los departamentos de producción de las fundidoras, sí laboraban en las industrias ligeras en expansión que tenían un papel clave en la creciente población del noreste y elevaron el estatus de Monterrey, al grado de convertirse en el núcleo industrial de la frontera.

Aunque no se hacían planes concertados para apartar a las mujeres del trabajo asalariado, su mano de obra y sus identidades concomitantes como trabajadoras, siempre se definieron en función del género. Incluso, las mujeres concebían su posición como trabajadoras y sus condiciones de trabajo renegociando los alcances de clase y género. Las cigarreras de las pequeñas tabacalerías hablaban el lenguaje de clase y del sindicalismo revolucionario radical, y crearon sindicatos femeninos en la vertiente roja, en oposición a los sindicatos blancos alineados con las empresas. El que ellas enfrentaran al Estado reivindicando sus derechos laborales por medio de demandas formales ante las juntas laborales de conciliación, destruyó la idea largamente sostenida de una clase trabajadora autónoma y masculina. Además, a diferencia de muchos trabajadores norteños, las obreras no recibían los beneficios extras del paternalismo de la compañía, ya que las trabajadoras estaban concentradas en pequeñas fábricas o realizaban sus labores en casa. A diferencia de algunas de las principales fábricas de la parte central de país, las mujeres tenían oportunidades de

asumir posiciones de liderazgo en algunas empresas y llegaron a ejercer autoridad y poder, como en el caso de las trabajadoras de confianza, que, con base en sus años de experiencia, asumían responsabilidades extras, que incluían la supervisión de gran número de obreras. Estas jerarquías de trabajo muestran que la solidaridad de clase en realidad podía sobrepasar las alianzas de género. Estas trabajadoras de confianza que ayudaban a reclutar y disciplinar a la fuerza de trabajo, son muestra de la complejidad que rodeaba al trabajo femenino pues se relacionaban con normas de género de autoridad y poder. Sin embargo, al mismo tiempo, cuando estas mujeres se aliaban con la administración masculina en las disputas laborales, su desempeño laboral ayudaba a validar la división sexual del trabajo y el despido de trabajadoras. Esta dinámica a menudo estrechaba los lazos comunitarios entre los trabajadores, como en el caso de las cigarreras.

Los residentes constantemente rechazaron y negociaron las transformaciones que iniciaron durante el Porfiriato, y aprendieron algunas lecciones. La Revolución incorporó gran parte del pensamiento radical de gente como Jovita Idar. Los norteros usaron su posición de vecinos y sus inherentes privilegios para su beneficio durante el periodo colonial y el Porfiriato, y la Revolución luego popularizó y modernizó esta práctica. Cuando las obreras eran despedidas debido a un decremento en la producción, recurrían a la vieja práctica cultural de la petición, migraban a lugares con mejores oportunidades o presentaban querrelas a las juntas de arbitraje laboral establecidas por el Estado. Los numerosos casos interpuestos ante las juntas laborales por trabajadores urbanos y del campo y conservados en los archivos estatales de Nuevo León y Tamaulipas muestran cómo las mujeres exigían sus “derechos como obreros y ciudadanos”, como “se consiguió con la Revolución”.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Véase, por ejemplo, Emilio Peña, a la JCCA, 1o. de julio de 1918, exp. 26, Fondo: Junta Central de Conciliación y Arbitraje, AGET. Véase también el Caso del Sindicato de Obreras de la Fábrica de Camisas La Palma, 12 de noviembre de 1934, caja 34, exp. 8, Fondo: Trabajo, Asunto: Junta Local de Conciliación y Arbitraje, AGENL; Hernández, “Las Obreras de Monterrey”.

Los residentes solicitaban tierras, pedían acceso a créditos agrícolas y continuaron organizándose. El ascenso de Emilio Portes Gil al poder y a la presidencia fue considerado como un triunfo por los trabajadores organizados, y en este periodo la década de 1920 “artículos clave de la Constitución de 1917 [se instrumentaron] en las áreas de la educación, el trabajo, reforma agraria, control de la Iglesia y restricciones para los extranjeros”.<sup>3</sup>

Sin embargo, las talladoras, jornaleras y piloncilleras fueron recordatorios concretos de las desigualdades de la visión moderna de la región. Además, hubo campesinos que continuaron haciendo contratos verbales y quedaron a merced de los terratenientes.<sup>4</sup> A medida que los campesinos se afiliaban a los sindicatos, los trabajadores más experimentados animaban a sus nuevos compañeros a recurrir a las juntas laborales de ser necesario. Con contratos escritos, había más oportunidades de obtener dictámenes o decisiones favorables. Los campesinos acudían a los sindicatos cuando sus dificultades económicas aumentaban. Durante la administración de Lázaro Cárdenas, la cantidad de aparceros disminuyó y en algunos sectores, como el de la región citrícola del sur de Nuevo León, las rentas para ellos se establecieron en más de 30 por ciento. Con acceso limitado a tierra cultivable y a créditos (la mayor parte de la tierra disponible para los medieros requería irrigación para producir cultivos), las familias de los campesinos tenían pocas opciones.<sup>5</sup> Hacia finales de la década de 1930, las ciudades

<sup>3</sup> Fowler-Salamini, “De-Centering the 1920s”, p. 293.

<sup>4</sup> Sieglin, “Agua, acumulación de capital y burguesía”, 45 nota a pie de página 85. Sieglin menciona las numerosas acusaciones de robo por terratenientes sin escrúpulos en el sur de Nuevo León.

<sup>5</sup> Zebadúa, “La lucha por la tierra en la región citrícola”, pp. 187-88; Sieglin, “Agua, acumulación de capital y burguesía”, p. 55. Véase también el caso del trabajador permanente y terciario Jesús Alaniz, que explica que sabía que las haciendas cercanas proporcionaban el “el arado, semillas, azadón”, incluso mediante el sistema de renta, pero cuando el encargado de la hacienda La Clementina dejó de proporcionar estos implementos básicos, Jesús se quejó. Mientras que la administración de la hacienda decía que “no se pidió a la compañía comprar cosecha de mala calidad”, la junta finalmente declaró a

continuaban creciendo, mientras el campo continuaba en declive y las tiendas de raya de las haciendas o de las compañías aún existían.<sup>6</sup> En resumen, el resultado de la modernización en la región fue una frontera cuya incorporación permaneció incompleta.

Mientras la Revolución mexicana dio la oportunidad a las mujeres y algunos hombres progresistas para definir a las trabajadoras como obreras legítimas que luchaban por derechos laborales en toda forma, conforme la Revolución devino una labor de Estado y confinada, las trabajadoras y sus asuntos laborales se definirían dentro de los parámetros del Estado revolucionario moderno. En efecto, se alentó a las mujeres a trabajar y organizarse, pero estas nuevas identidades de las trabajadoras aún se definían en términos muy en función del género, pues aún eran consideradas diferentes y se les alentaba a realizar trabajos “adecuados” para ellas. Estas nuevas identidades, ideologías o expectativas marcadas en función del género trabajaban en conjunto con los enormes esfuerzos para reconstruir el Estado-nación.

El trabajo de las mujeres era fundamental para apoyar a la región fronteriza recién modernizada, y los nuevos papeles de las mujeres fueron considerados como apoyo para los hombres. Los asuntos relacionados con el trabajo y las identidades de los trabajadores se formularon en el contexto de un Estado-nación modernizado que utilizó la memoria de la Revolución para crear un país unificado y destacar la “cooperación de los sexos para el bien de la nación”. Al crear un sentimiento de orgullo nacional, el Estado procedió a consolidar las diversas ideologías laborales y los diferentes tipos de trabajadores en la Confederación de Trabajadores de México. El trabajador no sólo era reconocido: se convirtió en un órgano del gobierno.

---

favor del campesino. Caso de Jesús Alaniz versus La Clementina, 12 de diciembre de 1925, caja 3, exp. 75, 78, Fondo: Junta Central de Conciliación y Arbitraje, AGET.

<sup>6</sup> Sieglin, “Agua, acumulación de capital y burguesía”, p. 45; Tuñón Pablos, *Women in Mexico*, p. 104.

El activismo sindical continuó, aunque ahora desde el ámbito estatal. Hacia la década de 1960, las relaciones laborales se alteraron una vez más. Emergieron nuevas pero limitadas oportunidades para las mujeres en trabajos rutinarios orientados a la fabricación de partes en la industria de la maquila que recién iniciaba. Las mujeres se encontrarían inmersas en un ambiente de trabajo predominantemente femenino, antisindical, en el que prevalecían las relaciones laborales patriarcales y de explotación. Hacia la década de 1990, estos trabajos que alguna vez se restringieron a la zona fronteriza, gradualmente se extendieron hacia lugares como Monterrey y Ciudad Victoria.<sup>7</sup> En realidad, el trabajo de las mujeres en plantas de ensamblaje (maquiladoras) de propietarios extranjeros abriría otro capítulo en la historia de las relaciones laborales de esta región.

Espero que *Mujeres, trabajo y región fronteriza* no sólo le dé un nuevo sentido de comprensión a una de las periferias más disputadas de México, sino que también proporcione un punto de partida para desarrollar una nueva historia que reconozca las contribuciones de hombres y mujeres a este cruce fronterizo que sigue en transición, y que forma parte crucial tanto de México como de Estados Unidos.



<sup>7</sup> Véase Momen, “Redefining Patriarchy”, pp. 83-87; Tiano, *Patriarchy on the Line*; y Ruiz y Tiano, *Women on the U.S.-Mexico Border*. La literatura secundaria relacionada con el trabajo femenino en maquiladoras aumentó de manera significativa en las décadas pasadas. Óscar Misael Hernández, “Procesos de cambio, género y reorganización”.





ALGUNAS SOCIEDADES  
DE AYUDA MUTUA Y ORGANIZACIONES  
COLECTIVAS AFINES EN EL NORESTE  
MEXICANO, 1880-1910

<i>Organización</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Propósito</i>	<i>Año de fundación</i>
Sociedad para Mujeres Arrepentidas	Monterrey, N.L.	Ayudar a las mujeres que han dejado la “mala vida”	n.d.
Sociedad Concordia Cosmopolita de Auxilios Mutuos	Brownsville, Tex.	Apoyo mutuo	n.d.
Sociedad Pedagógica Mutualista	Monterrey, N.L.		1887
Sociedad Hermana Obrera Linares, N.L.	Linares, N.L.	Apoyar a las trabajadoras de Linares	1896
Sociedad Obreos de Linares	Linares, N.L.	Apoyar a obreros	1888
Sociedad de Beneficencia Mutua Servando Canales. La Sociedad Unión Fraternal Obreros de Brownsville	Reynosa, Tamps., and Brownsville, Tex.	Apoyar a trabajadores	1892

<i>Organización</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Propósito</i>	<i>Año de fundación</i>
Sociedad Mutualista Hijos de Hidalgo	San Diego, Tex.	Apoyo mutuo	1902?
Sociedad Mutualista Hidalgo y Juárez	Monterrey, N.L.	Apoyo mutuo	
Círculo Patriótico y Literario Mártir de Guilapan	Monterrey, N.L.	Para honrar al general Vicente Guerrero y apoyar a diversas sociedades de ayuda mutua y organizaciones literarias y científicas	1904
Sociedad Juárez de Obreros	Juárez, Chih.	Apoyar a los trabajadores	1893
Sociedad Benito Juárez de Auxilios Mutuos	Soliseño, Tamps.	Apoyo mutuo	ca. 1900
Sociedad Mutualista Juárez	Doctor Arroyo, N.L.	Apoyo mutuo	n.d.
Sociedad Recreativa Porfirio Díaz	Monterrey, N.L.		n.d.
Sociedad Unión México-Texana	Brownsville, Tex.	Mutual support	1900?
Sociedad Cooperativa El Porvenir de la Unión	Monterrey, N.L.	Ofrecer ayuda y una caja de ahorros para los trabajadores pobres y miembros	1900

Sociedad José Ma. Morelos de Auxilios Mutuos	Monterrey, N.L.	Apoyar el estudio de la ley	1874
Gran Círculo de Obreros	Monterrey, N.L.	Para apoyar obreros y obreras	1874
Sociedad Cooperativa de Obreros de Monterrey	Lampazos, N.L.		n.d.
Sociedad Pedagógico-Mutualista	Monterrey, N.L.		1896
Sociedad Científica Artística y Recreativa Porfirio Díaz	Monterrey, N.L.	Para promover las ciencias, las artes y la literatura, y un conocimiento de temas morales en la sociedad	ca. 1880
Sociedad Hidalgo para Auxilios Mutuos	Sabinas Hidalgo, N.L.	Obreros que se ayudan entre sí	ca. 1907
Sociedad Josefa Ortiz de Domínguez	Monterrey, N.L.	Ayudar a obreros y mejorar la condición de la mujer	1885
Sociedad Benito Juárez de Señoras de Matamoros	Matamoros, Tamps.	Sociedad de ayuda	n.d.
Sociedad Concordia de Protección Mutua	Nuevo Laredo, Tamps.		1901?
Sociedad de Amigos del País	Monterrey, N.L.		n.d.
Sociedad de Amigos de la Unión	Monterrey, N.L.		1886

Sociedad Amigos del Trabajo	Monterrey, N.L.		n.d.
Sociedad Hijas de Juárez	Monterrey, N.L.	Sociedad de ayuda	ca. 1900
Sociedad Obreras de Nuevo León	Monterrey, N.L.		ca. 1900
Gremio de Cigarreros	Matamoros, Tamps.	Apoyar a los trabajadores de las cigarreras	n.d.
Sociedad Obrera Progresista Unión, Progreso y Tolerancia	Victoria		ca. 1900

Fuente: Compilación a partir de información del AGENL, AGET y de los documentos de Prieto, NLB.



ALGUNAS ORGANIZACIONES  
EN TEXAS AFILIADAS AL PARTIDO  
LIBERAL MEXICANO, 1911-1917

<i>Organización</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Año de fundación</i>
Grupo Regeneración	San Antonio, núm. 25	1911
Grupo Regeneración Tierra y Libertad	San Antonio, núm. 25	1911
Grupo Regeneración Tierra y Libertad	San Antonio, núm. 131	1913
El Grupo Liberal Mexicano Práxedis G.	Strawn, núm. 25	1911
Guerrero		
Grupo Regeneración	Gonzales, núm. 35	1911
Grupo Regeneración Práxedis G. Guerrero	Amarillo, núm. 35	1911
Grupo Regeneración Pan Tierra y Libertad	Brady, núm. 40	1911
Grupo Regeneración Guillermo Stanley, Blo.	Grove, núm. 40	1911
Grupo Regeneración de Agricultores	Fentress, núm. 81	1912
Grupo Regeneración Tierra y Libertad	Beaumont, núm. 81	1912
Grupo Femenino Aspiraciones Libres	Morin, núm. 81	1912
Grupo Regeneración Ignacio Zaragoza	Raton, núm. 81	1912

<i>Organización</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Año de fundación</i>
Grupo Regeneración Práxedis Guerrero	Cameron County, núm. 83	1912
Grupo Regeneración Blas Salinas	Knippa, núm. 87	1912
Grupo Regeneración Tierra y Libertad	Austin, núm. 89, núm. 107	1912
Grupo Regeneración Tierra y Libertad	Austin, núm. 149	1913
Grupo Regeneración Del Valle	Rio Grande Valley, núm. 89	1912
Grupo Regeneración de Hutto	Hutto, núm. 89	1912
Grupo Regeneración de Kyle	Kyle, núm. 89	1912
Grupo Regeneración “Práxedis Guerrero”	San Marcos, núm. 89	1912
Grupo Regeneración Práxedis Guerrero	San Marcos, núm. 162	1913
Grupo Regeneración Tierra y Libertad	Uhland, núm. 89	1912
Grupo Regeneración Práxedis Guerrero	Garfield, núm. 89	1912
Grupo Regeneración Tierra y Libertad	Bluff Springs, núm. 96	1912
Grupo Regeneración Rebeldes sin Hogar	Alba, núm. 96	1912
Grupo Regeneración Rebeldes sin Hogar	Alba, núm. 131	1913
Grupo Regeneración Benjamín Canales Garza	Malakoff, núm. 98	1912
Grupo Regeneración Vencer o Morir	Como, núm. 99, núm. 110	1912
Grupo Regeneración Vencer o Morir	Como, núm. 131	1913

<i>Organización</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Año de fundación</i>
Grupo Regeneración Higinio Tanguma	Riesel, núm. 103	1912
Grupo Regeneración Tierra y Libertad	Weir, núm. 103	1912
Grupo Regeneración Tierra y Libertad	Weir, núm. 149	1913
Grupo Regeneración Tierra y Libertad	Waxahachie, núm. 107	1912
Grupo Regeneración Bandera Roja	Gonzales, núm. 130	1913
Grupo Regeneración Prismas Anarquistas	Burkett, núm. 148	1913
Grupo Regeneración Solidaridad Perpetua	Brownsville, núm. 149	1913
Grupo Regeneración Amor y Justicia	Coleman, núm. 149	1913
Grupo Regeneración Praxedis Guerrero	Hondo, núm. 187	1914
Grupo Regeneración Libertad o Muerte	Río Grande Valley, núm. 257	1917
Grupo Regeneración Juárez y Lerdo	Reagan, núm. 257	1917

Fuente: Adaptado de Alcaiyaga Sasso, “Librado Rivera y los Hermanos Rojos”.







ESTATUTOS Y ARTÍCULOS  
DE LA UNIÓN DE OBRERAS  
FRATERNIDAD FEMENIL  
(XICOTÉNCATL, TAMAULIPAS)

A LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE,  
CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS

(Se cita el artículo 109 de la Ley del Trabajo). Se anexa el documento requerido.

PRIMER ACTA

En la villa de Xicoténcatl a los 23 días del mes de septiembre de 1924 siendo las tres de la tarde reunidas un número de 20 compañeras en la casa de Antero Morales, cito en la calle de Hidalgo No. 34, acordamos organizarnos en Unión de Obreras viendo los años de esclavitud que hasta ésta han pasado sobre la clase oprimida, buscamos el medio de mejoramiento moral e intelectual de sus componentes.

Habiendo acordado que llevara por nombre Unión de Obreras “Fraternidad Femenil” y por lema “Libertad y Emancipación” en seguida se procedió a nombrar el comité ejecutivo quedando formado por cuatro miembros.

Secretaria General, Srita. María de la Luz Izaguirre  
Secretaria del Interior, Sra. Eulalia González

Secretaria del Exterior, Sra. Juana J. de Hernández

Secretaria Tesorera, Sra. Encarnación Vega

En seguida acordamos por mayoría de votos celebrar sesiones los días jueves y pagar cuota de diez centavos y no habiendo asuntos a que se dio por terminada la sesión siendo las cinco p.m.

Compañeras también tenemos el honor de manifestar a ustedes que en fecha cinco del presente mes quedo formada nuestra cooperativa avícola esperando que [...] ustedes están en esos cargos no dejan de ser compañeras y estarán dispuestas a ayudarnos en todo este de parte para su engrandecimiento de nuestra cooperativa.

Al ver llenado esos requisitos de Ley nos es protestar nuestra alta consideración y respeto.

Libertad y emancipación

Xicoténcatl, Tamps., agosto 11, 1925

Por el Comité Ejecutivo

Secretaria General  
María de la Luz Yzaguirre

Secretaria del Exterior  
María Ynocencia Vega

#### CAPÍTULO PRIMERO

Bases de la Cooperativa de la Unión de Obreras “Fraternidad Femenil” de Xicoténcatl, Tamps.

#### ARTÍCULO UNO

Fijan para la formación de la cooperativa la cantidad de 2000 pesos oro nacional cantidad que será presentada por 1000 acciones subscritas por 200 Socias que hay al presente de esta sociedad las tendrán el carácter de pagadoras exhibiendo su valor quincenal de 2 pesos.

## ARTÍCULO DOS

Las acciones serán nominativas y cada socia no puede ser propietaria más que de 6.

## ARTÍCULO TRES

El capital social podrá ser aumentado por la admisión de nuevas socias y reducido por la muerte o exclusión de las mismas de acuerdo con las bases que para ello se fijan en estos estatutos.

## ARTÍCULO CUARTO

Tanto la admisión como la exclusión de las socias serán resueltas por Asamblea General de accionistas debidamente convocada y legalmente celebrada.

## CAPÍTULO SEGUNDO

## ARTICULO DIEZ

Para ser admitida socia de la sociedad se requiere ser capaz de rendir en cualquier lado un trabajo que tenga relación con los fines de la sociedad [...]

## ARTÍCULO ONCE

Toda socia que no cubra las exhibiciones que está obligada a ser será sustituida en mora por el consejo de directoras y si en el mes siguiente no cumpliera con sus obligaciones o no comprobare plenamente que tiene motivos entendibles para no verificar sus pagos; será obligada a hacerlo por la vía legal o declarada como debidamente por la asamblea general de accionistas convocada al efecto, pudiendo ser excluida.

## ARTÍCULO DOCE

También podrá ser excluida una socia cuando falte al cumplimiento de las obligaciones que se contrae como miembro y

trabajadora de la sociedad, pues aun cuando su permanencia en ésta sea voluntaria mientras permanezca en el seno de ella; tiene obligación de presentar su trabajo personal para cumplir con los fines de la misma sociedad en la medida de su capacidad y fuerzas.

#### ARTÍCULO TRECE

En caso de retiro voluntario o forzoso de una accionista la sociedad la rembolsara contra la entrega del título de su acción, además el importe de la aportación, la parte que le corresponda en el fondo de reserva y los especiales de previsión, si hubiera perdido el reembolso no podrá efectuarse si no con la deducción que le corresponde en dicha perdida las sumas importe del reembolso quedará en la Tesorería de la Sociedad hasta que se verifique y apruebe el más próximo balance.

#### ARTÍCULO CATORCE

La separación voluntaria por muerte o quiebra no podrá provocar la disolución ni la liquidación de la misma, pues los herederos y acreedores de la socia solo tendrán el importe de la acción en forma y términos fijados en el artículo anterior.

#### ARTICULO QUINCE

Ninguna socia podrá retirarse antes de 6 meses que sigan a su admisión.

### CAPÍTULO TERCERO PARA LA ASAMBLEA

#### ARTÍCULO DIECISIETE

Las asambleas generales de accionistas serán ordinarias y extraordinarias, las ordinarias se celebraran en el domicilio de la sociedad en el curso del mes [...] cada año en la fecha que

el consejo de directoras, sobre el caso que se requiere la parte final del artículo unas y otras asambleas deberán convocarse cuando menos con 8 días de anticipación en que deberán celebrarse por medio de un aviso publicado en la tabla que para el efecto habrá en el local de las oficinas de la sociedad y que deberá contener además de la fecha y hora en que deberá verificarse la reunión, la orden del día con noticias detalladas de las gestiones que deben ser sometidas a la consideración y resolución de la asamblea.

#### ARTÍCULO DIECIOCHO

Las concurrentes a las asambleas deberán identificarse como accionistas presentando su título [...]

#### ARTÍCULO DIECINUEVE

Para que haya asamblea general deberán estar representadas en ella, por lo menos la mitad y una más de las acciones que forman el capital social. Si por la falta de que aun la asamblea no se verifica el día señalado en la convocatoria se repartirá ésta con la misma anticipación y de la misma que la anterior, agregándose que la asamblea celebrada cualquiera que sea el número de accionistas que concurras y cualesquiera que sean [...] los asuntos que se traten en el orden del día los que serán resueltos en sección que vote la mayoría de las representadas.

#### ARTÍCULO VEINTE

Las asambleas generales serán presididas por la presidenta del Consejo de Directoras Generales o en su efecto por la vice presidenta y a falta de ambas dos por la consejera que designe la asamblea. La presidenta tendrá derecho a optar en caso de empate, al verificarse las votaciones desempeñará funciones de secretaria el que le fuera conferido el consejo y en su efecto la que nombre la persona o vocal que deba presidir la asamblea [...] la asamblea puede nombrar una o más escrutadoras a

propuesta de la presidenta, siempre que se trate de elección o renovación de personas, la votación sea por escrutinio secreto.

CAPITULO CUARTO  
DEL CONSEJO DE DIRECTORAS

La administración de la sociedad estará a cargo de un consejo de Directoras formado por cinco miembros electas entre las accionistas en asamblea general que duraran en su cargo un año pudiendo ser reelectas siempre que la asamblea general de accionistas así lo convenga, de estos 5 miembros la primera tendrá el cargo de presidenta una vice presidenta, secretaria tesorera y una vocal, las 5 son Directoras Gerentes y el desempeño de sus trabajos son como sigue.

ARTÍCULO VEINTISIETE

También se fundara una caja de ahorros y préstamos para ayudar a las socias y refraccionar las proveedoras de provean la cooperativa.



# FUENTES CONSULTADAS

## MATERIAL DE ARCHIVO

*México*

Archivo General de la Nación, Ciudad de México (AGN)  
Archivo Histórico Particular de Emilio Portes Gil

Departamento del Petróleo  
Serie: Quejas y Reclamaciones Departamento del Trabajo  
Fondo: Secretaría de Fomento, Colonización e Industria  
Dirección General de Gobierno  
Serie: Estadísticas  
Serie: Fomento  
Serie: Petroleros Transitorios  
Serie: Sindicatos y Agrupaciones

Instituto Nacional de Estudios Históricos sobre la Revolución  
Mexicana, Biblioteca, ciudad de México (INEHRM)  
Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México  
(UNAM),  
Hemeroteca  
Biblioteca Nacional



ESTADOS

*Nuevo León*

Archivo General del Estado de Nuevo León, Monterrey (AGENL)

Fondo: Archivo de la Comisión Agraria (Secretaría de la Comisión Agraria)

Fondo: Comunicaciones

Asunto: Locales, Ferrocarriles y Tranvías

Fondo: Correspondencia de Alcaldes

Sección: Monterrey

Sección: Montemorelos

Fondo: Justicia

Sección: Justicia

Asunto: Falta a la Moral

Asunto: Abuso de Confianza

Asunto: Falta de Respeto a la Autoridad

Fondo: Secretaría General de Gobierno

Serie: Estadísticas

Asunto: Monterrey (y otros municipios)

Fondo: Trabajo

Asunto: Asociaciones, Organizaciones y Sindicatos

Asunto: Junta Central de Conciliación y Arbitraje

Asunto: Junta Local de Conciliación y Arbitraje

Asunto: Sirvientes

Fondo: Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo

AGENL, Biblioteca Ricardo Covarrubias

AGENL, Memorias de Bernardo Reyes

AGENL, Memorias de Pedro Benítez Leal

Archivo de Juzgado del Primer Distrito con sede en Monterrey

Sección: Poder Judicial

Asunto: Juicios de Amparo

Biblioteca Fray Servando Teresa de Mier, Monterrey

Casa de la Cultura: Estación Antigua de Monterrey al Golfo,  
Monterrey  
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología  
Social, México,  
El Colegio de la Frontera Norte, Monterrey  
Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey (UANL)  
Librería de la Facultad de Letras y Humanidades  
Biblioteca Rangel Frías  
Fondo: Santiago Roel  
Vidriera Monterrey: Museo del Vidrio, Monterrey  
Exhibiciones y Archivo Fotográfico

*Tamaulipas*

Archivo General del Estado de Tamaulipas, Ciudad Victoria (AGET)

Fondo: Anuarios Estadísticos del Estado de Tamaulipas  
Fondo: Memorias Administrativas del Estado de Tamaulipas  
Fondo: Junta Central de Conciliación y Arbitraje  
Sección: Demandas  
Sección: Datos Estadísticos  
Fondo: Junta Local de Conciliación y Arbitraje

Biblioteca Marte R. Gómez, Ciudad Victoria

Fondo: Gabriel Saldívar  
Fondo: Tamaulipas

Instituto de Investigaciones Históricas—Archivo Histórico, Univer-  
sidad Autónoma de Tamaulipas, Ciudad Victoria (IIH-UAT)

Fondo: Esteban Méndez  
Hemeroteca Histórica Biblioteca

*Municipal*

Archivo Histórico de Matamoros (AHM)

Fondo: Presidencia (Actas de Cabildo, 1920-1930)

Archivo Histórico de Reynosa (AHR)

Fondo: Época Actual

Sección: Presidencia, Tesorería, Judicial

Asunto: Reclamaciones entre México y Estados Unidos

Sección: Juzgado Penal

Asunto: Sindicatos, Sociedades y Agrupaciones

Archivo Histórico de Tampico Carlos González Salas, Tampico  
(AHT)

Fondo: Presidencia

Fondo: Tesorería

Casco Antiguo de la Hacienda Sauteña, Casa de la Cultura, Río  
Bravo

ESTADOS UNIDOS

Dolph Briscoe Center for American History, University of Texas at  
Austin Robert Runyon Photographic Collection

Geology Library, University of Texas at Austin

Hart Collection, Houston, Texas.

Colección privada de archivos de Tamaulipas, Nuevo León y San  
Luis Potosí

Hispanic Recovery Project, University of Houston, Houston, Texas.

Institute of Texan Cultures, University of Texas at San Antonio Li-  
braries, San Antonio, Texas.

Rare Books and Photographs Library of Congress, Washington,  
D.C.

M. D. Anderson Library, University of Houston, Houston, Tex.  
(MDA) Consular Dispatches, United States. Records Relating to  
the Internal Affairs of Mexico

(Record Group 812), Monterrey, Tampico y Matamoros

Mary Norton Clapp Library, Occidental College, Los Angeles, Ca-  
lif. (OC)

E. L. Doheny Research Foundation Collection

Nettie Lee Benson Latin American Collection, University of Texas at Austin (NLB) American-Mexican Claims Commission  
 Cepeda, Eustacio. Papers Idar, Clemente N. Papers Prieto, Alejandro. Papers Ramírez, Teóculo. Papers  
 Sociedad Mutualista Melchor Ocampo. Papers  
 Special Collections, Lower Rio Grande Valley, University of Texas-  
 Pan American Library, Edinburg, Tex. (LRGV)  
 Libros y mapas raros  
 US National Archives, College Park, Md.  
 Woodson Research Center, Fondren Library, Rice University,  
 Houston, Tex.

*Periódicos*

*Avante* (Doña Cecilia, Tamps.), Hemeroteca del Fondo Esteban Méndez, IIH-UAT  
*El Cauterio* (Tamps.), Hemeroteca, IIH-UAT  
*El Mundo* (Tampico, Tamps.), Hemeroteca, UNAM  
*El Norte* (Nuevo León), AGENL  
*El Progresista* (Victoria, Tamps.), Hemeroteca, IIH-UAT  
*El Surco* (Tamaulipas, editado por la Escuela de Agricultura de Tamaulipas), NLB  
*El Tulteco* (Tula, Tamps.), Hemeroteca, IIH-UAT  
*La Prensa* (San Antonio, Tex.), NLB  
*La República* (El Paso, Tex.), NLB  
*La Voz de Nuevo León* (Nuevo León), AGENL  
*Revista Ferronales* (Tamaulipas), NLB  
*Revista Tamaulipas* (Tamaulipas), LRVG  
*Sagitario* (Doña Cecilia, Tamps.), Hemeroteca del Fondo Esteban Méndez, IIH-UAT  
*San Antonio Express-News* (Texas), NLB

MEMORIAS, DIARIOS Y LIBROS RAROS

Alanis de Salazar, Antonia. *En el Tampico aquel: relatos*. Tampico, 1981.  
 McGary, Elizabeth Visère. *An American Girl in Mexico*. Nueva York: Knopf, 1903.

- Mrs. Herbert's Scientific System of Dress-Cutting, for Self-Instruction.* Nueva York: Dress Maker's Tradeschool, 1897.
- Primer Congreso Pedagógico de Tamaulipas.* Ciudad Victoria, Tamps., ca. 1880.
- Ruiz, Francisco. *La Sociedad Mutualista "Alianza Obrera Progresista" de Ciudad Victoria, Tamaulipas.* Libro 1, Edición del Comité de los Festejos del Cincuentenario de la Agrupación. México: Imprenta Mexicana, S. de R.L. y C.V., 1951.
- Departamentos de tráfico e industrial de los Ferrocarriles Nacionales de México. *Facts and Figures about Mexico and Its Great Railway System, the National Railways of Mexico* [México], 1911.

## LIBROS, ARTÍCULOS, TESIS Y TESISNAS

- ADELMAN, Jeremy y Stephen Aron, "From Borderlands to Border: Empires, Nation-States, and the Peoples in between in North American History", en *American Historical Review* 104, núm. 3 (junio, 1999), pp. 814-841.
- ADELSON, S. Leif. "The Cultural Roots of the Oil Workers' Unions in Tampico, 1910- 1925" en *The Mexican Petroleum Industry in the Twentieth Century*, editado por Jonathan C. Brown y Alan Knight, pp. 36-57. Austin, University of Texas Press, 1992.
- , "Historia social de los obreros industriales de Tampico, 1906-1919".
- Tesis doctoral, El Colegio de México, 1982.
- AGUAYO, Fernando. *Estampas ferrocarrileras: fotografía y grabado, 1860-1890*, México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 2003.
- AGUILAR BELDEN DE GARZA, Sara, *Una ciudad y dos familias*, México, Jus, 1970.
- AGUILAR CAMÍN, Hector y Lorenzo Meyer, *In the Shadow of the Mexican Revolution: Contemporary Mexican History, 1910-1989*, traducción de Luis Alberto Fierro, Austin, University of Texas Press, 1993.
- ALARCÓN CANTÚ, Eduardo, *Evolución y dependencia en el Noreste: las ciudades fronterizas de Tamaulipas*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, 1990.

- , “Nuevo Laredo, Tamaulipas: cincuenta años de crecimiento urbano, 1940- 1990”, en *Río Bravo* 2, núm. 2, primavera, 1993.
- ALCAYAGA SASSO, Aurora Mónica, “Librado Rivera y los Hermanos Rojos en el movimiento social y cultural anarquista en Villa Cecilia y Tampico, Tamaulipas, 1915-1931”, tesis doctoral, Universidad Iberoamericana, 2006.
- ALDAPE BARRERA, Fernando, *Petroleros ¡Ánimo ... Ánimo!*, 6a. ed. Tampico, Editora Tamaulipas del Golfo, S.A., 1984.
- ALLEN, Ruth. “The Labor of Women in the Production of Cotton. Bureau of Research” en *Social Sciences Study* núm. 3, boletín núm. 3134, Austin, University of Texas, 1931.
- ALLHANDS, J. L., *Gringo Builders*, impresión privada, 1931.
- ALONSO, Ana María, *Thread of Blood: Colonialism, Revolution, and Gender on Mexico's Northern Frontier*, Tucson, University of Arizona Press, 1995.
- ALSTON, Lee J., Shannan Mattiace y Thomas Nonnenmacher, “Coercion, Culture, and Contracts: Labor and Debt on Henequen Haciendas in Yucatan, Mexico 1870-1915”, en *Journal of Economic History* 69, núm. 1, marzo, 2009, pp. 104-107.
- ALVARADO MENDOZA, Arturo, *Tamaulipas: sociedad, economía política y cultura*, México, UNAM, 2004.
- ANDERSON, Rodney, *Outcasts in Their Own Lands: Mexican Industrial Workers, 1906-1911*, DeKalb, Northern Illinois University Press, 1976.
- ANSELL, Martin R., *Oil Baron of the Southwest: Edward L. Doheny and the Development of the Petroleum Industry in California and Mexico*, Columbus, Ohio State University Press, 1988.
- Anuario Estadístico de Tamaulipas*, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1988.
- ANZALDÚA, Gloria, *Borderlands/La Frontera: The New Mestiza*, 2a. ed., San Francisco, Aunt Lute Books, 1987, 1999.
- ARENAL, Sandra, *Mujeres de tierra y libertad*, Monterrey, Fondo Estatal para la Cultura y las Artes de Nuevo León, 1999.
- ARGUELLES, Adalberto, *Reseña del estado de Tamaulipas*, Victoria, Tamps., Oficina Tipográfica del Gobierno del Estado, 1910.
- ARIZMENDI, Alberto, *Ejido Lucio Blanco, Tamaulipas*, México, Procuraduría Agraria Crónica, s.f.

- ARNOLD, Linda, "Vulgar and Elegant: Politics and Procedure in Early National Mexico", en *The Americas*, núm 4, abril, 1994, pp. 481-500.
- ARZOLA, Jesús, *Una historia vivida: según el testimonio de Ursula Tapia*, Victoria, Instituto Tamaulipeco de Cultura, 1991.
- BACHA-GARZA, Roseann y San Juan Economic Development Corp, *Images of America: San Juan*, Charleston, S. Car., Arcadia Publishing, 2010.
- BAKER, Richard D., *Judicial Review in Mexico: A Study of the Amparo Suit*, Austin, University of Texas Press, 1971.
- BANNON, John Francis (ed.), *Bolton and the Spanish Borderlands*, Norman, University of Oklahoma, 1964.
- , *Greater America: Essays in Honor of Herbert Eugene Bolton*, Freeport, N.Y., Books for Libraries Press, 1945, 1968.
- BARRERA, Cordelia, "Border Places, Frontier Spaces: Deconstructing Ideologies of the Southwest", tesis doctoral, University of Texas en San Antonio, 2009.
- BASOLS BATALLA, Ángel, "Ciclos Económicos Regionales en la Huasteca", en *Las Huastecas*, editado por Ángel Basols Batalla, México, Trillas, 1977.
- y Santiago Rentería Romero *et al.*, *Las Huastecas en el desarrollo regional de Mexico*, México, Trillas, 1977.
- BAUD, Michiel y Willem van Schendel, "Toward a Comparative History of the Borderlands", *Journal of World History* 8, núm. 2, otoño, 1997, pp. 211-242.
- BEATO, Guillermo y Domenico Sindico, "The Beginning of Industrialization in Northeast Mexico", en *The Americas* 39, abril, 1983, pp. 499-518.
- BESSE, Susan K., *Restructuring Patriarchy: The Modernization of Gender Inequality in Brazil, 1914-1940*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1996.
- BLACKWELDER, Julia Kirk, *Women of the Depression: Caste and Culture in San Antonio, 1929-1939*, College Station, Texas A&M University Press, 1984.
- BLACKWELL, Maylei, *¡Chicana Power! Contested Histories of Feminism in the Chicano Movement*, Austin, University of Texas Press, 2011.

- BLANCO CABALLERO, Feliciano, “Problema agrario en Tamaulipas: región norte”, tesis, Universidad Nacional Autónoma de México, 1957.
- BOLTON, Herbert Eugene y Thomas Maitland Marshall, *The Colonization of North America, 1492-1783*, Nueva York, MacMillan, 1920.
- BOSE, Christine E. y Edna Acosta-Belén, *Women in the Latin American Development Process*, Philadelphia, Temple University Press, 1994.
- CALDERÓN, Roberto R. *Mexican Coal Mining Labor in Texas and Coahuila, 1880-1930*, College Station, Texas A&M University Press, 2000.
- CALDERONI BONLEUX, Sonia, “Haciendo públicos actos de nuestra vida privada: el divorcio en Nuevo León, 1890-1910”, en Anne Staples (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México. libro 4, Bienes y vivencias, el siglo XIX*, pp. 463-498, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2005.
- CAMACHO MORFÍN, Thelma, “La historieta, mirilla de la vida cotidiana en la Ciudad de México (1904-1940)”, en Aurelio de los Reyes (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México. libro 5, vol. 2, Siglo XX: La imagen, ¿espejo de la vida?*, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2006.
- CAMACHO MORFÍN, Thelma y Hugo Pichardo Hernández, “La cigarrera ‘El Buen Tono’ (1889-1929)”, en María Eugenia Romero Ibarra, Mario Contreras y Jesús Méndez Reyes (eds.), *Poder público y poder privado: gobiernos, empresarios, y empresas, 1880-1980*, México, UNAM-Facultad de Economía, 2006, pp. 83-106.
- CAMARENA Ocampo, Mario y Susana A. Fernández, “Culture and Politics: Mexican Textile Workers in the Second Half of the Nineteenth Century”, en John M. Hart (ed.), *Border Crossings: Mexican and Mexican American Workers*, Wilmington, Del., Scholarly Resources, 1998.
- CANNING, Kathleen, “Gender and the Politics of Class Formation: Rethinking German Labor History”, en *American Historical Review* 97, núm. 3, junio, 1992, pp. 736-768.
- CANSECO, José Raúl, *Historia de Matamoros*, Victoria, Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1980.



- CASASOLA, Agustín V., *Mexico: The Revolution and Beyond*, Nueva York, Aperture, 2003.
- CASTAÑEDA, Antonia I., “Presidarias y Pobladoras: Spanish Mexican Women in Frontier Monterrey, Alta California, 1770-1821”, tesis doctoral, Stanford University, 1990.
- CAVAZOS GARZA, Israel, “Jeronimo Treviño”, en David Piñera Ramírez (ed.), *El Gobernador Bernardo Reyes y sus homólogos en la frontera norte*, Monterrey, Fondo Editorial Nuevo León, 1991.
- CEBALLOS RAMÍREZ, Manuel (coord.), *Encuentro en la frontera: mexicanos y norteamericanos en un espacio común*, México, El Colegio de México/El Colegio de la Frontera Norte/UAT, 2001.
- CERUTTI, Mario (ed.), *Agua, tierra y capital en el Noreste de México: la región citrícola de Nuevo León, 1850-1940*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1991.
- , *Burguesía, capitales e industria en el norte de México: Monterrey y su ámbito regional, 1850-1910*, Monterrey, Alianza Editorial, 1992.
- , *Economía de guerra y poder regional en el siglo XIX: gastos militares, aduanas, y comerciantes en los años de Vidaurri, 1855-1864*, Monterrey, Archivo General del Estado de Nuevo León, 1983.
- , “Españoles, gran comercio y brote fabril en el norte de México: 1850-1910”, en *Siglo XIX* 1, núm. 2, febrero, 1992,
- , “Monterrey and Its Ambito Regional, 1850-1910: Historical Context and Methodological Recommendations”, en *Mexico's Regions: Comparative History and Development*, editado por Eric van Young, La Jolla, Center for US-Mexican Studies, University of California, San Diego, 1992, pp. 145-165.
- CERUTTI, Mario y Óscar Flores Torres, *Españoles en el norte de México*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1997.
- CHAPA, Juan Bautista, *Texas and Northeastern Mexico, 1630-1690*, edición e introducción de William C. Foster, traducción de Ned F. Bierly, Austin, University of Texas Press, 1997.
- CHASSEN LÓPEZ, Francie, “‘Cheaper Than Machines’: Women and Agriculture in Porfirian Oaxaca, 1880-1911”, en Heather Fowler-Salamini y Mary Kay Vaughan (eds.), *Women of the Mexican Countryside, 1850-1990: Creating Spaces, Shaping Transitions*, Tucson, University of Arizona Press, 1994, pp. 27-50.

- , “Más baratas que las máquinas: mujeres y agricultura en Oaxaca, 1880-1911”, en *Siglo XIX: Cuadernos de Historia* 5, núm. 14 enero-abril, 1996.
- CHEVALIER, François, *Land and Society in Colonial Mexico: The Great Hacienda*, traducción de Alvin Eustis, Berkeley, University of California Press, 1963.
- COATSWORTH, John. *Growth against Development: The Economic Impact of Railroads in Porfirian Mexico*, DeKalb, Northern Illinois University Press, 1981.
- Corridos Agraristas de Tamaulipas*, Victoria, Ciudad Victoria, 1996.
- CRONON, William, *Nature's Metropolis: Chicago and the Great West*, Nueva York, Norton, 1992.
- Cuaderno Estadístico Municipal, Estado de Tamaulipas*, Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1995.
- CUÉLLAR, Andrés F, “Las mujeres y la vida nocturna de Matamoros”, ensayo inédito, 2000.
- , “La recreación en Matamoros”, ensayo inédito, 2000.
- CUÉLLAR, Margarito, *Cárdenas en Monterrey: Febrero 1936*, Monterrey, UANL, s.f.
- CUELLO, José, *El norte, el noreste y Saltillo en la historia colonial de México*, Saltillo, Archivo Histórico Municipal, 1990.
- CUMBERLAND, Charles C., *The Mexican Revolution: Genesis under Madero*, Austin, University of Texas Press, 1952.
- DEANS-SMITH, Susan, *Bureaucrats, Planters, and Workers: The Making of the Tobacco Monopoly in Bourbon Mexico*, Austin, University of Texas Press, 1992.
- DEERE, Carmen Diana y Magdalena León (eds.), *Rural Women and State Policy: Feminine Perspectives on Latina American Agricultural Development*, Boulder, Colo., Westview Press, 1987.
- DE LEÓN, Arnoldo, *They Called Them Greasers: Anglo Attitudes toward Mexicans, 1821-1900*, Austin, University of Texas Press, 1983.
- , *War along the Border: The Mexican Revolution and Tejano Communities*, College Station, Texas A&M University Press, 2011.
- DICKEN, Samuel N., “Monterrey and Northeastern Mexico”, en *Annals of the Association of American Geographers* 29, núm. 2, junio, 1939, pp. 127-158.

- DILLMAN, Charles, "Functions of Brownsville, Texas and Matamoros, Tamaulipas: Twin Cities of the Lower Rio Grande Valley", en tesis doctoral, University of Michigan, 1968.
- DONNAN, Hastings y Thomas M. Wilson, *Borders: Frontiers of Identity, Nation and State*, Oxford, Berg, 2001.
- ECHAVARRÍA REYES, Luz María (ed.), *Trabajadores y empresarios en Monterrey: catálogo de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje 1923-1937*, Monterrey, AGENL, 1999.
- ELIZONDO ELIZONDO, Ricardo, "Bajo la mirada de la sospecha: cuatro vidas en Monterrey, 1868-1870", en *Historia de la vida cotidiana en México*, vol. 4, Bienes y vivencias, el siglo XIX, editado por Anne Staples, 119-146, México, El Colegio de México/ Fondo de Cultura Económica, 2005.
- EVANS, Sterling, *Bound in Twine: The History and Ecology of the Heinen-Wheat Complex for Mexico and the American and Canadian Plains, 1880-1950*, College Station, Texas A&M University Press, 2007.
- FALCÓN, Romana (coord.), *Culturas de pobreza y resistencia: estudios de marginados, proscritos y descontentos, México, 1804-1910*, México, El Colegio de México/Universidad Autónoma de Querétaro, 2005.
- FARNSWORTH-ALVEAR, Ann, *Dulcinea in the Factory: Myths, Morals, Men, and Women in Colombia's Industrial Experiment, 1905-1960*, Durham, Duke University Press, 2000.
- FERNÁNDEZ ACEVES, María Teresa, "Guadalajaran Women and the Construction of National Identity" en Mary Kay Vaughan y Stephen E. Lewis, (eds.), *The Eagle and the Virgin: Nation and Cultural Revolution in Mexico, 1920-1940*, Durham: Duke University Press, 2006, pp. 297-313.
- , "Once We Were Corn Grinders: Women and Labor in the Tortilla Industry of Guadalajara, 1920-1940", en *International Labor and Working-Class History*, núm. 63 abril, 2003.
- , Carmen Ramos Escandón y Susie Porter (coords.), *Orden social e identidad de género: México, siglos XIX y XX*. Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2006.
- FERNÁNDEZ-KELLY, María Patricia, *For We Are Sold, I and My People: Women and Industry in Mexico's Frontier*, Albany, State University of New York Press, 1983.

- FLORES, Anselmo Marino, "Los problemas sociales de México en 1900 y 1950", en *Journal of Inter-American Studies* 4, núm. 2 abril, 1962.
- FLORES TORRES, Óscar, *Burguesía, militares, y movimiento obrero en Monterrey*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León-Facultad de Filosofía y Letras, 1991.
- FOLEY, Neil, *The White Scourge: Mexicans, Blacks, and Poor Whites in Texas Cotton Culture*, Berkeley, University of California Press, 1999.
- FOWLER-SALAMINI, Heather, "De-centering the 1920s: Socialismo a la Tamaulipeca", en *Estudios Mexicanos* 14, núm. 2, verano, 1998, pp. 287-313.
- , "Gender, Work, and Working-Class Women's Culture in the Veracruz Coffee Export Industry, 1920-1945", en *International Labor and Working-Class History* 63, primavera, 2003, pp. 102-121.
- , "Gender, Work, Trade Unionism, and Working-Class Women's Culture in Post- Revolutionary Veracruz", en Jocelyn Olcott, Mary Kay Vaughan y Gabriela Cano, *Sex in Revolution: Gender, Politics, and Power in Modern Mexico*, Durham, Duke University Press, 2006, pp. 162-180.
- , "Tamaulipas: Land Reform and the State", en Thomas Benjamin y Mark Wasserman, *Provinces of the Mexican Revolution: Essays on Regional Mexican History, 1910-1929*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1990.
- y Mary Kay Vaughan (eds.), *Women in the Mexican Countryside, 1850-1990*, Tucson, University of Arizona Press, 1994.
- FRADER, Laura L., "Labor History after the Gender Turn: Transatlantic Cross Currents and Research Agendas", en *International Labor and Working-Class History*, núm. 63 primavera, 2003, pp. 21-31.
- , "Women, Gender, and Unions in France in the Interwar Years", en *Papeles de trabajo*, Northeastern University, Boston, 1991.
- y Sonya E. Rose (eds.), *Gender and Class in Modern Europe*, Ithaca, Cornell University Press, 1996.
- FRENCH, John D. y Daniel James (eds.), *The Gendered Worlds of Latin American Women Workers: From Household and Factory to the Union Hall and Ballot Box*, Durham, Duke University Press, 1997.

- FRENCH, William, *A Peaceful and Working People: Manners, Morals, and Class Formation in Northern Mexico*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1996.
- GAMBOA, Leticia, “Los momentos de la actividad textil”, en Aurora Gómez-Galvarriato, (ed.), *La industria textil en México*, México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 1999.
- GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo, “El espacio del (des)encuentro”, en Manuel Ceballos Ramírez, (ed.), *Encuentro en la frontera: mexicanos y norteamericanos en un espacio común*, México, El Colegio de México/El Colegio de la Frontera Norte/UAT, 2001, pp. 19-51.
- GARZA SADA, Roberto, *Ensayos sobre la historia de una industria*, Monterrey, Talleres de Litográfica Monterrey, S.A., 1981.
- GAUSS, Susan M., “Working-Class Masculinity and the Rationalized Sex: Gender and Industrial Modernization in the Textile Industry in Post-Revolutionary Puebla”, en Jocelyn Olcott, Mary Kay Vaughan y Gabriela Cano, (eds.), *Sex in Revolution: Gender, Politics, and Power in Modern Mexico*, Durham, Duke University Press, 2006, pp. 181-198.
- GOLDSMITH, Mary R., “Sindicato de trabajadoras domésticas en México, 1920-1950”, en *Política y Cultura*, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, núm. 1 otoño 1992.
- GOLDSMITH CONNELLY, Mary, “Política, trabajo y género: la sindicalización de las y los trabajadores domésticos y el Estado mexicano” en María Teresa Fernández Aceves, Carmen Ramos Escandón y Susie Porter, (coords.), *Orden social e identidad de género: México, siglos XIX y XX*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2006, pp. 215-244.
- GÓMEZ CASTILLO, Gerardo, *Esbozo biográfico del consolidador del Sindicato y Cooperativa del Gremio Unido de Alijadores, S.C. de R.L.*, México, Edición patrocinada por el Gremio Unido de Alijadores, S.C. de R.L., s.f.
- GÓMEZ-QUINONES, Juan, *Sembradores, Ricardo Flores Magón y el Partido Liberal Mexicano: A Eulogy and Critique*, Los Ángeles, Aztlán Publications, 1973.
- GONZÁLES, Trinidad, “The Mexican Revolution, Revolución de Texas, and Matanza de 1915”, en Arnoldo de León (ed.), *War along the*

- Border: The Mexican Revolution and Tejano Communities*, College Station, Texas A&M University Press, 2012, pp. 107-133.
- , “The World of Mexico Texanos, Mexicanos and Mexico Americanos: Transnational and National Identities in the Lower Rio Grande Valley during the Last Phase of United States Colonization, 1900 to 1930”, tesis doctoral, University of Houston, 2008.
- GONZÁLEZ, Deena, “Gender in the Borderlands: Re-Textualizing the Classics”, en *Frontiers: A Journal of Women Studies* 24, 2003.
- , *Refusing the Favor: The Spanish-Mexican Women of Santa Fe, 1820-1880*, Oxford, Oxford University Press, 1999.
- GONZÁLEZ, Gabriela, “Carolina Munguía and Emma Tenayuca: The Politics of Benevolence and Radical Reform”, en *Frontiers: A Journal of Women Studies* 24, núms. 2-3, 2003, pp. 200-229.
- GONZÁLEZ, Gilbert G., *American Writers, Mexico, and Mexican Immigrants, 1880-1930*, Austin, University of Texas Press, 2003.
- GONZÁLEZ FILIZOLA, Enrique Martín, *Una victoria perdida: relatos de este lado del tablero*, Victoria, Tamps., IIH-UAT, 1994.
- GONZÁLEZ QUIROGA, Miguel Ángel, “Mexicanos in Texas during the Civil War”, en Emilio Zamora, Cynthia Orozco y Rodolfo Rocha, *Mexican Americans in Texas History*, Austin, Texas State Historical Association, 2000.
- GONZÁLEZ QUIROGA, Miguel y Mario Cerutti, “Guerra y comercio en torno al Río Bravo (1855-1867), línea fronteriza, espacio económico común” en *Historia Mexicana* 40, núm. 2, octubre-diciembre, 1990, pp. 217-297.
- *Texas y el norte de México (1848-1880): comercio, capitales y trabajadores en una economía de frontera*. México, Instituto Mora, 1999.
- GONZÁLEZ SALAS, Carlos, *Acercamiento a la historia del movimiento obrero de Tampico: 1887-1983*, Victoria, UAT, 1987.
- , *El casino tampiqueño: 1890-1990*, Tampico, Publicaciones Mar Adentro, 1994.
- GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Juan Manuel, *Vallecillo, Nuevo León: los caminos de su historia*, Monterrey, Grafo Editores, 1993.
- GONZÁLEZ SIERRA, José, *El monopolio del humo*, Xalapa, Universidad Veracruzana-Centro de Investigaciones Históricas (Historias Veracruzanas), 1987.

- GRAF, Leroy, "The Economic History of the Lower Rio Grande Valley, 1820-1875", tesis doctoral, Harvard University, 1942.
- Greater America: Essays in Honor of Herbert Eugene Bolton*, Freeport, N.Y., Books for Libraries Press, 1945, 1968.
- GRESHAM CHAPMAN, John, *La construcción del ferrocarril mexicano: 1837-1880*, traducido por Roberto Gómez Ciriza, México, Sep Setentas, 1975.
- GUERRERO MILLER, Alma Yolanda, *Cuesta abajo: delinación de tres caciques huastecos revolucionarios: Cedillo, Santos y Peláez*. México: Miguel Ángel Porrúa, 1991.
- GUERRERO MILLER, Alma Yolanda y César Leonel Ayala, *Por eso! Historia del Sindicato de Jornaleros y Obreros Industriales de Matamoros, Tamaulipas*, México, Centro de Investigación Multidisciplinaria de Tamaulipas, 1993.
- GUTIÉRREZ, Ramón, *When Jesus Came, the Corn Mothers Went Away: Marriage, Sexuality, and Power in New Mexico, 1500-1846*, Stanford, Stanford University Press, 1992.
- GUTIÉRREZ, Ramón y Elliott Young, "Transnationalizing Borderlands History", *Western Historical Quarterly*, núm. 41, primavera, 2010, pp. 27-53.
- GUTTMAN, Herbert G., *Work, Culture, and Society in Industrializing America: Essays in American Working-Class and Social History*, Nueva York, Vintage Books, 1977.
- GUY, Donna J., *Sex and Danger in Buenos Aires: Prostitution, Family, and the Nation*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1991.
- HAHNER, June E. (ed.), *Women through Women's Eyes: Latin American Women in Nineteenth-Century Travel Accounts*, Wilmington, Del., Scholarly Resources, 1998.
- HARRIS III, Charles H. y Louis R. Sadler, *The Texas Rangers and the Mexican Revolution: The Bloodiest Decade, 1910-1920*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 2006.
- HART, John Mason, "Agrarian Precursors of the Mexican Revolution: The Development of an Ideology", en *The Americas*, núm. 29, 1973, pp. 131-150.
- , *Anarchism and the Mexican Working Class, 1860-1931*, 2a. ed., Austin, University of Texas Press, 1987.

- , *Empire and Revolution: The Americans in Mexico since the Civil War*, Berkeley, University of California Press, 2002.
- , “The Evolution of the Mexican and Mexican-American Working Classes” en John M. Hart (ed.), *Border Crossings: Mexican and Mexican American Workers*, Wilmington, Del., Scholarly Resources, 1998.
- , “Nineteenth-Century Urban Labor Precursors of the Mexican Revolution: The Development of an Ideology”. en *The Americas*, núm. 30, julio, 1973-1974.
- , *Revolutionary Mexico: The Coming and Process of the Mexican Revolution*, Berkeley, University of California Press, 1987.
- HART, Paul, *Bitter Harvest: The Social Transformation of Morelos, Mexico, and the Origins of the Zapatista Revolution, 1840-1910*, Albuquerque, New Mexico University Press, 2003.
- HEATH, John R., “Enhancing the Contribution of Land Reform to Mexican Agricultural Development”, en *World Bank Working Paper*, núm. 285, febrero, 1990.
- HERNÁNDEZ, José Ángel, *Mexican American Colonization during the Nineteenth Century*, Nueva York, Cambridge University Press, 2012.
- HERNÁNDEZ, Kelly Lytle, “Borderlands and the Future History of the American West”, *Western Historical Quarterly*, núm. 42, otoño, 2011, pp. 325-330.
- HERNÁNDEZ, Sonia, “¡Cooperación de los sexos para el bien de la nación! Relaciones de género en el Tamaulipas pos revolucionario, 1920-1930”, en *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades* 20, núm. 1 enero-junio, 2010, pp. 85-105.
- , “El alma de la rebelión: mujeres, género y revolución en Tamaulipas”, en *Tamaulipas en el espejo de su historia*, libro 2, La revolución, editado por Jesús Hernández Jaimes, Victoria, Gobierno de Tamaulipas, 2010.
- , “Military Activities in Matamoros during the Mexican Revolution”, tesis de maestría, University of Texas-Pan American, 2001.
- HERRERA PÉREZ, Octavio, *Breve historia de Tamaulipas*, México, FCE, 1999.
- , “El ixtle en Tamaulipas en el Cuarto Distrito 1850–1913”, en *Siglo XIX: cuadernos de historia* 10 (1994).



- , *Historia gráfica de Tamaulipas*, Victoria, Tamps., UAT-Instituto de Investigaciones Históricas, 1989.
- , *Tamaulipas: textos de su historia*, Victoria, Tamps., UAT-Instituto de Investigaciones Históricas, 1990.
- Historia del noreste mexicano: tierra de guerra viva, nómadas y civilizados en el noreste mexicano, 1800-1885*, Monterrey, Anuario del Archivo General del Estado de Nuevo León, 2003.
- HURTADO, Albert L., *Herbert Eugene Bolton: Historian of the American Borderlands*, Berkeley, University of California Press, 2012.
- HUTCHISON, Elizabeth Quay, *Labors Appropriate to Their Sex: Gender, Labor, and Politics in Urban Chile, 1900-1930*, Durham, Duke University Press, 2001.
- ITURRIAGA, José E., *La estructura social y cultural de México*, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2003.
- JAMES, Daniel, *Doña María's Story, Life History, Memory, and Political Identity*, Durham: Duke University Press, 2001.
- , “‘Tales Told Out on the Borderlands’, Doña María’s Story, Oral History, and Issues of Gender”, en John D. French y Daniel James (eds.) *The Gendered Worlds of Latin American Women Workers: From the Household and Factory to the Union Hall and Ballot Box*, Durham, Duke University Press, 1997, pp. 31-52.
- JIMÉNEZ, Alfredo, “El lejano norte español: cómo escapar del American West y de las Spanish Borderlands”, *Colonial Latin American Historical Review* 5, núm. 4, otoño de 1996, pp. 381-412.
- JIMÉNEZ, Christina M., “Popular Organizing for Public Services: Residents Modernize Morelia, Mexico, 1880-1920”, *Journal of Urban History* 30, núm. 4, 2004, pp. 495-518.
- JOHNSON, Benjamin H. *Revolution in Texas: How a Forgotten Rebellion and Its Bloody Suppression Turned Mexicans into Americans*, New Haven, Yale University Press, 2003.
- JOSEPH, Gil, *Revolution from Without: Yucatan, Mexico, and the United States, 1880-1924*, Durham, Duke University Press, 2003.
- KANTER, Deborah E., “Native Female Land Tenure and Its Decline in Mexico, 1750-1900”, en *Ethnohistory* 42, núm. 4, 1995, pp. 607-616.

- KATZ, Friedrich, "Labor Conditions on Haciendas in Porfirian Mexico: Some Trends and Tendencies", *Hispanic American Historical Review* 54, núm. 1, febrero 1974, pp. 1-47.
- , *The Secret War in Mexico: Europe, the United States, and the Mexican Revolution*, Chicago, University of Chicago Press, 1981.
- KEARNEY, Milo y Anthony Knopp, *Border Cuates: A History of the U.S.-Mexican Twin Cities*, Austin, Eakin Press, 1995.
- KEARNEY, Milo, Anthony Knopp y Antonio Zavaleta (eds.), *Studies in Matamoros and Cameron County History*, Brownsville, University of Texas en Brownsville, 1997.
- KELLOGG, Susan, *Weaving the Past: A History of Latin America's Indigenous Women from the Prehispanic Period to the Present*, Nueva York, Oxford University Press, 2005.
- KEREMITSIS, Dawn, *La industria textil mexicana en el siglo XIX*, México, Secretaría de Educación Pública, 1973.
- , "Latin American Women Workers in Transition: Sexual Division of the Labor Force in Mexico and Colombia in the Textile Industry", en *The Americas* 40, núm. 4, abril, 1984, pp. 491-504.
- KESSLER-HARRIS, Alice, "The Wages of Patriarchy: Some Thoughts about the Continuing Relevance of Class and Gender", en *Labor: Studies in Working-Class History of the Americas*, 3, núm. 3, otoño de 2006, pp. 7-21.
- KLUBOCK, Thomas Miller, *Contested Communities: Class, Gender, and Politics in Chile's El Teniente Copper Mine, 1904-1951*, Durham, Duke University Press, 1998.
- KNOPP, Anthony, *Boom and Bust: The Historical Cycles of Brownsville and Matamoros*, Austin, Eakin Press, 1991.
- KUECKER, Glen David, "Alejandro Prieto: Científico from the Provinces", en Jeffrey Pilcher, *The Human Tradition in Mexico*, Wilmington, Del., Scholarly Resources, 2003, pp. 91-102.
- , "A Desert in the Tropical Wilderness: Limits to the Porfirian Project in Northeastern Veracruz, 1870-1910", tesis doctoral, Rutgers University, 1998.
- KUNTZ FICKER, Sandra, "La mayor empresa privada del Porfiriato: el Ferrocarril Central Mexicano (1880-1907)", en Carlos Marichal y Mario Cerutti (eds.), *Historia de las grandes empresas en México, 1850-1930*, Monterrey, UANL/Fondo de Cultura Económica, 1997.

- Las mujeres en la revolución mexicana: biografía de mujeres revolucionarias*, México, INEHRM, 1992.
- LAVRIN, Asunción, “Women in Latin American History”, en *History Teacher* 14, núm. 3, mayo 1981, pp. 387-399.
- LAWHN, Juanita Luna, “The Mexican Revolution and the Women of México de Afuera, the Pan American Round Table, and the Cruz Azul Mexicana”, en Arnaldo de León (ed.), *War along the Border: The Mexican Revolution and Tejano Communities*, College Station, Texas A&M University Press, 2011, pp. 156-175.
- LEAL RÍOS, Armando, *Linares: capital de Nuevo León*, Monterrey, UANL, 2001.
- , *Linares: visión del siglo XX*, Monterrey, UANL, 2000.
- LEDESMA, Irene, “Texas Newspapers and Chicana Workers’ Activism, 1919–1974”, en *Western Historical Quarterly* 26, núm. 3, otoño, 1995, pp. 309-331.
- LEVARIO, Miguel Antonio, *Militarizing the Border: When Mexicans Became the Enemy*, College Station, Texas A&M University Press, 2012.
- Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Tamaulipas*, 70 Años, Conmemorativo. Victoria, Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Tamaulipas, 1996.
- LIMÓN, José E., “El Primer Congreso Mexicanista de 1911: A Precursor to Contemporary Chicanismo”, en *Aztlán* 5, núm. 1-2, 1974, pp. 85-117.
- LOMAS, Clara, “The Articulation of Gender in the Mexican Borderlands, 1900-1915”, en Ramón Gutiérrez y Genaro Padilla (eds.), *Recovering the U.S. Hispanic Literary Heritage*, Houston, Arte Público Press, 1993.
- , “Transborder Discourse: The Articulation of Gender in the Borderlands in the Early Twentieth Century”, en *Frontiers: A Journal of Women Studies* 24, núms. 2-3, 2003, pp. 51-74.
- LÓPEZ, María-Aparecida de S., “Crisis económica y desorden social en Chihuahua en vísperas de la revolución”. en Romana Falcón (ed.), *Culturas de pobreza y resistencia: estudios de marginados, proscritos y descontentos, México, 1804-1910*, México, El Colegio

- de México/Universidad Autónoma de Querétaro, 2005, pp. 329-349.
- , “Del taller a la fábrica: los trabajadores chihuahuenses en la primera mitad del siglo XX”, en *Historia de la vida cotidiana en México*. libro 5, vol. 1, Siglo XX, campo y ciudad, editado por Pilar Gonzalbo Aizpuru y Aurelio de los Reyes, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2006.
- LÓPEZ OLIVARES, Reynaldo, *Presidentes municipales de Reynosa, 1895–2005: raíces políticas*, Reynosa, 2004.
- LOREY, David, *US-Mexican Border Statistics since 1900*, Los Ángeles, University of California, 1990.
- LORIA, Francisco, *La política ferrocarrilera de México*, México, Tipografía Económica, 1914.
- Los pobres de Monterrey: estudio socio-económico*, Monterrey, UANL-Facultad de Economía/Centro de Estudios Económicos, 1965.
- MACÍAS, Anna, *Against All Odds: The Feminist Movement in Mexico to 1940*, Westport, Conn., Greenwood Press, 1982.
- MACLACHLAN, Colin y Jaime Rodríguez O., *The Forging of the Cosmic Race: A Reinterpretation of Colonial Mexico*, Berkeley, University of California Press, 1980.
- MAÍZ, Rocío G. y Antonio Olvera (eds.), *La nueva historia de Nuevo León*, Monterrey, Ediciones Castillo, 1995.
- MALLON, Florencia, *The Defense of Community in Peru's Central Highlands: Peasant Struggle and Capitalist Transition, 1860-1940*, Princeton, Princeton University Press, 1983.
- , “Exploring the Origins of Democratic Patriarchy in Mexico: Gender and Popular Resistance in the Puebla Highlands, 1850–1876”, en Heather Fowler-Salamini y Mary Kay Vaughan (eds.), *Women of the Mexican Countryside, 1850-1990: Creating Spaces, Shaping Transitions*, Tucson, University of Arizona Press, 1994, pp. 3-26.
- MARÍN, Mariano B., *La rebelión delahuertista en Tamaulipas*, 3a. ed. Victoria, Universidad Autónoma de Tamaulipas-Instituto de Investigaciones Históricas, 1977.
- , *Recuerdos de la Revolución Constitucionalista*, 2a. ed., Victoria, Universidad Autónoma de Tamaulipas-Instituto de Investigaciones Históricas, 1977.

- MARTIN, Cheryl, *Governance and Society in Colonial Mexico: Chihuahua in the Eighteenth Century*, Stanford, Stanford University Press, 1996.
- MARTÍNEZ, Camilo Amado, “The Mexican and Mexican American Laborers in the Lower Rio Grande Valley of Texas, 1870–1930”, tesis doctoral, Texas A&M University, 1987.
- MELERO, Pilar, “Sara Estela Ramírez and Andrea Villarreal González: Revolutionary Voices?” en Antonia I. Castañeda y A. Gabriel Meléndez, *Recovering the U.S. Hispanic Literary Heritage*, vol. 6, Houston, Arte Público Press, 2006, pp. 182-198.
- MENDIETA ALATORRE, Ángeles, *La mujer en la revolución mexicana*. México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1961.
- MENÉNDEZ, Gabriel A., *El cacique de las Huastecas*, México, SEP (Cuadernos Mexicanos), s.f.
- MEYER, Michael C. y William H. Beezley (eds.), *The Oxford History of Mexico*. Nueva York, Oxford University Press, 2000.
- MIDDLEBROOK, Kevin J. y Cirila Quintero Ramírez, “Conflict Resolution in the Mexican Labor Courts: An Examination of Local Conciliation and Arbitration Boards in Chihuahua and Tamaulipas”, en *Bureau of International Labor Affairs*, US Department of Labor, 20 de octubre de 2005, [www.dol.gov/ilab/media/reports/nao/conflictresolution.htm](http://www.dol.gov/ilab/media/reports/nao/conflictresolution.htm).
- MILKMAN, Ruth, “Redefining Women’s Work: The Sexual Division of Labor in the Auto Industry during World War II”, en *Feminist Studies* 8, núm. 2, 1982, pp. 337-372.
- MILLER, Barbara Ann, “The Role of Women in the Mexican Cristero Rebellion: Las Señoras y las Religiosas”, en *The Americas* 40, núm. 3, 1984, pp. 303-323.
- MISAEEL HERNÁNDEZ, Óscar, “Estado, cultura y masculinidades en el noreste de México en la posrevolución”, en *Gazeta de Antropología* 25, núm. 2, 2009.
- , “Procesos de cambio, género y reorganización familiar en una ciudad del noreste de México”, en *Gazeta de Antropología* 24, núm. 1, 2008.

- MOMEN, Mehnaaz, “Redefining Patriarchy: Women, the State and Globalization”, en *Río Bravo: A Journal of the Borderlands*, núm. 1, primavera, 2008.
- MONDAY, Jane Clements y Frances Brannen Vick, *Petra’s Legacy: The South Texas Ranching Empire of Petra Vela and Mifflin Kennedy*, College Station, Texas A&M University Press, 2007.
- MONTEJANO, David, *Anglos and Mexicans in the Making of Texas, 1836-1936*, Austin: University of Texas Press, 1987.
- MORADO MACÍAS, César, “Empresas mineras y metalúrgicas en Monterrey, México, 1890-1908”, *Ingenierías* 6, núm. 20, julio-septiembre, 2003.
- (coord.), *Nuevo León en el siglo XX: la transición al mundo moderno*. vol. 1, Del reyismo a la reconstrucción, 1885-1939, Monterrey, Fondo Editorial de Nuevo León, 2007.
- MORA GARCÍA, José Carlos, *El General Alberto Carrera Torres y la revolución mexicana en Tamaulipas 1910-1917*, Victoria, Tamps., s.f., 2007.
- MORA-TORRES, Juan, *The Making of the Mexican Border: The State, Capitalism, and Society in Nuevo León, 1848-1910*, Austin, University of Texas Press, 2001.
- MUIR, John M. *Geology of the Tampico Region, Mexico*, Tulsa, Okla., American Association of Petroleum Geologists; Londres: Thomas Murby and Company, 1936. Nuevo León: imágenes de nuestra historia, Monterrey, Conarte, 2003.
- O’BRIEN, Thomas F., *The Revolutionary Mission: American Enterprise in Latin America, 1900-1945*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996.
- OCASIO MELÉNDEZ, Marcial E., *Capitalism and Development: Tampico, Mexico, 1876-1924*, Nueva York, Peter Lang, 1998.
- OCHOA, Edna, “El periodismo, la mujer y la frontera en Laredo: propuesta de cambio en la obra de Jovita Idar”, presentado en el Primer Simposio de la Historia del Noreste y Sur de Texas, Archivo Histórico de Reynosa, Reynosa, Tamps., 2 de octubre de 2006.
- OLCOTT, Jocelyn, “The Center Cannot Hold: Women on Mexico’s Popular Front”, en Mary Kay Vaughan y Gabriela Cano, *Sex in*

- Revolution: Gender, Politics, and Power in Modern Mexico*, Durham, Duke University Press, 2006, pp. 223-241.
- , “Miracle Workers: Gender and State Mediation among Textile and Garment Workers in Mexico’s Transition to Industrial Development”, en *International Labor and Working-Class History* 63, diciembre, 2003, pp. 45-62.
- , *Revolutionary Women in Postrevolutionary Mexico*, Durham, Duke University Press, 2005.
- , Mary Kay Vaughan y Gabriela Cano (eds.), *Sex in Revolution: Gender, Politics, and Power in Modern Mexico*, Durham, Duke University Press, 2006.
- OLIVARES ARRIAGA, Ma. del Carmen y Altair Tejada de Tamez. *Mujeres que han dejado testimonio en Tamaulipas*, Victoria, Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1989.
- OLVERA GUERRERO, Nereo, *Reseña histórica del municipio de Ocampo, Tamaulipas*, 2a. ed., Victoria, IHH, UAT, 1987.
- OLVERA RIVERA, Alberto, “Identity, Culture, and Workers’ Autonomy: The Petroleum Workers of Poza Rica in the 1930s”, en John Mason Hart, *Border Crossings: Mexican and Mexican-American Workers*, Wilmington, Del., Scholarly Resources, 1998, pp. 117-138.
- OLVERA SANDOVAL, José Antonio, *Monterrey y sus caminos de hierro*, Monterrey, Consejo para la Cultura de Nuevo León, 1998.
- , “La citricultura en Montemorelos: sus inicios (1890–1910)”, en *Monterrey, Nuevo León, el Noreste: siete estudios históricos*, editado por Mario Cerutti, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1987.
- OROZCO, Cynthia, *No Mexicans, Women, or Dogs Allowed: The Rise of the Mexican American Civil Rights Movement*, Austin, University of Texas Press, 2010.
- PALOMO ACOSTA, Teresa y Ruthe Winegarten, *Las Tejanas: 300 Years of History*, Austin, University of Texas Press, 2003.
- Pan American Petroleum & Transport Company, *mexican Petroleum*, Nueva York, Pan American Petroleum & Transport Company, 1922.
- PARKES, Henry Bamford, *A History of Mexico*. Boston, Houghton Mifflin, 1938.

- PARLEE, Lorena, "Impact of United States Railroad Unions on Organized Labor and Government Policy in Mexico, 1880-1911", *Hispanic American Historical Review* 64, núm. 3, agosto, 1984, pp. 443-475.
- PASTRANO, José Guillermo, "The Bureaucratic Origins of Migrant Poverty: The Texas Cotton Industry, 1910-1930", en *Journal of Peasant Studies* 35, núm. 4, octubre, 2008, pp. 688-719.
- PERALES, Xavier C., *Testimonios de los veteranos de la revolución mexicana I: los tamaulípecos*, s.e., s.f.
- PÉREZ, Emma, *The Decolonial Imaginary: Writing Chicanas into History*, Bloomington, Indiana University Press, 1999.
- PÉREZ-MALDONADO, Carlos, *El Casino de Monterrey: bosquejo histórico de la Sociedad Regiomontana*, Monterrey, Impresora Monterrey, S.A., 1950.
- Permisos y concesiones 1890-1912*, Monterrey, Archivo General del Estado de Nuevo León [1979?].
- PIÑERA RAMÍREZ, David (ed.), *El Gobernador Bernardo Reyes y sus homólogos en la frontera norte*, Monterrey, Fondo Editorial Nuevo León, 1991.
- PORTER, Susie, "‘And That It Is Custom Makes It Law’: Class Conflict and Gender Ideology in the Public Sphere, Mexico City, 1880-1910", en *Social Science History* 24, núm. 1, primavera, 2000, pp. 111-148.
- , *Working Women in Mexico City: Public Discourses and Material Conditions, 1879- 1931*, Tucson, University of Arizona Press, 2003.
- POZAS HORCASITAS, Ricardo, "La evolución de la política laboral mexicana, 1857-1920", en *Revista Mexicana de Sociología* 38, núm. 1, enero-marzo, 1976, pp. 85-109.
- PRATT, Joseph A., *The Growth of a Refining Region*. Greenwich, Conn., Jai Press, 1980.
- PRATT, Mary Louise, *Imperial Eyes: Travel Writing and Transculturation*, Nueva York, Routledge, 1992.
- Primera convención de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Tamaulipas*, México: s.e., 1926.
- QUINTERO RAMÍREZ, Cirila, "La organización laboral en la frontera este de México y Estados Unidos (1900-1940)", en *Encuentro*



- en la frontera: mexicanos y norteamericanos en un espacio común*, editado por Manuel Ceballos Ramírez, 378-408, México, El Colegio de México/El Colegio de la Frontera Norte/UAT, 2001.
- RADDING, Cynthia, *Wandering Peoples: Colonialism, Ethnic Spaces, and Ecological Frontiers in Northwestern Mexico, 1700-1850*, Durham, Duke University Press, 1997.
- RAMOS AGUIRRE, Francisco, *Mujeres de armas tomar: canciones y soldaderas de la Revolución Mexicana*, Victoria, Comisión Organizadora para la Conmemoración en Tamaulipas del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, 2010.
- RAMOS ESCANDÓN, Carmen, "Gender, Labor, and Class Consciousness in the Mexican Textile Industry", en John M. Hart (ed.), *Border Crossings: Mexican and Mexican American Workers*, Wilmington, Del., Scholarly Resources, 1998, pp. 71-92.
- (ed.). *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, 2a. ed., México, El Colegio de México, 2006.
- , "Señoritas porfirianas: mujer e ideología en el México progresista, 1880-1910" en *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, editado por Carmen Ramos Escandón, 2a. ed., México, El Colegio de México, 2006.
- y Ana Lau, *Mujeres y revolución, 1900-1917*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1993.
- RANGEL, Angela, "Participación de las mujeres marginadas", en Luis Lauro Garza (coord.), *Nuevo León, hoy: diez estudios sociopolíticos*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León/La Jornada Ediciones, 1998, pp 109-121.
- RANGEL FRÍAS, Raúl, "Años de Caudillo" en David Piñera Ramírez (ed.), *El Gobernador Bernardo Reyes y sus homólogos en la frontera norte*, Monterrey, Fondo Editorial Nuevo León, 1991.
- RESÉNDEZ FUENTES, Andrés, "Battleground Women: Soldaderas and Female Soldiers in the Mexican Revolution", en *The Americas* 51, núm. 4, abril, 1995, pp. 525-553.
- RIBB, Richard, "La Rinchada: Revolution, Revenge, and the Rangers: 1910-1920", en Arnoldo de León, *War along the Border:*

- The Mexican Revolution and Tejano Communities*, College Station, Texas A&M University Press, 2011, pp. 56-106.
- RIVERA ESTRADA, Araceli y Tehua Osnaya Rodríguez, “Repercusiones del asentamiento colonial en el valle de la Mota evidencia material de Trapiches”, en *Espacios, poblamiento y conflicto en el Noreste Mexicano y Texas/People, Places, and Conflicts in Northeastern Mexico and Texas*, coordinado por Ruth E. Arbolyeda *et al.*, México, INAH/Brownsville: UTB-TSC; Victoria, Tamps., UAT, 2009, pp. 486-487.
- ROCHA, Rodolfo, “The Influence of the Mexican Revolution on the Texas-Mexico Border”, tesis doctoral, Texas Tech University, 1981.
- ROEL MELO, Santiago, *Apuntes históricos de Nuevo León*, Monterrey, 1969.
- ROJAS CORIA, Rosendo, *Tratado del cooperativismo en México*, 2a. ed., México, FCE, 1982.
- ROJAS SANDOVAL, Javier, *El patrimonio industrial histórico de Nuevo León: las fábricas pioneras de la segunda generación*, Monterrey, UANL, 2009.
- , “Minería en Nuevo León: antecedentes de la industria de fundición”, en *Ingenierías I*, núm. 2, julio-diciembre, 1998.
- , *Monterrey: poder político, obreros y empresarios en la coyuntura revolucionaria*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León-Facultad de Filosofía y Letras, 1992.
- , *Historia de las relaciones laborales en la cultura industrial de Nuevo León (de los tiempos del mutualismo a los años revolucionarios)*, Monterrey, UANL, 2008.
- ROSEBERRY, William. *Anthropologies and Histories: Essays in Culture, History, and Political Economy*, New Brunswick, Rutgers University Press, 1989.
- RUIZ, Ramón, *On the Rim of Mexico: Encounters of the Rich and Poor*, Boulder, Colo., Westview Press, 1998.
- RUIZ, Vicki L. *Cannery Women, Cannery Lives: Mexican Women, Unionization, and the California Food Processing Industry, 1930-1950*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1987.
- , *From Out of the Shadows: Mexican Women in Twentieth-Century America.*, Nueva York, Oxford University Press, 1998.

- . “Una Mujer sin Fronteras: Luisa Moreno and Latina Labor Activism”, en *Pacific Historical Review* 73, núm. 1, febrero, 2004, pp. 1-20.
- y Susan Tiano (eds.), *Women on the U.S.–Mexico Border: Responses to Change*, Boston, Allen and Unwin, 1987.
- SAHLINS, Peter. *Boundaries: The Making of France and Spain in the Pyrenees*, Berkeley, University of California Press, 1991.
- SAKA, Mark Saad, “Agrarian Rebellion and Clerical Insurrection in Nineteenth-Century Mexico: The Siege of Mezcala, 1811-1816”, tesis doctoral, University of Houston, 1990.
- SALAS, Elizabeth, “The Soldadera in the Mexican Revolution: War and Men’s Illusions”, en Heather Fowler-Salamini y Mary Kay Vaughan (eds.), *Women of the Mexican Countryside, 1850-1990*, Tucson, University of Arizona Press, 1994, pp. 93-105.
- SALDAÑA, José P., *¿Y que hicimos? Monterrey en el siglo XX*, Monterrey, Producciones al Voleo–El Troquel, S.A., 1988.
- SALDÍVAR, Gabriel, *Historia Compendiada de Tamaulipas*, México, Editorial Beatriz de Silva, 1945.
- SALMON, Roberto Mario, “Mexican American Simpatía during the Mexican Revolution”, en *Borderlands Journal* 4, núm. 2, primavera, 1981, pp. 215-240.
- SÁNCHEZ MEJORADA, Carlos, “The Writ of Amparo: Mexican Procedure to Protect Human Rights”, en *Annals of the American Academy of Political and Social Science* 243, enero, 1946, pp. 107-111.
- SANDOS, James, *Rebellion in the Borderlands: Anarchism and the Plan of San Diego, 1904- 1923*, Norman, University of Oklahoma Press, 1992.
- SANTIAGO, Myrna, *The Ecology of Oil: Environment, Labor, and the Mexican Revolution, 1900-1938*, Nueva York, Cambridge University Press, 2006.
- , “Rejecting Progress in Paradise: Natives, Oil, and the Environment in Veracruz”, en *Environmental History* 3, núm. 2, abril, 1998, pp. 169-188.
- , “Women of the Mexican Oil Fields: Class, Nationality, Economy, Culture, 1900-1938”, en *Journal of Women’s History* 21, núm. 1, primavera, 2009, pp. 87-110.

- SARAGOZA, Alex M., *The Monterrey Elite and the Mexican State, 1880-1940*, Austin, University of Texas Press, 1988.
- SCOTT, James, *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance*, New Haven, Yale University Press, 1987.
- SCOTT, Joan, "Gender as a Useful Category of Historical Analysis", *American Historical Review* 91, núm. 5, (diciembre, 1986, pp. 1053-1075).
- SHELTON, Laura M., *For Tranquility and Order: Family and Community on Mexico's Northern Frontier, 1800-1850*, Tucson, University of Arizona Press, 2010.
- SIEGLIN, Veronika, "Agua, acumulación de capital y burguesía en la región citrícola, 1910-1934", en Mario Cerutti (ed.), *Agua, tierra y capital en el Noreste de México: la región citrícola de Nuevo León, 1850-1940*, Monterrey, UANL, 1991.
- (ed.), *Mujeres en el campo a finales del siglo XX: desarrollo rural y género*, Monterrey, Cuadernos del Topo Ensayo, 1996.
- SILVERBLATT, Irene, *Moon, Sun, and Witches: Gender Ideologies and Class in Inca and Colonial Peru*, Princeton, Princeton University Press, 1987.
- SNODGRASS, Michael David, "Contesting Identities: Regionalism, Revolution, and Counter-Revolution in Monterrey", en Documento leído en la reunión anual de la Latin American Studies Association, Chicago, 24-26 de septiembre de 1998.
- , *Deference and Defiance in Monterrey: Workers, Paternalism and Revolution in Mexico, 1890-1950*, Cambridge, Cambridge University Press, 2003.
- , "La lucha sindical y la resistencia patronal en Monterrey, México: 1918-1940", en *Orgullosamente Bárbaros*, núm. 17, mayo, 1996.
- SOTO, Shirlene, *Emergence of the Modern Mexican Woman: Her Participation in Revolution and Struggle for Equality, 1910-1940*, Denver, Arden Press, 1990.
- STONER, K. Lynn, "Directions in Latin American Women's History, 1977-1985", en *Latin American Research Review* 22, núm. 2, 1987, pp. 101-134.
- ST. JOHN, Rachel, *Line in the Sand: A History of the Western U.S.-Mexico Border*, Princeton, Princeton University Press, 2011.

- STORY, Victor O., "Genesis of Revolution in the Tamaulipas Sierra: Campesinos and Shopkeepers in the Carrera Torres Uprising, 1907-1911", tesis doctoral, University of North Carolina, 1991.
- TAFOLLA, Carmen, "La Pasionaria", en *Frontiers: A Journal of Women Studies* 24, núms. 2-3, 2003, pp. 233-236.
- TAYLOR, Paul S., "Notes on Streams of Mexican Migration.", en *American Journal of Sociology* 36, núm. 2, septiembre, 1930, pp. 287-288.
- THOMPSON, E. P., *The Making of the English Working Class*, Nueva York, Pantheon Books, 1963.
- THOMPSON, Jerry, *Cortina: Defending the Mexican Name in Texas*, College Station: Texas A&M University Press, 2007.
- TIANO, Susan, *Patriarchy on the Line: Labor, Gender, and Ideology in the Mexican Maquila Industry*, Philadelphia, Temple University Press, 1994.
- , "Women and Industrial Development in *Latin America*", en *Latin American Research Review* 21, núm. 3, 1986, pp. 157-170.
- TINKER Salas, Miguel, *In the Shadow of the Eagles: Sonora and the Transformation of the Border during the Porfiriato*, Berkeley, University of California Press, 1997.
- TOSCANO HERNÁNDEZ, Mario Alberto, *Haciendas ixtleras en el cuarto distrito de Tamaulipas, 1877-1910*, Victoria, Museo Regional de Historia de Tamaulipas, 2003.
- TOVAR GONZÁLEZ, Ma. Elena, "Extranjeros en el Soconusco", en *Revista de Humanidades: Tecnológico de Monterrey*, núm. 8, 2000, pp. 29-43.
- TRUETT, Samuel, *Fugitive Landscapes: The Forgotten History of the U.S.-Mexico Borderlands*, New Haven, Yale University Press, 2006.
- , "Transnational Warrior: Emilio Kosterlitzky and the Transformation of the U.S.-Mexico Borderlands, 1873-1928", en Samuel Truett y Elliott Young, *Continental Crossroads: Remapping U.S.-Mexico Borderlands History*, Durham, Duke University Press, 2004, pp. 241-270.
- y Elliott Young (eds.), *Continental Crossroads: Remapping U.S.-Mexico Borderlands History*, Durham, Duke University Press, 2004.

- TRUJILLO BAUTISTA, Jorge, *Testimonios de la Revolución Mexicana en Tamaulipas*, México, INEHRM, 1992.
- TUÑÓN PABLOS, Julia, *Women in Mexico: A Past Unveiled*, traducido por Alan Hynds, Austin, University of Texas Press, 1999.
- TYLER, Ronnie C., *Santiago Vidaurri and the Southern Confederacy*, Austin, Texas State Historical Association, 1973.
- VAN YOUNG, Eric, “La pareja dispareja: breves comentarios acerca de la relación entre historia económica y cultural”, en *Historia Mexicana* 52, núm. 3, 2003, pp. 832-833.
- VARGAS, Zaragosa, “Mexican Migrant Workers in the Midwest”, en Zaragosa Vargas (ed.), *Major Problems in Mexican American History*, Boston, Houghton Mifflin, 1999.
- , “Tejana Radical: Emma Tenayuca and the San Antonio Labor Movement during the Great Depression”, en *Pacific Historical Review* 66, núm. 4, noviembre, 1997, pp. 553-580.
- VÁZQUEZ JUÁREZ, Juan Antonio, “Joseph Andrew Robertson empresario norteamericano, inversor extranjero en Monterrey, Nuevo León (1890-1910)”, VII Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos, Oaxaca, octubre de 1985.
- VIOTTI DA COSTA, Emilia, “Experience versus Structures: New Tendencies in the History of Labor and the Working Class in Latin America: What Do We Gain? What Do We Lose?”, en *International Labor and Working-Class History* 36, otoño de 1989, pp. 3-24.
- Visión histórica de la frontera norte de México*, libro 5, De la Revolución a la Segunda Guerra Mundial, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California-Instituto de Investigaciones Históricas, 1987.
- VIZCAYA CANALES, Isidro, *Los orígenes de la industrialización de Monterrey*, Monterrey, ITESM, 1969.
- WALKER, David W., “The Mexican Industrial Revolution and Its Problems: Porfirian Labor Policy and Economic Dependency, 1876–1910” tesis de maestría, University of Houston, 1976.
- WALSH, Casey, *Building the Borderlands: A Transnational History of Irrigated Cotton along the Mexico-Texas Border*, College Station, Texas A&M University Press, 2008.

- WARMAN, Arturo, *"We Come to Object": The Peasants of Morelos and the National State*, traducido por Stephen K. Ault, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1976.
- WASSERMAN, Mark, *Capitalists, Caciques, and Revolution: The Native Elite and Foreign Enterprise in Chihuahua, Mexico, 1854-1911*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1984.
- , "Foreign Investment in Mexico, 1876-1910: A Case Study of the Role of Regional Elites", en *The Americas* 36, núm. 1, julio, 1979, pp. 3-21.
- , *Persistent Oligarchs: Elites and Politics in Chihuahua, 1910-1940*, Durham, Duke University Press, 1993.
- WEBER, David J., *The Mexican Frontier, 1821-1846: The American Southwest under Mexico*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1982.
- , *The Spanish Frontier in North America*, New Haven, Yale University Press, 1992.
- WINN, Peter, *Weavers of Revolution: The Yarur Workers and Chile's Road to Socialism*, Oxford, Oxford University Press, 1986.
- YANKELEVICH, Pablo, "Mexico for the Mexicans: Immigration, National Sovereignty, and the Promotion of Mestizaje", en *The Americas* 68, núm. 3, enero, 2011, pp. 405-436.
- YEAGER, Gertrude (ed.), *Confronting Change, Challenging Tradition: Women in Latin American History*, Wilmington, Del., Scholarly Resources, 1994.
- YOUNG, Elliott, *Catarino Garza's Revolution on the Texas-Mexico Border*, Durham, Duke University Press, 2004.
- ZAMORA, Emilio, *Claiming Rights and Writing Wrongs in Texas: Mexican Workers and Job Politics during World War II*, College Station, Texas A&M University Press, 2009.
- , "Mexican Labor Activity in South Texas, 1900-1920", tesis doctoral, Austin: University of Texas, 1983.
- , "Sara Estela Ramírez: una rosa roja en el movimiento" en Magdalena Mora y Adelaida R. del Castillo, *Mexican Women in the United States: Struggles Past and Present*, Los Ángeles, Chicano Studies Research Center Publications, 1980.
- , *The World of the Mexican Worker in Texas*, College Station, Texas A&M University Press, 1993.

- ZEBADÚA, María, “Género, política y vida cotidiana” en Veronika Sieglin (ed.), *Mujeres en el campo a finales del siglo XX: desarrollo rural y género*, Monterrey, Cuadernos del Topo Ensayo, 1996.
- , “La lucha por la tierra en la región citrícola: cuatro ejidos”, en Mario Cerutti (ed.), *Agua, tierra y capital en el Noreste de México: la región citrícola de Nuevo León, 1850-1940*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1991.
- , “Las Comunidades Campesinas durante la lucha por la tierra: testimonio oral; la región centro-sur de Nuevo León”, en *Historia de la vida cotidiana en México*, obra dirigida por Pilar Gonzalbo Aizpuru, libro 5, siglo XX, campo y ciudad, editado por Aurelio de los Reyes, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2006.
- ZORILLA, Juan Fidel, *Historia de Tamaulipas*, Victoria, Gobierno del Estado de Tamaulipas, 1987.
- , *La mujer en Tamaulipas*, Victoria, Instituto de Investigaciones Históricas, 1976.
- , *Tamaulipas: una historia compartida*, Victoria, Universidad Autónoma de Tamaulipas-Instituto de Investigaciones Históricas, 1993.
- , Maribel Miro Flaquer y Octavio Herrera Pérez (eds.), *Tamaulipas: textos de su historia, 1810-1921 II*, México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 1999.





**MUJERES, TRABAJO  
Y REGIÓN FRONTERIZA**

Fue editado por el INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS  
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO  
y el INSTITUTO TAMAULIPECO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES.

Se terminó de imprimir en la Ciudad de México en 2017  
en los talleres de Ediciones Corunda, S. A. de C. V.

Tlaxcala 19, Col. Barrio de San Francisco,  
Delegación Magdalena Contreras, C. P. 10500,  
Ciudad de México.

Su tiraje consta de 1 000 ejemplares.

El trabajo de las mujeres por su subsistencia en la región fronteriza del norte de nuestro país, particularmente en los estados de Tamaulipas, Nuevo León y sur de Texas, es el tema de la investigación de Sonia Hernández, que hoy coeditamos el Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes y el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

La obra abarca el proceso de industrialización de 1880 a 1940. Enfoca su estudio en las acciones de las mujeres cuyo trabajo contribuyó al desarrollo de la región.

La obra resalta el valor de la participación laboral de las mujeres en la región fronteriza del norte del país y su lucha por los derechos laborales, su investigación es una aportación importante a la historia de las mujeres en México.

